La Linterna del Traductor

La revista multilingüe de Asetrad

Nueva temporada. Número 2/3. Junio del 2010

TERMINOLOGÍA

En busca de la terminología perdida

TRADUCCIÓN JURÍDICA

Percepciones sobre la figura del traductor jurado

INTERPRETACIÓN

Interprete di conferenza: una scelta di vita

TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL

La traducción desde la sala de máquinas

TRADUCCIÓN LITERARIA

Los entresijos del contrato editorial

PANORAMA

Revisora en la ONU

CORRECCIÓN Y REVISIÓN — TECNOLOGÍA APLICADA A LA TRADUCCIÓN
TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA — TRADUCTOLOGÍA

La Linterna del Traductor

LA REVISTA MULTILINGÜE DE ASETRAD

Nueva temporada. Número 2/3. Junio del 2010

EDITORIAL 4

LA VOZ DE ASETRAD 7

CORRECCIÓN Y REVISIÓN 14
- La corrección de textos: qué es y para qué sirve (II)

INTERPRETACIÓN 18
- Interprete di conferenza: una scelta di vita
- Un caso de interpretación especializada

TECNOLOGÍA APLICADA A LA TRADUCCIÓN 28
- Dropbox y el almacenamiento «en la nube»
- Pensar a lo grande
- Pildoritas tecnológicas: Complemento AutoSuggest™ de SDL Trados® Studio 2009; Diccionarios para iPhone

TRADUCCIÓN JURÍDICA 41
- Crímenes de lesa competencia y otras fechorías (primera parte)
- Crímenes de lesa competencia y otras fechorías (segunda parte)
- Percepciones sobre la figura del traductor jurado
- Esbozo de traducción societaria francoespañola

TRADUCCIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA 68
- Le langage des sièges
- Glosario ilustrado alemán-español de volatería (I): morfología y generalidades

TRADUCCIÓN LITERARIA 82
- Traducir ciencia-ficción
- Traducir guías de viajes
- Los entresijos del contrato editorial
- Llum sobre *Lux in tenebris*

TRADUCTOLOGÍA 105
- Significación y significado: tratamiento de la información en la traducción de textos economicofinancieros
- Lengua regional y dialecto en Italia. Una lectura desde la sociolingüística y desde los estudios de traducción

TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL 125
- La relación entre la traducción cinematográfica y sus públicos
- La traducción audiovisual desde la sala de máquinas

TERMINOLOGÍA 136
- En busca de la terminología perdida

TRIBUNA ESTUDIANTIL 141
- Traidor el traductor
- Tablas de dudas y comentarios
- CalPro

ENCICLOPEDIA DE LA TRADUCCIÓN 155
- El servicio de traducción del Parlamento Europeo
- *Resolución* y *rescisión*
- ¿*Convenio* o *convención*?

PANORAMA 161
- Planeta Traducción: Argentina
- Trabajar por cuenta ajena: revisora en la ONU
- Ser microempresa: Ipsofacto
- Otras asociaciones: Tremédica
- A translator's purchasing power parity: from St Jerome to Google maps

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS 182
- Libros para trabajar: *Gramática del estudiante*
- Libros para aprender: *Das Buch der 1000 Bücher*
- Traducido por...: *Placeres prohibidos*

COLOFÓN 187
- Nuestras fotografías
- Escritores traductores: José María Álvarez
- Escritores traductores: fray Luis de León
- No solo de pan vive el traductor: entre animales y música
- Contexto: Microrrelatos
- Contraportada: nuestro próximo número

La Linterna del Traductor, número 2/3.
Junio del 2010.

Dirección: María L. Barbero
Jefatura de redacción: Isabel Hoyos Seijo
Coordinación editorial: Beatriz Pérez Alonso e Isabel Hoyos Seijo
Diseño y maquetación: Cristina López González
Gestion web: Elena Pérez Ramírez

Corrección y revisión estilística y ortotipográfica en español: María-Fernanda Poblet
Revisión de textos en inglés: Coralie Pearson (artículo de Margaret Clark), Elaine Britton (artículo de Linda Edwards)
Revisión de textos en francés: Marion Perrard (artículos de Françoise Bonnet y de Sylvain Vernay)
Revisión de textos en italiano: Alice Usberti (artículo de Marcella Bracco)
Revisión de textos en catalán: Montserrat Mata Cubells (artículo de Llorenç Serrahima)

Fotografías: Paco Bellido, Monse Beltrán (págs. 166 y 193)

Ilustraciones: Françoise Bonnet (pág. 69) y Noelia Jiménez (contraportada)

Consejo editorial:
Alberto Ballestero, profesor de la Universidad Pública de Navarra, miembro de honor de Asetrad.
Margaret Clark, presidenta de Asetrad.
Carmen Diego, profesora de la Universidad de Salamanca.
Helena Cortés Gabaudán, filóloga y traductora, directora del Instituto Cervantes de Hamburgo.
Pedro García Domínguez, filólogo, profesor y editor.
José Martínez de Sousa, ortotipógrafo, miembro de honor de Asetrad

Responsables de las secciones:
María-Fernanda Poblet (Corrección y revisión), Fernando Vidal (Tecnología aplicada a la traducción), Ramón López Gordillo (Traducción jurídica), María Barbero (Traducción científica y técnica), Isabel Hoyos (Traducción literaria), María Luisa Romana (Traductología), Reyes Bermejo (Traducción audiovisual), Fernando Contreras (Terminología), Beatriz Pérez Alonso (Tribuna estudiantil y Panorama) e Isabel Hoyos (Contexto)

Colaboran en este número: Isabel Hoyos, Alicia Martorell, Ángela Blum, María-Fernanda Poblet, Marcella Bracco, Llorenç Serrahima, Fernando Vidal, Rafael Sánchez, Elena Pérez Ramírez, Raúl García Pérez, Ángel Espinosa Gadea, Françoise Bonnet, María Barbero, Pilar Ramírez Tello, EmparParedes, Elena Bernardo, Pablo J. de Talavera, José Luis Aja, Jaime González, Reyes Bermejo, Fernando Contreras, Beatriz Pérez Alonso, Jerónimo Fernández, Héctor Quiñones, Natalia Subiela, Laura Betancort Carrasco, Marisa Simón Nieto, Aurora Humarán, Rafael Carrasco, Sylvain Vernay, Monse Beltrán, Blanca Mayor Serrano, Margaret Clark, Paco Bellido, Linda Edwards, Virginia Cabañas.

La Linterna del Traductor, nueva época
ISSN 1579-5314
www.lalinternadeltraductor.org
Difusión gratuita. Periodicidad semestral

Cartas al director:
cartas-linterna@asetrad.org

Libro de visitas:
www.lalinterna.wordpress.com

Remisión de artículos y consultas:
redaccion-linterna@asetrad.org

El Cuaderno de Bitácora:
www.elcuadernodebitacora.org

Todo el material es propiedad intelectual de sus correspondientes autores. Asetrad no se hace responsable de las opiniones expresadas por los autores de los artículos. Derechos de edición cedidos gratuitamente por sus autores a *La Linterna del Traductor*. Reproducción parcial o total de contenidos o ilustraciones solo con autorización por escrito de la redacción y citando autor y fuente

Edita: Asetrad, Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes. CIF: G83758532.
Gran Vía, 71 - 2.ª planta
28013 Madrid
Tfno.: 91 758 96 44
Correo electrónico: asetrad@asetrad.org
Página web: <http://www.asetrad.org>

Editorial

Al número siete se le atribuye tradicionalmente un valor mágico en muchos ámbitos de las culturas occidentales. Siete son los pecados capitales, y siete también las virtudes que los contrarrestan. Son siete los cabritillos del cuento, y siete los enanitos de Blancanieves. Siete vidas tiene un gato y siete días tiene nuestra semana. La rotura de un espejo trae siete años de mala suerte. Siete son los colores del arco iris (o *arcoíris,* RAE *dixit*). En edades humanas, parece que la vida evoluciona también en múltiplos de siete: con siete años un ser humano es niño; con catorce, adolescente, y con veintiuno, adulto. Siete años son, según dicen los veterinarios, el equivalente perruno a un año humano.

En vida corporativa no sé qué serán siete años: ignoro si esa trascendencia misteriosa y mitológica del número se refleja sobre una institución o una asociación. Pero el caso es que este año Asetrad llega a su séptimo año de vida. Es aún muy pronto para pensar que tenemos una larga tradición, especialmente en una sociedad cambiante como la que vivimos, en la que diariamente salen al mercado y a Internet novedades de todo signo, y donde cada año solo las universidades de España *fabrican* más de mil licenciados en traducción e interpretación que buscan su puesto en los diversos nichos profesionales. Esta riqueza y esta movilidad, por cierto, dan fe de que el mercado de la traducción y la revisión de textos es uno de los más renovados y variados del mundo laboral, por las fuerzas externas que se incorporan a él continuamente.

En siete años, Asetrad ha evolucionado y ha logrado muchas cosas. Ha pasado de ser ese grupo inicial de veintipocos traductores fundadores ilusionados a una comunidad profesional que ronda casi los mil. Ha pasado de existir solo en unos estatutos en papel a ampliar su finalidad corporativa, a fijarse un código deontológico y a producir documentación diversa; a ser conocida en España y a estar presente en foros internacionales. Ha evolucionado de la intención inicial, idealista y algo vaga, de *hacer algo* por la profesión a ofrecer gran variedad de cursos especializados, a prestar apoyo y asesoramiento experimentado a los que empiezan y a ayudar a los que ejercen los oficios de traductores, correctores e intérpretes a adoptar una postura concienciada con su realidad laboral y profesional.

Otro de los logros de la asociación es publicar su propia revista, un signo adicional de madurez corporativa. Asetrad refleja en *La Linterna del Traductor* la experiencia y el saber hacer de sus socios, que aquí escriben y demuestran lo que saben.

En este segundo número de la nueva época de *La Linterna,* doble y muy extenso, en el que encontraréis artículos en varios idiomas, damos la bienvenida a Isabel Hoyos, una traductora profesional madrileña con muchos años de experiencia a sus espaldas, que en el año 2006 se estableció en Argentina, desde donde gestiona ahora la redacción de la revista. Y es que *La Linterna* y su equipo han de ser necesariamente el versátil reflejo de nuestra asociación y de nuestro trabajo: tocamos muchos temas, vivimos muchas realidades, nos movemos por muchos países y hablamos en muchas lenguas.

Os invitamos a disfrutar de nuestra revista y a participar en ella. Y contamos con vosotros para que los próximos siete años de Asetrad sean, por lo menos, tan fructíferos como los siete primeros. Años de vacas gordas, como aquellos años de abundancia —volviendo a la simbología del siete— que pronosticó José al faraón de Egipto. ❑

María Barbero

Directora de
La Linterna del Traductor

¿Imprudente?

Por mucho que la prudencia siempre aconseje ser cauteloso a la hora de tomar una decisión más o menos importante, hay ciertas decisiones que solo se pueden tomar en caliente y sin pensarlas demasiado, porque necesitan de esa pizca de locura e irracionalidad que a veces es la sal de la vida. Por eso, cuando a finales de febrero leí un mensaje de mi buena amiga María Barbero, en el que me explicaba los motivos por los que Beatriz Pérez Alonso no podía seguir siendo jefa de redacción de *La Linterna del Traductor*, y me preguntaba, muy persuasivamente («te ruego postradísima de rodillas que digas que sí»), si deseaba encargarme yo de tomar el relevo, apenas terminé de leer el mensaje, respondí que sí, que aceptaba. En mi descargo, diré que me acababa de despertar y no había desayunado (hay cinco horas de diferencia entre España y Argentina), y reconozco que tal vez por eso ni me detuve a pensar en la avalancha de trabajo que el puesto podía representar, ni en los quebraderos de cabeza que María, en el colmo de la sinceridad, me auguraba. Simplemente, creía estar haciendo un favor a una querida amiga y, de paso, a Asetrad. Pero me equivoqué.

Sí, me equivoqué, porque en realidad el favor me lo hicieron María Barbero y Beatriz Pérez Alonso a mí, al considerarme digna de confianza y apta para el puesto, y al darme la oportunidad de participar en una experiencia que ha resultado ser, ciertamente, absorbente, económicamente nada rentable y, a ratos, con su puntito de estrés, pero al mismo tiempo apasionante, gratificante y adictiva. Para sacar adelante este número doble en un tiempo récord, con una jefa de redacción nueva (gracias, Beatriz, por tu buena disposición a la hora de pasar los trastos), y con la ambiciosa fecha de publicación para el congreso de Asetrad de mayo, hemos tenido que correr y esforzarnos de lo lindo, pero el resultado ha merecido la pena, y me siento sumamente orgullosa de lo que todo el equipo ha conseguido hacer, a pesar de la falta de tiempo y de recursos. Para todos los colaboradores de este número de *La Linterna*, vaya mi agradecimiento por su buena disposición, su dedicación y sus enormes dosis de paciencia.

Desde luego, hay decisiones que no es prudente tomar sobre la marcha, pero yo me alegro mucho de haber sido tan poco reflexiva a la hora de tomar esta. Espero haber sabido estar a la altura de las circunstancias. ☐

Isabel Hoyos Seijo nació en Madrid en 1964 (el año de *A Hard Day's Night*). Con la EGB cursada en un colegio bilingüe inglés-español, a los dieciocho años obtuvo el entonces llamado certificado de aptitud en inglés de la EOI, el título de Commercial English de la British Chamber of Commerce... y un diploma de secretaria bilingüe inglés-español, sector profesional muy solicitado por aquel entonces. Tras siete años trabajando como «tradusecretaria», en 1990 decidió establecerse por su cuenta. La aventura le debió de salir bien, porque lleva ya veinte años ininterrumpidos viviendo de su trabajo como traductora autónoma EN>ES. En la actualidad, está especializada en ámbitos tan dispares como márketing, TI, botánica, gestión de empresas y autismo, materia esta de la que lleva ya traducidos tres libros. Desde el año 2007, por motivos personales, reside en Azul, una pequeña población del interior de Argentina, pero sigue prefiriendo una tortilla de patatas a cualquier asado argentino.

Cartas al director

En esta sección se publicarán las cartas recibidas en la dirección **cartas-linterna@asetrad.org.** Nos reservamos el derecho de resumirlas o de publicar solamente extractos que sean relevantes para nuestra revista.

¿Edición impresa de *La Linterna*?

Estimados compañeros de Asetrad:

Solo quiero daros las gracias por la excelente idea de publicar *La Linterna del Traductor.* Excelentes e interesantes artículos en este primer número.

Me pregunto: esta revista, ¿se va a editar impresa o solo en formato electrónico? Me encantaría llevármela en las vacaciones y leerla donde todo su contenido sea más fácil de asimilar que en el trabajo.

Saludos cordiales,

Tomás Cano Binder (ATWords, Guadalajara)

Sobre traducciones inversas en grandes empresas

Estimados Sres.:

Les escribo sobre un tema que me deja un poco perplejo. Soy profesor de español en Inglaterra y por eso soy visitante habitual de España, o sea, de visita escolar o de vacaciones. Lo que me sorprende cada vez más es la mala calidad de las traducciones de español a inglés que se encuentran por todas partes en España.

A cierto nivel, puede ser bastante divertido e inofensivo. Me refiero por supuesto a los restaurantes que desean hacer sus cartas más accesibles a los extranjeros. Supongo que lo que suelen hacer los dueños es usar un diccionario bilingüe o un traductor online, lo que resulta en una forma de inglés incorrecta pero comprensible, más o menos. Unos ejemplos cómicos de este tipo de traducción son: «Tortilla como le gusta» - *«Do you like omelette»*; «Pescado fresco de la zona» - «*Fished fresh air of the zone».* Sin embargo, unos amigos míos vieron en Andalucía la traducción de «Judías al horno» como «*Jews to the oven»,* una traducción muy desgraciada y vergonzosa. Me parece una lástima que ni se les plantee la idea de comprobar sus traducciones con uno de los numerosos británicos que visitan o viven en sus localidades. Y aunque estos no tengan conocimientos de español, por lo menos pueden indicar que la traducción no tiene sentido.

Lo que más me preocupa es cuando empresas grandes y prestigiosas presentan traducciones de mala calidad. El otro día estuve en la estación de Atocha en Madrid, donde hay dos despachos de billetes. Encima de la entrada de uno de estos dice en español «Venta para hoy» y en inglés «Selling out today», una traducción totalmente errónea. En inglés, «sell out» significa «agotarse», así que lo que dice este señal es que los billetes se agotan hoy. Debería decir «Tickets for today» o «Travelling today».

También tengo un ejemplar de la revista de los Paradores, que imprime todos sus artículos en español e inglés. La calidad de inglés aquí es bastante buena pero hay numerosos ejemplos de inglés que no llevan lo que los franceses describen como «le mot juste» y no pueden haber sido traducidos por un indígena de estas islas ni de otro país donde se habla inglés.

No soy traductor profesional pero conozco a varios, y estoy seguro que una de las normas más importantes es que se traduce del idioma extranjero al idioma materno y nunca lo contrario. Creo que mi español es bastante bueno pero nunca traduciría de inglés a español a nivel profesional porque estoy seguro que no me expreso de la misma manera que lo haría un indígena de España, ¡como ustedes pueden ver en esta carta! Me pregunto entonces si esta norma no se aplica en España, o ¿puede ser que empresas como Renfe y Paradores no empleen los servicios de agencias profesionales de traducción? De todas maneras, se lo voy a preguntar.

Les saluda atentamente,

Tony Hearn (Inglaterra)

Nota: por un error en la configuración de nuestra dirección electrónica, las cartas recibidas tras la publicación del primer número de la nueva época de *La Linterna del Traductor* fueron recibidas con mucho retraso. Públicamente pedimos disculpas a los remitentes por nuestra tardanza al responder.

La voz de Asetrad

En los seis años que llevamos tratando de dar vida a Asetrad, hemos tenido tiempo de reflexionar sobre qué es una asociación de traductores y qué función puede cumplir en un mercado que está viviendo una época de transformaciones significativas, tanto en la estructura económica de nuestros mercados como en los aspectos técnicos ligados al ejercicio de la profesión.

Hay muchos modelos de asociación. A Asetrad le cuesta un poco encontrar el suyo porque nació sin vocación específica: es una asociación generalista y por lo tanto trata de abarcar todas las necesidades de este mercado tremendamente complejo.

No obstante, cuando nos metimos en esta aventura, nos unían algunos objetivos muy claros. Para empezar, queríamos que cupiera todo el mundo, que todos los traductores encontraran en Asetrad su casa. Y concretando un poco más: tener una voz pública, defender nuestros intereses, sacar partido de la colaboración entre nosotros, colaborar en la inserción ordenada de los que se iban incorporando a la profesión, acceder de forma colectiva a herramientas de trabajo, formación, recursos…

Volviendo la vista atrás, quiero aprovechar este espacio para llamar la atención sobre una misión fundamental para una asociación como la nuestra: me gustaría hablar del esfuerzo necesario para no olvidar a esos que también son traductores, pero que pertenecen a la cara más oculta de la profesión, los que no están en las listas, los que no se acercan a las asociaciones, los que cobran unas tarifas con las que sabemos que no se puede vivir, los que van a los juzgados sin preparación adecuada, sin apoyo y a cambio de una remuneración indigna. Se está fraguando en este momento una escisión radical entre los traductores que viven dignamente de su trabajo y los que trabajan en unas condiciones que nunca les permitirán hacerlo, y está ocurriendo en un momento en el que a muchos de nosotros los avances de los últimos años nos parecían irreversibles. Todos los mercados de la traducción están interconectados. Si queremos una profesión digna, no podemos quedarnos de brazos cruzados cuando pasan estas cosas. Si miramos para otro lado, estaremos permitiendo que avance una marea que puede llegar hasta límites inesperados. ■

Alicia Martorell, socia número 1 de Asetrad

La voz de Asetrad

Traducciones de los socios de Asetrad en el año 2009

Nombre y apellidos	Autor de la obra	Título de la obra (original y traducido)	Idiomas	Ciudad, editorial, año e ISBN/ISSN
Trinidad Sepúlveda Martínez	Kazuma Kodaka	*Kiss me, teacher / Bésame profe*	DE>ES	Madrid: Ellago Ediciones, S. L., 2008 - 978-84-96720-48-0
	Kazuma Kodaka	*Kiss me, teacher / Bésame profe 2*	DE>ES	Madrid: Ellago Ediciones, S. L., 2008 - 978-84-96720-57-2
Ana María Fernández González	Tanja Kinkel	*Der Venuswurf / La jugada de Venus*	DE>ES	Nausicaa, 2009 - 978-84-96633-52-0
	Hoffmann, Ernst T. A.	*Das Fräulein von Scuderi La señorita de Scuderi*	DE>ES	Bienza, 2009 - 978-84-936535-2-1
Marta Luque San Emeterio	Tony Geudens	*Making waves / Haciendo olas*	EN>ES	Madrid: Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción, 2009
	Mario d'Agostino, Jochen Butt-Posnik, Milena Butt-Posnik, Pascal Chaumette, Ülly Enn, Heike Hornig, Nerijus Kriauciunas	*Coaching Guide - Youth Initiatives and Participation / Guía del buen tutor. Iniciativas Juveniles y Participación.*	EN>ES	Madrid: Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción, 2009
	Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción	*Guía del Programa Juventud en Acción*	EN>ES	Madrid: Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción, 2009
José Manuel Sánchez Hernández	Roger Upton	*Arab Falconry. History of a Way of Life / La cetrería árabe. Historia de un modo de vida*	EN>ES	Madrid: Caïrel Ediciones, 2008 - 978-84-85707-58-4
Pilar Ramírez Tello	Michelle Magorian	*Just Henry / Sencillamente Henry*	EN>ES	Barcelona: Oniro, 2009 - 978-84-9754-382-8
	Suzanne Collins	*The Hunger Games / Los Juegos del Hambre*	EN>ES	Barcelona: RBA (Molino), 2009 - 978-84-9867-539-9
	Stephen Hunt	*The Kingdom Beyond the Waves / El reino más allá de las olas*	EN>ES	Barcelona: Oniro, 2009 - 978-84-9754-428-3
Jorge Saura García	Konstantin Stanislavski	*Rabota aktiora nad soboy v tvorchestvom protsese voploshenie / El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*	RU>ES	Barcelona: Alba Editorial, 2009 - 978-84-8428-470-3
Sara Sicart Perea	Kenichi Ohmae	*La fi de l'estat nació*	EN>CA	Editorial Pr 2009 - 978-84-393-7960

Empar Paredes Benítez	Massmann, Dorothea	*Barcelona / Barcelona*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 - 978-84-7333-326-9
	Schetar, Daniela	*Kroatische Küste Dalmatien / Croacia Costa Dálmata*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 - 978-84-7333-327-6
	Müller, Martin	*Schottland / Escocia*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 -978-84-7333-328-3
	Bausch, Peter	*Côte d'Azur Monaco / Costa Azul Mónaco*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 -978-84-7333-335-1
	Miethig, Martina	*Vietnam / Vietnam*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 - 978-84-7333-339-9
	Helmhausen, Ole	*USA Ost / Estados Unidos Este*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 - 978-84-7333-342-9
	Teuschl, Karl	*USA West / Estados Unidos Oeste*	DE>ES	Barcelona: Ediciones Stock, S. L., 2009 - 978-84-7333-343-6
Françoise Bonnet	May Cambert	*Top Architectes américains*	ES>FR	Barcelona: Atrium, 2009 - 978-84-96598-18-8
	Sergi Costa Duran	*Projets d'habitat pluriel, exemples novateurs pour les villes de demain (traducido en colaboración)*	ES>FR	Barcelona: Atrium, 2009 - 978-84-96598-04-1
	Maia Francisco	*Le Graphisme à travers le monde*	ES>FR	Barcelona: Maomao Publications, 2009 - 978-84-96805-07-1
	Luis Gueilburt, Alex Sánchez	*Design de fer forgé*	ES>FR	Barcelona: Atrium, 2009 - 978-84-96598-08-9
	Cristian Campos	*Le Grand Livre des étiquettes, des sacs et des marques (traducido en colaboración)*	ES>FR	Barcelona: Atrium, 2009 - 978-84-96598-15-7
	Alex Sánchez	*Paysagisme urbain*	ES>FR	Barcelona: Atrium, 2009 - 978-84-96598-21-8
	Lucas López	*Argentine : un graphisme en ébullition*	ES>FR	París: Pyramyd, 2009 - 1254-7298
María Pardo Vuelta	Brierley, John	*A pilgrim's guide to the Camino Portugués (bilitngual edition)*	EN>ES	Forres (Escocia): Findhorn Press, 2009 -978-1-84409-157-7
	Huff, Tanya	*The Second Summoning/ La Guardiana 2. La segunda llamada*	EN>ES	Barcelona: Nabla, 2009 - 978-84-92461-30-1
	Raye, Kimberly	*Dead and Dateless / Compuesta, muerta y sin novio*	EN>ES	Barcelona: Nabla, 2009 - 978-84-92461-32-5
	Croggon, Alison	*Los libros de Pellinor I: El Don / The books of Pellinor:The Gift*	EN>ES	Barcelona: Ámbar, 2009 - 978-84-936784-9-4
	Asher, Jay	*Por trece razones / Thirteen reasons why*	EN>ES	Barcelona: Ámbar, 2009 - 978-84-936784-4-9

La voz de Asetrad

El Cuaderno de Bitácora

El *Cuaderno de Bitácora* es un directorio de recursos imprescindibles para traductores, intérpretes y correctores auspiciado por Asetrad. Se compone de las siguientes secciones:

«Agenda»
«Asociaciones»
«Blogs»
«Diccionarios y glosarios»
«Direcciones útiles»
«Listas de distribución»
«Publicaciones periódicas y artículos»
«Recursos laborales»
«Universidades»
«Webs de traductores»

Cada una reúne los enlaces más relevantes cuidadosamente seleccionados y comentados con agudeza por los *bitacoreros*. Se actualiza con cierta regularidad gracias al empeño altruista de nuestros colaboradores. Esperamos vuestras visitas y sugerencias en el sitio http://www.elcuadernodebitacora.org/.

De Amstrad a Asetrad

Ángela Blum Sanjuán

Los traductores que comenzamos nuestra labor profesional ya entrado el siglo XXI nos preguntamos a menudo cómo era el día a día de aquellos que traducían antes de que la línea de ADSL y las continuas actualizaciones de programas y sistemas operativos fueran el pan nuestro de cada día, y antes de que las listas de distribución y las redes sociales virtuales nos permitieran salir del aislamiento del despacho y comunicarnos con traductores que viven al otro extremo del planeta. Este artículo pretende acercarnos a esa situación, a través de anécdotas y experiencias relatadas por algunos traductores veteranos de Asetrad.

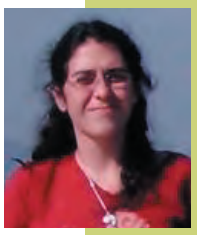

Ángela Blum nació en Cantabria pero vive desde hace diez años en Soria, donde se licenció en traducción en el 2004. Desde entonces, se dedica a la traducción técnica del inglés y el francés al español. Con el permiso de sus clientes, ha empezado a estudiar ciencias ambientales y algún día materializará su deseo de cursar la carrera de filología clásica.

Hace unas semanas, surgió en la lista de distribución de Asetrad un hilo que a los que comenzamos en esto de la traducción cuando Windows 98 estaba ya a punto de pasar a mejor vida nos sonó a chino. Comenzó la conversación con la bienvenida a un nuevo socio y fue discurriendo hasta derivar en una sucesión de anécdotas de los más veteranos sobre cómo se traducía antes de la revolución de la web 2.0.

Una de nuestras socias más veteranas, después de soltarnos una ristra de palabras entre las que figuraban algunas como Amstrad, Compuserve o Commodore 64, nos contó que antaño consultaba el Eurodicautom por módem, llamando por telnet a Bruselas, así que las consultas le salían tan caras que imprimía absolutamente todas las fichas por si las necesitaba en el futuro. Otro socio nos confirmó que lo de las conexiones «a través de» no eran algo tan extraño ya que él, para poder acceder desde Sevilla a su primera cuenta de correo electrónico, cuyo dominio era .de, lo hacía mediante una red de transmisión de datos de Telefónica que se conectaba con un servidor de Manchester que hacía de relé.

Una traductora que hace treinta años trabajaba en plantilla en una agencia de Sussex nos recordó que en aquel momento lo más de lo más en entregas urgentes era la traducción por télex. Y que la movilidad laboral no era tan frecuente: todos los traductores extranjeros sin permiso de trabajo tenían que correr a esconderse cuando llegaban los de Inmigración. Aunque no era la única que estaba ganándose el pan fuera de España: otra compañera trabajaba en el departamento de traducción de una multinacional alemana, y contó que allí traducían con papel y boli (o lápiz, a gusto del consumidor), y unas dactilógrafas mecanografiaban las traducciones, que luego se guardaban en enormes salas de archivos. Dado que no existía un Google al que

preguntarle, los traductores hacían mucho más deporte. Había que ir a la biblioteca a documentarse, consultar manuales y revistas de terminología especializadas, visitar la planta de producción para ver cómo funcionaba la máquina sobre la que se estaba traduciendo o coger el teléfono para llamar a algún ingeniero de otra delegación nacional. Pura artesanía. Artesanal también, aunque sin duda mucho más destructivo, era el método que usaba una de nuestras traductoras literarias para tener siempre delante el original de sus traducciones literarias: arrancar las hojas del libro para poder colocarlas cómodamente en el atril.

Claro que dos traductores más jóvenes se encargaron de recordarnos que algunas de estas prácticas no son tan lejanas y que ya había empezado el siglo XXI cuando algunos en la facultad entregábamos los trabajos en disquete solo a los profesores más modernos y aún nos tocaba hacer trabajo de campo para los proyectos de terminología. Uno de ellos nos relató cómo se recorrió todas las carnicerías de Vigo para hacer un glosario sobre los cortes de la ternera en francés y en castellano.

Cosechamos además otras anécdotas que demuestran que nuestro gremio siempre ha estado a la última en materia de tecnología y que ya usábamos el fax o el correo electrónico cuando el resto de la población ni había oído hablar de ellos. Hubo quien tuvo que ir a la empresa de un amigo a rescatar a un mensajero al que había enviado a por un fax, porque el buen hombre estaba empeñado en que no podía irse con unos papelotes cuando él había ido a buscar un candado Fac. El mismo artilugio le dio muchos problemas a un amigo de uno de nuestros traductores técnicos que se fue a investigar a los Estados Unidos, a pesar de su nivel básico de inglés, y que un buen día pasó por la secretaría de su centro de investigación para que le dejaran usar la «fac machine». No sabemos si la secretaria creyó que la «fuck machine» era ella, pero a punto estuvo la policía de ir a aclarar el asunto. Y qué decir de esa empresa que obligó a una de nuestras socias a entregarle impresa y en mano la traducción de un manual de quinientas páginas porque no sabían conectarse a Internet y no se fiaban de que en «eso» (el disquete), estuviera todo.

En materia de tecnología puntera, el gremio traductoril solo ha estado por detrás del de informáticos

Y en ese afán de contar con la tecnología más puntera, el gremio traductoril, solo por detrás del de informáticos en este campo, se lanzó a comprar ordenadores con monitores de fondo ámbar, verde y, más adelante, blanco y negro. El que compró una socia en el 85 ni siquiera tenía disco duro, así que no es de extrañar que en 1987 a otra traductora le parecieran obscenos los 40 megas del suyo y los dividiera en dos particiones. Claro, que tampoco hacía falta mucho, ya que según uno de nuestros colegas más veteranos, autoproclamado inventor del teletrabajo, el sistema operativo DOS cabía en un disquete. Eso sí, todos estos ímprobos esfuerzos daban sus frutos en cuanto a remuneración se refiere, a juzgar por los precios que podían permitirse pagar por estar a la última: un PC 286 costaba 400 000 pesetas (unos 2400 euros), y hubo quien apoquinó 115 000 por el cartucho PostScript de la HP III. Pasaron los tiempos de las combinaciones de teclas, y llegó el ratón; del MS-DOS pasamos al OS2 y luego a Windows (los que no se habían apuntado ya a Mac, claro), de la memoria TM/2 de IBM a Trados, con su mochilita en

las primeras versiones, y así llegamos hasta Facebook.

Como ya hemos comentado, todo este intercambio de experiencias comenzó con el mensaje de presentación de un nuevo socio, pero no se trataba de un recién licenciado, sino de un traductor con veintitantos años de experiencia. A mí, que llevo relativamente poco en el mundo profesional, este hecho me hizo preguntarme por qué se asocia alguien con tanta mili a las espaldas, qué busca en Asetrad un traductor que ha sido capaz de lidiar con las pantallas negras y los kilos de diccionarios. Así que fui directamente a la fuente. Bernardo comenzó como traductor técnico en Londres, pero luego se pasó al ámbito literario, cargado con una Lettera que se llevaba a todas partes, y su trabajo dejo de ser un medio para sobrevivir y se convirtió en un placer para el que vivir. Es socio de ACEtt desde hace tiempo, pero ha decidido unirse a Asetrad siguiendo los dictados de la sabiduría popular (por mucho trigo nunca fue mal año) y buscando lo que en el fondo buscamos todos: un poco de calor humano, saber que no estamos solos en nuestra solitaria profesión, seguir aprendiendo para traducir cada vez mejor, descubrir páginas web y recursos interesantes, participar en debates y controversias que siempre le dan sal a la vida y esa unión que hace la fuerza ante los de arriba.

Esa misma sensación de unión y pertenencia a una comunidad es lo que buscaba Martina, otra socia reciente que participó en el debate y a quien también acudí en busca de información. Martina comenzó a traducir en 1984 textos sobre productos capilares en una multinacional de cosmética. En 1988 se hizo autónoma y tradujo todo tipo de textos, hasta que aprobó el examen de intérprete jurado y pudo especializarse en temas más específicos. Siempre había trabajado en solitario y, aunque sabía que había más traductores ahí afuera, no imaginaba cómo podían ponerse en contacto. Conoció Asetrad a través de otra socia, poco antes del congreso de Salamanca, en el que descubrió con emoción que existía una comunidad de traductores en la que se podían debatir planteamientos y objetivos o ponerlos en común. A algunos está afirmación nos puede chocar, pero Martina está convencida de que hay muchos traductores que aún se mantienen en esa situación de aislamiento y nos cuenta que hace pocos días le habló a otra compañera veterana de la existencia de Asetrad y de la lista Traducción en España. Para acabar, comparte con nosotros el hecho de que el contacto con la comunidad de traductores ha cambiado su percepción del trabajo, ya que el aislamiento y la falta de información convierten la vida laboral del traductor en una especie de travesía del desierto, carente del enriquecimiento que supone el intercambio de pareceres y experiencias profesionales y de la fuerza que nos da el trabajo en equipo.

Hasta aquí, esta breve y caótica retrospectiva sobre cómo han evolucionado los medios y recursos al alcance del traductor, en la que a la que escribe lo que más le ha llamado la atención no es que hace unos años los ordenadores no tuvieran disco duro, sino que tanto en la respuesta de Bernardo como en la de Martina a la pregunta de qué buscan en Asetrad, se repita una misma palabra: fuerza. ■

Desde aquí quiero dar las gracias a todos los que participaron en este enriquecedor intercambio de anécdotas y experiencias, tanto a los que se menciona aquí como a los que no aparecen por falta de espacio.

La corrección de textos: qué es y para qué sirve (II)

María-Fernanda Poblet

María-Fernanda Poblet inició su experiencia laboral en el mundo de la edición, hace más de quince años, en Ediciones Trea, donde fue correctora, redactora y editora. Desde 1999 trabaja por cuenta propia bajo el sello comercial *Palabra sobre Palabra* y se dedica fundamentalmente a la corrección ortotipográfica y de estilo, aunque ella se define como una profesional altamente especializada en lo que denomina *la corrección todoterreno.* Se licenció en filosofía (Universidad de Oviedo), pero la enorgullece más considerarse discípula de José Martínez de Sousa, con quien ha colaborado en la corrección y revisión de varios de sus libros.

> «[…] si pagan tarifas de aficionado, obtendrán una corrección de aficionado. ¿O esperan que por el precio de un tetrabrik de Don Simón les vendan una botella de Vega Sicilia?»

Así terminaba mi artículo en el anterior número de *La Linterna del Traductor.* Tras su publicación, me prometí que intentaría ser más optimista en la segunda entrega, pero me temo que el tiempo (de crisis) que nos toca vivir no ayuda. No solo se nos pide que vendamos Vega Sicilia al precio de Don Simón, sino que, de paso, regalemos un buen jamón ibérico para acompañarlo. La crisis, por supuesto, no afecta solo a los correctores, pero sí hay un factor añadido en este caso que no debe perderse de vista: la corrección se considera prescindible, se convierte en una especie de lujo, casi en un capricho. Si esto sucede, se debe a que el trabajo del corrector no se valora, y empleo aquí la segunda acepción que del verbo *valorar* proporciona el DRAE: 'reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o de algo'. A la corrección, hoy en día, no se le reconoce ni estima ni aprecia valor o mérito de ningún tipo en la mayor parte de los casos.

Es lógico que, como correctora, esta situación me preocupe, pero considero que no debería preocuparnos solo a quienes vivimos de esta profesión. Despreciar la corrección no es más que un nuevo indicio de desprecio por la buena escritura. Los mostradores de las librerías siguen llenándose a diario de novedades, pero ¿de cuántas de ellas podemos decir algo tan aparentemente simple como que «están bien escritas»? La teoría que sostiene este despropósito es que no importa la forma, que lo que venden son los nombres (de algunos autores, se entiende), el entretenimiento… Incluso aceptando esto último, ¿tan difícil resulta darse cuenta de que es mucho más agradable y placentero leer un libro bien escrito y cuidado en todos sus detalles que esos productos chapuceros que se fabrican como churros?

Los correctores, y todos cuantos estamos interesados en que nuestro idioma no se maltrate indecentemente, tenemos en la actualidad una misión casi imposible: demostrar que un texto cuidado estilística, ortográfica y tipográficamente tiene un valor añadido (casi diría que, simplemente, tiene valor, mientras que el resto no lo tiene, pero me acusarían de exquisita…).

Para conseguir algún avance en esta misión, quizá debamos comenzar por

explicar, una vez más, que ese trabajo «no lo hace el Word». Ni Word ni ningún corrector automático puede sustituir a un corrector humano en todas las tareas que lleva a cabo, y merece la pena detenerse algo en este punto.

Hay distintos tipos de corrección —y, por tanto, de correctores—, aunque desde hace algunos años, por desgracia, se observa cierta tendencia a la desaparición de algunos de ellos o a la fusión de unos con otros, por lo que se está creando un nuevo tipo de corrector: el todoterreno. (Como imaginarán, esta tendencia está estrechamente relacionada con lo que comenté al principio: se busca que un solo especialista haga lo que antes hacían varios, pero, cómo no, por el mismo precio.)

Uno de los tipos de corrección que ya puede considerarse casi una especie extinta es la corrección de concepto, especialmente útil en libros muy técnicos, pero necesaria en cualquier texto. En principio, la corrección de concepto solían correr a cargo de especialistas en la materia de la que tratara la obra en cuestión: a ellos correspondía, por ejemplo, comprobar que el vocabulario técnico que se manejaba fuera el correcto, pero también que no hubiera, por decirlo coloquialmente, «meteduras de pata» en las explicaciones que se daban. Sin embargo, no hace falta acudir a tanta especialización para darse cuenta de la necesidad de este tipo de corrección.

Veamos algunos ejemplos (advertencia: todos los ejemplos que se citan en este artículo son reales): en una novela, al referirse al mes de noviembre, se dice que este forma parte del invierno; en un libro de botánica, se habla de los pétalos de una planta cuando en realidad se trata de sépalos; en un libro de historia se atribuye la muerte de Howard Carter a la famosa maldición de los faraones (si fue así, la maldición le llegó con retraso: descubrió la tumba en 1922 y falleció en 1939)…

Ninguna de estas correcciones tiene que ver con el estilo, con la ortografía o con la tipografía, pero alguien debe hacerlas. Como el corrector de concepto brilla por su ausencia, suele ser el corrector de estilo quien termina señalándolas, pero, ¿debe hacerlo? Desde luego, les aseguro que no le van a pagar un céntimo más por ello, pero entramos en el escurridizo asunto de la ética profesional.

Les entregan la traducción de un interesante libro de viajes del siglo XIX. El original está en inglés, y sus conocimientos de este idioma son los justos para apañárselas, es decir, los suficientes para poder recurrir al original cuando una frase «rasca» más de la cuenta en español. La traducción, todo hay que decirlo, no es de un profesional, sino de una voluntariosa estudiante de filología inglesa a quien un familiar le encargó el trabajo (total, como saben los traductores, con un diccionario al lado cualquiera traduce…, ¿verdad?). Comienzan a ser más de las debidas las frases que ya no solo «rascan», sino que hieren la vista. Tras varias consultas al original en inglés, solo quedan dos explicaciones posibles: o los diccionarios de inglés mienten o la estudiante de filología inglesa tiene una gran imaginación. Por supuesto, doy por buena la primera explicación y recurro a alguien que sí tiene los conocimientos que a mí me faltan. La explicación correcta era la segunda: la voluntariosa estudiante resultó ser propietaria de una imaginación desbordante, hasta el punto de que en muchos casos la traducción daba a entender exactamente lo contrario de lo que se decía en el original. Horas de trabajo tiradas a la basura…

Esa ética de la que hablaba deberían tenerla también los autores a quienes encargan un libro (sí, los libros se encargan también), pero no siempre es así, y la disculpa de que el trabajo está mal pagado no me sirve. Si se acepta el trabajo, se acepta para

hacerlo del mejor modo posible. (¿Idealismo y falta de espíritu práctico de nuevo? Supongo que sí.) Para ilustrar la falta de ética en cuestión, daré un último ejemplo, de nuevo tristemente real: una corrección «todoterreno» de un libro de texto sobre economía. (Comprenderán ahora por qué los correctores terminamos adquiriendo una cultura general estupenda para jugar al trivial.) No solo hay que consultar los términos específicamente económicos que aparecen a lo largo del texto, sino también los nombres propios de distintos teóricos de la economía. Google es un buen modo de empezar la búsqueda, aunque nunca deberíamos tomarnos al pie de la letra, ni muchísimo menos, lo que por allí pueda aparecer. En este caso no solo encontré el nombre que buscaba: ¡apareció el capítulo entero! Unas búsquedas más, y pude comprobar que varios de los capítulos del libro que estaba corrigiendo habían sido plagiados, con sus comas, sus puntos, su tipo de letra, sus tipos de párrafo, ¡y hasta sus erratas!, de distintas páginas web. El editor tuvo, evidentemente, que encargar de nuevo esos capítulos a alguien con más escrúpulos que el autor anterior. ¿Corresponde ese trabajo al corrector? No. ¿Van a pagarle más por ello? No. Entonces, ¿por qué lo hace? Algunos contestarán, sin duda, que por estupidez, y es posible que algo de eso haya. Yo prefiero pensar que por una cuestión de ética, pero está claro que la ética tampoco es un valor en alza… y no cotiza, ni en bolsa ni en el bolsillo.

¿Quién se ocupa de encontrar estas joyas si no hay ni siquiera un corrector que se lea el original? Les respondo: en la mayoría de los casos, nadie. Aunque pueda sonar increíble, un buen número de los libros que nos encontramos a la venta no han sido leídos, no al menos totalmente, antes de publicarse. Si se ha encargado una corrección, con suerte habrá al menos dos personas que conozcan el libro a fondo: el autor y el corrector. Si algún día se aburren, pueden hacer ustedes mismos una pequeña comprobación: lean las presentaciones, prólogos o textos de contracubierta de algunos de los libros que tengan a mano. Si ustedes han leído ya esos libros, comprobarán que en más de un caso quien escribió esos textos no hizo sus deberes, y de ahí que, especialmente en las contracubiertas, siempre se diga lo mismo: «ameno a la par que riguroso…», «esta obra viene a llenar un hueco que…», «dirigido tanto a los especialistas como al público en general…», «unos contenidos expuestos con sencillez…». Alguna que otra vez, lo confieso, he tenido que redactar esos malditos textos, y siempre recordaba a Homero: tantos siglos después, seguimos empleando el mismo sistema.

¿Siguen creyendo que el corrector de concepto es prescindible? Aquí he puesto algunos ejemplos (la lista es larga) que, espero, pueden hacerles pensar antes de responder a esa pregunta. La segunda pregunta, y con la que ya cierro, nos incumbe, de nuevo, a todos los que compartimos la pasión por la lectura: ¿hasta cuándo seguiremos pagando por productos defectuosos como si fueran buenos? Si ustedes van a comprarse unos pantalones y, al llegar a casa, descubren que están rotos, seguro que volverán a la tienda y pedirán que se los cambien por unos que no tengan ese defecto o, en su caso, les devuelvan el dinero que pagaron. ¿Por qué no se nos ocurre hacer lo mismo con los libros? ¿Acaso los errores y las erratas no son una tara? ¿Por qué nos obligan a quedarnos con un libro mal hecho? ¿Por qué no nos lo cambian también por uno que esté bien hecho o, al menos, nos devuelven el dinero que hemos pagado por él? ¿Por qué no empezamos, de una vez, a pedir aquello a lo que tenemos derecho? Quizá si las editoriales empezaran a recibir quejas por sus productos (se llaman *libros*), también comenzarían a darse cuenta de que tienen que cuidarlos antes de sacarlos a la venta. ■

© Paco Bellido

Interprete di conferenza: una scelta di vita

Marcella Bracco

Il mio contributo è del tutto personale e soggettivo e vuole essere un'analisi dei motivi che spingono una persona a scegliere la professione dell'interprete, che da sempre considero una sorta di vocazione. Mi permetterò anche di offrire qualche suggerimento per chi abbia intenzione di addentrarsi per la prima volta in questo mondo e di scoprire una realtà fatta di tanto lavoro, sacrifici, qualche frustrazione, momenti di grande ilarità e soprattutto enormi soddisfazioni.

Marcella Bracco è nata in provincia di Cuneo, nel Nord Italia, nel 1976.
Da circa 10 anni vive ed esercita la professione di interprete di conferenza e traduttrice di spagnolo, inglese e francese in Spagna.
È laureata in Traduzione e Interpretazione e specializzata in Interpretazione, con una tesi dal titolo «L'anticipazione in interpretazione simultanea spagnolo-italiano. Possibili strategie».
Unisce alla passione per l'interpretariato, quella per l'insegnamento dell'italiano, professione che svolge collaborando con diversi istituti, fra cui la scuola Dante Alighieri di Saragozza.
Nella sua esperienza, ha avuto occasione di lavorare con importanti rappresentanti della politica italiana e spagnola, così come in diversi eventi, conferenze e congressi internazionali di vari settori.
Marcella Bracco è anche la vicepresidentessa di ASATI, l'Associazione dei Traduttori e Interpreti dell'Aragona.

A molti risulta difficile capire perché una persona scelga di diventare interprete di conferenza.

Per me invece è chiaro: essere interprete di conferenza è una vera e propria vocazione.

Quando da bambina mi chiedevano cosa avrei voluto fare da grande, rispondevo sempre: «L'hostess!». Se mi chiedevano perché, dicevo: «Perché le hostess sanno parlare un sacco di lingue!».

Racconto questo piccolo aneddoto per dire che, fin da piccola, sono sempre stata attratta dall'universo linguistico. Mi affascinava pensare che nel mondo milioni e milioni di persone parlassero centinaia di lingue diverse, per me del tutto incomprensibili, ma che grazie alla capacità di pochi (nella mia immaginazione infantile, le hostess di volo...) uomini e donne provenienti da paesi lontani riuscissero a comunicare e capirsi.

La mia passione per lo studio delle lingue straniere non è assolutamente diminuita negli anni. Al contrario: si tratta probabilmente dell'aspetto che più ha segnato la mia vita, sia dal punto di vista personale che professionale.

Secondo me, è proprio la passione per le lingue e la comunicazione che spinge una persona a dedicarsi al mondo della traduzione in generale e in particolare all'interpretariato. Senza questa passione, questa voglia di imparare sempre di più, di conoscere altre culture, di addentrarsi in mondi lontani dal proprio per cercare di comprenderli e di *interpretarli*, non sarebbe possibile fare della traduzione e dell'interpretariato il proprio stile di vita. Questa curiosità è anche quella che ti fa prendere decisioni che altri potrebbero considerare quanto meno «strane», come quella di non trascorrere le vacanze estive con gli amici per andare a lavorare come *au pair* o come cameriera per due mesi in Inghilterra. Una scelta un po' masochista secondo molti, ma per me non c'era niente di più soddisfacente che tornare a casa dopo il mio soggiorno e poter dire di essere stata al cinema e di aver visto (e soprattutto capito!) un film in lingua originale.

Credo di poter affermare che il 90% dei traduttori e degli interpreti che conosco hanno avuto un'esperienza molto simile alla mia. E questo è vero soprattutto nel caso degli interpreti.

L'interprete, per natura, è una persona curiosa e osservatrice, ma soprattutto è una persona che sa ascoltare e che, di fatto, non fa altro che ascoltare.

La vita dell'interprete è segnata interamente dalla sua professione/passione. A chi non è capitato di essere seduto in treno e ritrovarsi ad ascoltare, e perché non dirlo, a origliare la conversazione di altri passeggeri? Ciò che ci spinge a farlo non è tanto la voglia di conoscere i segreti e la vita di altre persone, quanto piuttosto il desiderio di scoprire da dove vengono, che accento hanno, se sono del Nord o del Sud della Spagna, ecc. A chi non succede poi di guardare un film americano doppiato nella propria lingua e rendersi conto di tradurne costantemente i dialoghi nella propria testa?

L'interpretariato è una passione e uno stile di vita, che a volte si trasforma addirittura in una sorta di incubo o di ossessione!

Ci si dedica talmente tanto e con tanto entusiasmo alla propria professione, che questa comincia poco a poco a permeare tutti gli ambiti della vita. Per un interprete è praticamente impossibile ascoltare una canzone senza cercare di capirne interamente il testo, è quasi impossibile vedere un film o un documentario senza cercare di tradurlo simultaneamente ed è quasi impossibile essere testimone di un malinteso fra due persone che non parlano la stessa lingua e non intervenire per chiarire la situazione.

Ricordo un viaggio in aereo, tornando da Bruxelles con una collega, dopo un lavoro di simultanea. Eravamo entrambe molto stanche e cercavamo di rilassarci dopo una dura giornata di lavoro. Nel sedile a fianco, una ragazza stava cercando disperatamente la propria carta d'identità, che forse le era caduta entrando nell'aereo. Decise di chiamare lo steward per chiedergli di aiutarla. Purtroppo però lo steward non parlava francese, al contrario di lei, che parlava solo francese. Per un paio di minuti, io e la mia collega restammo in silenzio ad osservare una conversazione assurda, in cui nessuno dei due partecipanti capiva cosa stesse dicendo l'altro. Ricordo la

mia sensazione, una sorta di impotenza e di ansia, perché vedevo che non c'era verso di intendersi, che i due non si capivano assolutamente e che la conversazione non li portava da nessuna parte. All'improvviso, come spinte da una forza interiore incontrollabile, la mia collega e io ci intromettemmo all'unisono nella conversazione per tradurre ciò che i due cercavano di dirsi da 5 minuti! Ne seguì uno sguardo d'intesa e una fragorosa risata quando ci rendemmo conto entrambe che non eravamo state capaci di restare zitte e farci gli affari nostri.

Sì, perché l'interpretariato è, oltre che una passione, una vera e propria vocazione. Un bravo interprete, a mio modo d'intendere, è colui che soffre quando due persone non si capiscono e che suda (letteralmente) in cabina per cercare di trasmettere il messaggio del relatore ai partecipanti di una conferenza.

L'interpretariato può essere anche una vera e propria frustrazione, soprattutto quando si tratta di interpretazione simultanea. A volte ci si rende conto che il messaggio è passato, ma che la qualità linguistica dello stesso non è di certo lodevole. È difficile tradurre a tutta velocità una conferenza di chimica o di ingegneria e farlo anche con ricchezza di vocabolario, frasi forbite e bei giri di parole. A volte è inevitabile «appiattire» il discorso e, quando accade, la frustrazione può essere immensa, ma bisogna essere consapevoli che spesso non vi sono alternative.

Tuttavia, un buon interprete tende sempre a fare del proprio meglio, per far sì che la propria interpretazione non sia solo comprensibile, ma anche piacevole da ascoltare. Questo a volte ci porta a un eccesso di zelo e ci lasciamo andare al desiderio di tradurre assolutamente tutto il traducibile... e anche un po' di più.

Il lavoro dell'interprete è quasi per definizione un lavoro impreciso

Ricordo una conferenza, sulla produzione di pere in Europa (altro aspetto della vita dell'interprete: si lavora nelle situazioni e nei settori più svariati!). La mia collega di cabina stava facendo un ottimo lavoro, traducendo con un'impeccabile proprietà di linguaggio e utilizzando i termini tecnici propri del settore, come se lei stessa fosse stata da sempre un'esperta coltivatrice di alberi da frutta. Nella foga però, con il desiderio di trasmettere al meglio il messaggio dell'oratore, un tipo di pera che in italiano si chiama *pera fox*, divenne in spagnolo *la pera zorrilla*, con la conseguente reazione di sorpresa e divertimento di tutto il pubblico! Queste cose succedono e sono spesso inevitabili.

Il lavoro dell'interprete è quasi per definizione un lavoro impreciso, dettato dalla velocità e dalle limitazioni di tempo o dalla pressione esercitata da un oratore che si dimentica che dietro a quel vetro, in fondo alla sala, ci sono due esseri umani che cercano disperatamente di seguire le sue parole e di trasformarle in qualcosa di comprensibile per tutto il pubblico. Un bravo traduttore probabilmente si dispererebbe in questo tipo di situazione, abituato a cercare sempre il termine perfetto, a girare le frasi in modo che siano più naturali nella lingua di arrivo, ecc.

Tutti lussi che l'interprete non si può permettere.

Passione, vocazione, sacrifici, ossessione, limiti e frustrazioni

L'interpretariato, però, è anche soddisfazione: la soddisfazione di vedere che il pubblico in sala ride quando riusciamo a interpretare e tradurre bene una battuta dell'oratore, la soddisfazione di ricevere il ringraziamento di un cliente, che senza la nostra presenza non avrebbe potuto chiudere un importante contratto e, perché no, la soddisfazione di poter incontrare e lavorare con persone importanti e spesso famose, politici, grandi studiosi e scienziati di fama mondiale o personaggi dello spettacolo.

Se si insiste per fare propria la tecnica, poco a poco si riesce anche ad annientare la paura di salire sul palcoscenico e far sentire la propria voce

Per arrivare a questi livelli, però, sono necessari molti sforzi, molti anni di studio e una serie di batoste che prima o poi tutti riceviamo e che devono spingerci a fare sempre meglio.

Per chi decida di dedicarsi a questa professione, il mio consiglio è cercare di prepararsi al massimo, sia a livello linguistico che a livello tecnico.

L'aspetto linguistico è fondamentale perché, senza una buona conoscenza delle lingue di lavoro, non si riuscirà mai non solo a svolgere bene il proprio compito, ma anche a farlo con una certa tranquillità e con la consapevolezza che difficilmente ci coglieranno alla sprovvista.

L'aspetto tecnico non è da meno. Personalmente credo che siano davvero pochi coloro che si possono improvvisare interpreti. Certamente esistono persone che hanno una specie di dono innato e che la prima volta che entrano in cabina riescono a fare meraviglie. Ai comuni mortali, ahimè, normalmente non succede. La prima volta che si entra in cabina o che si fa una consecutiva, la cosa più normale è fare un autentico disastro: c'è chi fa scena muta, chi all'improvviso inizia a balbettare e chi prende fischi per fiaschi. Se però si supera questa prima fase di totale disorientamento e si insiste per fare propria la tecnica, poco a poco si riesce anche ad annientare quello che gli spagnoli chiamano *el miedo escénico*, la paura di salire sul palcoscenico e far sentire la propria voce, facendo nostre le parole della persona che stiamo interpretando.

Un buon interprete, a mio avviso, non smette mai di imparare, di aggiornarsi e di ampliare i propri orizzonti. Continua a viaggiare, a leggere libri, riviste e quotidiani in tutte le sue lingue di lavoro, a vedere film e programmi in versione originale, ad attaccare bottone con lo straniero che viaggia nel sedile di fianco per *praticare un po' la lingua* e a fare della professione una parte integrante della propria vita. Una vita che agli occhi di molti può sembrare un po' stramba, ma che non smette mai di sorprenderci, appassionarci e arricchirci.■

Un caso de interpretación especializada

Llorenç Serrahima

En este artículo se relata un caso de interpretación relacionada con una novela histórica que trata de caballos y de la historia de la veterinaria. Se explica el método seguido para preparar el trabajo: información objetiva y reflexión para intentar adivinar qué podrían desear saber los distintos actores. A continuación, se describe la serie de acontecimientos, desde la perspectiva del intérprete, las facilidades y las dificultades encontradas, así como la manera de intentar solventar estas últimas. Destacan dos dificultades fundamentales: el lenguaje culto, casi literario, del autor de la novela, y el control de la información transmitida en las entrevistas individuales.

Llorenç Serrahima tiene formación de veterinario y profesión de traductor e intérprete. Nació en Barcelona hace cincuenta y dos años, y ya hace catorce que se dedica profesionalmente a la traducción, fundamentalmente relacionada con la salud, tanto humana como animal.

La interpretación de acompañamiento suele tener una parte de interpretación común y una parte especializada. Lo habitual es que el cliente solicite un intérprete de tal a cual idioma y viceversa, con conocimientos lo más amplios posible sobre un tema concreto. Este caso no fue una excepción; el cliente era una editorial alemana que necesitaba un intérprete de acompañamiento con alemán y español, con amplios conocimientos de veterinaria en general y del mundo del caballo en particular. Se trataba de acompañar a un grupo de periodistas alemanas que iban a ir a Jerez para entrevistar al novelista español Gonzalo Giner, con ocasión del lanzamiento al mercado alemán de su última novela, *El sanador de caballos*. Una parte del trabajo consistiría en una interpretación de acompañamiento mientras todo el grupo visitaba Jerez, y algunos puntos de interés relacionados con el caballo. Otra parte del trabajo sería una interpretación consecutiva mientras cada una de las periodistas entrevistaba individualmente al autor para entender los motivos que lo llevaron a escribir aquella novela y conocer las claves que contenía.

La editorial alemana quería que las periodistas se llevasen una buena impresión del viaje y se hiciesen una idea de lo que significa sentir pasión por el caballo y por la historia. Al fin y al cabo, de eso va el libro. Para esta interpretación no solo era necesario tener conocimientos del lenguaje especializado del caballo, como la anatomía, la guarnicionería, la doma, las enfermedades, la práctica veterinaria o la historia de la equitación; esta interpretación también necesitaba comunicar pasión. Una pasión que yo sabía que el autor iba a manifestar en las entrevistas y que habría que transmitir a las periodistas. Por eso mi papel iba a ser algo más importante que el de otras interpretaciones, y no debía restar ni un ápice de protagonismo al autor, verdadero centro de atención de todo el viaje.

Preparar esta interpretación fue un trabajo entretenido y a la vez elaborado. Además, se trataba de un trabajo especial, porque he seguido el nacimiento de esta novela

desde el principio. Conozco al autor desde que ambos trabajábamos para una empresa del sector ganadero, en nuestra condición de veterinarios. Entonces, ni él se dedicaba a escribir, ni yo me ganaba el sustento con los idiomas, pero la vida siempre da muchas vueltas, y ambos hemos llegado hasta donde estamos ahora. En su momento me habló de su primera novela, de sus relaciones con la editorial, de la ilusión del lanzamiento y de su condición de autor novel. Luego vino la emoción de la segunda, y más adelante me contaba cómo iba escribiendo esta, su tercera novela. De ella tuve la oportunidad de leer la edición promocional que se manda a las librerías, previa al lanzamiento definitivo. Sirve para que los libreros puedan leerla y recomendarla a sus lectores y, además, viene a ser como la última revisión, una especie de ensayo general antes del lanzamiento. Corría el año 2008 cuando el autor me pidió que la leyera con atención y que luego le diera mi opinión. Me consideré honrado. La novela me gustó, igual que a la mayoría de los más de 150 000 lectores que la han comprado hasta ahora. Es la historia del hijo de un posadero pobre, que a finales del siglo XII ve morir a su padre a manos de los almohades y acaba siendo uno de los primeros veterinarios de la historia de España, tras pasar por múltiples penurias y aventuras: además de las diversas fases de su vida de aprendiz, viajará por media península, hará de espía, robará caballos, aprenderá idiomas y participará en la batalla de las Navas de Tolosa. También es un homenaje a la profesión veterinaria, al amor por los animales y a la historia en sus múltiples facetas. Todo esto se tenía que transmitir al grupo de alemanas.

Para preparar adecuadamente este trabajo era importante saber qué deseaba comunicar el autor y reflexionar sobre qué podrían desear saber las periodistas

Para preparar adecuadamente este trabajo era importante saber qué deseaba comunicar el autor y reflexionar sobre qué podrían desear saber las periodistas. Con el autor he hablado infinidad de veces, sé lo que piensa, lo que le gusta, los valores que aprecia, lo que quiere transmitir. Eso me ayudó mucho, sin duda. Pero de no haberlo sabido, habría puesto todo mi empeño en hablar antes con él para que me lo explicara. Considero que era una parte fundamental para preparar adecuadamente esta interpretación. En cuanto a lo que pudieran desear las periodistas, supuse que, entre otras cosas, era probable que alguien me preguntara mi opinión sobre la versión alemana de la novela, así que solicité a la editorial alemana que me enviara un ejemplar. Volver a leerla, esta vez en alemán, me permitió conseguir dos cosas muy útiles. Por un lado, pude recordar innumerables detalles que se me habían olvidado, pero que podían salir en las conversaciones con las periodistas. Por otro lado, aprendí una serie de palabras relacionadas con el lenguaje histórico que no conocía. Además, me forjé una opinión sobre la traducción al alemán, esforzándome por evitar cualquier juicio sobre su calidad. Simplemente, analicé mis propias sensaciones al leer en otro idioma una novela que había leído en versión original.

Otra de las fuentes de información que utilicé fue un diccionario políglota de hípica que encontré hace muchos años en un mercadillo de libros viejos, un pequeño diccionario ilustrado con sus equivalencias en inglés, francés y alemán. Una herramienta muy útil para refrescar el vocabulario rápidamente. Y, por si acaso, metí en mi

maleta el diccionario Wahrig, que me ha sacado de apuros en más de una ocasión. Mi última fuente de información fue la lista de asistentes y sus correspondientes puestos de trabajo. Me preocupé de aprenderme sus nombres, visité las páginas de sus empresas respectivas (periódicos, revistas y centrales de noticias alemanes) y me entretuve leyendo algunas de sus noticias y sus crónicas.

Con todo este bagaje, me fui a Jerez. Allá me esperaban dos días de trabajo intenso. Mi vuelo llegó al aeropuerto a la misma hora que el del autor, con quien compartí taxi hasta el hotel. Fue muy útil para poder comentar los detalles de última hora, como, por ejemplo, descubrir que el grupo español estaría formado por tres o cuatro personas más, pues se unían los dos veterinarios del colegio de Cádiz que habían colaborado activamente en la preparación del viaje y dos representantes de la editorial española. Algo más de trabajo, pero ya se sabe, una interpretación de acompañamiento siempre tiene factores imprevisibles.

El trabajo propiamente dicho empezó a las seis de la tarde con una primera reunión en la recepción del hotel. La idea era ir a un bar típico a tomar unas copas de manzanilla y unas tapas, y después ir a cenar. Allá estaban las periodistas, los dos representantes de la editorial alemana y el autor. Tras las presentaciones de rigor, el autor comentó que estaba a la espera de que llegara uno de los veterinarios gaditanos. Había telefoneado diciendo que se retrasaría diez minutos, que fuésemos pasando los alemanes y yo, que él vendría enseguida. Primer problema: yo no conocía Jerez, así que hubo que improvisar. Fui hacia el centro y me metí en el primer bar típico que vi. Pensé que, entre pedir unas tapas y unos vinitos, pasarían los diez minutos convenidos. Por suerte, en lugar de pedirme que tradujera toda la lista de tapas al alemán, pidieron que eligiera yo las más típicas y dijeron que todas picarían un poco de todo. Perfecto, pasé la pelota al camarero, le pedí consejo, me recomendó lo que quiso, y yo acepté encantado sus recomendaciones. Manzanilla para unos cuantos, salvo una idea original: alguien quería una copa de *sekt*. Por suerte, el bar estaba preparado para todo, y apareció sobre la mesa una botella pequeña de un cava español que satisfizo los deseos de la periodista alemana. También llegaron las manzanillas y las tapas, pero no llegaba el autor. La conversación empezó a girar en torno a los caballos, las periodistas estaban deseosas de hablar de la novela. Pero estaba pasando lo que no debía pasar: al no estar presente el autor, me preguntaban a mí directamente. De entrada, me explayé en comentarios sobre la traducción en sí, evitando por todos los medios emitir un juicio de valor sobre ella. Estoy convencido de que una traductora profesional es perfectamente capaz de hacer una buena traducción literaria hacia su propio idioma, y que un extranjero difícilmente puede llegar a tener un dominio tal de este como para poder juzgar objetivamente esa traducción. Desde el punto de vista de las periodistas, el idioma nativo era el alemán y el extranjero era yo, así que no dije en ningún momento que la traducción fuese buena ni mala. Hablé de que a mí me había resultado agradable leer la novela en alemán, que no había tenido ninguna dificultad especial y que la redacción en forma de frases cortas y bastante directas, sin apenas ninguna subordinada, transmitía una especie de sabor español. El estilo se correspondía con el original, lo que en mi opinión reflejaba un trabajo de traducción concienzudo y atento. Los diez minutos

ya se habían cumplido tres veces y el autor seguía sin aparecer. Me encontré inmerso en una excursión lingüística llena de desvíos y rodeos para evitar tocar el tema que debía ser coto exclusivo del autor. Se trataba de atender los deseos de las periodistas sin asumir ningún protagonismo, aunque ellas deseasen saber muchas cosas sobre la novela, los caballos y el joven aprendiz de veterinario. Era importante no satisfacer su curiosidad para que se quedasen con ganas de oír las opiniones del propio autor, pero sin que se sintieran molestas por no hacerles caso. Aprovechando que en todas las calles de Jerez se estaban montando tribunas para ver las procesiones, puse la mejor de mis sonrisas y les hablé de las procesiones de Semana Santa. Seguí inspirándome en una serie de cuadros que colgaban de la pared para hablar del flamenco y los toros y hacer algunos comentarios sobre el sombrero cordobés. Descubrí un retrato al óleo de Lola Flores que me dio pie para hablar del cine español de los años sesenta. En estas, apareció el autor, para alivio mío y decepción del Pescadilla, cuya historia quedó aparcada para mejor ocasión.

El paso siguiente fue ir a cenar a un restaurante con espectáculo flamenco. Una vez sentados todos alrededor de una mesa, las cosas fueron mejor. Interiormente, agradecí mucho a la editorial que se hubiese preocupado de mandarme antes el menú de la cena. Lo había traducido al alemán, así que me ahorré una de las mayores dificultades de la interpretación de acompañamiento: la traducción a la vista del menú de un restaurante. Conversaciones relajadas entre unos y otros, unas preguntas por aquí, otras por allá, nada agobiante. Disfruté de la comodidad de no tener que pensar en ningún tema de conversación, dejando que las preguntas y respuestas se repitieran en mi mente en un idioma y otro, sin tener que evitar ningún tema, escuchando, atendiendo y hablando, pero sin intervenir en el rumbo de las conversaciones. Al acabar los postres, apareció el grupo de flamenco que amenizó la velada con música, canciones y bailes durante una hora en la que el autor se relajó sin tener que responder a ninguna pregunta. Tras el espectáculo, una pregunta que, por suerte, ya me esperaba y que había evitado que me relajara sin más: ¿qué decían las letras de las canciones? El autor se quedó callado, no es aficionado al flamenco, simplemente había disfrutado de la música. Le eché un capote. Tampoco soy aficionado al flamenco, pero esta era una de las preguntas que me esperaba, así que había escuchado atentamente las canciones, intentando entender la letra, y en un par de ocasiones lo había conseguido. Le comenté que si quería podía explicar alguna de las letras al grupo alemán y me dijo que adelante. Durante un par de minutos hablé de lo mismo que las canciones: de celos, de amor, de orgullo, de devoción. Alguien incluso preguntó si podían encontrar las letras escritas en algún sitio. Dije que seguramente sí, que me mandase su dirección de correo electrónico, que ya intentaría buscarle alguna página web donde estuvieran. El autor sonrió casi admirado y comentó que, si no me conociera, creería que soy un auténtico experto en música flamenca.

Al día siguiente nos esperaban un par de visitas muy interesantes. Empezamos por la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre. Los sábados no hay función, pero nos habían organizado una visita a las cuadras y al museo de carruajes. Además, habían previsto una guía que explicaba la visita en alemán. Fue un paseo agradable por las cuadras, con preguntas sobre caballos, alimentación, manejo, doma… La guía era

toda una profesional que supo responder a casi todo y preguntar lo poco que no sabía. Le agradecí su trabajo con total sinceridad.

La siguiente visita nos llevaría a la yeguada de La Cartuja Hierro del Bocado. Primero, la bienvenida con breve historia de la yeguada, fundada en el siglo XV. Un ejercicio de traducción consecutiva con algunos términos históricos y bastantes términos relacionados con la hípica, pero sin demasiadas dificultades. Siguió una exhibición de distintos tipos de doma en una pista cubierta habilitada a este fin. Caballos, jinetes y carruajes se fueron sucediendo, anunciados por una megafonía en español y en inglés que redujo mi trabajo a apenas alguna pregunta ocasional. Tras esto, visita a las instalaciones, de la mano del director técnico veterinario y de la directora de relaciones públicas de la empresa. Nuevamente, una interpretación consecutiva, esta vez bastante más técnica, sobre todo cuando llegamos a la clínica, con la explicación sobre inseminación artificial y transplante de embriones, y posterior visita al quirófano y box de anestesia. Al final, visita a la guarnicionería, por suerte rotulada en español e inglés, lo que redujo bastante las preguntas de las periodistas.

Esta interpretación exigía riqueza de vocabulario hasta un nivel literario al que no siempre pude llegar

Después de comer empezó la parte más difícil del trabajo: las entrevistas individuales entre cada una de las cuatro periodistas y el autor. Fueron entrevistas con un cierto grado de profundidad, de algo más de media hora de duración cada una de ellas, en las que preguntaron de todo. Muchas preguntas sobre el autor, sobre su trabajo, si vivía exclusivamente de la literatura o tenía algún otro empleo (es consultor de producción ganadera), sus aficiones, su interés por la historia, qué parte de la novela es autobiográfica, hasta qué punto hay algo de él en el protagonista, qué claves contiene, cómo era la convivencia entre las religiones en las Españas del siglo XI y XII, la importancia de los idiomas (en aquella época las lenguas vivas eran el español, el árabe y el hebreo, que convivían con otras minoritarias, como el vasco y diversos dialectos romances) y muchas otras cuestiones, acabando casi siempre en cuáles eran sus planes de futuro, y si estaba preparando una nueva novela. Aparte del necesario dominio de la terminología, este tipo de interpretación encierra dos dificultades añadidas. Por un lado, el autor mostraba pasión por su trabajo y hablaba de los valores humanos que él había querido transmitir con su novela, con una buena diversidad de matices, lo que obligaba a una interpretación llena de adjetivos y matizaciones. No se trataba del lenguaje especializado, para el que me había preparado sobradamente, sino de un lenguaje culto, diverso, con matices, referido a cualidades humanas muy conocidas. Exigía riqueza de vocabulario hasta un nivel literario al que no siempre pude llegar. La otra dificultad radicaba en la repetición de preguntas. Era lógico: cuatro personas con una profesión común y el mismo objetivo, hablar del autor y su novela, necesariamente tenían que preguntar algunas cosas repetidas. Pero como las entrevistas se desarrollaban de manera individual, los únicos que sabíamos de las repeticiones éramos el autor y yo. Mi trabajo consistía en traducir cada respuesta individualmente, sin referirme a una posible respuesta que yo hubiera podido oír en una entrevista anterior. Recordar que en esta respuesta el autor había dicho esto pero no había citado aquel detalle

que yo recordaba de la entrevista anterior. Para dominar la situación, fue sumamente útil hacer las entrevistas como los periodistas, con papel y bolígrafo, tomando notas continuamente. Anotando lo que preguntaba cada periodista, traduciendo la pregunta al castellano, anotando la respuesta y traduciéndola después al alemán. Fueron un buen puñado de páginas escritas con letra casi incomprensible, como cuando tomaba apuntes en la universidad, en clase de algún profesor de aquellos que hablaban tan rápido. Pero fue una herramienta imprescindible para hacer mi trabajo, aunque parezca sorprendente en la era de la informática.

A las nueve de la noche acabábamos las entrevistas, las periodistas satisfechas con la información obtenida, y el autor contento con la experiencia de poder transmitir sus ideas. Por mi parte, analicé mi trabajo intentando ser objetivo, convencido de que podía haberlo hecho mejor, que quizá podría haber dedicado más tiempo a leer la novela con más detenimiento. Pero, sobre todo, en mi fuero interno quedé muy agradecido a españoles y alemanes, porque a nadie se le había ocurrido pronunciar la frase más temida por un intérprete de acompañamiento al final de una cena de grupo: ¿saben aquél que dice…? ■

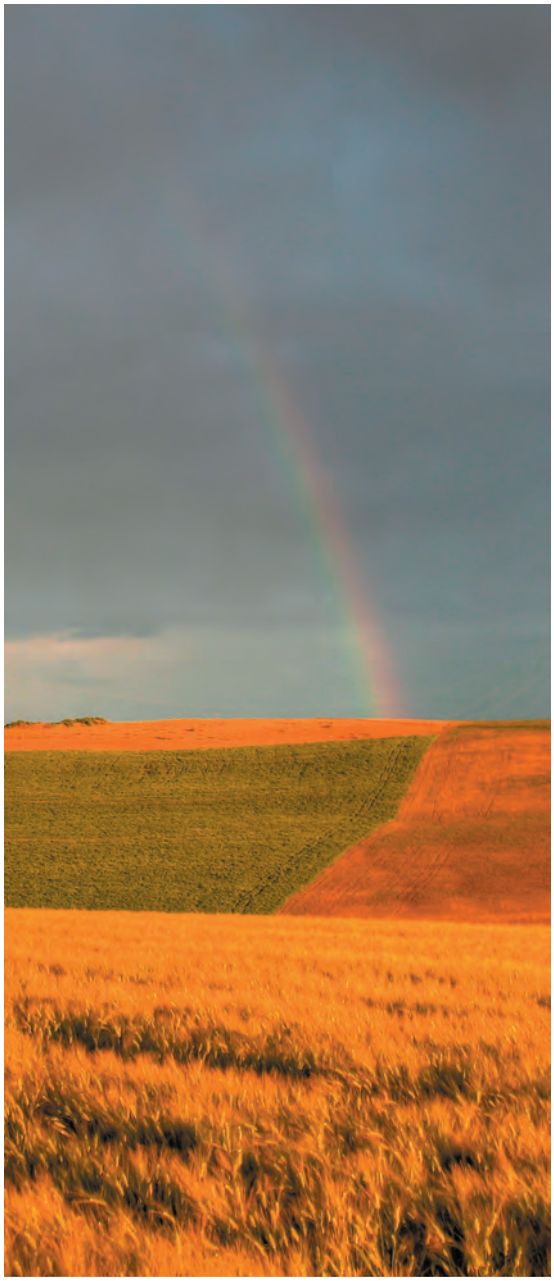

Bibliografía

GINER, Gonzalo (2008): *El sanador de caballos,* Madrid: Temas de Hoy.

GINER, Gonzalo (2010): *Der heiler der Pferde,* Múnich: Blanvalet.

WAHRING, Gerhard (2000): *Wörterbuch der deutschen Sprache,* Múnich: Deutscher Taschenbuch Verlag.

BARANOWSKI, Zdzislaw (1975): *The International Horseman's Dictionary,* Londres: Pitman publishing.

Dropbox y el almacenamiento «en la nube»

Fernando Vidal

Durante los últimos tiempos, se han ido popularizando los servicios de almacenamiento de archivos en servidores externos (lo que se conoce como almacenamiento en la nube*). Existen diversas opciones, como SkyDrive e iDisk, ofrecidos por Microsoft y Apple respectivamente, pero quizás los que más atención están atrayendo son los servicios ofrecidos por terceros independientes, como Dropbox o SugarSync. Aunque existen ciertas diferencias entre las funciones que proporciona cada proveedor, en esta reseña nos limitaremos a presentar brevemente el producto de Dropbox, así como las aplicaciones que pueden resultar más interesantes, desde el punto de vista de un traductor.*

Licenciado en traducción e interpretación por la Universidad de Vigo, **Fernando Vidal** trabaja desde el año 2001 como traductor autónomo. Es especialista en textos médicos, pero también un amante de las nuevas tecnologías y de su aplicación para mejorar la productividad como traductor. Formó parte del equipo de redacción en la anterior etapa de *La Linterna del Traductor* y en esta nueva etapa de la revista se ocupa de coordinar la sección de tecnología aplicada a la traducción.

Introducción a Dropbox

Básicamente, lo que ofrece Dropbox es un espacio en un disco duro virtual que podemos mantener sincronizado con nuestro ordenador. Una vez instalado el software correspondiente, nos aparecerá en nuestro sistema una carpeta (llamada *MyDropbox*). Todos los archivos que movamos a esa carpeta se sincronizarán automáticamente con nuestro disco duro «en la nube», con lo que tendremos una copia local (los archivos que hayamos copiado a nuestra carpeta MyDropbox en el ordenador) y otra copia remota a la que podremos acceder, una vez identificados con un usuario y contraseña, desde otros equipos. Este acceso podrá realizarse a través de un navegador, o bien instalando el software Dropbox en un segundo equipo.

En la actualidad, el software para instalar en el ordenador es compatible con Windows, Mac OS X y algunas distribuciones de Linux, mientras que la versión web es compatible con los principales navegadores disponibles en el mercado. Puede consultarse la lista oficial en: <https://www.dropbox.com/help/3>.

Por último, también existe una aplicación oficial específica para utilizar este servicio desde iPhone e iPod Touch, además de una

versión del sitio web optimizada para gestionar los archivos almacenados en Dropbox a través de dispositivos Blackberry y Android.

Aunque no están incluidos en la citada lista oficial, durante nuestras pruebas hemos conseguido el acceso sin problemas a la versión web con el navegador Google Chrome (versión 4.1) y a la web optimizada desde un teléfono con sistema operativo Symbian S60 5.ed.

Usos de Dropbox

1. Copia de seguridad

Obviamente, el primer uso que nos viene a la mente es copiar en la carpeta local de Dropbox todos los archivos de los que queramos conservar una copia de seguridad. Tal y como hemos comentado anteriormente, el sistema se encarga de forma automática de realizar una copia de seguridad con nuestro espacio de almacenamiento «en la nube», y podremos restaurar dichos archivos en cualquier momento.

Dropbox nos ofrece una opción interesante como copia de seguridad, gracias al hecho de que esta se almacena en un servidor externo, por lo que siempre tendremos una copia de nuestros archivos alejada de nuestro equipo. Esto puede salvarnos ante situaciones como el robo del equipo o un incendio u otro tipo de catástrofe allí donde lo tengamos, ya que, generalmente, la ubicación de los discos coincide con la de las copias de seguridad. Sin embargo, para evitar disgustos, hay que tener muy en cuenta que se trata de una copia de seguridad sincronizada, por lo que un borrado accidental de la totalidad o de parte del contenido de la MyDropbox local haría que, una vez sincronizado este cambio, perdiésemos también los archivos de nuestra copia de seguridad. Por ello, si utilizamos este servicio como copia de seguridad y queremos estar protegidos frente a casi cualquier eventualidad, es recomendable utilizar una estrategia doble, consistente en mantener una copia de seguridad «en la nube» (a través de Dropbox u otro servicio similar) y una segunda copia de seguridad «clásica» mediante un disco duro externo.

2. Acceso remoto a archivos

Una segunda aplicación de este servicio es la posibilidad de tener acceso a nuestros archivos desde prácticamente cualquier equipo. Por muy separados que queramos tener nuestra actividad laboral y nuestro tiempo de ocio, no es extraño que alguna vez necesitemos utilizar algún archivo cuando no nos encontramos en nuestro lugar de trabajo. Mediante Dropbox, si tenemos estos archivos sincronizados, podremos gestionarlos desde otros ordenadores e incluso teléfonos móviles. La principal ventaja de esta opción frente a otras alternativas como el acceso remoto a equipos es que, al estar sincronizados los archivos con un servidor externo, no es necesario que tengamos nuestro equipo principal encendido para tener acceso a los archivos en cualquier momento.

3. Uso y sincronización de varios equipos

Quienes trabajan habitualmente con dos o más ordenadores (el clásico ejemplo de un equipo de sobremesa y un portátil) muchas veces se quejan de la dificultad que supone mantener los archivos organizados en ambos equipos y controlar las

versiones de los archivos para asegurarse de estar trabajando siempre con la versión más actualizada. Una opción para facilitar esta tarea es la sincronización de los equipos a través de una red local, pero esto exige que ambos equipos estén encendidos cada vez que se ejecute dicha sincronización, lo cual generalmente resulta poco práctico. Gracias a la sincronización con servidores externos, Dropbox nos permite mantener nuestros archivos (los archivos guardados en la carpeta MyDropbox) sincronizados en todo momento con este servidor externo. Cuando activemos un segundo equipo con Dropbox instalado, este actualizará el contenido de la carpeta Dropbox para mantener una copia de su contenido exacta a la del primer equipo. Veamos un ejemplo práctico:

En un ejemplo típico del trabajo de un traductor con un ordenador de sobremesa y un portátil, podríamos mover nuestras memorias de traducción, glosarios y traducciones en curso a la carpeta MyDropbox. Una vez que acabemos de trabajar con el equipo de sobremesa, Dropbox se encargará de actualizar en el servidor externo los cambios realizados en nuestra carpeta local, con lo que tendremos una copia exacta de nuestros archivos en el ordenador de sobremesa y en el servidor externo. Si posteriormente comenzamos a trabajar con otro equipo, como por ejemplo un portátil, lo primero que hará Dropbox será actualizar los archivos de este segundo equipo para recibir las actualizaciones que hayamos realizado previamente en el ordenador de sobremesa. Así, sin necesidad de utilizar discos duros extraíbles, programas de sincronización no automatizados u otro tipo de opciones, podremos tener, de manera sencilla y en tan solo unos minutos, nuestro segundo equipo listo para seguir trabajando en el mismo punto en que lo dejamos en el primer equipo.

4. Sincronización de aplicaciones (contenido y ajustes)

En relación con el punto anterior, otra opción que resulta interesante es la posibilidad de sincronizar diversas aplicaciones para no tener que duplicar la tarea de configurarlas a nuestro gusto y poder mantener una copia exacta de los programas y ajustes que utilicemos en todos nuestros equipos. Quizás, la principal desventaja de trabajar con más de un equipo es tanto la dificultad para mantener nuestros documentos sincronizados (de lo contrario, en aplicación de la ley de Murphy, ese documento que necesitamos siempre está en el otro equipo), como la necesidad de gestionar nuestros programas y ajustes por duplicado. Con Dropbox u opciones similares, estas tareas se reducen de manera considerable.

Como ejemplo práctico utilzaremos el caso de las aplicaciones de contabilidad y facturación. Muchos traductores llevan su facturación y contabilidad mediante plantillas de Microsoft Excel, lo que les permite sincronizar fácilmente estos datos, bien a través de opciones como Dropbox (colocando la carpeta de datos de contabilidad en la carpeta MyDropbox para mantenerla sincronizada), o bien utilizando servicios de edición en línea como Google Docs. Sin embargo, la cosa se complica cuando utilizamos algún software específico para llevar la contabilidad y generar las facturas. Algunos programas permiten al usuario definir dónde desea guardar la carpeta que contiene los datos y ajustes del programa. En este caso, basta con configurar el programa en todos los equipos de forma que dicha carpeta

sea la misma en Dropbox (por ejemplo: C:\MyDropbox\ACMEContabilidad\Database). Como los datos de esta carpeta estarán sincronizados en todos nuestros ordenadores, cada vez que abramos el programa de facturación en uno de nuestros equipos tendremos acceso a la última actualización que hayamos realizado, y podremos seguir trabajando sin mayor problema.

Por otra parte, hay programas que obligan al usuario a utilizar una carpeta específica para almacenar sus bases de datos. Ya que, como hemos visto, Dropbox únicamente sincroniza el contenido de la carpeta MyDropbox, en ese caso la situación se complica un poco más, pero todo tiene solución. Esta pasa por crear un enlace simbólico (más información en <http://schinagl.priv.at/nt/hardlinkshellext/hardlinkshellext.html>) entre la carpeta original donde se encuentra la base de datos del programa (ej. C:\Archivos de programa\ACMEContabilidad\Database), y una que crearemos en nuestro Dropbox (siguiendo con el ejemplo: C:\MyDropbox\ACMEContabilidad\Database). La carpeta de MyDropbox será una especie de acceso directo a la carpeta original, y este enlace simbólico nos permitirá mantener la base de datos sincronizada en todos los ordenadores donde tengamos instalados dicho programa y Dropbox, con nuestra cuenta de usuario.

Otros servicios como SugarSync permiten seleccionar las carpetas que se sincronizarán, por lo que en este caso no son necesarios los pasos anteriores, sino simplemente seleccionar la base de datos que queremos mantener sincronizada en todos los equipos. Por otra parte, Dropbox anunció recientemente que también iba a incorporar la posibilidad de sincronizar otras carpetas.

5. Envío de archivos de gran tamaño

Además de sus posibilidades de sincronización y almacenamiento, Dropbox también nos ofrece una alternativa interesante para entregar archivos pesados a terceros. La carpeta MyDropbox incluye a su vez una carpeta llamada «Public» a la que pueden tener acceso otros usuarios, siempre que dispongan de la dirección específica del archivo. Cuando, por ejemplo, queramos enviarle un archivo de gran tamaño a un cliente, simplemente tenemos

que copiar el archivo en nuestra carpeta Public y, al hacer clic sobre dicho archivo con el botón derecho del ratón y seleccionar «Get Public Link», obtendremos un enlace que tendremos que facilitarle al destinatario para que pueda acceder al archivo y descargarlo. Este puede no parecer el sistema más seguro del mundo, pero si se toman ciertas precauciones (como no dejar eternamente el archivo en la carpeta pública, sino eliminarlo tan pronto como se lo haya descargado su destinatario, o incluso proteger el acceso al archivo mediante una contraseña) debería ser suficiente para la mayoría de las situaciones. Sin embargo, siempre es recomendable pedirle al cliente su conformidad con este sistema, antes de utilizarlo.

Confidencialidad

Dropbox deja claro en sus condiciones de uso (<http://www.dropbox.com/terms#security>) que nadie, excepto el propio usuario, convenientemente identificado con sus credenciales de acceso, podrá tener acceso a los datos almacenados en Dropbox, con las únicas excepciones de las carpetas Dropbox y Photos (pensadas para compartir sus datos con terceros si se facilitan los enlaces correspondientes) y de las carpetas que el usuario desee compartir con otros usuarios que él especifique y que, a su vez, deberán identificarse convenientemente para acceder a dichas carpetas compartidas. Además, tanto la transmisión como el almacenamiento de los datos están protegidos mediante un algoritmo de cifrado AES-256.

Precio

Dropbox ofrece un servicio gratuito con una capacidad máxima de 2 GB (se puede ampliar mediante un sistema de invitaciones), así como un servicio de pago en el que el precio variará en función de la capacidad de almacenamiento que se contrate.

Más información: <http://www.dropbox.com/pricing>.

Alternativas

Tal y como comentamos al principio de este artículo, aquí nos hemos centrado en algunas de las funciones que ofrece Dropbox, pero existen otros proveedores que ofrecen servicios similares. Algunas de las alternativas son:

iDisk: <http://www.apple.com/es/mobileme/features/idisk.html>.

SugarSync: <https://www.sugarsync.com/ products/>.

Windows Live SkyDrive: <http://www.microsoft.com/latam/windows/windowslive/products/skydrive.aspx>.

ZumoDrive: <http://www.zumodrive.com/tour>.

Como puede verse en los enlaces anteriormente indicados, no todos los proveedores ofrecen exactamente los mismos servicios, por lo que conviene revisar las características del producto que ofrece cada uno de ellos para elegir el que mejor se adapte a nuestras necesidades. ■

Pensar a lo grande

Rafa Sánchez

Todos tenemos clientes para los que la optimización de los recursos es un concepto de otro mundo, clientes que preparan documentos de seis páginas y 40 MB porque han incluido unas fotos enormes. El trasiego de los archivos se vuelve insoportable para los medios tradicionales de correo electrónico, y hay que buscar alternativas. Veamos algunas.

Rafa Sánchez es licenciado en traducción por la Universidad de Granada y ejerce la profesión desde 1994. Está especializado en localización de software y traducción técnica (tecnologías de la información y telecomunicaciones, automoción, procesos industriales y generación de energía) aunque, si el plazo de entrega es lo suficientemente amplio, suele dejarse llevar por la curiosidad e intenta ampliar su campo de actuación, desde el material publicitario, pasando por material y software médico, hasta la formación y gestión de equipos de producción a nivel industrial. Asimismo, ha trabajado como profesor de traducción técnica y localización en diversas entidades universitarias. En su labor de traducción trata de seguir el lema «Lo importante es no dejar de hacerse preguntas».

—Bien, pues entonces, estamos de acuerdo en el precio y en el plazo.

—Perfecto, los archivos ocupan unos cuarenta megas. Te los coloco en nuestro FTP. Tus credenciales son: nombre de usuario, «Traductor», y contraseña, «arcH1v0s». La dirección del servidor es <ftp://ftp.tucliente.com>.

Sí, es una conversación habitual que podemos tener con nuestros clientes. Pero, ¿tenemos claro qué hacer con los datos que indican? El primer impulso, a la vista de que la dirección parece ser la de un sitio web, es copiarla y pegarla en la barra de direcciones de nuestro navegador de Internet. Sin embargo, en muchas ocasiones, y dependiendo de la configuración de nuestro ordenador, nuestra idea no surtirá efecto o tendremos problemas como la imposibilidad de descargar de una vez carpetas de archivos enteras. ¿Cómo descargar entonces los archivos?

Desde luego, es un problema. Podemos avisar al cliente y dar a entender que no le hemos dicho nada para no deteriorar nuestra imagen de profesionalidad, pero podemos empeorar todo si, además de avisar, no le ofrecemos una alternativa. Además, no debemos olvidar que el tiempo ya está corriendo en contra de nuestro plazo de entrega.

Si observamos las direcciones que escribimos en los navegadores, veremos que generalmente empiezan por *http://*, que corresponde a *HyperText*

Transfer Protocol y que, como su propio nombre indica, es un sistema de transferencia de texto; sin embargo, nuestro cliente nos ha indicado una dirección que empieza por *ftp://*. Con un poco de imaginación deducimos que significa *File Transfer Protocol*. También es lógico pensar que, puesto que se trata de protocolos distintos, habrá programas que sean más adecuados para uno u otro. Así es: para interaccionar con servidores FTP, lo más cómodo, rápido y seguro es usar un programa cliente FTP. En Internet podemos encontrar muchos y muy variados: de pago, gratuitos, mejores y peores en cuanto al funcionamiento o la seguridad. Una de las principales ventajas de estos programas cliente es que las credenciales de acceso de los servidores que visitamos se pueden guardar en una «agenda» de servidores», de manera que nos evitamos tener que recordar esos mismos datos cada vez que realicemos la conexión.

Ya hemos podido comprobar que entre los programas «gratuitos» hay de todas clases: desde los que son realmente gratuitos —porque son el resultado de la colaboración entre programadores que trabajan de manera altruista— hasta otros que solo funcionan durante un determinado tiempo o que abren una puerta al *spyware* o software espía o a la publicidad no deseada. Por supuesto, entre los de pago también los encontramos de diversas calidades, aunque suelen estar a la altura de lo que se espera de ellos. Ante esta situación, lo más conveniente parece ser buscar una solución gratuita. En este entorno destaca por su fiabilidad, versatilidad y facilidad de uso FileZilla (<http://filezilla-project.org>) que está amparado por una licencia pública general (LPG) de GNU y que, además, es uno de los más usados del mercado. Por si esto no fuera suficiente, las actualizaciones son bastante frecuentes y, además, existe una versión «portátil», que permite usar el programa y nuestra agenda de servidores en cualquier ordenador, desde un lápiz de memoria y sin necesidad de instalarlo.

Entre otras soluciones gratuitas de cliente FTP se encuentran Nico FTP, Win SCP (que permite usar protocolos de intercambio de archivos con cifrado de los datos), FTP Commander y docenas más. A la vista de que hay multitud de programas gratuitos que cubren con creces nuestras necesidades, no parece necesario invertir dinero en otros de pago, pero no podemos dejar de mencionar Cute FTP, Smart FTP, WS_FTP Pro, entre otros.

«Bien, ya tengo instalado un cliente FTP para "descargar" los archivos originales. ¿Y ahora, qué?»

Hacemos una copia del original y nos dedicamos a lo nuestro: a traducir o a revisar. Una vez terminado el trabajo, tenemos que devolver los archivos, de forma que nos enfrentamos a la misma dificultad: ¿cómo se los transferimos al cliente?

«Fácil: usando el mismo sistema. Cargo los archivos en el servidor FTP del cliente.»

No siempre es posible. Para no confundir a los usuarios, es uso común crear dos carpetas para cada usuario en el servidor: una para descargar el material desde el exterior y otra para enviar el material, también desde el exterior. En la primera, normalmente solo tendremos derechos de lectura, mientras que en la segunda también tendremos derechos de escritura. Si esto no es así, el problema se acrecienta: no podemos escribir en el servidor y, por tanto, nos resulta imposible entregar nuestro trabajo. ¿Qué recursos tenemos entonces? El más evidente es ponernos en contacto con el cliente y comunicarle la situación (precaución: debemos estar seguros de que es así para evitar dar una mala impresión). Si, por ejemplo, estamos en fin de semana

y no tenemos manera de contactar con el cliente, nos quedan otros recursos, aunque no resultan muy aconsejables, sobre todo por cuestiones de respeto de la confidencialidad y del secreto profesional. Citemos brevemente un par de ellas, de todas maneras:

a) Servidores públicos de archivos (como RapidShare, YouSendIt, MegaUpload, SendSpace, etcétera), que consisten en que un usuario registrado (aunque generalmente es necesario crear una cuenta de usuario, la mayoría de los citados proveedores ofrecen tanto servicios gratuitos como de pago) «cuelga» sus archivos en la carpeta del servidor que está asignada a su cuenta de usuario registrado y recibe una dirección de Internet que puede facilitar a su cliente para que este, a su vez, se descargue los archivos. ¿Y qué tiene de malo esa alternativa? Sencillo: que pueden descargarlos otras personas, según las etiquetas que pongamos a los archivos cuando los «subamos» (no les pongamos ninguna, pues) y de los propios nombres de los archivos, porque es posible que se puedan encontrar mediante los buscadores internos de estos servidores. ¿Qué hacemos entonces? Lo primero es proteger nuestros archivos incluyéndolos en un archivo comprimido y cifrándolos con una contraseña. Como siempre, debemos intentar usar combinaciones largas de más de diez o doce caracteres que incluyan mayúsculas, minúsculas, números y signos de puntuación para dificultar la tarea a quienes quieran abrirlos sin nuestra autorización. Si así lo hacemos, tan solo tendremos que proporcionar a nuestro cliente la dirección del archivo que hayamos cargado y la contraseña para descomprimirlo.

b) Servicios gratuitos de almacenamiento ofrecidos por empresas privadas. En este apartado el más conocido es Google Docs, que ofrece la posibilidad de mantener los documentos en un servidor centralizado de Google y «publicarlos» con derechos de acceso restringidos por contraseña. El resultado, una vez cargados los archivos en el servidor, es una dirección web que proporciona acceso directo a esos archivos, tanto de manera completamente desprotegida como limitada por contraseña o con acceso cerrado excepto para el usuario que lo creó. El mayor inconveniente de los servicios de este tipo es que según las condiciones del servicio es posible que perdamos el control sobre quién, cómo, cuándo y para qué puede acceder a los archivos, algo que difícilmente se puede armonizar con nuestros contratos de confidencialidad, ya sean escritos o tácitos. En el caso de Google Docs, todos los archivos que subamos podrán ser indizados por Google, supuestamente de manera exclusivamente automática y con el fin exclusivo de insertar publicidad contextual en la página de la aplicación.

c) Carpetas compartidas en servidores externos de pago. Este tipo de alternativa se explica más detalladamente en el artículo específico que acompaña a este, por lo que invitamos al lector a que lo consulte para conocer mejor esta alternativa.

d) Alternativa menos deseable, con diferencia: crear una dirección de correo nueva en un servidor público, como Hotmail o Gmail. Escribimos un mensaje para remitirlo a nosotros mismos que tenga adjunto el archivo que queremos devolver —no olvidemos comprimirlo y cifrarlo—, pero

no lo enviamos, sino que usamos la opción de guardar un borrador del mensaje. Le proporcionamos al cliente nuestro nombre de usuario y la contraseña para que puedan entrar en nuestra cuenta como si se tratase de nosotros. Para descargar el archivo es suficiente con que el cliente entre en la carpeta de borradores, abra ese mensaje y arrastre el archivo comprimido hasta su ordenador. No da una imagen muy profesional de nosotros y nuestros recursos, y por cuestiones de confidencialidad, nos veríamos ante la necesidad de crear una cuenta nueva para cada cliente cada vez que nos enfrentásemos a esta situación. Por otra parte, muchos clientes prefieren que sus documentos no pasen por los servidores de Google, por lo que es absolutamente desaconsejable usar esta solución si no es ante una situación desesperada.

Difícil panorama, ciertamente. Pero no todo está perdido: la mejor solución, con carácter permanente, además, es montar nuestro propio servidor FTP.

«No puede ser, no tengo página web ni espacio público donde colocar ese servidor. Además, no será seguro.»

Pues no, no hay ningún problema. En realidad usaremos un programa, también gratuito, que convierte nuestro ordenador en un servidor de archivos protegido por contraseña que estará siempre disponible mientras esté encendido y conectado a Internet. Esta maravilla se llama HFS *(Http File Server)*. Funciona de manera análoga a un servidor FTP, pero no usa ese protocolo de comunicaciones, sino el propio HTTP, el que usa cualquier página web. Para descargarlo y acceder a más información, su página web es el mejor punto de referencia: <http://www.rejetto.com/hfs>. Además, con este programa evitaremos que nuestros colaboradores o clientes tengan que instalar un cliente FTP, con la preparación explicada antes, porque les podremos dar una dirección que especificar directamente en las barras de direcciones de sus navegadores, limitando también el acceso mediante contraseña. ¿Cuál es el principal problema de esta alternativa? Como hemos dicho, el cliente solo se podrá descargar los archivos que hayamos dejado en nuestro servidor HFS mientras tengamos el ordenador encendido, lo cual puede resultar problemático cuando se trabaja con clientes en zonas horarias muy diferentes a la nuestra.

En futuros artículos explicaremos las políticas de seguridad y de administración que es conveniente aplicar al usar programas de este tipo y al asignar contraseñas.

Por cierto: el cliente acaba de llamar para decir que nos ha enviado un cedé por mensajero, y que lo recibiremos mañana antes de las diez de la mañana… ■

Pildoritas tecnológicas

En este número de *La Linterna del Traductor* estrenamos un subapartado dentro de esta sección de tecnología aplicada a la traducción: las pildoritas tecnológicas. En ellas publicaremos artículos muy breves sobre cuestiones que, por su naturaleza, no necesiten ser reseñadas en un artículo más largo. Asimismo, también tendrán cabida breves presentaciones de cualquier producto que nuestros colaboradores consideren interesante (que podrían venir acompañadas de una reseña más pormenorizada en algún número posterior), así como artículos sobre alguna característica concreta de cualquier producto o servicio que resulte útil para los profesionales de la lengua.

Quienes deseen colaborar en esta sección deberán enviar un mensaje con su propuesta a la redacción de la revista: redaccion-linterna@asetrad.org.

Complemento AutoSuggest™ de SDL TRADOS® Studio

Una de las principales novedades de la última versión del paquete SDL TRADOS® Studio 2009 ha sido la incorporación de Autosuggest™. Para utilizarlo, en un primer momento el traductor tendrá que indizar la memoria de traducción que vaya a usar mediante AutoSuggest™ Creator. La memoria que empleemos tiene que cumplir una característica: contener un mínimo de 25 000 unidades de traducción, ya que esto es lo mínimo que los programadores han considerado necesario para obtener unos resultados significativos. Durante el análisis, el programa crea un diccionario con pares de subsegmentos (un nivel de unidad de traducción inferior al segmento, es decir, palabras sueltas, expresiones o pequeños fragmentos que aparezcan habitualmente en nuestra memoria), algo similar a lo que hace Multiterm™ Extract para generar diccionarios automáticamente, con la salvedad de que, en el caso de AutoSuggest™, todo el proceso (análisis y creación del diccionario) es automático, por lo que no podremos verificar los resultados. Una vez creado este «diccionario», tendremos que incorporarlo al proyecto con el que vayamos a trabajar (un proceso similar a incorporar una memoria de traducción o un glosario de Multiterm™), y ya podremos comenzar a utilizarlo.

Al igual que no podemos controlar manualmente la creación del diccionario, tampoco podremos controlar su uso. Por el contrario, a medida que vayamos traduciendo, el programa detectará los subsegmentos que tengamos almacenados en el diccionario y nos irá ofreciendo las distintas posibilidades mediante una ventana emergente. En caso de que queramos aceptar la traducción sugerida, simplemente tendremos que hacer clic con el ratón sobre dicha sugerencia o bien pulsar la tecla del tabulador para que la traducción se incorpore a nuestro texto de destino. Por ejemplo, si tenemos almacenado el subsegmento «the European Union» > «la Unión Europea», cuando en un párrafo en inglés nos aparezca «the European Union», el complemento AutoSuggest™ nos ofrecerá la traducción «la Unión Europea» tan pronto como escribamos «l»

en la celda de destino. Esta característica nos ahorra tiempo y esfuerzo al teclear (además de servir como glosario), si bien tiene el problema de que, siguiendo con el ejemplo anterior, hasta que no aceptemos la citada propuesta, AutoSuggest™ seguirá sugiriéndonos el subsegmento de destino cada vez que comencemos una palabra con «l».

Tal y como sucede con las memorias de traducción y los glosarios, además de permitirnos la creación de diccionarios AutoSuggest™ a partir de nuestras propias memorias de traducción, también tenemos la posibilidad de descargar diccionarios que otros hayan decidido compartir. SDL parece ahora más interesada en aprovechar los beneficios de una comunidad de usuarios que colaboren entre sí, y por ello ofrece un espacio donde los usarios pueden compartir sus diccionarios AutoSuggest™.

En la actualidad, están ya disponibles para su descarga varios diccionarios relacionados con las instituciones europeas: <http://www.translationzone.com/en/downloads/autosuggest-download.asp>. ¿Por qué hablamos de complemento (*add-on*) y no de función, característica, etcétera? El motivo es que Autosuggest™ Creator no está incluido en todas las versiones de SDL TRADOS ® Suite Starter y Freelance, sino que debe adquirirse aparte, actualmente a un precio de 200 euros (<http://www.translationzone.com/en/shop/shop_main.asp>). ■

Consulta de diccionarios para iPhone

Dic es una aplicación para iPhone e Ipod Touch que permite consultar de forma rápida y sencilla diversos recursos lingüísticos disponibles en Internet. El usuario debe tener en cuenta que no se trata de un diccionario con contenido propio, sino de una interfaz para consultar obras de terceros. Las principales ventajas que nos ofrece esta aplicación son la posibilidad de

consultar varias fuentes desde un mismo lugar y de disfrutar de una interfaz adaptada a estos equipos, lo que nos evita varios pasos previos en el navegador y tener que «pelearnos» con formularios de introducción de datos no adaptados para su visualización y uso con estos equipos. En definitiva, se trata de una aplicación sencilla

y eficiente que, obviamente, no se convertirá en la herramienta de trabajo principal de un traductor, pero sí que puede facilitar las búsquedas en cualquier momento en el que no se esté ante el ordenador.

La interfaz nos ofrece cuatro botones de acceso directo a diccionarios preconfigurados y un quinto botón que nos permite elegir entre una lista de obras de consulta.

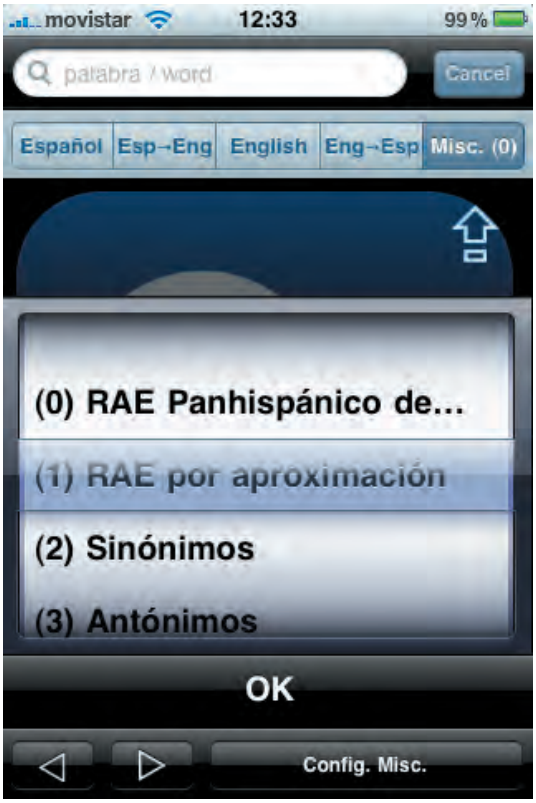

Los diccionarios preconfigurados son:

- ES: *Diccionario de la lengua española* (<http://www.rae.es>).
- EN: *The Free Dictionary*.
- EN>ES: Wordreference.
- ES>EN: Wordreference.

Las opciones que podremos elegir en cualquier momento para el quinto botón son:

- *Diccionario panhispánico de dudas* (<http://www.rae.es>).
- *Diccionario de la Lengua Española* (<http://www.rae.es>, búsqueda por aproximación).
- Diccionario de sinónimos en español (<http://www.sinonimos.org>).
- Diccionario de antónimos en español (<http://www.antonimos.net>).
- Diccionario de siglas y acrónimos, principalmente en inglés (<http://www.acronymfinder.com>).
- Diccionario de sinónimos en inglés (<http://www.synonym.com>).
- Diccionario de antónimos en inglés (<http://www.synonym.com/antonym>).
- Wikipedia en español (<http://es.wikipedia.org>).
- Wikipedia en inglés (<http://en.wikipedia.org>).
- Conjugador de verbos españoles (<http://www.verbix.com>).

Al tratarse de una aplicación tan sencilla y específica, no tiene grandes ventajas —ni inconvenientes—, pero sí se echa en falta la posibilidad de añadir otros diccionarios, cambiar los que aparecen predefinidos, o que se incluyan varias opciones también entre los diccionarios monolingües y bilingües predefinidos.

Su precio: 0,79 euros (<http://itunes.apple.com/es/app/dic/id294441619?mt=8>). ■

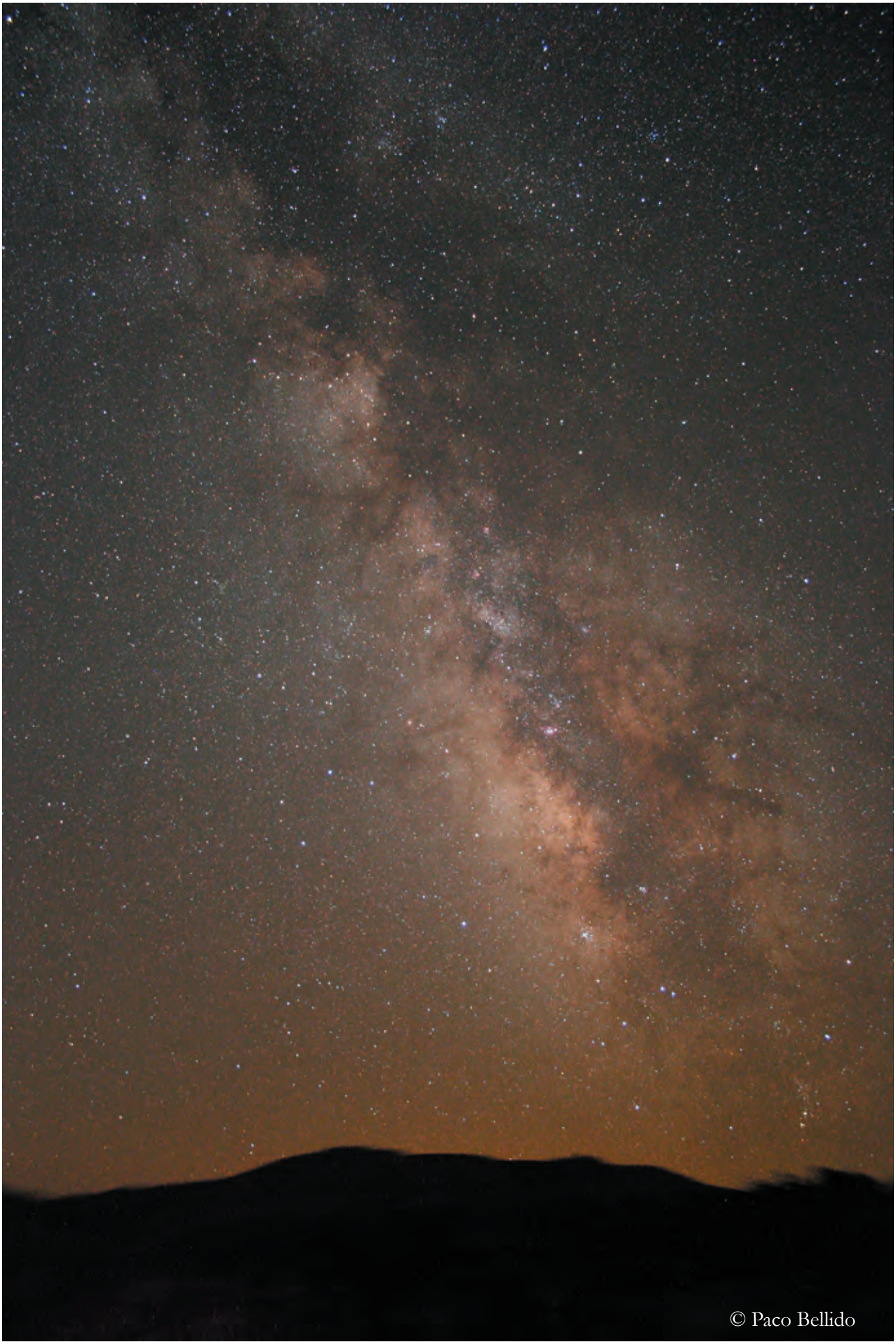
© Paco Bellido

Crímenes de lesa competencia y otras fechorías

Raúl García Pérez

De entre todos los crímenes que se pueden cometer en la profesión, el más execrable es el de lesa competencia. Especialmente cuando su autor o inductor es un traductor profesional, si bien, con frecuencia, el cliente es colaborador necesario en el delito… o algo peor. Este artículo pretende abrir un resquicio a través del cual escudriñar tan proceloso asunto.

¡Oh luz de enfermería!
Ruedo tuerto de la alegría.
Aspavientos de la agonía.
Cuando todo se cae
y en adefesio la Traducción se desvae
y una escoba se aleja.

Variación sobre un poema de Rafael Alberti

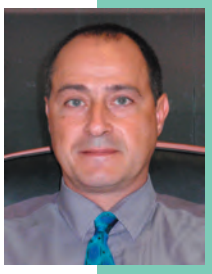

Raúl García es licenciado en filología inglesa (1989) e intérprete jurado de inglés (1995) y de francés (1996). Sus primeros y vacilantes pasos en la profesión se remontan a 1990. Posteriormente, trabajó como traductor externo para la Presidencia del Gobierno de España, contratista externo de la Comisión Europea y director del departamento de servicios lingüísticos de un prestigioso despacho internacional de abogados. En la actualidad, es socio director de Exhibit Translations, una pequeña empresa de traducción especializada en materia jurídica y financiera.

Primera parte

Diligencias previas

En el ámbito jurídico, como en cualquier otra área de especialización, la competencia profesional de quienes participan en cualquiera de las fases del ciclo de un proyecto de traducción es el factor determinante de la calidad del producto final del servicio.

Como es bien sabido, uno de los prejuicios más lesivos y arraigados sobre la profesión estriba en la consideración de que un traductor es, esencialmente, alguien que sabe idiomas, lo que, en teoría, hace de la actividad un ejercicio accesible a un sinfín de individuos de toda condición y oficio que, aun sabiendo idiomas, en la mayoría de los casos no dominan, a efectos profesionales, ni el que les es naturalmente propio.

Evidentemente, la mayoría de ellos, cuando se aplican a traducir, no aspira a la calidad y se contenta con intentar verter en adefesio, eficaz o no, lo que el profesional está llamado a verter en filigrana en todo caso.

Ahora bien, la calidad que debe ofrecer todo trabajo profesional no viene determinada por los títulos académicos, honores y habilitaciones específicas que ornen el currículo del traductor, sino por la aplicación cabal y eficiente en la práctica de las competencias profesionales que atesore.

Una vez establecida esta primera diferenciación, en lo que concierne a la calidad, el conflicto se desencadena cuando un traductor común (no profesional) invade el ámbito de las competencias del profesional, se arroga sus atributos y actúa en competencia desleal, aventado por el desconocimiento y el escaso prestigio general de la profesión, abusando impunemente del texto original y regurgitando un potaje lingüístico de difícil digestión para expertos y legos por igual.

También un profesional, como compruebo a menudo, puede extralimitarse en sus competencias con idénticos resultados, cuando acepta la contratación de un servicio fuera de su contexto profesional, por ejemplo, a partir de un idioma que apenas conoce, a pesar de varios años de estudio, y en una especialidad que no es la suya.

Sobre la base de este planteamiento general, el presente artículo pretende incidir una vez más sobre la importancia de la competencia profesional del traductor, definir a grandes rasgos cuáles son los criterios aplicables a la evaluación de la competencia profesional del traductor en general y mostrar los resultados nefastos de la competencia desleal y de la impostura en la profesión.

Con ese objeto, en esta primera parte se propone al lector un sencillo ejercicio basado en un caso práctico de traducción español-inglés de un texto jurídico sobre un aspecto concreto del derecho español de la competencia, respecto del cual se formulan un par de cuestiones a las que cada uno podrá responder a la vista del original y de dos versiones distintas de tres breves extractos.

Posteriormente, en la segunda parte del artículo se proponen soluciones a las cuestiones planteadas, se analizan las incidencias registradas referidas a las distintas competencias que debe adquirir y ejercitar el traductor profesional, y se esbozarán algunas conclusiones que, en el futuro, puedan servir de guía al profesional y de advertencia a cualquier demandante de servicios de traducción que se asome a estas líneas.

Criterios de competencia profesional (la norma aplicable)

Discurramos ahora sobre los criterios mínimos que determinan la competencia profesional de un traductor, decisivos para la elaboración de una traducción íntegra, fiel, precisa y natural.

Aun cuando el traductor profesional competente siempre obtendrá un resultado cuya calidad será superior a todas luces a la del traductor común, es preciso no olvidar que el profesional puede obtener en su actividad resultados de una calidad general similar, por deficiente, a los de un traductor común en caso de que no sea competente en la materia y en la combinación de idiomas de que se trate.

A continuación figuran descritas las principales aptitudes que el traductor profesional debe adquirir y desarrollar a lo largo de su carrera para alcanzar un nivel de competencia idóneo en sus ámbitos específicos de especialización, evitando verse abocado a competir en calidad

y en condición de inferioridad (porque él sí cobra por sus servicios) con traductores comunes, amén de contribuir con su incompetencia al deterioro del prestigio de una profesión que ya de por sí goza de escaso reconocimiento social.

Así, el profesional competente:

1. Posee excelentes aptitudes pasivas de comprensión escrita, un profundo conocimiento formal y un ingente léxico general, también pasivo, del idioma original del texto.

2. Puede detectar deficiencias en el fondo y en la forma del texto original.

3. Domina, en grado superlativo, junto con una aptitud sobresaliente para la redacción, todas las competencias pasivas y activas del idioma al que traduce, lo que comprende su gramática, ortografía, ortotipografía y sus estructuras profundas (sintagmáticas y paradigmáticas).

4. Posee un conocimiento general de los sectores en los que trabaja: oferta, demanda, procesos, herramientas, insumos, productos, etcétera.

5. Posee un profundo conocimiento del registro y de la terminología empleados en el contexto de sus ámbitos de especialización en el idioma original.

6. Posee un profundo conocimiento del registro y de la terminología empleados en el contexto de sus ámbitos de especialización en el idioma al que traduce.

7. Posee y utiliza un amplio y diverso arsenal de material fidedigno y recursos de referencia en sus ámbitos de especialización: diccionarios (monolingües, bilingües y multilingües), glosarios (propios y ajenos), modelos, documentación específica, memorias de traducción y programas de traducción asistida, listas electrónicas profesionales, otros traductores, expertos en sus ámbitos de especialización, etcétera.

8. Domina las técnicas de revisión de una traducción.

9. Huye consciente y permanentemente de la autocomplacencia, recurriendo, siempre que exista una duda sobre una referencia o una expresión, a las fuentes originales o más fidedignas.

10. Es fiel en su versión traducida al tenor y al sentido del texto original. No da carta de naturaleza a la imaginación (excepto en algunos contextos literarios), aunque explota al máximo su intuición profesional para resolver las deficiencias que pueda presentar el texto original. No añade ni omite nada que no se pueda colegir directamente del texto original, si bien, cuando lo estima necesario, incluye las notas del traductor pertinentes.

11. Tiene presente en todo momento el contexto (lingüístico y extralingüístico) y, en el proceso intelectual inherente a la traducción, su unidad de procesamiento primordial son las ideas que subyacen a las oraciones o expresiones del texto original, no las palabras aisladas que lo componen.

Presentación del caso

Con el fin de examinar en la práctica los principios de competencia enumerados anteriormente, en el siguiente apartado, se propone al lector un sencillo ejercicio.

Partimos de la traducción al inglés de un texto original redactado en español relativo a la terminación convencional de expedientes sancionadores en el contexto del derecho español de la competencia, valga el sarcasmo. Con todo, se trata de un documento de carácter divulgativo, por lo que cualquier lector con un elevado nivel de conocimiento de la lengua inglesa (aunque no sea un profesional de las industrias de la lengua) podrá sacar provecho del ejercicio y, de paso, evaluar sus aptitudes para la traducción español-inglés a la luz de los resultados que obtenga.

A pesar de que la legislación española aplicable ha sido modificada posteriormente, el texto resulta especialmente pertinente a los efectos que nos ocupan.

De él se han seleccionado tres extractos junto con dos traducciones de cada uno de ellos que denominaremos la *opción A* y la *opción B*. Una de ellas encarna los criterios de competencia profesional expuestos anteriormente, mientras que la otra presenta deficiencias de toda índole que denotan que no han sido aplicados .

Algunas de las tachas de la opción de menor calidad pueden ser detectadas de manera intuitiva por un traductor competente, mientras que otras, furtivas ellas, requieren aplicarse e implicarse más a fondo.

A continuación de los extractos del texto original y de las propuestas de traducción correspondientes, se formulan dos preguntas para que el lector pueda entretenerse un momento, reflexionar sobre las dos opciones de traducción y juzgar su validez a la luz del texto original.

La escena del crimen

PRIMER EXTRACTO

Texto original en español

> Hay que tener en cuenta que la iniciación del procedimiento de solución negociada y la posibilidad de finalizar los expedientes sancionadores por esta vía es una facultad del Servicio de Defensa de la Competencia y no un derecho de las partes. Por consiguiente, las decisiones del servicio sobre la iniciación y terminación (en sentido positivo o negativo) de este tipo de expedientes no son recurribles, tal y como ha afirmado el Tribunal de Defensa de la Competencia en su Resolución de 10 de marzo del 2004.

Opción A

> It is noteworthy that both the launch of this settlement procedure and the possibility to effectively terminate anti-trust proceedings through this procedure is a discretionary power of the Competition Service and not an acquired right of the parties. As a result, it is not possible to appeal the Competition Service's (not) to initiate and (not) to terminate a settlement procedure, as has been confirmed by the Competition Court in its Decision of 10 March 2004.

Opción B

We must bear in mind that the initiation of a negotiated solution procedure and the possibility to terminate sanctioning proceedings using this method is a discretionary power held by the Competition Service and not a right of the parties. Accordingly, decisions (whether positive or negative) adopted by the Service on the initiation and termination of this type of proceedings may not be appealed against, as affirmed by the Competition Court in its Resolution of 10 March 2004.

SEGUNDO EXTRACTO

Texto original en español

La propuesta de terminación convencional que realice el interesado deberá comprender una oferta de compromisos que pongan fin o remedien los efectos causados en el mercado por la práctica anticompetitiva. Una vez hecha la propuesta, el Servicio de Defensa de la Competencia dictará una resolución en la que se acuerde la apertura del expediente de terminación convencional. En dicha resolución se determinará asimismo quiénes son los interesados a los efectos de este procedimiento (lo serán tanto los autores de las prácticas anticompetitivas como los terceros que puedan resultar afectados por ellas, por ejemplo, los competidores y los usuarios). Tras la audiencia de los interesados, el acuerdo de terminación convencional será suscrito por el director general de Defensa de la Competencia y los interesados.

Opción A

The proposal for termination by agreement raised by the interested party must include an offer of undertakings that will put an end to or remedy the effects produced in the market by anti-competitive practices. Once the proposal has been made, the Competition Service will issue a resolution whereby the commencement of proceedings for termination by agreement is agreed. That resolution will also identify the interested parties for the purposes of such proceedings (which will be both the perpetrators of anti-competitive practices and third parties that may be affected thereby, such as competitors and users). Having heard all parties involved, the resolution on termination by agreement will be signed by the Director General of the Competition Service and the interested parties.

Opción B

In its proposal to settle the anti-trust proceedings, the interested party will have to offer commitments capable of putting an end to or remedying the anti-competitive effects arising from the allegedly restrictive practices. Upon the interested party's proposal, the Competition Service will, where applicable, issue a decision in which it agrees to initiate the settlement procedure. The said decision will clearly identify which interested parties are involved (i.e. both the alleged infringers and any third party that may be affected by the alleged infringement, e.g. competitors and customers). Following a hearing of these interested parties, both the Director General of the Competition Service and the interested parties will undersign the settlement agreement.

TERCER EXTRACTO

Texto original en español

> Si se logra la terminación convencional, el procedimiento sancionador concluye sin que se impongan sanciones por las prácticas anticompetitivas objeto del acuerdo. Sin embargo, en caso de incumplir los compromisos acordados, cada uno de los operadores económicos será penalizado con una multa coercitiva de 60 a 3000 euros por día. El control del cumplimiento del acuerdo lo realizará el Servicio de Defensa de la Competencia…

Opción A

> If a termination of the anti-trust proceedings through settlement is accepted, said proceedings will be stopped and no fines will be imposed for the anti-competitive practices referred to in the settlement agreement. If, however, the parties fail to comply with commitments entered into, each economic agent failing to comply will be sanctioned with a daily penalty payment of 60 to 3,000 euros per day. The Competition Service will duly monitor compliance with the agreement…

Opción B

> If termination by agreement is accepted, the sanctioning proceedings will end and no penalties will be imposed for the anti-competitive practices to which the agreement refers. However, if the undertakings agreed are breached, each economic operator will be penalised with a coercive fine of between 60 and 3,000 euros per day. The Competition Service will monitor performance of the agreement…

PRÁCTICA DE LA PRUEBA

A la luz de los textos y de lo expuesto anteriormente, el lector puede, si lo desea, dedicar unos minutos a responder a las siguientes cuestiones.

Cualquier traductor profesional o común —no solo los especializados en materia jurídica— con un alto nivel de conocimientos de inglés y español puede tentar su suerte para emitir veredicto sobre el caso. Se aconseja que el lector aborde las cuestiones en el orden en que figuran expuestas.

Las cuestiones que se someten al examen del lector son las siguientes:

1. Para cada extracto, seleccione la opción (A o B) que le parezca de mayor calidad atendiendo a la forma y al fondo de la traducción presentada.

2. Para las opciones seleccionadas que, a su juicio, tengan menor calidad en cada caso, indique al menos tres incidencias que revelen una competencia deficiente en materia de traducción en esta combinación de lenguas.

Para el pleno aprovechamiento del ejercicio, se recomienda recoger las respuestas personales de cada cual en una hoja o fichero aparte. ■

© Paco Bellido

Crímenes de lesa competencia y otras fechorías

Raúl García Pérez

Segunda parte

Antecedentes

En nuestra primera entrega se presentó un ejercicio sobre tres extractos del original en español de un texto jurídico sometido a traducción acompañados de dos versiones en inglés para cada uno de ellos. Posteriormente, se formularon a los lectores dos preguntas cuyas respuestas requieren el análisis de ambas versiones a la luz de las competencias profesionales mínimas allí esbozadas con el fin de valorar la calidad de los resultados y la competencia de sus autores.

Para poder seguir con comodidad el desenlace del ejercicio, recomendamos a los lectores que impriman las páginas en las que figuran los extractos seleccionados y sus opciones de traducción.

Es menester advertir que, como es natural, probable y saludable, la batería de argumentos esgrimidos en aplicación de los criterios profesionales personales del autor, amén de no ser exhaustiva, podría ser parcial y legítimamente contestada por lectores más avisados.

A guisa de conclusión, se exponen algunas reflexiones y aclaraciones con el ánimo de suscitar el debate en torno a las competencias que debe atesorar y aplicar el traductor profesional y la difusa línea que lo separa, con frecuencia, del traductor común.

Sin más prolegómenos, a continuación se ofrecen las soluciones a las cuestiones planteadas y su fundamento detallado.

Fundamentos de hecho

PRIMER EXTRACTO

La opción B es la versión de mayor calidad formal y material si atendemos a las siguientes observaciones formuladas respecto de la opción A:

El empleo de *launch* no se corresponde con el registro jurídico para denotar la iniciación de un procedimiento. En este contexto, initiation es, entre otras posibles, una opción más acorde con el espíritu y el contexto del original.

El uso de «…to effectively terminate anti-trust proceedings…» encierra, por una parte, el error (recurrente) más determinante que descalifica por completo la opción A atendiendo al fondo del asunto, porque afecta a la traducción del asunto esencial objeto del texto original, y, por otra, supone la introducción de un término, *effectively*, que comporta un matiz sin correlato alguno en el original. Respecto de la primera parte de la presente alegación, se traduce de manera errónea *expedientes sancionadores*

como *anti-trust proceedings*. Esta última expresión no contiene semantema alguno que denote por sí mismo el significado de 'sancionadores'. Los expedientes tramitados por el Tribunal de Defensa de la Competencia (reemplazado en la actualidad por la Comisión Nacional de la Competencia, CNC) podían ser de cuatro tipos genéricos. De ellos, uno engloba los expedientes sancionadores de prácticas prohibidas, que, a su vez, pueden ser de tres clases genéricas: de conductas colusorias, de conductas abusivas de posición dominante y de conductas desleales. Evidentemente no en todos los casos se trata de expedientes sancionadores por prácticas monopolísticas, que es lo que vendría a denotar el vocablo inglés *anti-trust* utilizado en la opción A. Por otra parte, *sanctioning proceedings* es una traducción correcta avalada por su utilización con ese significado en las versiones inglesas de la legislación española en materia de competencia disponibles en el sitio web de la Comisión Nacional de la Competencia.

En el contexto de la opción A, el empleo de *through this procedure* es completamente redundante y, por lo tanto, prescindible.

El uso de *acquired* es suplerfluo y fraudulento, puesto que no encuentra correlato alguno en el original.

La utilización de *as a result* en lugar de *accordingly* vulnera el principio de economía del lenguaje y es menos apropiada al registro jurídico.

La cadena «it is not possible to appeal the Competition Service's (not) to initiate and (not) to terminate a settlement procedure» presenta varias incidencias: en primer lugar, se echa en falta el sustantivo al que complementa el genitivo sajón (*resolution/decision*). En segundo lugar, si bien «to appeal a decision» no es expresión incorrecta en inglés, «to appeal against a decision» es más propia estilísticamente. En tercer lugar, se da solución desgarbada al paréntesis del original («en sentido positivo o negativo»). Para rematar la faena, se traduce *settlement procedure* (*terminación convencional* en español a estos efectos) cuando el original se refiere a los «expedientes sancionadores» («…this type of proceedings…», en la opción B).

SEGUNDO EXTRACTO

La opción A es la versión de mayor calidad formal y material si atendemos a las siguientes observaciones formuladas respecto de la opción B:

La versión inglesa de la ley 16/1989 española vigente en su momento y disponible ahora en el sitio web de la CNC emplea el término *undertakings*. En la opción B, *commitments* es una alternativa admisible a duras penas.

La expresión «…capable of…» que aparece en la opción B no tiene correlato en el texto original, que no hace referencia alguna a la capacidad (de los compromisos) de poner fin a lo que sigue. Por lo tanto, aquí se introduce información gratuita adicional y se vulnera el deber de precisión y fidelidad al original.

La opción B se separa del original al calificar los efectos (y no las «prácticas») como

[1] <http://www.cncompetencia.es/Default.aspx?TabId=81>

anti-competitive y tener que recurrir a un adjetivo adicional modificado por un adverbio (*allegedly restrictive*) para calificar a *practices*, algo que no dice el original, cuyo tenor literal es: «…los efectos causados en el mercado por las prácticas anticompetitivas». Se incrementa innecesariamente el número de palabras de la traducción y se añaden elementos adicionales que no concuerdan con el original.

Análogamente, en el texto original no existe mención alguna que permita introducir la expresión «where appropriate».

En lo que concierne a la expresión «the said decision», el artículo es perfectamente prescindible.

Al introducir el adverbio *clearly*, una vez más, la opción B hace gala de su tendencia a ornar su versión en un acto de deslealtad manifiesta con el original.

Respecto a la última oración del extracto, la opción B es farragosa y emplea en futuro un verbo inexistente en inglés, *to undersign**, con el significado de 'suscribir', donde hubiera bastado con emplear *to sign*.

TERCER EXTRACTO

La opción B es la versión de mayor calidad formal y material si atendemos a las siguientes observaciones formuladas respecto de la opción A:

En la primera oración del extracto, la opción A incurre una vez más en el error consistente en identificar *anti-trust proceedings* con *sanctioning proceedings* sin que, además, ningún elemento del texto original haga referencia expresa a este concepto. Por otra parte, aparece el término *settlement* asociado a *termination*, otro concepto esencial y recurrente del contenido del texto. Aun cuando su utilización no nos parece incorrecta, en la versión en inglés del texto refundido de la ley 16/1989, la expresión «termination by agreement» aparece en ocho ocasiones, mientras que «settlement conditions» aparece una única vez y lo hace con un sentido distinto del que se le da en la opción A. Por ello, el buen sentido profesional invita a traducir *terminación convencional* tal y como lo hace la versión de la ley en inglés, a saber, *termination by agreement*. Finalmente, nótese que la opción A emplea once palabras donde la opción B solo requiere el uso de seis para traducir con mayor precisión y fidelidad la oración del texto original.

La opción A traduce *sanciones* por *fines*, cuando una sanción no siempre se resuelve en una multa, mientras que la opción B emplea *penalties*. Sin embargo, más adelante en este extracto, y para redondear el despropósito, la opción A traduce *multa coercitiva* por *penalty* donde la opción B emplea, cabalmente, *coercive fine*.

Google devuelve 125 millones de entradas para «however, if…» (opción B) por solo 13 millones para «if, however,…» (opción A). La primera construcción, además de bastante más frecuente, es más acorde con la teoría en materia de la posición de los *discourse markers* en inglés.

En la opción A se echa en falta el artículo o el pronombre posesivo, y *entered into* ha sido engarzado a martillazos («comply with [the/their] commitments entered into*»).

A pesar de lo anterior, la opción A utiliza nueve palabras donde a la opción B le bastan seis.

La opción A introduce gratuitamente de nuevo un elemento extraño al original, *duly*.

Como premio a su tenacidad, nos hemos reservado hasta ahora cierta información relevante sobre la autoría y posición en el ciclo de proyecto de las versiones de los extractos propuestos que contribuirá a que los lectores que hayan alcanzado estas líneas deliberen con más elementos objetivos de juicio para formar rectamente su opinión.

En efecto, a estas alturas, conviene poner al lector sobre aviso de los siguientes hechos:

Primero: que, como en nuestra profesión la ficción rara vez supera a la realidad, el ejercicio planteado está extraído de un caso real.

Segundo: que, contra todo pronóstico y la más elemental lógica profesional, las opciones A, B y A en orden correlativo al de los extractos son el resultado de las modificaciones introducidas y adoptadas por el cliente tras realizar su propia revisión de las opciones B, A y B, respectivamente.

Tercero: que las opciones B, A y B (la traducción) en orden correlativo al de los extractos fueron elaboradas, trabajando en equipo, por dos traductores jurídicos muy experimentados, que poseen y aplican con diligencia las competencias profesionales descritas en la primera parte del artículo. El borrador de la traducción fue obra de un traductor especializado cuya lengua materna es el inglés. La revisión del borrador fue encomendada a un intérprete jurado de inglés con veinte años de ejercicio profesional.

Cuarto: que las opciones A, B y A, la versión final adoptada por el cliente (la revisión de la traducción, a efectos del presente artículo), son resultado de la revisión ulterior encargada por el cliente que contrató la traducción a un letrado experto en derecho de la competencia (el revisor, a efectos del presente artículo) cuya lengua materna no es ni el español ni el inglés, aunque, como tantos otros profesionales, posee un alto nivel de conocimientos prácticos de ambas lenguas. A la vista de los hechos, un intruso en toda regla y en palmaria competencia desleal en un campo profesional que no es el suyo, no constituyendo su ignorancia en este caso circunstancia atenuante o eximente alguna.

Fundamentos de derecho

Sentados los hechos del caso práctico que nos ocupa y establecidos los daños emergentes sufridos por el texto original fruto de la incuria e impericia del revisor, es menester, a la luz de los resultados de nuestra investigación, exponer los principios de competencia profesional que se han vulnerado en este caso, así como los agravios que su acción pueda haber originado para la profesión en general.

Así, identificamos que, de las once competencias expuestas en la primera parte de este artículo, ha quedado acreditado que el revisor no posee o no ha aplicado eficazmente

en este caso las identificadas con los números 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, vulnerando grave y reiteradamente las normas por las que debería regirse la actividad del traductor-revisor profesional.

De resultas de su actuación, el texto original y la traducción han sufrido daños irreparables en el proceso de revisión de la traducción. La tipología de los daños verificados es amplia y variada. Los cargos imputables al revisor son los siguientes:

- ✓ Desprecio de la terminología acuñada en las versiones disponibles de la legislación española en materia de competencia en idioma español y en idioma inglés, que pudieran constituir la referencia básica del destinatario final del servicio.
- ✓ Empleo de sintagmas y cadenas léxicas infrecuentes en inglés.
- ✓ Repeticiones superfluas e innecesarias de términos y sintagmas próximos.
- ✓ Omisión de algún término esencial para la construcción y comprensión de una oración.
- ✓ Utilización confusa, incorrecta o forzada de recursos estilísticos y gramaticales.
- ✓ Uso de un verbo inexistente en inglés.
- ✓ Recurso deficiente al empleo en inglés de determinantes (artículos y posesivos).
- ✓ Imprecisiones semánticas que distorsionan el significado del texto original invalidando, de hecho y de derecho, la revisión como producto resultante de un servicio profesional de traducción.
- ✓ Adición reincidente de elementos que no figuran en el original, vulnerando el principio de fidelidad, que denotan que no se ha utilizado este como referente y únicamente se ha considerado a efectos de revisión la traducción.
- ✓ En general, sin haber sido mencionada a título específico en los fundamentos de hecho, propensión ociosa y sistemática a sustituir secuencias textuales válidas de la traducción.

Finalmente, es de justicia reseñar aquí que este caso es un ejemplo cristalino del desprecio —no solo desconocimiento— que por la profesión de traductor destila una parte no desdeñable de nuestra clientela y de los traductores comunes —algunos de los cuales ejercen como profesionales— que suplantan la figura del traductor profesional competente. En opinión del autor, esta actitud y sus consecuencias lesivas para la calidad del producto final de un servicio de traducción y la consideración de la profesión, no es, empero, achacable tanto a clientes o traductores ocasionales como a nosotros mismos, los que formamos parte del sector de la traducción profesional.

Veredicto

Examinada la causa en su integridad sobre la base de la parte expositiva del presente escrito, procede considerar al revisor reo de instrusismo en toda regla y en palmaria competencia desleal en un campo profesional que no es el suyo, no constituyendo su ignorancia en este caso circunstancia atenuante o eximente alguna, añadiendo que, a la luz de los principios

rectores de la competencia profesional del traductor, no debió arrogarse competencias profesionales impostadas en materia de revisión profesional de traducciones.

Por todo lo que antecede, declaro al revisor culpable de asesinato del texto original y de la traducción, con las agravantes de premeditación, nocturnidad, alevosía y ensañamiento.

Confío en que este haya sido también el veredicto de los lectores que hayan participado en el ejercicio. En caso contrario, les pongo sobre aviso para que extremen su celo y arbitren las medidas cautelares oportunas, so pena de ridículo y escarnio profesional eterno.

Pena

Como quiera que dicho delito no se encuentra tipificado en el Código penal por no estar ni el texto original ni la traducción dotados de los atributos propios de una persona física, la única pena dimanante del veredicto anterior es la que debiera embargar a los profesionales del sector al ver su actividad deshonrada y vilipendiada esta y tantas otras veces, sin recurso legal posible que pueda reparar tal oprobio. Su único consuelo debería ser el que esta y otras diatribas similares excitaran un debate organizado y la consiguiente adopción de medidas en el ámbito estrictamente profesional.

Corolario

A modo de corolario aplicable al caso práctico sometido aquí a estudio, exhorto a los profesionales del sector a que tengan bien presente la importancia decisiva de la figura del revisor en todo proceso de traducción. A mi juicio, en condiciones idóneas, todo revisor debe poseer, al menos, la misma categoría específica y grado de competencia que el traductor para cada servicio, en el entendido de que este sea a su vez competente a tal efecto. De lo contrario, como hemos visto, la traducción puede resultar, para oídos medianamente cultivados, en estridente adefesio. ■

Conste, en fin, mi agradecimiento a Ramón López Gordillo por su estímulo, consideración y colaboración en la gestación y publicación de este artículo.

Percepciones sobre la figura del traductor jurado

Elena Pérez Ramírez

Los traductores jurados son objeto de envidia, respeto, admiración, desconfianza… Algunos consideran que su nombramiento les confiere un cierto estatus, mientras que otros lo ven como una oportunidad para ayudar a personas que lo necesitan. Esta diversidad de percepciones pone de manifiesto el gran desconocimiento existente acerca de la labor que realizan —y la forma en que deben realizarla—, no solo entre las personas ajenas al mundo de la traducción, sino también entre los propios traductores. El presente artículo ofrece una panorámica sobre esta realidad compleja y denuncia las carencias de la situación actual.

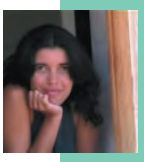

Elena Pérez Ramírez es licenciada en traducción e interpretación (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1996), diploma de estudios avanzados en el programa de doctorado Traducción, Sociedad y Comunicación (Universidad de Granada, 2006), y ha realizado un curso de especialización en traducción jurídica y un posgrado de traducción audiovisual en la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde el año 2000, es traductora-intérprete jurada de inglés. Lleva once años trabajando como traductora autónoma de inglés y danés.

Introducción

Aunque antigua (cf. Cáceres y Pérez, 2003; Peñarroja, 2000), la figura del traductor jurado[1] no ha logrado convertirse con el paso de los siglos en una figura reconocida en la sociedad; no solo se aprecia un importante desconocimiento de la actividad y de su regulación entre los clientes, sino también en la misma Administración. Esta situación se debe, en gran medida, a la ausencia de unas normas claras sobre lo que puede —o debe— hacer el traductor jurado, lo que ha provocado una gran heterogeneidad en la práctica traductora —especialmente en lo que a la presentación de las traducciones se refiere— que, más que ayudar al reconocimiento de la profesión, ha contribuido a generar desconfianza entre clientes y receptores. En cuanto al prestigio de la profesión al que se refiere Mayoral (2003*b:* 2), puede que exista en determinados sectores —como el de los traductores y profesionales afines—, pero no puede hacerse extensivo a toda la sociedad debido al gran desconocimiento y la confusión que existen acerca de esta figura (cf. Monzó, 2002).

El desconocimiento de la profesión

A pesar de la creciente demanda de traducciones juradas, provocada principalmente por el aumento de la movilidad de los ciudadanos de distintos Estados y la intensificación de las relaciones internacionales, en muchos casos los clientes no conocen

[1] Hasta la entrada en vigor del real decreto 2002/2009, del 23 de diciembre, la denominación oficial era *intérprete jurado,* pero dicho real decreto la cambió por *traductor-intérprete jurado.* Dado que la vertiente escrita de la profesión es mucho más frecuente que la oral, tradicionalmente se ha empleado también el término *traductor jurado* para referirse a estos profesionales. En el presente artículo utilizaré estos términos indistintamente.

la figura del traductor jurado hasta que la Administración les exige la presentación de una «traducción oficial» de algún documento. Cabe destacar que, con demasiada frecuencia, el mismo organismo público que exige una traducción jurada no informa a los ciudadanos que la necesitan de la existencia de la lista de traductores-intérpretes jurados que publica el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) en su sitio web y «en los correspondientes tablones de anuncios»,[2] por lo que, para encontrar a un profesional, estos se ven obligados a recurrir a medios como las Páginas Amarillas o Internet, que en muchos casos les llevan a agencias de traducción que —dadas las características de las traducciones juradas— poco valor pueden añadir al producto, lo que aumenta innecesariamente el coste para el cliente.

Por desconocimiento se producen situaciones en las que la actuación de algunos funcionarios podría incluso rayar en el delito

Supuestamente también por desconocimiento se producen situaciones en las que la actuación de algunos funcionarios podría incluso rayar en el delito. Durante el proceso de normalización de trabajadores extranjeros del año 2005, por ejemplo, la Seguridad Social de Alicante rechazó traducciones juradas (realizadas de conformidad con lo dispuesto en la orden del 8 de febrero de 1996) de certificados de antecedentes penales de Nigeria (debidamente legalizados por la embajada de ese país) aduciendo que les faltaba «el sello de la embajada». Probablemente, el funcionario se refería a la legalización del MAEC —aunque las traducciones realizadas por traductores jurados que se vayan a utilizar en España no la necesitan—, ya que sería ridículo que un organismo extranjero tuviera que sellar una traducción hecha en España para la Administración española. En otros casos, el desconocimiento del funcionario beneficia al titular del documento que se ha traducido, como cuando el Registro Civil de Murcia aceptó «traducciones juradas» en las que figuraba el sello del traductor jurado, pero no la certificación a la que se refiere el apartado 8 del artículo 7 de la mencionada orden. En este último caso se suma, además, el desconocimiento por parte del propio traductor, a menos que no se tratara de traducciones juradas auténticas.

Llama, asimismo, la atención el elevado número de preguntas que los propios licenciados en traducción e interpretación plantean en listas de distribución electrónicas, como Traducción en España, respecto al acceso a la profesión de traductor jurado, principalmente si tenemos en cuenta que el real decreto que estableció la vía de acceso para los licenciados en traducción e interpretación es de 1996 (aunque hasta el año siguiente no se especificaron los requisitos que estos debían reunir). Puesto que la mayoría de las facultades de traducción e interpretación ofrecen a sus alumnos la posibilidad de conseguir los créditos necesarios para acceder al nombramiento de traductor jurado, resulta cuando menos curiosa la elevada desinformación existente entre los licenciados.[3]

[2] Véase Way (2003) en referencia a la fiabilidad de dichas listas. El artículo 11 del Reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas, en su redacción según el real decreto 2002/2009, especifica que la Oficina de Interpretación de Lenguas elaborará con carácter periódico una lista de todos los traductores-intérpretes jurados nombrados hasta la fecha; no obstante, la última lista disponible es anterior a la fecha de entrada en vigor de dicho real decreto.

[3] Con la implantación de los títulos de grado ha desaparecido la posibilidad de que los titulados en traducción e interpretación puedan acceder al nombramiento sin necesidad de examen.

El traductor jurado para la Oficina de Interpretación de Lenguas

Como ya mencioné en la introducción, considero que la situación en la que se encuentra el colectivo de los traductores jurados se debe en gran medida a la ausencia de unas normas claras respecto a sus competencias y obligaciones. La Oficina de Interpretación de Lenguas (OIL) se limita a realizar los exámenes y otorgar los nombramientos, pero deja a los traductores jurados a su libre albedrío en cuanto al ejercicio de sus funciones. Esta actitud ha provocado una gran confusión, especialmente entre las personas recién nombradas, que buscan normas y en ocasiones acaban creyendo, por ejemplo, que son de obligado cumplimiento las que en su día propuso la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI, 1992) y que pretendía que cumplieran todos los traductores jurados, no solo sus socios. Esas «normas» no solo no han sido refrendadas por el MAEC, sino que la orden del 8 de febrero de 1996 incluso contradice algunas referentes al sello, como la que establecía que en él no debían figurar la dirección, el teléfono ni el fax del intérprete jurado, o la que dejaba abierta la posibilidad de utilizar el «emblema profesional que oficialmente se apruebe por la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes».

Las pocas normas que existen en la actualidad referentes a la actividad de los traductores jurados son las recogidas en el capítulo II del reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas —que, entre otros, reconoce el carácter oficial de las traducciones que realicen los traductores-intérpretes jurados y la libertad para fijar los honorarios— y la orden del 8 de febrero de 1996 —que establece los requisitos que deben reunir el sello y la certificación—.[4] La normativa, como señala Monzó (2002: 369), no asigna función alguna a los traductores jurados, aunque sí a la Oficina de Interpretación de Lenguas (capítulo I del reglamento de dicha oficina); tampoco existe legislación sobre las competencias de los traductores jurados, a pesar de que la Asociación de Intérpretes Jurados de Cataluña presentó una petición al respecto en el año 2000 (Peñarroja, 2000: 15).

La situación en la que se encuentra el colectivo de los traductores jurados se debe en gran medida a la ausencia de unas normas claras respecto a sus competencias y obligaciones

Pese a la escasez de normas, es notorio —como señala Way (2003: 274) y se confirma en la lista que la propia oficina ha venido publicando anualmente— que no todos los traductores jurados enviaban sus tarifas cada año a la OIL y a la delegación o subdelegación del Gobierno correspondiente —como establecía el reglamento de la OIL hasta la entrada en vigor del real decreto 2002/2009—, y algunos también hemos podido comprobar que tampoco emplean la certificación prevista en la orden del 8 de febrero de 1996 todos los traductores jurados. Sin embargo, la única «sanción» para aquellos que no enviaban sus tarifas era no aparecer en la lista anual del ministerio, mientras que no utilizar la certificación «oficial», o utilizar un sello que incumpla la normativa, no tiene repercusión alguna para el infractor. La

[4] El apartado 2 del artículo 6 del reglamento de la Oficina de Interpretación de Lenguas, en su redacción de acuerdo con el real decreto 2002/2009, menciona que se dictará una orden en la que se especificará el contenido de la fórmula de certificación, así como el del sello. Dado que dicha orden todavía no se ha dictado, sigue en vigor la orden del 8 de febrero de 1996.

ausencia de consecuencias por el incumplimiento de las normas se debe al hecho de que el MAEC no es competente para regular el ejercicio de la profesión de traductor jurado (Baulies, 2007: 22), lo que deja tanto a los clientes como a los traductores jurados en una situación de indefensión, y cuestiona la propia naturaleza jurídica de dichas normas.

A partir de la publicación de las listas de intérpretes jurados en Internet en el año 2001, se observó un cambio en la relación de la OIL con los traductores jurados: de limitarse a responder a las dudas planteadas por estos profesionales (generalmente por vía telefónica), la oficina adoptó un papel más activo y comenzó a enviar comunicaciones por correo electrónico, informando, por ejemplo, de las convocatorias de exámenes o de determinadas modificaciones en los procedimientos de la OIL, como el referente a la comunicación del cambio de domicilio. Dicho acercamiento no duró mucho tiempo, aunque lo cierto es que la existencia de una dirección electrónica a la que acudir en caso de duda ha resultado muy útil para los traductores jurados, pese a que las respuestas resulten con frecuencia demasiado ambiguas, estén poco fundamentadas y no vayan firmadas con el nombre de una persona, sino con un simple «Intérpretes Jurados», algo que les resta credibilidad.

Más recientemente, y sobre todo coincidiendo con la última modificación del reglamento de la oficina, esta ha optado por dar un mayor uso a la sección de intérpretes jurados de la página web del MAEC. En esta sección se incluye actualmente información sobre los traductores jurados (información general y normativa, listado actualizado de profesionales en ejercicio[5]), así como información sobre las vías de acceso al nombramiento y sobre los exámenes que convoca el ministerio; pero está prevista la inclusión de información de utilidad no solo para los traductores jurados, sino también para aquellas personas que necesiten traducciones o interpretaciones juradas. La difusión de esta información supone un paso importante en el papel que adopta la OIL respecto a los traductores jurados y contribuirá sin duda a luchar contra la desinformación reinante hasta ahora, pero no se acabará con las malas prácticas de algunos traductores jurados —y de quienes se hacen pasar por ellos— mientras no exista un organismo competente para regular el ejercicio de estos profesionales.

Percepciones desde dentro del colectivo

Hasta el año 1996 —de acuerdo con la lista actualizada de intérpretes jurados del 2009—, el colectivo de los traductores jurados estaba formado exclusivamente por personas que habían aprobado el examen que convoca el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Se trataba de un colectivo tremendamente heterogéneo, puesto que, hasta esa fecha, para presentarse a los exámenes bastaba con estar en posesión del título de bachiller, circunstancia que modificó el real decreto 79/1996, que elevó, «con el fin de consolidar el nivel cualitativo alcanzado por las actividades realizadas por los Intérpretes Jurados», el nivel académico mínimo exigido hasta un título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente.

Desde entonces, han recibido también su nombramiento, sin necesidad de examen, muchos licenciados en traducción e interpretación y personas a las que se ha reconocido un título extranjero. Estas dos nuevas vías —fundamentalmente la primera—, que supuestamente aumentan la heterogeneidad del colectivo, han cambiado radicalmente su composición: de estar formado por personas cuyo único rasgo

[5] Uno de los documentos más consultados del sitio web del MAEC (Baulies, 2007: 21).

en común era haber aprobado el examen del ministerio se ha pasado a un colectivo cuyos integrantes son en su mayoría licenciados en traducción e interpretación (Baulies, 2007: 21). El espectacular incremento en el número de traductores jurados (fundamentalmente de alemán, francés e inglés) ha provocado una disminución de las tarifas, que cada vez se distinguen menos de las de la traducción no jurada (Mayoral, 2003*a:* 131).

Desde dentro del colectivo se observan dos percepciones extremas, aunque probablemente la gran mayoría de los traductores jurados se encuentre en algún punto entre ambas posturas. La primera es la de aquellos que se consideran como la élite de los traductores, una consideración que casi siempre lleva aparejadas unas tarifas muy elevadas —que hacen que el resto de los traductores y algunas personas ajenas al mundo de la traducción crean que aprobar el examen es garantía, si no de hacerse rico, sí de poder vivir holgadamente—. Estos traductores consideran que su labor como fedatarios públicos los acerca fundamentalmente a la figura del notario, razón por la cual los documentos que producen se asemejan en gran medida a los instrumentos notariales (empleo de papel timbrado, carátula, número de registro en el protocolo…, opciones todas incluidas en las normas de la APETI). Los clientes de este tipo de traductor jurado son los clientes tradicionales de los traductores jurados: «ciudadanos españoles con una posición social y cultural media-alta» (Mayoral, 2003*a:* 127).

En el otro extremo se encuentran aquellos traductores jurados que consideran que su labor es fundamentalmente una labor social. Sus clientes son principalmente inmigrantes con escasos medios, por lo que las tarifas son considerablemente más bajas que las habituales para las traducciones juradas, algo que contraviene «todo principio deontológico asociativo» y va en contra de los intereses del resto de los traductores jurados (Mayoral, 2004: 174). Estos profesionales no suelen preocuparse tanto por la presentación de las traducciones, ya que lo importante es ayudar al cliente; por esta razón, en muchos casos no solo reducen sus tarifas actuando como benefactores, sino que también actúan como cuidadores o como servicios públicos (cf. Mayoral, 2004: 173-174).

No todos los traductores jurados cumplen las pocas normas que existen respecto a la profesión

Como ya mencioné en el apartado anterior, no todos los traductores jurados cumplen las pocas normas que existen respecto a la profesión; no obstante, estas «ilegalidades» no tienen repercusión alguna. Es de suponer que la mayoría de los que no las cumplen lo hacen por desconocimiento, un desconocimiento que la Oficina de Interpretación de Lenguas podría paliar enviando, por ejemplo, junto con el nombramiento, una enumeración de las normas que afectan a los traductores jurados y comunicando a todo el colectivo, a través del correo electrónico, cualquier modificación de esas normas.

Hasta hace poco, los traductores jurados estaban aislados; la única forma de relacionarse con otros colegas era afiliándose a las distintas asociaciones de traductores o a la Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña —la única centrada exclusivamente en los traductores e intérpretes jurados—. Actualmente, gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que han permitido la creación de listas de correo y foros profesionales, los traductores jurados pueden comentar con colegas a los que nunca han visto cualquier problema o duda que les surja en su ejercicio profesional, lo que aumenta el sentimiento de pertenencia a un colectivo. Se trata de un sistema barato y

rápido que suele demostrar que existe solidaridad gremial, aunque en ocasiones se convierte en fuente de conflictos cuando alguno de los participantes intenta imponer sus opiniones, algo que no ocurriría si la profesión contase con una reglamentación adecuada, ya que la mayoría de las discusiones se refiere a aspectos no regulados.

Percepciones desde fuera del colectivo

Aparte del desconocimiento de la profesión que ya he mencionado, es bastante frecuente la desconfianza hacia la figura del traductor jurado, no solo por parte de los clientes, sino también por parte de los destinatarios (Mayoral, 2003*a:* 132; 2004: 175). Algunos clientes —especialmente los que conocen la lengua extranjera— desconfían de la capacidad del traductor jurado para traducir correctamente y tratan de imponer soluciones de traducción —en algunos casos, favorables para el cliente— o formas de traducir (Mayoral, 2003*b:* 49). Hay quienes, incluso —por desconfianza o para que la traducción les salga más barata—, presentan traducciones realizadas por ellos mismos para que el traductor jurado las firme y las selle (Mayoral, 2003*b:* 49). En estos casos el traductor jurado debe recordar que su función principal es dar fe, como demuestra la certificación que deben incluir en sus traducciones, no actuar en beneficio de su cliente.

También desconfían del traductor jurado en algunos casos los inmigrantes que pretenden regularizar su situación, pero no porque no confíen en su capacidad profesional, sino porque la elevada corrupción en la Administración de muchos de sus países de origen les hace recelar de cualquier trámite burocrático.

En el otro extremo están aquellos que buscan no solo un traductor, sino también un cuidador (cf. Mayoral, 2004: 174); los que no solo llevan al traductor jurado un documento para su traducción —o solicitan sus servicios como intérprete ante la Administración—, sino que también le piden información práctica (trámites, direcciones…) o ayuda para realizar gestiones, o simplemente buscan alguien que los escuche. También están aquellos que buscan un benefactor (cf. Mayoral, 2004: 173), los que no pueden —o no quieren— pagar el precio «normal» de una traducción jurada. En este sentido, al traductor jurado le puede resultar difícil distinguir al cliente necesitado del cliente oportunista: los naturales de determinados países regatean por sistema y resulta imposible para el profesional saber quiénes pueden permitirse pagar el precio de la traducción y quiénes no (es también una forma de racismo —que algunos utilizan en beneficio propio— considerar, por ejemplo, que un inmigrante, por el hecho de ser africano, no puede permitirse pagar las tarifas normales).

En cuanto a la desconfianza por parte de los destinatarios, Mayoral (2003*a:* 132) considera que se debe fundamentalmente a su temor a que las traducciones sean favorables a los intereses de quienes las han pagado, es decir, a que el traductor jurado no cumpla con su obligación de fidelidad.

Conclusiones

A pesar de la importancia de su labor y del elevado número de profesionales que se han incorporado al mercado en los últimos años, los traductores jurados son unos grandes desconocidos en nuestra sociedad. Las distintas percepciones que existen actualmente sobre la figura se deben en muchos casos a un simple desconocimiento —muy grave en el caso de funcionarios de la Administración— contra el que intentan luchar las distintas asociaciones de traductores, con pocos resultados, dada la escasa relevancia que, desgraciadamente, tienen fuera de la profesión.

Asimismo, la falta de una reglamentación que incluya las funciones y competencias, así como la actuación de los traductores jurados (por ejemplo, en lo que se refiere a la presentación de las traducciones), ha provocado una gran heterogeneidad en la práctica de estos profesionales, que no hace sino aumentar la confusión existente en torno a la figura. Es necesario, por tanto, que la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación elabore unas normas específicas que regulen el ejercicio profesional, unas normas que eviten que algunos traductores sellen los originales y otros no, que algunos adjunten una copia del original y otros no, que algunos firmen y sellen todas las páginas de la traducción y otros no, que algunos utilicen papel timbrado y otros no, que algunos solo trabajen con originales y que otros admitan copias, faxes, documentos escaneados…; en definitiva, que acaben con el caos reinante para que la traducción jurada adquiera el estatus que merece. ■

Bibliografía

Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (apeti). Vicepresidencia de los Intérpretes Jurados (1992): *Normas transitorias para el ejercicio profesional de los intérpretes jurados.*

Baulies, Jordi (2007): «L'habilitació professional dels intèrprets jurats de llengua castellana», *Papers Lextra,* 3, pp. 19-24.

Cáceres Würsig, Ingrid, y Luis Pérez González (2003): «Antecedentes históricos y proyección futura de la figura del intérprete jurado en España», *Hermeneus,* 5, pp. 19-42.

Mayoral Asensio, Roberto (2003*a*): «Los cambios en la profesión del traductor o intérprete jurado en España», en Carmen Valero Garcés (ed.): *Traducción e interpretación en los servicios públicos. Contextualización, actualidad y futuro,* Granada: Comares, pp. 127-132.

— (2003*b*): *Translating official documents,* Mánchester: St. Jerome.

— (2004): «El polifacetismo del traductor (jurídico y jurado)», en Cristina García e Isabel García (eds.): *Experiencias de traducción. Reflexiones desde la práctica traductora,* Castellón: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, pp. 165-80.

Monzó Nebot, Esther (2002): *La professió del traductor jurídic i jurat: descripció sociològica del professional i anàlisi discursiva del transgènere,* tesis doctoral, Castellón de la Plana.

Oficina de Interpretación de Lenguas, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (2009): «Lista actualizada de intérpretes jurados 2009», <http://www.maec.es/es/MenuPpal/Ministerio/Tablondeanuncios/InterpretesJurados/Documents/Listado%20actualizado%20de%20Traductores-Intérpretes%20Jurados%20en%20ejercicio.pdf>

Peñarroja Fa, Josep (2000): «Historia de los intérpretes jurados», en José A. Sabio, José Ruiz y Jesús de Manuel (eds.): *Conferencias del curso académico 1999/2000,* Granada: Comares, pp. 161-195.

Vigier moreno, Francisco J. (2009): «¿Qué formación en traducción jurídica reciben los intérpretes jurados en la universidad?», *Revista Electrónica de Didáctica de la Traducción y la Interpretación,* 2, pp. 109-128.

Way, Catherine (2003): «Los intérpretes jurados de inglés: ¿quiénes son?», en Emilio Ortega Arjonilla (dir.): *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación,* 2.ª ed., Granada: Atrio, vol. iii, pp. 267-276.

Esbozo de traducción societaria francoespañola

Ángel Espinosa

Francia es uno de los mejores clientes de España, y viceversa. Es grande el tráfico mercantil entre ambas, así como la cantidad de sociedades que tienen en el país vecino una filial, o las que forman parte de un grupo de empresas con entidades en ambos países, y también lo es el número de operaciones de fusión y otras. Hay un elevado trasiego documental de un lado para otro de la frontera y, en particular, centrándonos en el ámbito que nos atañe, esto se refleja en la traducción recurrente de estatutos sociales y otra documentación societaria del francés al español.

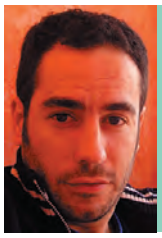

Ángel Espinosa es traductor jurídico y financiero de francés.

Cabe prever una proliferación de las sociedades mercantiles de derecho europeo (<http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/social_dialogue/l26016_es.htm>) y, con ello, algún tipo de tipificación multilingüe de los estatutos sociales, como ya ocurre, en alguna medida, con el certificado relativo a resoluciones en materia matrimonial y a resoluciones en materia de responsabilidad parental previsto por el artículo 39 del reglamento (CE) n.º 2201/2003 del Consejo Europeo, del 27 de noviembre del 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental, o con las certificaciones plurilingües en extracto del registro civil que se expiden los Estados de la Comisión Internacional del Estado Civil.

No obstante, por un lado, conviene recordar a este respecto que, en el primer caso, los «certificados de divorcio» no suelen sustituir a toda la otra documentación, sino simplemente acompañarla (véase, por ejemplo, esta página del Consulado General de Francia en Madrid: <http://www.ambafrance-es.org/france_espagne/spip.php?article2053>) y que, en el segundo, para la mayoría de los trámites jurídicos y administrativos, lo que se solicitan son certificaciones (copias certificadas) literales, y no meros extractos, con lo cual la utilidad teórica de dichos extractos plurilingües es, en la práctica, bastante reducida; por otro lado, la idea de una sociedad europea ya se planteó en los albores de las Comunidades Europeas, hace medio siglo, y solo se le ha dado curso hace unos pocos años. Todo ello nos induce a pensar que a la traducción de estatutos y otros documentos societarios le queda mucha vida por delante.

Las formas más comunes de sociedad en Francia son las siguientes:

— *entreprise unipersonnelle à responsabilité limitée (EURL):* empresa unipersonal de responsabilidad limitada;

— *société à responsabilité limitée (SàRL):* sociedad de responsabilidad limitada;

— *société anonyme (SA):* sociedad anónima;

— *société par actions simplifiée (SAS):* sociedad por acciones simplificada;

— *société civile professionnelle (SCP):* sociedad civil profesional.

Nos hemos limitado a traducir literalmente los nombres de las formas de sociedades sin tratar de buscar «equivalencias» en aquellos casos donde buscarlas sería artificial, y aun peligroso. Por ejemplo, no nos consta que exista en España nada que se llame *sociedad por acciones simplificada* (aunque sí en Colombia), pero entendemos que, en el ámbito de la traducción jurídica, la labor del traductor consiste, por lo general, en reflejar en su traducción los conceptos, figuras y demás realidades jurídicas del país emisor del documento, con todas sus peculiaridades, por extrañas o inusuales que puedan parecer en el país receptor, sin renunciar por ello a la mayor naturalidad posible en la lengua de llegada.

Por otra parte, nótese que, por su propia definición, la *société civile professionnelle* no puede tener objeto *commercial* (comercial, mercantil). Sin embargo, en Francia es una forma jurídica muy usual entre los profesionales liberales, incluidos los notarios, y las profesiones de carácter intelectual. En otras palabras, su objeto no puede ser *commercial* en el sentido de que sus socios no pueden tener la condición de *commerçants,* pero la actividad de una *société civile professionnelle* de abogados constituida en Francia puede ser, a efectos prácticos, la misma que, pongamos por caso, la que desempeñe en España un bufete de abogados que adopte la forma de sociedad limitada de derecho español.

Sea cual sea la forma jurídica de la sociedad de derecho francés, hay un aspecto destacable común a los estatutos de todas ellas: no es necesario otorgarlos en escritura notarial. Al igual que en España, es común encargar su redacción a un jurista, pero otorgarlos ante notario es facultativo. Los estatutos se depositan ante el *greffier du tribunal de commerce* (secretario judicial del tribunal mercantil).

El *greffier du tribunal de commerce* es un *officier public.* Para captar la noción de *officier public* podemos referir algunos ejemplos de cargos que ostenten tal condición: el *officier de l'état civil* (encargado del registro civil), el *huissier* (aunque conviene dejar este término para otra ocasión, viene a ser nuestro antiguo *ujier,* aún presente en el derecho argentino, y que, en todo caso, supera en atribuciones y prestigio sociales y jurídicos a nuestro *agente judicial*), el *notaire* (notario), o el *greffier* (secretario judicial). Lo que tienen en común todos estos profesionales del mundo jurídico es su facultad de extender *actes authentiques.*

A este último respecto, si bien en otros contextos puede traducirse por el español *auténtico,* en el que nos atañe el adjetivo *authentique,* en especial después del sustativo *acte,* más que a *faux,* se opone a *sous seing privé. Acte authentique* es no solo un *acte notarié* (escritura notarial), sino también un asiento de inscripción cualquiera del registro civil o del registro de la propiedad. No en vano, por definición, el *acte authentique* está necesariamente extendida por un *officier public*, de acuerdo con el *Vocabulaire juridique* de Gérard Cornu: «acte qui, étant reçu ou dressé par un officier public compétent, selon les formalités requises, fait foi par lui-même, jusqu'à inscription de faux. Ex. Les actes notariés, les actes de l'état civil sont des actes authentiques». Es decir, un *acte authentique* es una escritura pública, que en España tampoco es competencia exclusiva de los notarios. Un *officier public* es, por ende, lo que en España llamamos *fedatario público.*

Por tanto, si bien en Francia el otorgamiento de los estatutos en escritura notarial no es obligatorio, sí que se depositan ante el secretario judicial del tribunal mercantil, que además de su cometido judicial actúa como fedatario público del registro mercantil adscrito a dicho tribunal. Este doble cometido del secretario judicial del tribunal mercantil no es una mera ficción explicativa a los efectos de este artículo, sino un hecho bien documentado en el

ordenamiento jurídico francés, donde, entre los secretarios judiciales en general, el secretario del tribunal mercantil ocupa un lugar especial (véase, por ejemplo, el sitio de la Secretaría Judicial del Tribunal Mercantil de París: <http://www.greffe-tc-paris.fr/gen/fonction.htm>). De ello se colige que los estatutos en Francia no tienen por qué otorgarse en escritura notarial, pero sí revisten la condición de escritura pública por depositarse ante el secretario judicial del tribunal mercantil. En otras palabras, el *greffier du tribunal de commerce,* además de ser secretario del tribunal mercantil, cumple poco más o menos el cometido de nuestro registrador mercantil. No obstante, nos parece que traducir *greffier du tribunal de commerce* por *registrador mercantil,* aunque fuera en un contexto propicio a ello (es decir, donde el *greffier du tribunal de commerce* actuara únicamente como registrador mercantil), sería infratraducir, porque se estaría omitiendo su vertiente judicial. Sin embargo, a nuestro juicio, no está de más una nota a pie de página que aclare el doble cometido en Francia del secretario judicial del tribunal mercantil.

Volviendo a las diversas clases de sociedades, mientras que en España cada una cuenta con su propia ley, en Francia se rigen por el Código de comercio, al que se van incorporando las novedades legislativas en la materia. Trataremos a continuación, sin ánimo exhaustivo, algunos de los términos que se encontrará el traductor de estatutos y otros documentos societarios del francés al español de España, con el ánimo de ofrecerle algunas pistas y puntos de partida para sus propias pesquisas.

Apports en industrie

Por un lado, tenemos los *apports en nature* y los *apports en numéraire,* que engrosan el capital social; por otro, los *apports en industrie,* que no forman parte del capital social, ya que su valor no puede determinarse. Nuestra ley de sociedades de responsabilidad limitada no nos ofrece ninguna pista evidente. Es más, su artículo 18.1 cercena nuestra libertad a la hora de traducir *apports en industrie* al disponer lo siguiente: «Sólo podrán ser objeto de aportación los bienes o derechos patrimoniales susceptibles de valoración económica. En ningún caso podrán ser objeto de aportación el trabajo o los servicios».

Aunque no se trata de que las leyes le digan a uno cómo tiene que traducir ni de que tengamos que hacer coincidir a machamartillo la terminología de un código francés con la de una ley española, por más que queramos respetar las singularidades del ordenamiento francés, si en este caso concreto tradujéramos *apports en industrie* por cualquier expresión que contuviera el término *aportaciones,* nos expondríamos a confundir al lector jurista español, que podría presumir que tales *apports en industrie* son susceptibles de valoración económica y que no se refieren a una aportación de trabajo o servicios, cuando de eso es

precisamente de lo que se trata, según el artículo 1843-3 del Código civil francés. La versión española de dicho código que aparece en Légifrance sí habla de *aportaciones* en referencia a tales *apports en industrie.* A nuestro parecer, es una traducción que puede inducir a error y que es preferible evitar. O bien, si se opta por ella, convendrá hacer las oportunas aclaraciones a pie de página.

Cabe señalar que tales *apports en industrie* son una especialidad de las sociedades de responsabilidad limitada de derecho francés, ya que están prohibidas en el caso de la sociedad anónima y en el de la sociedad por acciones simplificada.

En realidad, se trata de nuestras *prestaciones accesorias* (artículos 22 a 25 de la ley de sociedades de responsabilidad limitada), traducción que preferimos, pues, en este caso, tras la evidente heteronimia interlingüística se esconde una correspondencia jurídica más que aceptable entre *prestaciones accesorias* y *apports en industrie. Prestaciones accesorias* nos parece un caso de traducción alejada de la literalidad, pero fiel, jurídicamente hablando; *aportaciones en industria* o *aportaciones industriales* sería una traducción literal, pero equívoca y jurídicamente infiel, por los motivos expuestos en los párrafos anteriores, ya que una traducción literal solamente podrá ser fiel si traspone correctamente el concepto jurídico, aunque para ello haya que acuñar un neologismo que dé cuenta de él (no es el caso de *prestaciones accesorias,* puesto que para este correlato terminológico y jurídico se ha echado mano de un concepto ya existente en el ordenamiento receptor del texto original).

Apports en nature

Nuestra ley de sociedades de responsabilidad limitada habla de *aportaciones no dinerarias* en referencia a esta naturaleza de aportaciones. Es una traducción que estimamos válida, como también lo sería *aportaciones en especie,* o incluso *aportaciones in natura.*

Apports en numéraire

Nuestra referida ley habla de *aportaciones dinerarias.* Además de esta traducción, podemos emplear el giro *aportaciones en metálico,* muy recurrente en las escrituras notariales, al igual que, en menor medida, *aportaciones en efectivo metálico.*

Capital-actions

A veces nos encontramos este término, en lugar de *capital* a secas, especialmente en estatutos procedentes de Suiza. No debe desorientarnos: se trata simple y llanamente del capital.

Cession

En los estatutos siempre se encuentra uno con un artículo o apartado que trata de la posible *cession* de las participaciones sociales o de las acciones, según los casos. La *cession* consiste en una «transmission entre vifs, du cédant au cessionnaire, d'un droit réel ou personnel, à titre onéreux ou gratuit» (Cornu). Aunque la primera acepción que da el DRAE de *cesión* («Renuncia de algo, posesión, acción o derecho, que alguien hace a favor de otra persona»), por su vaguedad, deja algún hueco para establecer una correspondencia con *cession,* lo cierto es que la palabra española ha ido adquiriendo otros sentidos que no caben en este contexto, salvo que queramos ser infieles al original, a pesar del parecido formal entre ambas palabras. Una posible traducción es *compraventa* (de las participaciones sociales; de las acciones), válida en muchos casos. No obstante, no puede

uno traducir alegremente *cession* por *compraventa* siempre, principalmente porque en francés el término *cession* no solamente se usa para las *transmissions entre vifs,* sino también, impropiamente, en las *transmissions pour cause de mort.* Así, si uno quiere rizar el rizo, puede estudiar caso por caso si conviene traducir por *compraventa* o bien por *transmisión.* Si por urgencia (un factor ajeno a la teoría de la traducción, pero bien presente en la práctica) o por prudencia se desea optar por un solo término, conviene elegir el hiperónimo *transmisión,* que engloba la compraventa, especialmente cuando se trata del título de un artículo o apartado que versa sobre diversos supuestos y no solo sobre el de la compraventa. Es decir, en la práctica, *cession* es un sinónimo de *transmission,* que lo mismo puede designar una donación que una sucesión hereditaria o una compraventa. En ocasiones, aparecen ambos términos, en giros como *cession et transmission des parts,* donde *cession* sí se usa con propiedad y se refiere a las transmisiones *inter vivos,* y *transmissions,* a las *mortis causa,* en cuyo caso podemos recurrir a los dos términos españoles que habíamos comentado: *compraventa* y *transmisión de las participaciones,* ya que, aunque *cession* además de la compraventa también engloba la donación, entre ambos estaremos cubriendo todos los supuestos posibles.

Commissaire aux apports

Anteriormente hemos mencionado las aportaciones no dinerarias *(apports en nature).* En Francia, cuando hay aportaciones no dinerarias, ya sea al constituir o en caso de ampliación de capital, los estatutos o el acuerdo social por el que se apruebe dicho aumento deben ir acompañados de una *évaluation de l'apport en nature,* es decir, de una valoración, tasación o avalúo de la aportación no dineraria, que lleva a cabo el *commissaire aux apports.* En nuestro ordenamiento, el artículo 38 de la ley de sociedades anónimas prescribe el avalúo de las aportaciones no dinerarias a cargo de experto(s) independiente(s) nombrados por el registrador mercantil, mientras que en el caso de las de responsabilidad limitada, dicha peritación es facultativa, si bien se incentiva mediante un régimen de responsabilidad más ventajoso para los autores de las aportaciones, ya que, con arreglo al artículo 21.5 de la ley de sociedades de responsabilidad limitada, «quedan excluidos de la responsabilidad solidaria los socios cuyas aportaciones no dinerarias sean sometidas a valoración pericial conforme a lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas». Podemos, pues, optar por establecer una equivalencia entre *commissaire aux apports* y *experto independiente* o jugar con las palabras del campo semántico que hemos visto en esta entrada *(perito, tasador, valoración, avalúo…).*

Commissaire aux comptes

Desde el 30 de junio de 1990, las cuentas se someten a *auditoría.* Hasta ese momento estuvo en vigor la *censura de cuentas* establecida en el artículo 108 de la ley de régimen jurídico de las sociedades anónimas, de 1951. Incluso el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (corporación fundada en 1942; de ahí su nombre) habla hoy indistintamente en su sede electrónica (<http://www.icjce.es>) tanto de *auditoría* y *auditores* como de *censura jurada de cuentas* y *censores jurados de cuentas.* En la práctica, *censura de cuentas* se sigue usando en los documentos originalmente redactados en español, en competencia con *auditoría,* mientras que *censor* prácticamente está desapareciendo del uso, donde *auditor* le lleva mucha ventaja hoy día. Podría pensarse que la diferencia entre un censor jurado de cuentas y un auditor radica en su fe pública, pero los propios estatutos del mencionado instituto descartan dicha interpretación al recoger entre sus fines el

de «realizar, asimismo, las gestiones que considere convenientes para lograr el reconocimiento legal de carácter de fedatarios públicos en materia contable, a favor de los miembros numerarios del Instituto, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria y disposiciones complementarias» (artículo 2, letra g), de lo que se deduce que dichos miembros numerarios (los censores jurados) carecen de fe pública legalmente reconocida. No obstante, es útil poder recurrir a ambos términos para aquellos casos en que en francés concurran en un mismo contexto sinónimos de *commissaire aux comptes,* como *audit, auditeur* o *contrôleur.*

Conseil de gérance

Consejo de administración. En el caso de las *sociétés anonymes,* también en francés se habla de *conseil d'administración. Gérance* a secas puede ser una forma abreviada de referirse al órgano de administración o, según el contexto, traducirse por *gestión* o *administración* de la sociedad.

Contrôle des comptes

Censura o *auditoría de cuentas.*

Décision

Referido a las que toma un órgano societario, equivale a nuestro *acuerdo.* En ocasiones, también se usa en francés, en esta acepción, *résolution.* Sin embargo, si en francés leemos *accord* en algún contexto como «…chaque associé peut, avec l'accord de la gérance…», no se trata de nuestro *acuerdo,* sino de *consentimiento, beneplácito, autorización,* etcétera. También, además de *décisions sociales,* es frecuente ver el término *décisions collectives,* o incluso *décisions collectives des associés,* que son exactamente lo mismo, es decir, nuestros *acuerdos sociales.*

Escriturado; escriturar

Este artículo versa sobre la traducción al español, pero hacemos una excepción con este adjetivo, que puede entrañar alguna dificultad hacia el francés en términos como, por ejemplo, *capital escriturado.* El capital social será el que conste en los estatutos, y estos, en España, siempre se otorgan en escritura notarial; de ahí *escriturado,* que puede traducirse, pues, por *statutaire (capital statutaire).* Esta traducción será válida, obviamente, siempre que *escriturado* se refiera a un sustantivo que conste en unos estatutos, elevados a público. En cuanto al verbo *escriturar,* al igual que *otorgar,* tiene su correlato en expresiones como *réitérer par acte authentique, faire l'objet d'un acte authentique* o *(faire) constater par acte authentique.*

Feuille de présence o *feuille de présence des associés*

Es nuestra consabida *lista de asistentes.*

Gérant

Es el nombre que recibe en francés el administrador de casi todas las formas de sociedad, con la salvedad de las *sociétés anonymes,* en cuyo caso se trata de un *administrateur. Administrador* es una traducción muy idiomática y plenamente legítima de *gérant.* La traducción canónica es, pues, *administrador,* pero con las oportunas reservas en favor de *gerente,* que, en algunos casos, lejos de ser una mala traducción, puede resultar un asidero terminológico en operaciones societarias de gran complejidad, como las fusiones o las escisiones, donde intervienen simultáneamente sociedades de diversa forma jurídica, por lo que puede llegar a resultar un rompecabezas mantener a toda costa en español un término genérico como *administrador,*

válido para todas las sociedades, cuando en francés se estén refiriendo específicamente, según los pasajes del documento, solo a los *gérants* o solo a los *administrateurs.* En efecto, este escollo puede salvarse en muchos casos con una explicitación (*administrador de sociedad de responsabilidad limitada,* por ejemplo) u otros recursos, pero en operaciones con hasta cinco y más mercantiles, cada una con su propia forma jurídica, puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Jetons de présence

Se trata de nuestras *dietas por asistencia a reuniones.*

Libération des parts sociales; libération des actions

Se trata del *desembolso* de las participaciones sociales o las acciones.

Registre des mouvements (de titres)

Es el *libro registro de acciones nominativas* (si se trata de una sociedad anónima) o el *libro registro de participaciones;* tanto en un caso como en otro, puede usarse también *libro registro de socios.*

Registre des procès-verbaux

Es el *libro (registro) de actas* de las juntas.

Registre du Commerce et des Sociétés

Lo traducimos por *Registro Mercantil,* a secas, ya que en español sería redundante añadir *y de sociedades* cuando el registro mercantil ya es, en sí, de sociedades. En Francia (en Suiza y Bélgica, la denominación es *registre du commerce,* sin más; en Luxemburgo es *registre du commerce et des sociétés,* como en Francia), se explica que sea *du commerce et des sociétés* por inscribirse en él no solamente las sociedades, sino también los *commerçants* y porque cada *registre du commerce et des sociétés* está íntimamente relacionado con su correspondiente *tribunal de commerce* (tribunal mercantil). Este hecho es ajeno al ordenamiento español, pero no al argentino, por ejemplo, donde «en cada Tribunal de Comercio ordinario habrá un Registro Público de Comercio, a cargo del respectivo secretario, que será responsable de la exactitud y legalidad de sus asientos» (artículo 34 del Código de comercio argentino).

Registre National du Commerce et des Sociétés

Es el correlato de nuestro Registro Mercantil Central; puede traducirse así o, por qué no, por *Registro Nacional Mercantil.*

Réitérer par acte authentique, réitération par acte authentique

Alude al hecho de reiterar en escritura pública un documento privado; por ejemplo, el otorgamiento ante notario de unos estatutos ya redactados, o del acta de una junta. Es decir, equivale a nuestros giros *elevar a público* y *elevación a público.*

Siège social

Nuestro *domicilio social.*

Voix prépondérante, vote prépondérant

Se refiere al *voto de calidad* (de un presidente en una junta, por ejemplo). ■

Le langage des sièges[1], coup de cœur pour la caquetoire et autres commodités de la conversation[2]

Par Françoise Bonnet (texte et croquis) avec la participation de bergère, boudeuse, caquetoire, causeuse, confident, désobligeante, dormeuse, duchesse brisée, égoïste, *festejador, gandula*, indiscret, méridienne, miséricorde, *poltrona*, radassier, sociable, *tumbona*, voyeuse, quelques fauteuils célèbres et nos invités, le banc éclairé de Falqués et l'audacieuse chaise à sel. Ont tenu à nous rejoindre un banc ischiatique suspect et l'intrus *escalfacadires*.

Françoise Bonnet traduce del castellano y del catalán al francés desde 1989. Le gustan la arquitectura, los paisajes de la piedra seca, los caballos, el otoño y dejarse sorprender por las palabras.

Éloquents, irrésistibles, les sièges portent parfois le nom de ce qu'ils inspirent quand on les fréquente de trop près. Ainsi la **caquetoire –** chaise à bras du XVIe siècle constituée d'un haut dossier et d'une assise trapézoïdale – affectionne-t-elle le bavardage au coin de l'âtre. Elle s'éclipse dans la première moitié du XVIIIe siècle pour faire place à des sièges plus moelleux. Néanmoins, ne nous ayant pas tout dit, elle reviendra à l'orée du XXe siècle sous des traits japonisants, doublée d'une fonction inattendue de partition de l'espace, avec son haut dossier parfois prolongé jusqu'au sol en guise de cloison à claire-voie. C'est une prouesse que nous devons à l'architecte Charles Rennie Mackintosh (1868-1928), également paysagiste et aquarelliste. Mais revenons quelques années en arrière. Pour ne plus pérorer seul, le siège fait salon, paré d'une assise généreuse admettant deux occupants, parfois trois. La forme impose la manière de poser le *rusé inférieur*[3] et, ce faisant, oriente malicieusement la conversation, quand elle n'invite pas à garder silence. Ainsi avons-nous la **causeuse** où l'on s'assoit côte à côte, le **confident**, pratiquement face à face, et la **boudeuse**, dos à dos. Quant à l'**indiscret**, devinez ! C'est tout simplement un confident à trois places.

Tout aussi indiscrète, la **voyeuse** est un siège rembourré ou canné du XVIIIe siècle. Quelques spectateurs privilégiés de parties de cartes s'y asseyaient à califourchon, la poitrine près du dossier.

Éloge de la paresse

Sont une invitation à la paresse les dénommés **radassier** — banquette à siège paillé —, du provençal *radassa*[4] ; **poltrona**, **tumbona** (es) et **gandula** (ca)[5] ; et **méridienne** dont le sens vieilli est celui de sieste, *migdiada* en catalan.

Plus festif que paresseux, le **festejador** (ca) — de *festejar*, courtiser — correspond à

[1] La poliorcétique est bien l'art du siège, mais pas de cet ordre-là.

[2] Dans la langue des précieux, les commodités de la conversation sont aux fauteuils ce que les supports de [la] communication sont aux brochures.

[3] Le postérieur, autre euphémisme.

[4] Fainéanter, se prélasser.

notre coussiège ou banc de veille (banc de pierre soulignant la base d'une fenêtre dans les demeures seigneuriales). Les Catalans racontent que les amoureux s'y retiraient pour fleureter décemment puisque, s'ils n'étaient pas entendus, du moins étaient-ils vus de loin et surveillés.

Roulez carrosses !

En voici trois dont le nom doit tout au siège, ce qui leur vaut de figurer ici.

Diligence du XVIIIe siècle également appelée égoïste, la **désobligeante** n'admettait qu'un passager, de sorte que ce voyageur unique avait la désobligeance de ne laisser monter personne. Plus tardive, la **dormeuse** est une voiture de voyage fermée dont les parties avant et arrière s'ouvraient pour donner plus de profondeur à la caisse et permettre ainsi de s'allonger. En revanche, dans un **sociable** ou vis-à-vis — petite calèche à quatre roues —, la conversation allait bon train à la faveur de ses deux sièges disposés face à face.

Prémonition ou expression de l'air du temps ?

En vogue avant la Révolution française, plus précisément entre 1745 et 1780, la **duchesse brisée** est une confortable chaise longue capitonnée, constituée de deux éléments séparés, parfois trois. On peut y voir l'ancêtre du mobilier modulaire.

Clins d'œil littéraires

Après le **fauteuil Voltaire**[6], honneur à Proust avec une **bergère** de style Régence remaniée par Alessandro Mendini. Cet architecte, partisan du recyclage des formes, nous en donnera deux versions joyeuses et colorées, l'une en 1978, l'autre en 2007. Probablement une allusion au fauteuil magique d'*À la recherche du temps perdu*.

Le banc *éclairé* de Falqués

La **farola-banco** du Passeig de Gràcia de Barcelone est un modèle de mobilier urbain créé en 1906 par l'architecte Pere Falqués, contemporain de Gaudí. Elle est formée d'un réverbère en fer forgé au pied duquel s'enroule un banc de pierre dont l'assise est ainsi disposée en arrondi et « en boudeuse ».

[5] Les adjectifs *poltrón*, *tumbón* et *gandul* signifient paresseux.

[6] Repris avec la silhouette de Voltaire par les éditions Quai Voltaire.

L'art de la dissimulation

Dispositif assis-debout, plus connu sous le nom éloquent de **miséricorde**, invention ô combien charitable et… bienséante.

Au Moyen Âge, la messe s'éternise. Une petite console vient au secours des prélats fatigués qui pourront enfin s'asseoir sans en avoir l'air pendant que les fidèles resteront debout. L'histoire de ces miséricordes richement sculptées est marquée par l'interdiction d'y représenter des personnages sacrés que le contact avec certaines parties de notre anatomie, moins augustes, aurait pu souiller. Mais les sujets ne manquent pas et, des plus cocasses aux plus grivois, ils seront magistralement burinés dans le galbe des reposoirs.

Iskia quoi ?

Attention, une dissimulation peut en cacher une autre. On murmure que les bancs de nos jardins publics seraient sournoisement remplacés par l'équivalent moderne de la miséricorde qui, dans la prose administrative, répond au vilain nom d'**appui ischiatique**… au motif, dit-on, de faciliter le repos des personnes qui ne peuvent s'asseoir. Sous cet alibi, il s'agirait plutôt de décourager quiconque d'y passer la nuit, puisqu'il est impossible de s'y allonger. On comprend que le choix ait porté sur un nom sans état d'âme… sitôt rebaptisé « banc anti-SDF » par les amateurs du parler franc !

La désobéissance civile
Sous nom discret, esprit mutin !

Entre nous, *de chaise à chaise*[7], elle aurait pu s'appeler l'audacieuse, l'effrontée, l'insoumise, la réfractaire, mais **chaise à sel** restera pour mieux cacher son esprit mutin en nommant la fonction sans l'audace. On y dissimulait le sel de contrebande, l'aïeule s'y asseyait et de sa robe masquait le coffre qui échappait ainsi au contrôle des gabelous. En usage du XIIIe siècle jusqu'au début du XXe siècle.

C'est sur cette note de reconnaissance au génie populaire que nous vous quittons. En espérant ne pas mériter le quolibet d'*escalfacadires*[8], étant entendu qu'à rester trop longtemps assis, on est enclin à radoter… ce qui nous ramène à la caquetoire qui inspira ces lignes, d'où nous pourrions aller voir « poulailler », à moins de passer d'*escalfacadires* à « rond-de-cuir »… Mais assez caqueté ! ■

[7] Traduction littérale, non autorisée, de l'espagnol *de silla a silla*.

[8] Raseur, casse-pieds en catalan, formé sur *escalfar*, chauffer, et *cadires*, chaises.

Glosario ilustrado alemán-español de volatería (I): morfología y generalidades

María Barbero

En los años que llevo dedicándome a la cría de aves de corral me he familiarizado con gallos y gallinas, ocas de distintas especies, pavos (comunes y reales) y patos (mudos, de Pekín y corredores indios). Mis favoritas entre todas las criaturas que pueblan mi corral son, sin duda, las gallinas, unos animales con muchos in-: indómitos, independientes, inasequibles y bastante indiferentes a los esfuerzos del criador por someterlos a un orden.

Aun con todas las peculiaridades de su casi reptiliano carácter, mis gallinas, agradecidas como bien nacidas, se dejan alimentar, criar y observar, sin importarles que, siguiendo el impulso de un interés filológico, me haya dedicado a recopilar en este ámbito, para mi uso particular, una terminología que me permite conversar sobre el tema con criadores y aficionados españoles y alemanes.

Aunque me consta que somos pocos los traductores criadores de gallinas, ofrezco a los lectores este modesto glosario que tal vez les pueda servir para aprender algunos conceptos del arte de la cría de gallinas, o simplemente para saciar su curiosidad terminológica.

María Barbero es licenciada en Filología Alemana (Salamanca, 1985) y se gana la vida con la traducción científica y técnica (concretamente, la fitosanidad, los plásticos y la maquinaria) desde 1986. Está especializada en literatura y cinematografía alemana del Expresionismo (Amherst, 2001) y, además de dirigir esta nueva época de *La Linterna del Traductor* desde el año pasado, se dedica vocacionalmente a la cría de gallinas de tres razas alemanas: Bielefelder, Totleger y Krupper.

Me encanta el término *volatería. Conjunto de diversas aves,* dice escuetamente el DRAE en su segunda acepción de esta palabra. En principio, tal vez debería haber bautizado a este pequeño glosario con el nombre más sonoro de *Glosario de avicultura.* Si no lo he hecho, ha sido porque mi intención es más modesta. La avicultura, como arte y ciencia de la cría de las aves, abarca numerosos ámbitos a los que no me voy a referir aquí. No hablaré de técnicas de reproducción ni de incubación, ni de enfermedades, ni de gestión de *stocks* avícolas ni de diseño de gallineros, corrales y pajareras. Voy a limitarme a ilustrar comparativamente el vocabulario más usual entre criadores alemanes y españoles para aludir a la

morfología de la gallina y el gallo, así como a los términos más frecuentes en relación con la cría y mantenimiento de estos animales.

Las gallinas domésticas (**Haushünner**) proceden de la subespecie *Gallus gallus bankiva*, denominada en español *gallo bankiva* (**Rotes Kammhuhn oder Bankivahuhn**). Este ancestro de nuestras gallinas de corral es un animal originario de Asia que, con la sedentarización de la población humana, fue haciéndose, desde antiguo, compañero del hombre. Si bien no se conoce exactamente el mecanismo viajero por el cual las gallinas llegaron a Europa, está demostrado por vestigios arqueológicos y por referencias escritas que estas aves, que hace cuatro o cinco mil años ya vivían en compañía humana en la India, se encontraban en Italia y Grecia en torno al primer milenio de nuestra era.

La variedad de fenotipos (**Erscheinungsbilder**) de las actuales razas de gallinas se debe a causas diversas: mutaciones genéticas, selección consciente y cruce. Con su antepasado bankiva, la gallina doméstica sigue teniendo en común unos rasgos anatómicos y biológicos básicos que incluyen 14 plumas timoneras (**Steuerfedern**), una cresta dentada roja (**gezackter roter Kamm**), una cara carente de plumas (**nacktes Gesicht**), dos excrecencias carnosas denominadas *barbillas* (**Kehllappen**) y, en los tarsos **(Lauf)** del gallo, espolones (**Spornen**).

Por lo que se refiere a su actuación y forma de vida, la gallina doméstica ha modificado su comportamiento en comparación con sus antepasados salvajes: ha reducido o perdido por completo su autonomía de vuelo (**Flugdistanz**) y también se han visto modificados su actividad sexual y sus rituales de apareamiento (**Paarungsrituale**).

En la actualidad existen solamente en Europa unas doscientas razas de gallinas, que se pueden dividir en seis grupos:

1. razas tipo Cochinchina (**Cochintyp**),
2. dos tipos de razas de gallinas combatientes (**Kampfhuhntypen**),
3. la gallina campera (**Landhuhntyp**),
4. las mestizas (**Mischtypen**),
5. razas con características especiales, como son las patas cortas (**Kurzbeinigkeit**), el plumaje sedoso (**Seidenfiedrigkeit**) o rizado (**Struppfiedrigkeit**), la cola larga (**Langschwänzigkeit**) y
6. las gallinas enanas (**Zwerghühner**).

Aun con tanta variedad de razas, los aspectos morfológicos generales suelen ser comunes en todas las gallinas. Presentaré a continuación una breve descripción de la morfología general de la gallina (**Huhn**) y del gallo (**Hahn**).

Morfología de la gallina

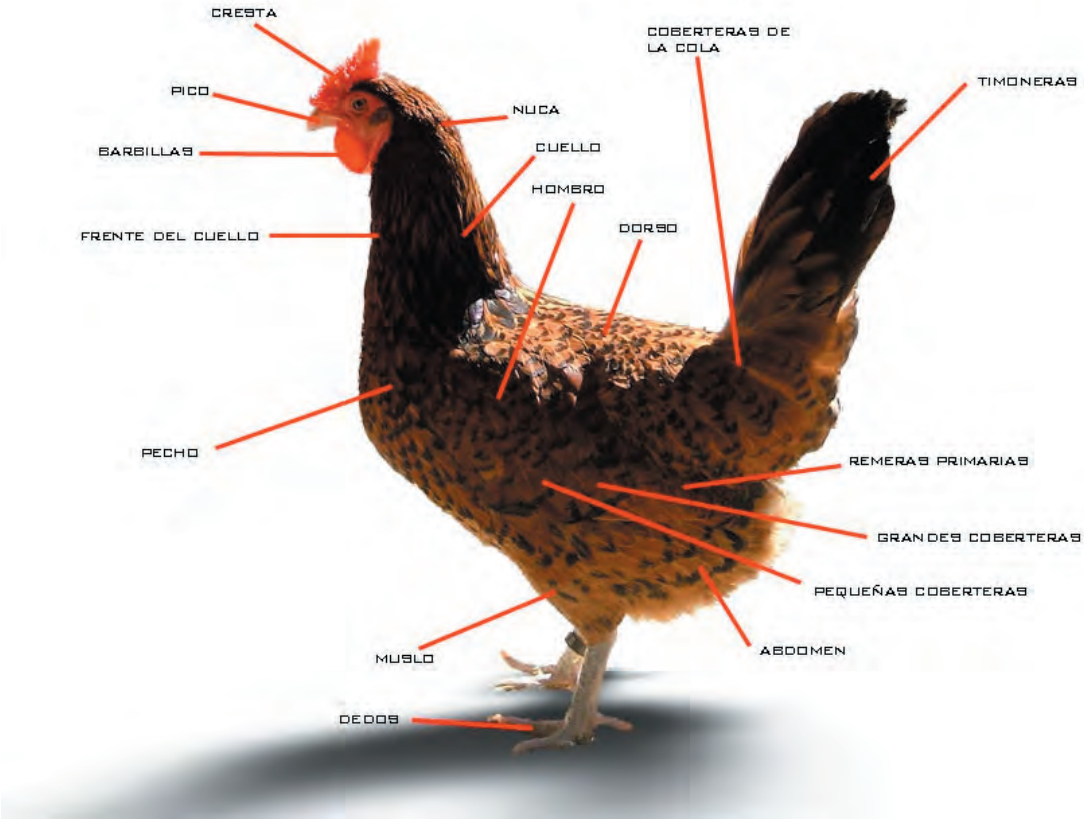

Español	Alemán
abdomen	Bauch
barbillas	Kehllappen
plumas coberteras de la cola	Schwanzdecken
plumas timoneras	Steuerfedern
grandes plumas coberteras	Flügeldecken (groß)
pequeñas plumas coberteras	Flügeldecken (klein)
muslo	Unterschenkel
dedos	Zehen
pecho	Brust
dorso	Rücken
hombro	Schulter
frente del cuello	Hals
pico	Schnabel (Oberschnabel und Unterschnabel)
nuca	Nacken
cresta	Kammblatt
dientes	Zacken
remeras primarias	Armschwingen

Morfología del gallo

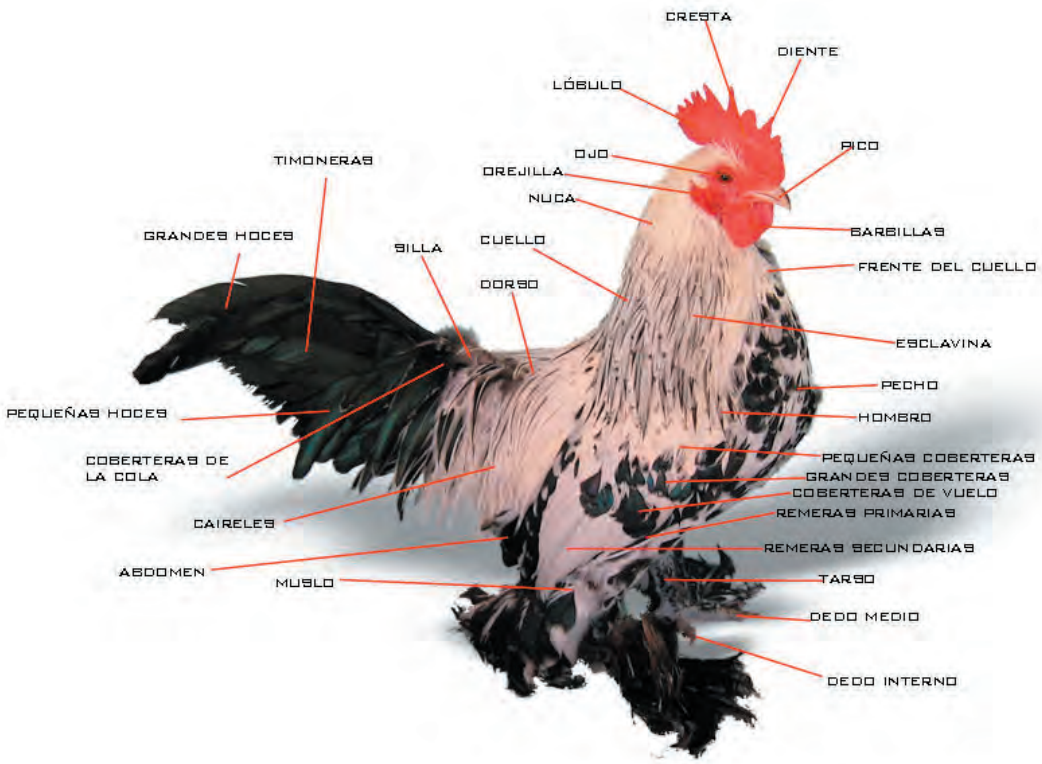

Español	Alemán
pico	Schnabel (Oberschnabel und Unterschnabel)
dientes	Zacken
cresta	Kammblatt
lóbulo	Kammfahne
ojo	Auge
orejilla	Ohrlappen (si es blanca y grande, se llama *Ohrscheibe*)
nuca	Nacken
cuello	Hals
dorso	Rücken
silla	Sattel
timoneras	Steuerfedern
grandes hoces	Hauptsicheln
pequeñas hoces	Nebensicheln
coberteras de la cola	Schwanzdecken
caireles	Sattelbehang
abdomen	Bauch

muslo	Schenkel
dedo interno	Hinterzehe
dedo medio	Vorderzehe
espolón	Sporn
caireles	Sattelbehang
tarso	Lauf
remeras secundarias	Handschwingen
remeras primarias	Armschwingen
espolón	Sporn
coberteras de vuelo	Flügeldecken
grandes coberteras	große Flügeldecken
pequeñas coberteras	kleine Flügeldecken/Schulterndecken
hombro	Schulter
pecho	Brust
esclavina	Halsbehang
frente del cuello	Hals
barbillas	Kehllappen/Kinnlappen

La cresta

Entre los elementos morfológicos más llamativos y distintivos de gallinas y gallos se encuentran las crestas (**Kämme**). Generalizando, se puede decir que hay dos tipos principales. Por un lado está la llamada *cresta sencilla* (**einfacher Kamm**), que suele tener seis dientes (**Zacken**). La parte anterior de la cresta (**Kammblatt**) reposa sobre el pico (**Oberschnabel**) del animal, mientras que la parte posterior (**Kammfahne**) es de longitud variada, dependiendo de cada raza. El otro tipo de cresta se denomina *cresta en rosa* o *roseta* (**Rosenkamm**). La cresta de roseta carece de dientes y está cubierta de unas rugosidades denominadas *perlas* (**Perlen**). La parte posterior de la cresta en roseta se denomina *espina* (**Dorn**).

Imagen	Español	Alemán
	cresta sencilla	einfacher Kamm, Asiaten

	cresta sencilla con lóbulo hacia la nuca	einfacher Kamm, Italiener
	cresta sencilla con lóbulo separado	einfacher Kamm oder Sägekamm
	cresta de rosa o en roseta	Rosenkamm
	cresta de rosa con espina hacia la nuca	Rosenkamm (Typ Wyandotten und Rheinländer)
	cresta de rosa con espina recta	Rosenkamm (Typ Hamburger und Bantam)
	cresta doble en cubilete	Becherkamm

		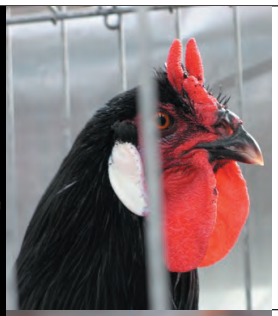	cresta en cuernos	Hörnerkamm
		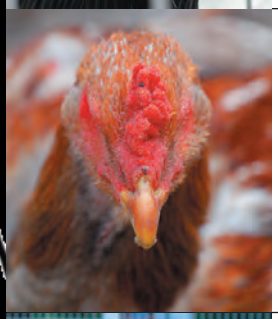	cresta en guisante	Erbsenkamm
			cresta en forma de hoja	Schmetterlings-kamm
			cresta en nuez	Wulstkamm
		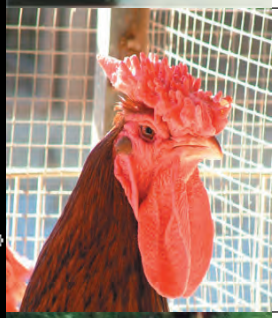	cresta de caperuza	Kronenkamm
		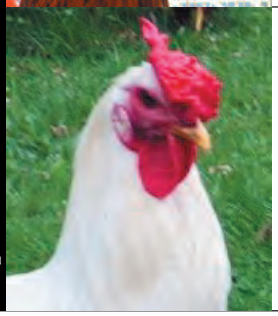	cresta de escudilla	Napfkamm

			cresta (de gallina) derecha	Segekamm (Huhn)
			cresta (de gallina) doblada	Klappkamm (Huhn)
			cresta (de gallina) doblada en parte posterior	Schlotterkamm (Huhn)

Otros conceptos generales sobre cría de gallinas

La muda (**Mauser**) o cambio de pluma es un proceso por el cual tienen que pasar todas las aves a lo largo de su crecimiento, desde que son pollos hasta que se convierten en animales adultos. Una vez alcanzada la edad adulta, la gallina y el gallo pelecharán y cambiarán el plumaje (**Gefieder**), por regla general, una vez al año. También pueden producirse pérdidas parciales de pluma (**Teilmauser**) por diversas causas de estrés: cambio de alimentación (**Futterumstellung**), transferencia a otro gallinero (**Stallwechsel**), introducción de animales nuevos… Estos factores estresantes, además, suelen causar mermas en la puesta (**Eierlegen**).

Las gallinas domésticas son animales eminentemente sociales con un orden jerárquico (**Hackordnung**) muy acentuado. Resulta sumamente interesante observar su conducta social (**Sozialverhalten**) y los lazos de relaciones que se establecen el gallinero. Para una cría natural (**artgerechte Haltung**) de gallinas es necesario tener en cuenta la necesidad de socialización y espacio de estos animales.

Cuatro días antes de romper el cascarón y salir del huevo (**Schlupf**), el pollo (**Kücken**) ya es capaz de piar para comunicarse con su madre (**Glucke**) mientras ella está empollando (**brüten**) y con los otros pollitos de la puesta. El pollito emite un sonido identificativo que le servirá a su madre para reconocerlo cuando haya eclosionado.

La identificación se fija aproximadamente a partir del cuarto día posteclosión: antes de ese momento será posible «engañar» a otra gallina que esté clueca (tb. **Glucke**) y meterle debajo —preferiblemente por la noche— un polluelo que no sea suyo; después de cuatro días, la madre adoptiva percibirá por el sonido que ese pollo no es suyo y lo rechazará.

En los gallineros de cualquier granja (**Hühnerhof**) existe un orden social (**Rangordnung**) y jerárquico que se establece desde la infancia del polluelo (**Kückenalter**) mediante peleas jerárquicas (**Rangordnungskämpfe**) en las que se decidirá quién tiene preferencia a la hora de acercarse a la comida (**Futter**). Este sentido jerárquico es especialmente fuerte entre las razas de gallinas combatientes (**Kampfhühner**).

Normalmente, el jefe de una familia será el gallo, que advierte si hay peligro y que protege a su harén de gallinas. Es él quien mantiene unida a la bandada (**Herde**). Tras el gallo existe un orden establecido entre las gallinas. Las de rango superior con frecuencia rechazan al gallo y no se dejan montar (**begatten**) por él. A cambio, los gallos suelen desarrollar preferencia por otras gallinas que les resultan especialmente atrayentes y que no se resisten al apareamiento (**paarungsbereite**).

Entre las costumbres menos atractivas de las gallinas están el picaje de plumas (**Federfressen**) y el canibalismo (**Kannibalismus**). El picaje se produce usualmente al mantener a los animales en condiciones inadecuadas (carencia de espacio) o al suministrarles una alimentación insuficiente. En esas circunstancias, las gallinas comienzan a arrancarse (**zupfen**) las plumas, especialmente las del dorso (**Rücken**) y la cola (**Schwanzdecke**). Al aparecer sangre en el animal picoteado, las otras gallinas continúan picando aún con más intensidad y se hace necesario separar a los animales afectados para impedir que las compañeras lleguen a matarlos.

En el caso de gallinas primerizas jóvenes (**Erstlegerinnen**) con problemas de puesta, cuando hay infección en la cloaca (**Kloakenentzündungen**) o retraso en la puesta debido a huevos atravesados (**Legenot**), se da también peligro de picaje en la zona de la cloaca (**Afterpicken**). Los animales afectados deben ser separados y, en caso necesario, sacrificados.

Sobre razas de gallinas

Aunque el lego en la materia opine que todas las gallinas son iguales, la verdad es que hay enormes diferencias entre razas y variedades. La cría de gallinas de raza se hace de acuerdo con unos estándares normativos que implican el cumplimiento de unas características definidas (**verbindliche Rassenbeschreibungen**) y que contemplan determinadas exigencias (**Anforderungen**) en cuanto a las desviaciones del estándar de cada raza (**rassentypische Fehler**) y a las dimensiones y pesos del animal.

Estos estándares son definidos por las correspondientes asociaciones de criadores de aves de raza (en Alemania, por el Bund Deutschen Rassegeflügelzüchter). Entre las características que se definen en los estándares están el tamaño (**Größe**), la forma (**Form**), el color (**Farbe**) y su variedad (**Zeichnung**), y la cresta. A veces se incluyen en la valoración otros criterios, como la calidad de la pluma (**Federstruktur**), la longitud de la cola (**Lang- bzw. Kurzschwänzigkeit**), la longitud de los tarsos (**Lang- bzw. Kurzläufigkeit**), el emplumamiento de las patas (**Fußbefiederung**) y la polidactilia (**zusätzliche Zehen**).

Por lo que se refiere a forma y tamaño, se habla de:

1. Razas pequeñas (**leichte Hühnerrassen**), que son las más cercanas al antepasado, el gallo bankiva. Son gallinas que pesan entre un kilo y medio y tres kilos. Se trata en general de gallinas muy vivaces y volanderas (**bewegungs- und flugfreudig**). Sus tarsos no tienen plumas (**unbefiedert**) y pueden ser de color azulado, negro, claro o amarillo. Las gallinas de esta raza no suelen empollar (**brüten nur selten**) y son buenas ponedoras (**fleißige Legerinnen**) de huevos blancos.

2. Razas medianas (**mittelschwere Hühnerrassen**), que son el resultado de cruces (**Kreuzungen**) entre gallinas pequeñas, grandes y combatientes. Suelen pesar entre tres y cuatro kilos, y se crían por su producción de huevos y de carne (**Eier- und Fleischleistung**). Algunas de estas razas ponen huevos de color muy oscuro (**intensiv gefärbte Eier**), pero la mayoría ponen huevos morenos. Se trata de unas gallinas tranquilas que pueden engordar excesivamente (**verfetten**) si se alimentan en exceso (**Überfütterung**).

3. Razas grandes (**schwere Hühnerrassen**). Son gallinas que pesan de tres kilos y medio a cinco kilos y medio y pueden llegar a medir hasta 80 centímetros de altura. Sus orejillas son grandes y rojas. Estas gallinas son extremadamente tranquilas, no suelen volar y tienen una puesta (**Legen**) discreta, de 100 a 120 huevos anuales. Son de crecimiento más lento que las razas más pequeñas.

4. Razas enanas antiguas (**Urzwerghühner**). En su mayoría, estas gallinas, que pesan de 500 a 1000 gramos poseen un gen de enanismo (**Gen für Zwergwuchs**). Son gallinas poco exigentes en cuanto a espacio y comida, que ponen una gran cantidad de unos huevos sorprendentemente grandes. No obstante, se suelen criar principalmente como gallinas ornamentales (**Zierhühner**), puesto que por su forma, su reducido tamaño (**Kleinheit**) y su sociabilidad con los seres humanos (**Zutraulichkeit**) resultan muy atractivas.

5. Razas enanas modernas (**verzwergte Hühnerrassen**). Son razas obtenidas del cruce entre gallinas grandes y gallinas enanas. De casi todas las razas de gallinas grandes y medianas hay también variedades enanas (**Zwergformen**) que, con frecuencia, presentan las características de la raza de forma aún mejor que las grandes. Son animales que pesan entre 700 y 1800 gramos, y para su cría se precisa menos comida y espacio que para las gallinas grandes.

6. Razas con características especiales (**Rassen mit besonderen Merkmalen**) que, además de su utilidad como productoras de huevos y carne, suelen criarse como animales de adorno (**Zierhühner**) o exposición (**Ausstellungstier**). Están consideradas como las gallinas más llamativas (**Auffälligsten**) y bellas que se pueden encontrar en una granja, pero son animales que precisan un mantenimiento, una alimentación y unos cuidados especiales (**besondere Haltung, Futterung und Pflege**). Sus características especiales se deben a una mutación genética que frecuentemente les da un nombre general en alemán: ahí tenemos a las gallinas barbudas (**Barthühner**), como la Appenzeller; a las gallinas moñudas (**Haubenhühner**), como las paduanas;

a las gallinas sin cola (**schwanzlose Kaulhühner**), como la araucana; a las gallinas de cola larga (**Langschwanzhühner**), como la Yokohama; a las gallinas de plumaje sedoso (**Seidenhühner**), como la sedosa del Japón; a las gallinas de pluma rizada (**Struphühner**), como la Annaberger, o a las gallinas de pata corta (**Krüpper**), como la Krupper alemana.

Termino esta exposición esperando que el glosario y la breve introducción puedan tener una utilidad práctica, o al menos lúdica, para los interesados en adentrarse de forma bilingüe en el mundo de la volatería. Quede para otra ocasión, si hubiera interés, la lista con denominaciones de razas de gallinas en español y alemán, así como los términos referidos a alimentación, mantenimiento de gallineros y enfermedades. ■

Doy las gracias a Emili Hernández Díaz, criador de excelentes animales y profundo conocedor de la avicultura, por los dibujos aclaratorios que presentó en la web <http://www.avinatura.com>. También quiero agradecer a Felipe Martín los estupendos dibujos de crestas que presenta en su web de <http://www.elgallinerodelabuelo.es>, así como sus interesantes y generosas aportaciones en <http://www.granjaonline.com> y sus explicaciones de cómo construir gallineros portátiles. Por último, doy las gracias a los miembros de la asociación de criadores de aves El Francolí, de Valls (<http://www.francoli.org>) por el saber que me han transmitido y por la excelente oportunidad que me ofrecieron de adquirir conocimientos terminológicos especializados durante la reciente exposición internacional a la que asistieron criadores de diversos países.

Bibliografía

Algunos libros que pueden resultar útiles para el interesado en recopilar terminología alemana sobre avicultura en general y gallinas en particular:

- SCHILLE, Hans-Joachim: *Lexikon der Hühner,* Colonia: Komet Verlag, 2005.
- STERN, Alice: *Geflügel natürlich und artgerecht halten,* Stuttgart: Kosmos Verlag, 2001.
- PEITZ, Beate und Leopold: *Hühner,* Stuttgart: Ulmer Verlag, 2003.

Publicación periódica en español con noticias de actualidad sobre cría de gallinas:

- *El Cacareo:* <http://www.fincacasarejo.com/elcacareo>.

Web profesional de la Real Escuela de Avicultura: <http://www.avicultura.com>.

Librería agropecuaria especializada en avicultura: <http://www.libreriaagropecuaria.com>.

Traducir… ciencia ficción

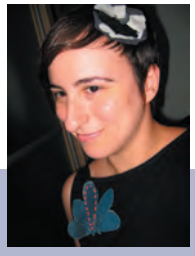

Pilar Ramírez Tello es traductora de inglés a español, especializada en traducción literaria y técnica. Aunque inició su labor profesional en el año 1998, no se dedicó a la traducción a tiempo completo hasta el 2001, después de licenciarse en traducción e interpretación por la Universidad de Granada y hacer un máster en traducción literaria en Binghamton University-SUNY (EE. UU.). Todos coinciden en que, desde entonces, no se ha despegado de la pantalla del ordenador, lo que le ha permitido traducir una treintena de libros y varios miles de páginas de documentación técnica.

Sabemos que dentro de la ciencia ficción existen diversos subgéneros, no siempre fáciles de diferenciar. Desde tu experiencia, ¿podrías ilustrarnos al respecto?

En la ciencia ficción existen multitud de subgéneros diferentes, aunque es habitual que se mezclen y, a veces, sea difícil distinguir entre ellos. Por ejemplo, tenemos las ucronías y distopías. Las ucronías consisten en dibujar un mundo que se desvió del nuestro en algún momento del pasado. Es decir, un acontecimiento tuvo un resultado diferente (¿y si se hubiese encontrado vida en el primer viaje a la Luna?) y alteró los acontecimientos posteriores. Las distopías, por su parte, son lo contrario a una utopía y dibujan un mundo en el que todo lo que podría salir mal ha salido mal. Obviamente, no todas las ucronías y distopías son ciencia ficción, ya que también pueden ser novelas históricas «alternativas» más realistas o de fantasía, por ejemplo. Los libros que he traducido dentro del subgénero de las ucronías atienden más a la definición de fantasía que de ciencia ficción, como *Las edades de la luz,* de Ian R. MacLeod: una Inglaterra victoriana en plena revolución industrial en la que el éter, una sustancia mágica, ha sustituido al vapor.

En la novela de MacLeod también podemos hablar de otro subgénero, el *steampunk,* donde encontramos mundos en los que todo funciona con vapor (aunque, en el caso de *Las edades de la luz,* en realidad es éter, así que se aparta un poco del subgénero), normalmente en un ambiente copiado de la Inglaterra victoriana, aunque incorporando elementos de fantasía o ciencia ficción. Es decir, se trata de mundos en los que la tecnología ha evolucionado de manera diferente a la nuestra, sustituyendo la electrónica y los combustibles habituales en nuestros días por el vapor y el carbón. Pueden ser, como ya he dicho, novelas ambientadas en una época pseudovictoriana o también en una época futura. Aquí entrarían cosas como la

novela de ciencia ficción/fantasía *La corte del aire,* de Stephen Hunt, en la que incluso existe una raza, los hombres de vapor, que son robots con sentimientos y corazones de caldera.

Por otro lado tenemos el género «juvenil», que, como en el caso de *Los juegos del hambre*, de Suzanne Collins, también puede ser a su vez una distopía… o cualquier otra cosa, en realidad. En esta novela en concreto, intuimos que pasó algo que convirtió a nuestros Estados Unidos en su Panem, un sitio a lo Imperio romano con pan y circo que no tiene muy buena pinta.

El género juvenil es complicado, porque el público y las editoriales suelen considerar, muchas veces de forma errónea, que la fantasía y la ciencia ficción son géneros para jóvenes. Luego te encuentras con sorpresas, como comprar una novela catalogada para mayores de trece años y descubrir que, a la mínima de cambio, sale un asesino cortando brazos a prostitutas como si fuese lo más normal del mundo. El verdadero género juvenil, el dirigido a jóvenes, suele ser más «blandito», aunque, como en el caso de Collins, también hay historias con fondo.

El subgénero de la *space opera* u ópera espacial, con ejemplos como *Ciudad Abismo,* de Alastair Reynolds, es la versión en ciencia ficción de los culebrones, por decirlo de alguna forma. Se trata de novelas al estilo romántico, con aventuras, héroes, villanos, los típicos viajes espaciales, batallas intergalácticas y demás. En el caso de *Ciudad Abismo,* además, cabe hablar de otro subgénero, el *cyberpunk,* que mezcla alta tecnología con ambientes deprimentes, en un entorno que, para más inri, suele ser distópico… Creo que empiezo a saturarme de subgéneros…

Es comprensible, y eso nos da pie a preguntarnos si existen diferencias de planteamiento para la traducción, según el subgénero, es decir, si hay algunos más complicados de traducir que otros. ¿Te has encontrado con algún libro que resultara especialmente difícil de traducir?

Cada género tiene sus dificultades. La ciencia ficción, en general, es un mundo de neologismos: inventa aparatos, vehículos, especies… Para llegar a la traducción de cada uno de estos palabros hay que averiguar primero de dónde parten. Puede ser algo sencillo, como las *drop capsules* de *Ciudad Abismo* (*cápsulas de bajada* para desembarcar de una nave) o, en el mismo libro, transformar un vehículo llamado *wheeler* en *rodador.* Sin embargo, hay casos más complicados, como los *slipthinkers* de *La corte del aire,* unos hombres de vapor con mentes tan poderosas que podían dividir su conciencia entre varios cuerpos robóticos. Atendiendo tanto a la formación de la palabra como al objeto al que designaba, acabaron siendo *multipensadores.*

Se me ocurren varios ejemplos de esto, como los *sinsajos* (*mockingjay* en el original) de *Los juegos del hambre*, nacidos de sinsontes hembra (un pájaro real) y charlajos o *jabberjays*, unos pájaros (inventados) creados por el Gobierno de Panem, (*jabber* 'farfullar' y *jay* 'arrendajo'). O los *firethorns* de *Las edades de la luz,* que resultaron ser justo lo

que parecían: unos arbustos espinosos que provocaban una sensación ardiente al pincharte. Aquí adoptaron el imaginativo nombre de *fuegoespino* (probablemente no sea uno de mis momentos más geniales…).

Al tema de los neologismos hay que añadir algo que he mencionado antes: cómo diferenciar entre realidad y ficción. Pasó con los *firethorns* antes mencionados: investigué por si existían en realidad, no encontré nada, no me fie… y acabé preguntando al autor. Es un asunto especialmente peliagudo en las ucronías y distopías, en las que se mezclan términos reales con otros que solo lo parecen. ¿Otro ejemplo? El *slipsharp* de *La corte del aire*, de Stephen Hunt, que resultó ser (unos cientos de páginas de lectura después) algo similar a un tiburón o ballena, y que rebauticé como *afiloz.* Debió de quedarme muy realista, porque, meses después, una amiga de mi madre a la que le presté el libro me confesó que había estado buscando el término en el diccionario para ver de qué animal se trataba. Por otro lado, sí, efectivamente, *slipsharp* es un neologismo, pero ¿y *jigger*?, ¿y *glocker*? (ambos de *La corte del aire*). Los dos términos estaban sacados del argot de la Inglaterra victoriana y eran sendos insultos.

También en *Los juegos del hambre* se planteaba el problema de distinguir entre lo real y lo imaginario, sobre todo con los nombres de plantas y animales. Sé que existe una planta que se llama *katniss,* pero ¿existe un animal que se llama *groosling*?

Obviamente, si al traducir podemos elegir entre miles de opciones válidas, el abanico de posibilidades se amplía hasta el infinito en el caso de los neologismos y, para ser sincera, nunca he tenido que vérmelas en este sentido con ninguna imposición editorial. Otra cosa bien distinta es cuando te toca traducir un libro que pertenece a una serie de la que ya se han traducido otras novelas, como en el caso de *Ciudad Abismo,* segundo libro en el mismo universo que *Espacio Revelación,* del que se había encargado antes otro traductor. Ahí sí que te ves obligada a utilizar los términos que se han empleado antes, aunque algunos no te convenzan (por aquello de las infinitas posibilidades). En cualquier caso, el mismo «problema» aparece cuando tú misma has sido la traductora del libro anterior. Cuando traduje *La corte del aire* estaba encantada con las decisiones que había tomado, pero, cuando me tocó traducir el siguiente libro de esta serie de ciencia ficción/fantasía, *El reino más allá de las olas,* descubrí que había cosas que podría haber hecho de otra forma… Demasiado tarde, claro, porque ahí pesa más la coherencia que la redención.

Una vez dicho todo lo anterior, debo admitir que el libro que más dolores de cabeza, llantos y perplejidad me ha provocado ha sido *Jugar a dioses,* de Damien Broderick, que podría entrar dentro del subgénero de la ciencia ficción dura (es decir, que trata con bastante rigor los elementos científicos). Jamás en la vida lo he pasado tan mal con una traducción. Imagínense ustedes sumergidos en un multiverso que sigue los parámetros descritos por el

cosmólogo Max Tegmark, que postuló la existencia de cuatro niveles de universos paralelos. El primero sigue las leyes normales de la física; el segundo mantiene algunas ecuaciones fundamentales de la física, pero con constantes, partículas y dimensiones que pueden diferir; el tercero es como el segundo, y en él aparecen los distintos universos posibles de la física cuántica, donde todo lo que puede suceder sucede; y el cuarto es el despiporre, porque las ecuaciones fundamentales de la física son diferentes a las nuestras. Y eso es solo parte de la premisa principal del libro… Además de la complejidad del planteamiento (tener a un personaje dando vueltas por universos en los que todo lo que puede suceder sucede a la vez, o en donde hay más dimensiones de la cuenta… o menos), nos encontramos con el más difícil todavía: ¿esto que me está contando es una teoría/término científico real o se lo está sacando de la manga? Es comprensible que algunos lectores se preguntasen si la complejidad para entender el texto radicaba en algún error de la traducción o en el original (ah, la eterna pregunta, los eternos culpables), pero desde aquí puedo jurar y juro que, al menos esta vez, no fui yo.

Por lo que explicas, no parece fácil, aunque sí apasionante y muy absorbente, y por lógica la documentación tiene que desempeñar un papel fundamental. ¿Existe alguna necesidad especial de formación o documentación para traducir ciencia ficción? ¿Tienes que recurrir a fuentes inusuales o tal vez a los propios autores?

Bueno, más que necesidades especiales, quizá distintas (todo lo que he mencionado antes sobre neologismos, realidades y ficciones). Tener una formación científica puede ayudar en el caso de la ciencia ficción dura (al menos, ahorrar tiempo), pero no creo que sea imprescindible. Lo importante es el trabajo de investigación, del que tampoco se libra ningún género. Ahora mismo estoy traduciendo una novela de aventuras, mezclada con ese suspense «histórico» que está tan de moda, en la que aparece terminología de alpinismo, economía, etcétera. No es lo mismo que intentar averiguar si existen los *firebushes,* pero también requiere su trabajo.

Eso sí, la necesidad de ponerme en contacto con los autores solo me ha surgido hasta ahora con trabajos de ciencia ficción o fantasía. Puedes darle muchas vueltas a una palabra sin llegar a ninguna conclusión segura, como en el caso de los *mu-bodies* de *La corte del aire,* o de la *K-machine* de *Jugar a dioses* (*¿K? ¿K* de qué?). Llegados a ese punto, o preguntas al autor o te arriesgas a inventarte algo que no tenga nada que ver con la intención original. Gracias a mis mensajes con Stephen Hunt supe que eran *multiple unit bodies* y no cualquier otra cosa. La respuesta de Damien Broderick fue digna de un físico, ya que explicó que en la secuela —que me adjuntó— se daban varios significados posibles… y que todos ellos eran ciertos. Ante semejante respuesta, supuse que llamarla *máquina K* era una opción tan viable como todas las demás, al menos en alguna parte del multiverso.

He tenido la suerte de intercambiar mensajes de correo electrónico con Stephen Hunt, Damien Broderick e Ian MacLeod, y debo decir que los tres son personas encantadoras que me ayudaron mucho y bien.

Entre los libros que has traducido, hay uno nada menos que de Isaac Asimov *(El robot completo).* **Es bien sabido, incluso entre los aficionados más incondicionales, que no era precisamente un candidato al Nobel de Literatura… ¿Qué se hace en ese caso? ¿No es una responsabilidad traducir a leyendas como Matheson o Asimov?**

Asimov… Me temblaron las piernas cuando Manuel de los Reyes me ofreció la posibilidad de colaborar en la traducción de sus cuentos sobre robots (junto con Tina Parcero). Sí es una responsabilidad, estamos hablando de una de las grandes figuras (¿LA figura?) de la ciencia ficción, así que da miedo, claro. Las historias de Asimov son increíbles, todas me asombran, pero es cierto que su estilo deja mucho que desear. En ese sentido, ¿qué se hace? Pues nada. Es decir, si en el original el lenguaje resulta simple, ¿por qué debería sonar de otro modo en español? ¿Quién soy yo para enmendarle la plana a nadie? En mi opinión, los traductores traducimos, no mejoramos, y el original es lo que hay. Por eso corres el peligro de que los lectores te tomen por el culpable de alguna traición (tenía que salir la palabra, tenía que salir) al texto, cuando, en muchas ocasiones, es todo lo contrario. Esa disyuntiva de la traición al original surgió en los *Primeros cuentos* de Richard Matheson, aunque por motivos diferentes. De hecho, en el primero de todos, *Nacido de hombre y mujer,* el original estaba escrito sin puntuación y con errores de ortografía, porque el protagonista es una especie de monstruo al que sus padres tienen encerrado en el sótano de su casa. Había cosas como: «This day when it had light mother called me retch. You retch she said». Yo opinaba que había que dejarlo todo tal cual: si hay error gramatical, se deja; si no se usa puntuación, no se puntúa. En la editorial no estaban muy de acuerdo, porque decían que el lector podría pensar que se trataba de un error de traducción, sobre todo al tratarse del primer cuento de la antología. También tenían otras razones, como que el monstruo no estaba escribiendo, sino hablando, y los signos de puntuación no se pronunciaban. Como era una cuestión muy subjetiva, al final se quedó en un «ni *pa* ti, ni *pa* mí»: nada de puntuación, pero ortografía correcta. Esa frase en concreto se publicó así: «Este día cuando salió la luz mamá me llamó vomitivo. Eres vomitivo dijo». En definitiva, como soy una valiente (ejem), prefiero cargar con una culpa equivocada (ejem) antes que convertir el original en algo que no es.

En cuanto al hecho de que existan traducciones anteriores, no, no es algo que me influya. Como mucho, siempre queda el temor a las comparaciones, pero poco más.

Hablemos de uno de los libros que mencionas al principio: la distopía *Los juegos del hambre* **(Suzanne Collins), primer volumen de una trilogía de ciencia ficción supuestamente dirigida a los jóvenes, ¿Qué opinas de la polémica que ha desatado en algunos medios por la violencia de su contenido?¿Qué se siente al traducir un libro que supuestamente será un éxito de ventas, y del que ya están vendidos los derechos para el cine?**

Por lo que he leído, hay medios que consideran *Los juegos del hambre* un libro demasiado violento para estar orientado a jóvenes.[1] Es de risa, porque más violento es el telediario del

[1] *Revista Ñ,* 22 de agosto del 2009 (Grupo Clarín, Buenos Aires).

mediodía, aunque, bueno, en la diversidad de opiniones está la sal de la vida. Yo más bien lo veo como una crítica social: a los *reality shows,* a la violencia, a la cultura del espectáculo y a la manipulación del poder, entre otras cosas. Obviamente, no tiene la profundidad de obras como *1984,* pero me gusta que resulte entretenida y que, además, haga pensar un poco a los lectores.

¿Qué se siente al traducir un libro que se vende?

Bueno, es una sensación nueva para mí, pero podría acostumbrarme. Hasta que no llegue el momento de la liquidación correspondiente a las ventas no sabré si cobraré, ni cuánto será. Por desgracia, de ese libro en concreto solo me corresponde el 0,5 % del precio de venta al público sin IVA por cada ejemplar, cantidad que solo empieza a cobrarse una vez cubierto el adelanto inicial por la traducción, que fue de 10 euros por página estándar. Sé que se ha vendido al Círculo de Lectores, así que también me corresponde una parte de eso, aunque dudo que me dé para comprarme el Ferrari. Del segundo libro de la serie me corresponde el 1 %, que es más aceptable.

Te agradecemos que hayas comentado esos detalles económicos, que nos sirven para recalcar la importancia de los contratos con las editoriales. Ya que tocas el tema, ¿se puede vivir de esto, es decir, de la traducción literaria? ¿Está bien pagada?

Se puede vivir de esto si no tienes familia numerosa ni te permites muchos caprichos. Vivir en una ciudad barata también ayuda, y creo que nunca se ha hablado de la importancia de las marcas blancas para la supervivencia del traductor literario… Se vive un poco mejor si lo compaginas con la traducción técnica, que se paga, aproximadamente y según los casos, unas tres veces mejor que la literaria. Siempre me he preguntado por qué se paga mejor el manual de una lavadora (con todos mis respetos a las lavadoras y sus congéneres) que una novela de Terry Pratchett, pero es uno de esos misterios insondables de la vida. Lo que yo quiero es un Harry Potter; a ver si la Collins logra darle un impulso a mi cuenta corriente…

Pues mucha suerte con ese y los demás libros, y gracias por tu buena disposición y paciencia para con *La Linterna.* ■

Más información sobre el trabajo de Pilar Ramírez Tello en <http://www.energylit.com> o en <http://www.ediciona.com/traductora_pilar_ramirez_tello-dirf-861-c26.htm>.

Traducir… guías de viajes

Empar Paredes es traductora e intérprete desde hace doce años, cuando se licenció en traducción e interpretación en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Trabaja por cuenta propia, aunque también conoce el otro lado de la barrera, tras su paso de cuatro años como traductora, correctora y gestora de proyectos en plantilla en una empresa de traducción. Profesionalmente traduce en los ámbitos de la automoción, la maquinaria, la fundición y la tecnología, con incursiones en la traducción editorial. Acumula ya catorce títulos publicados y tres más en imprenta, de los cuales la gran mayoría son guías de viajes. Asimismo. es traductora intérprete jurada de alemán nombrada por el MAEC.

¿Podrías explicarnos en qué consisten exactamente las guías que traduces? Es decir, ¿qué tipo de datos ofrecen al lector? Uno podría pensar que una guía de viajes es simplemente una aburrida sucesión de lugares e instrucciones para llegar a ellos, pero seguramente es algo mucho más complejo.

Dependiendo de si son guías de países o regiones enteras o tan solo de una ciudad, la estructura varía un poco, pero siempre empiezan con una introducción en la que se incluye algo de historia, la organización política, las costumbres y la flora y fauna.

A partir de ahí, las guías de países dedican un capítulo a cada zona o región y, allí, después de los monumentos o lugares de visita imprescindible, se recomiendan hoteles, restaurantes y tiendas.

Cuando se trata de guías de ciudades, los capítulos de tiendas, de restaurantes y de hoteles tienen entidad propia. Hacia el final siempre se incluye un capítulo de información práctica: cómo llegar, recomendaciones sanitarias, horarios de bancos y comercios, y ese tipo de datos. La última página recoge una serie de recomendaciones sobre lo que no debe hacerse en el destino en cuestión para no contravenir las costumbres del lugar o, simplemente, para evitar que a uno lo reconozcan como a un turista a leguas de distancia.

Son guías pensadas para un público relativamente joven y que quiere alejarse de los circuitos turísticos en la medida de lo posible. En cuestión de restaurantes y locales, creo que lo consiguen. También incluyen datos para viajar a bajo coste: albergues, descuentos, actividades gratuitas…

Otro capítulo que, personalmente, valoro y aprecio es el de «Viajar con niños», aunque he de confesar que soy de las que intenta dejar a la prole con los abuelos cuando viaja (¡es broma!).

Efectivamente, parece mucho más que una sucesión de lugares y de frías instrucciones. ¿Qué te gusta más de la traducción de este tipo de libros? ¿Y menos?

Lo que más me gusta es el trabajo de documentación, porque aunque al cabo de unos meses ya se me haya olvidado casi todo otra vez, siento que aprendo cosas realmente interesantes, que adquiero cultura y que viajo, aunque solo sea sobre el papel. También me gusta que salga mi nombre en los créditos, claro.

¿Lo que menos? Que tengo unos plazos muy ajustados y debo correr más de lo que me gustaría. También lo paso muy mal cuando no encuentro el nombre de alguna planta o especie animal endémica. Otra de las cosas que más me cuesta es ponerme a traducir el capítulo «Comer y beber» cuando tengo hambre: siempre acabo levantándome para ir a la nevera y «castigo» a mi familia con experimentos gastronómicos inspirados en la región que llevo entre manos.

Es posible que algunos lectores se pregunten hasta qué punto estas traducciones permiten dar rienda suelta a la vena literaria que hay dentro de cada traductor. ¿Tienes oportunidad de ser creativa o estás demasiado limitada por el material?

Cada guía tiene un autor diferente y, por tanto, el estilo es distinto. Los hay con una vena poética bastante marcada, y con ellos debes «estrujarte» bastante los sesos; otros son más periodísticos, y otros son modernísimos y llenan el texto de anglicismos para que todo suene más *cool* y más *fashion*. Son guías con un toque personal; los autores tienen libertad para imprimirles su sello, y eso se nota no solo en la selección de información o de recomendaciones (recuerdo que en la guía de Egipto salen varios locales de jazz y restaurantes chinos, a los que el autor es muy aficionado), sino también en el lenguaje, así que, quitando los apartados fijos de información útil o las descripciones de los hoteles, cada nueva guía tiene un estilo propio que intento respetar.

Otro de los aspectos que he de tener en cuenta, aunque eso es algo de lo que se responsabiliza mi editor, es que en ocasiones hay que adaptar el contenido al lector español, ya que el lector tipo original es centroeuropeo y, a veces, se da u omite información que nosotros tenemos que quitar o añadir. Por ejemplo, las propinas: aquí estamos acostumbrados a dejar la propina en un platillo al irnos, y no se la damos directamente al camarero, ni mucho menos le decimos cuánto le vamos a dar para que ya nos dé el cambio en consonancia. Por lo tanto, si sale el tema de las propinas, debemos adaptarlo.

Otro ejemplo puede ser el de los saludos, con o sin besos en la mejilla o con o sin apretón de manos. O incluso las recomendaciones sobre el atuendo. Creo que en general puede decirse que el turista español va «bien vestido» por el mundo, y no hay que recordarle que no vaya en bañador por según qué sitios.

Gentilicios, lugares, nombres de calles… Terminológicamente, ¿qué te da más quebraderos de cabeza? En ese sentido, ¿cuáles son los problemas más frecuentes a los que tienes que enfrentarte?¿Sigues alguna metodología en concreto para solucionarlos? ¿Cómo te documentas?

¿Problemas? Bastantes: gentilicios, plantas, animales, nombres de personajes históricos, corrientes artísticas, las diferentes reglas de transliteración para palabras originarias de otros alfabetos. Algunos destinos me han resultado más difíciles que otros. En general, se podría decir que, cuanto más exótico es el lugar, más dificultades conlleva. Pero también han sido muy difíciles destinos como Egipto o Grecia, con tantísima historia concentrada en pocas páginas (¡intenta concentrar en un párrafo la descripción de un museo de historia nacional en Grecia!).

Como los plazos son tan ajustados, casi toda la documentación la busco por Internet, pero también he echado mano de mis apuntes de historia del arte del instituto, de otras guías, de alguna enciclopedia y hasta de conocidos o familiares que hayan estado en el lugar (¿qué nombre tienen esas bicicletas típicas de Copenhague?).

Cuando traduzco las descripciones de los hoteles y restaurantes, acostumbro a visitar las páginas web de los establecimientos para ver las fotografías y los menús. Así me inspiro e intento empaparme del ambiente para poder elegir la palabra más adecuada.

También visito las páginas web oficiales de las oficinas de turismo de cada ciudad, región o país, y hasta la página del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para ver las recomendaciones sanitarias o de seguridad para cada lugar.

Cuando se trata de buscar imágenes, especialmente de algún edificio, monumento o templo singular que se describa pero que no lleve fotografía en la guía, me resultan muy útiles los blogs de viajes que pueden encontrarse en la Red, porque son una gran fuente de información.

Como las guías incluyen también un pequeño listado de *podcasts,* y muchas veces estos no están traducidos, investigamos un poco para encontrar alternativas en castellano y, con frecuencia, me ha pasado que me he quedado escuchando algo o leyendo información, saltando de enlace en enlace, hasta darme cuenta de que el reloj sigue corriendo y tengo que volver a mi texto.

París, Nueva York, Portugal, Egipto… ¿En qué lugares has estado, gracias a estas guías, y sobre qué lugar te encantaría traducir?

Pues ya son catorce los destinos a los que me ha llevado la traducción. A saber: Egipto, París, Nueva York, Portugal, Barcelona, Croacia, Escocia, Vietnam, Costa Azul, los Estados Unidos (mitad este y mitad oeste), Grecia (hasta la fecha ha sido la guía más larga ¡¡y eso que excluía todas las islas!!), Dublín y Copenhague.

A mí me encanta viajar, pero lo cierto es que no lo hago tan a menudo como me gustaría y tengo pendientes muchas escapadas para matar el gusanillo después de estos trabajos. Antes ya había estado en algunos de los destinos que luego he traducido. De Nueva York pensé «qué desastre, no he visto nada de lo que debería haber visto»; con París ya me quedé más tranquila, aunque no di ni una en cuestión de restaurantes o locales de ocio. Con Barcelona llevo ventaja porque juego en casa; eso sí, la mayoría de templos gourmet los conozco solo desde fuera.

Sin embargo, incluso a riesgo de repetir, me gustaría visitar todos los destinos. En su momento me fascinó Vietnam, pero también me gustaría ir a Croacia o a Grecia. Y, sobre todo, tengo pendiente un *roadtrip* recorriéndome los Estados Unidos de costa a costa.

De nuevo en el plano virtual, me gustaría visitar algún país de América del Sur o de África meridional. O, ¿por qué no?, Japón.

Por último, seguramente algunos colegas piensan que traducir guías de viaje es muy aburrido, precisamente por aquello que comentábamos al principio de que pueden parecer solo sucesiones de datos, nombres de lugares e instrucciones. Convéncelos de lo contrario.

¡Qué va! ¡Es fascinante! También hay que tener en cuenta que mi principal especialidad es la traducción técnica, y que en ese campo los textos no siempre destacan por su calidad ni por ser interesantísimos, a no ser que seas un *friki* de las bombas rotativas de paletas o de las muelas de rectificado por control numérico. Prefiero imaginarme dando un paseo por las calles de Dublín antes que ajustando el asiento, el volante y los retrovisores de una berlina.

También es cierto que después de cada guía acabo agotada y necesito un descanso en el que agradezco textos ligeritos con turbocompresores o válvulas de estrangulación, pero al poco ya las echo de menos y no me importaría seguir una temporada con ellas.

Cada vez tengo más claro que los textos de divulgación son los que más me hacen disfrutar de mi trabajo y opino que una buena guía de viajes tiene muchos ingredientes divulgativos y puede incluso leerse por simple curiosidad, sin necesidad de estar preparando un viaje a ese lugar.

Solo nos queda agradecer tu colaboración y que nos hayas abierto nuevos horizontes. Estamos convencidos de que, después de leer esta entrevista, más de uno pensará que no está tan mal eso de traducir guías de viaje. ■

Los entresijos del contrato editorial

Elena Bernardo Gil

Cuando nos proponen por vez primera que traduzcamos un libro, tal vez sintamos que emprendemos un camino compuesto de ritmos, de vocablos escogidos, de desvelos sobre la puntuación y de búsqueda de referentes. Todo ello es cierto, sobre todo si se trata de una obra literaria. Sin embargo, ante el reto de traducir un libro, el primer escollo que hay que superar no reside en cuestiones idiomáticas o de estilo, sino en asuntos legales y administrativos que es necesario conocer.

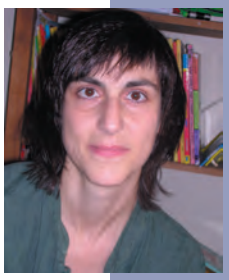

Elena Bernardo llegó a la traducción en 1997, después de trabajar durante un lustro como periodista tanto en Francia como en España. Desde hace unos años, sin dejar de lado la traducción de textos de índole comercial, se dedica también a la traducción de libros. Es socia de Asetrad y de Acett.

Son muchos los traductores que pasan su tiempo de trabajo inmersos en documentos comerciales, técnicos o jurídicos, esto es, textos que no están sujetos a derechos de autor, en los que el estilo de redacción está muy pautado y que, salvo honrosas ocasiones, no se presta a hacer gala de dotes creativas. Sin embargo, cuando lo que se vierte a otro idioma es un texto literario, el envés de la traducción adquiere una gran importancia: la manera de hablar y de escribir de cada cual van dejando en el texto un poso que, siempre desde el máximo respeto al autor, se entrevé y convierte al traductor en autor con todas las de la ley, y nunca mejor dicho. En autor de su propia traducción. Por ello, en los términos de la ley, el traductor literario pasa a tener la consideración de autor y está amparado por la ley de Propiedad Intelectual (LPI).

En España, la LPI se aprobó en el año 1987; es una de las más recientes y completas de la legislación europea en este ámbito. Debido tanto a posteriores directivas del Parlamento Europeo como a la rapidez con que evoluciona la tecnología —puesto que la diversificación de los soportes y de los sistemas de difusión afecta a la propiedad intelectual—, la ley ha sufrido varias modificaciones, la última de ellas en el año 2006, y en estos momentos se está estudiando su reforma. A día de hoy, para lo que nos atañe, nuestro principal texto legal de referencia será el del 12 de abril de 1996. Como suele pasar, la legislación va por detrás del avance tecnológico, y ello ha dado lugar a grandes debates que, en muchos sentidos, no están del todo resueltos. Pero, queramos o no, la LPI es lo que tenemos como texto legal de referencia a la hora de firmar un contrato con una empresa editorial.

Abordar la LPI suele asustar, y hasta estorbar, por su apariencia enjundiosa. Sin embargo, aunque a muchos pueda parecerles tediosa, su lectura es indispensable antes de firmar el contrato de traducción de un libro. No se trata de un texto excesivamente largo, ni tampoco especialmente farragoso. Se puede descargar desde la página web del *Boletín Oficial del Estado,* para su consulta (véase recuadro).

La parte que más nos atañe es el capítulo II del título V; son apenas dos páginas que versan sobre el contrato de edición. «Por el

contrato de edición el autor o sus derechohabientes ceden al editor, mediante compensación económica, el derecho de reproducir su obra y el de distribuirla», reza el artículo 58. Esto significa que los traductores no entregan su texto al editor como quien vende un par de zapatos, sino que le ceden el derecho de reproducir y distribuir ese texto. Porque, al ser su autor, el texto será siempre del traductor; los derechos de autor, tanto los económicos como los morales, forman parte del patrimonio de una persona. Y los derechos no se ceden; lo que se cede es su explotación económica, en las condiciones y con los límites que la ley determina. Estamos, pues, ante un concepto importante: la editorial no pasa a ser propietaria del texto, sino que lo usa para reproducirlo y distribuirlo, actividad con la que se lucra. El traductor, como autor que es de su traducción, pincha y corta, y ha de contemplarse su participación en los beneficios. Al fin y al cabo, es de esperar que si una obra funciona, será gracias a su autor y, en segunda instancia, a su traductor; las campañas comerciales de las editoriales y su relación con la calidad literaria de algunas obras son harina de otro costal.

Cabe destacar que los porcentajes que se manejan en estos casos no están marcados por la ley, sino que se deciden de mutuo acuerdo. A título orientativo, el uso en España es que se dé al traductor entre un 1 % y un 2 % cuando la traducción es de un autor que sigue generando derechos, y de un 3 % a un 6 % cuando el autor ya está libre de derechos, como es el caso de los clásicos.

Existe una excepción a esta regla, señalada en el artículo 46: cuando se trate de una única edición de una obra no divulgada anteriormente, al traductor se le remunera con un tanto alzado, y no con un porcentaje. Si se diera este caso, que no es frecuente, el traductor deberá tenerlo en cuenta al proponer su tarifa al editor.

La LPI, en el artículo 60, determina cuál ha de ser el contenido mínimo de un contrato de edición. En primer lugar, señala que debe «formalizarse por escrito». Parece una obviedad, pero aún existen editoriales que aseguran que nunca han hecho contratos con sus traductores. Pues bien, estas editoriales han de saber que no están actuando correctamente y se les puede requerir fehacientemente el contrato mediante burofax —aunque, desde luego, es mucho más grato hacerlo personalmente y con calma—. A la editorial que no disponga de un modelo de contrato siempre se le puede proponer el contrato tipo que se acordó con la Federación de Gremios de Editores de España, que se puede descargar desde la página de ACEtt, la sección autónoma de traductores de libros de la Asociación Colegial de Escritores (véase recuadro). Las editoriales en este caso suelen apreciar el gesto.

Requisitos obligatorios del contrato

Bien, ya tenemos nuestro contrato. Ahora hemos de comprobar que en él constan todos los requisitos legales. Para ello, acudimos nuevamente al artículo 60 de la LPI, que nos explica que en el contrato deben constar los siguientes extremos; no olvidemos que el traductor tiene consideración de autor:

1. *Si la cesión del autor al editor tiene carácter de exclusiva.* Para lo que cabe remitirse a los artículos 48, 49 y 50.

2. *Su ámbito territorial.* Con las facilidades que da hoy la tecnología, este aspecto da lugar a cláusulas que prevén incluso la colonización del espacio sideral: «el traductor cede en exclusiva *y para todo el universo* cuantos derechos de propiedad intelectual…». Tal vez ahora que sabemos que en la Luna hay agua debamos preocuparnos ante una cláusula como

esta… Sea como fuere, aun sin poner la vista en el más allá, las editoriales no suelen pillarse los dedos y es habitual que el ámbito territorial del contrato sea *todo el mundo.*

3. *El número máximo y mínimo de ejemplares que alcanzará la edición.* En este punto, las fórmulas suelen oscilar entre los 500 y los 50 000 ejemplares, que no son pocos. Si el libro resultara ser un bombazo y se sobrepasara el número de ejemplares estipulado, se podrá reclamar la redacción de un nuevo contrato. No obstante, cabe mencionar que en nuestro país aún no se ha solucionado satisfactoriamente la cuestión del control de tirada, por lo que para el traductor no resulta sencillo saber cuántos ejemplares se han impreso; lo que no significa que las editoriales pretendan engañarles: son muchas las que cumplen con su obligación de enviar al traductor, puntual y anualmente, el estadillo de ventas o liquidación.

4. *La forma de distribución de los ejemplares y los que se reservan a la promoción de la obra.* Aquí hay dos cuestiones; empecemos por el final: dado que el autor no recibe nada por los ejemplares destinados a promoción, se debe vigilar que se establezca un tope razonable de, por ejemplo, el 10 % o el 15 %. Sobre las formas de distribución, pasa como con el ámbito territorial: que, para no pillarse los dedos, las editoriales prevén todas las fórmulas posibles e imaginables de distribución. Sin embargo, tal vez estemos en la antesala de una auténtica revolución que nos obligue a estar más atentos a este aspecto, porque si se impusiera la impresión de libros a la carta, y el editor redujera así considerablemente sus gastos al ahorrarse el almacenaje y la distribución, convendría revisar todos los porcentajes que se aplican a los autores en los contratos tradicionales de edición.

5. *La remuneración del autor.* En casi todos los contratos editoriales, lo que vamos a percibir al entregar nuestra traducción se considerará como un anticipo sobre los derechos. Si el libro se vende bien, una vez que se haya amortizado el anticipo, empezaremos a cobrar el porcentaje de derechos que se determine en el contrato. La remuneración es el extremo en el que, cómo no, más nos solemos fijar, pero no hemos de dejarnos cegar por esta cuestión y perder de vista las demás; ya hemos visto que un contrato de edición implica muchos detalles que pueden negociarse. Aquí, en particular, hay que estar atentos a la fórmula que acordemos con el editor para el cómputo del trabajo final. Este tema da por sí solo para un largo artículo (véase el recuadro), pero baste con señalar que, según la fórmula de recuento que se aplique, la diferencia en la factura puede llegar a ser del 20 %, porque no es lo mismo contar los folios traducidos, como se hacía cuando se trabajaba con máquinas de escribir, que contar por bloques de 2100 caracteres, como se intenta hacer desde que los programas informáticos saben contarlos. Viene al caso mencionar aquí, por cierto, que en traducción de libros se factura por texto traducido, y no por texto original, y que las editoriales que facturan por palabra son minoría; los folios o los caracteres son por lo general las unidades de cómputo.

6. *El plazo para la puesta en circulación de los ejemplares de la única o primera edición, que no podrá ser superior a dos años a partir del momento en que se entrega la traducción.* Es decir, que si transcurridos dos años nuestra traducción sigue en un cajón, somos libres de ofrecérsela

a otro editor. En el caso de los clásicos, no habrá problema alguno; más complicado será si el autor aún genera derechos, pues será la editorial que nos ha contratado quien los posea.

7. *El plazo en que el autor deberá entregar el original de su obra.* Este es uno de los aspectos que, junto con la tarifa, más tenemos en cuenta los traductores. En el sector editorial los plazos suelen ser mucho más holgados que en la traducción comercial, pero en esto, como en todo, siempre hay excepciones.

Bien, ya sabemos qué debe incluir un contrato de traducción. Pero si seguimos leyendo la LPI, en el artículo 61 descubriremos que, en caso de que no se formalice el contrato por escrito, o de que no haga constar el número máximo y mínimo de ejemplares o la remuneración del autor, el contrato será nulo. Nulo no es lo mismo que ilegal; quiere decir, sencillamente, que ese contrato se convierte en papel mojado.

Otros requisitos

La ley establece otros puntos que hemos de conocer, como por ejemplo respecto de las pruebas: salvo que previamente se pacte lo contrario, el editor tiene la obligación de hacernos llegar las pruebas de imprenta. Y nosotros, la de revisarlas.

El editor, además, está obligado a notificar al traductor, durante el primer trimestre del año, los datos relativos a la fabricación, distribución y existencias de ejemplares. Ese estadillo —que recibe el nombre de *liquidación* cuando se contemplan derechos— nos permite comprobar si se ha superado el anticipo que cobramos en su día por la traducción —recordemos que lo que facturamos al entregar nuestro trabajo se considera como un anticipo de derechos— y si, en consecuencia, nos corresponde empezar a percibir nuestro porcentaje de ventas. No hemos de vacilar a la hora de recordar a las editoriales despistadas que están obligadas a enviárnoslo.

Un punto que a veces provoca fricciones entre el traductor y el editor son las cesiones. Hay que hacer constar en el contrato cuáles serán las modalidades de cesión a otra editorial, pues es un caso que se produce con cierta frecuencia, y el traductor no debe quedar marginado.

Algunos contratos editoriales incluyen una cláusula de prórroga automática. En el artículo 69, la LPI señala que un contrato se extingue transcurridos quince años, por lo que conviene que reflexionemos sobre si de verdad queremos que se renueve automáticamente por otros tres lustros y así sucesivamente, pues con el correr del tiempo podemos dejar a los nuestros una herencia que quizá les resulte incómoda. La renovación automática de un contrato nos obliga a estar muy atentos a las fechas de extinción y a los periodos de preaviso.

Conclusión

Podemos sentirnos tentados por la facilidad de firmar lo que nos den sin más, ya sea por pereza o por miedo a que nos tachen de conflictivos si intentamos cambiar algo en el contrato. Sin embargo, es importante entender qué estamos firmando, y firmar algo con lo que estemos conformes, so pena de arrepentirnos a posteriori, cuando ya no tenga remedio. Tratar de mejorar un contrato que nos disgusta merece la pena, porque cuando uno negocia al alza, su esfuerzo no solo redunda en su propio beneficio, sino en el de todo el gremio. ■

1 Pero, ¿se negocia con una editorial?

¡Por supuesto! Desde luego, las editoriales suelen tener muchos más medios, y casi siempre saben más sobre los entresijos legales y los usos del negocio. Pero hay unos puntos básicos que no hemos de pasar por alto, y que se resumen en dos:

— que nos firmen un contrato;
— que el contrato se ajuste a la ley de Propiedad Intelectual (LPI).

No hay que tener miedo a negociar. ¿Acaso no lo hacemos cuando nos ofrecen la traducción de cualquier otro texto? ¿No convenimos un plazo y una tarifa? Aquí hay que tener en cuenta más detalles, pero el principio es el mismo. A lo mejor no podemos mejorar la tarifa, pero sí el porcentaje de derechos, o el de la cesión, o podemos obtener un plazo más holgado, o viceversa. La mayor parte de los editores serán, como nuestros demás clientes, personas tranquilas y razonables con las que se podrá hablar tranquila y razonablemente para alcanzar acuerdos igualmente tranquilos y razonables. En unos aspectos podrán ceder y en otros no, pero siempre encontraremos un modo de conciliar posturas. Un contrato se firma entre dos partes de mutuo acuerdo; sus cláusulas no son inmutables: se pueden acordar otras o modificar las existentes siempre, claro, dentro del marco legal.

2 ¿Qué he de saber?

Este es el material que es preciso conocer a la hora de firmar un contrato con una editorial:

— LPI: La parte que más directamente nos concierne está en el título V, capítulo II. Son apenas dos páginas que es indispensable leer antes de firmar un contrato de traducción de libros: <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?coleccion=iberlex&id=1996/08930>.
— Contratos: la asociación de traductores de libros, ACEtt, tiene en su página web (<http://www.acett.org>, pestaña «Contratos y tarifas») modelos de contrato pactados con la Federación de Gremios de Editores, así como complementos de información al respecto.
— Modalidades de recuento: interesa, y mucho, echar un vistazo al artículo *De te fabula narratur,* publicado en el número 34 de la revista *Vasos Comunicantes.* Dos traductores, Carlos Milla y Marta Pino, explican los sistemas de cómputo y el rendimiento del trabajo de traductor en el sector editorial. Las diferencias entre los distintos sistemas de cómputo pueden rebajar nuestra factura en un 20 %. Se puede descargar gratuitamente desde la página de ACEtt (<http://www.acett.org>, pestaña «Vasos comunicantes») o leer en <http://www.acett.org/ficha_vasos.asp?numero=34&punto=6>.

3

Derechos digitales

En marzo del 2010 se celebraron en Madrid unas jornadas auspiciadas por el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) sobre derechos de autor y libro electrónico que demostraron que existe una gran incertidumbre al respecto, dado que aún está casi todo por hacer. No obstante, hubo una nota optimista, pues muchos consideran que la irrupción del libro digital en el mercado brinda la oportunidad de regular las relaciones entre editores, autores y demás agentes del libro de la manera más sensata, equitativa y provechosa para todos. En efecto, la llegada de los lectores digitales augura una revolución en las formas de venta y distribución de libros. Todos los actores que intervienen en el negocio quieren mover ficha, incluidos los autores y los consumidores. Estos últimos quieren libros más baratos y lectores cómodos y compatibles; los autores piden que su porcentaje se adecue a esta nueva realidad del mercado. Cabe esperar que se produzca un gran ahorro en papel, impresión, almacenamiento y distribución y, en consecuencia, una forma distinta de repartir los beneficios de las ventas. Las asociaciones que agrupan a autores, traductores o agentes literarios, por el momento, recomiendan tres cosas: una cesión limitada en el tiempo a un periodo de entre dos y cuatro años, hasta que se vea por dónde va a ir el mercado; el cobro de derechos a partir de la primera descarga y regular el porcentaje de derechos con el objetivo de que, como mínimo, no se pierda respecto de las liquidaciones en papel.

Llum sobre *Lux in tenebris*

Llorenç Serrahima

La versió catalana de l'obra Lux in tenebris, *de Bertold Brecht, plantejava dubtes sobre el registre del llenguatge del seu personatge protagonista, Paduk. L'autor d'aquest article va revisar l'obra original i va comprovar que la traducció és fidel a l'original. A més, la revisió li va permetre descobrir que la redacció original sembla feta amb poca cura i conté almenys un error de text. Es tracta d'una obra menor escrita el 1919, que el seu autor no veuria publicada ni estrenada en vida. L'article repassa les petites distraccions de la redacció, certa incoherència en el tracte entre Paduk i el seu ajudant, i l'error del text. Encara que no es poden extreure conclusions definitives, sembla probable que aquesta obra no fou revisada atentament abans de la seva publicació, deu anys després de la mort de l'autor.*

Llorenç Serrahima té formació de veterinari, professió de traductor i afició d'actor. Va néixer a Barcelona fa 52 anys i en fa 14 que es dedica professionalment a la traducció mèdica. Per la seva afició ha fet alguna petita incursió en la traducció literària i ha revisat la versió catalana d'alguna o altra obra en la representació de la qual ha participat. El fet d'haver d'aprendre de memòria el paper d'un personatge i haver-lo d'interioritzar per poder representar-lo li permet contemplar la traducció teatral des d'una perspectiva molt diferent a la del traductor. Una perspectiva segurament inabastable per a aquest, ja que l'atenció al detall i al temps de reflexió que exigeix, difícilment no permetrien rendibilitzar la feina.

Malgrat el seu títol, l'obra de teatre *Lux in tenebris*, de Bertold Brecht, sembla estar destinada a una certa vida en l'ombra, a passar desapercebuda entre altres obres. Aquest article pretén aportar una mica de llum a algunes de les seves ombres. Va ser escrita a la tardor de 1919, any en què Brecht escriuria al menys sis obres més (*El casament, El captaire, El gos mort, Qui expulsa un dimoni, La pesca, Prada*). Segurament *Lux in tenebris* va quedar abandonada en un calaix, atès que no s'imprimiria fins al 1966, 47 anys després de ser escrita i 10 anys després de la mort del seu autor. A més, no va ser publicada com a obra independent (és una obra curta que no arriba a les 20 pàgines) sinó com una més de les obres completes que va publicar l'editorial Suhrkamp. Per a la seva estrena encara caldria esperar tres anys més.

A primera vista sembla una obra una mica atípica perquè no té cap càrrega política i, si bé fa crítica social, utilitza la caricatura exagerada com a eina per criticar. El meu interès per aquesta obra va sorgir en el meu temps lliure: formo part d'una companyia de teatre aficionat que va decidir re-

L'autor caracteritzat d'Arnalot en un moment de l'assaig de l'obra "El fiscal Requesens", de Josep M.ª de Sagarra

presentar-la en versió catalana, basada en la traducció que va publicar Feliu Formosa amb l'Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona. En el repartiment de papers em va tocar el de Paduk, un xarlatà que munta una exposició sobre els efectes de les malalties venèries, per combatre la prostitució. En començar a estudiar el paper per interioritzar-lo i construir el personatge, vaig tenir la sensació que alguna cosa no quadrava, semblava que algunes frases grinyolaven. Al principi vaig pensar que hi havia una incoherència en el registre del llenguatge del personatge: Paduk es defineix com un home del carrer, que s'ha fet a si mateix; explica que amb prou feines ha anat a l'escola primària, que és fill d'un firaire que va acabar en la misèria per culpa de la beguda. Encara que no ho diu, el seu pare segurament seria un maltractador, perquè en els seus records d'infantesa "la seva mare sempre estava malalta" i en diferents escenes és brusc i insulta el seu ajudant. Fins i tot en un moment de l'obra descobrirem que una vegada el van expulsar d'un bordell perquè "maltractava les noies i no les pagava". Amb totes aquestes dades, es podria esperar que aquest personatge tingués un llenguatge més aviat groller o, en tot cas, potser podria tenir dos registres: un de groller quan parla amb els altres personatges de l'obra, i un altre de més culte quan fa un parell de discursos públics de presentació de la seva exposició. Però no era així, i sempre tenia un registre força culte, cosa que no em quadrava. Em quedava el dubte de si aquest fet era una intenció de l'autor o si podria ser un efecte de la traducció. Les traduccions de Feliu Formosa són molt apreciades precisament per la riquesa del llenguatge que utilitza. Seria possible que aquesta riquesa del llenguatge hagués traït el caràcter del personatge? Estava davant d'una traducció "massa" bona? Decidit a intentar resoldre l'enigma, vaig sol·licitar a l'editorial Suhrkamp, posseïdora dels drets de l'edició original d'aquesta obra, un exemplar escrit en alemany, que em van enviar generosament en format electrònic. En llegir la versió original, va quedar clar que la traducció era fidel, que el Paduk de la versió original tenia un llenguatge culte i que no hi havia cap diferència de registre quan parlava amb altres personatges o quan donava els seus discursos de presentació.

Però alguna cosa continuava grinyolant. La primera escena presenta Paduk a la porta de la seva tenda de lona, anunciant l'exposició i cantant els preus de les entrades. Aquestes primeres intervencions són més aviat desordenades. Per entendre-les cal imaginar la gent fent cua davant de la taquilla, per comprar les entrades que ven el propi Paduk. Uns volen veure una cosa, d'altres una altra, s'interrompen uns als altres i Paduk intenta anar donant respostes a tothom. En aquest inici de l'obra, que comença amb aquesta primera frase, els preus tenen un gran protagonisme:

PADUK: Weicher Shanker eine Mark! Tripper eine Mark und sechszig! Syphilis zwei Mark fünfzig! Nicht drängen!

[PADUK: Xancre tou, un marc! Gonorrea un marc seixanta! Sífilis dos marcs cinquanta! No s'aglomerin!]

Poc després hi ha una altra intervenció similar, que no és una resposta a cap pregunta explícita de cap altre personatge, sinó a algú que compra una entrada per veure l'exposició de gonorrea pagant 2 marcs. Tal com ha dit al principi, l'entrada per veure l'exposició sobre la gonorrea costa 1,60 marcs, així que li torna 40 cèntims.

PADUK: Hier, vierzig Pfennige retour. Syphillis wünschen Sie nicht?

[PADUK: Tingui quaranta de canvi. De sífilis no en vol?]

Es continuen comprant i venent entrades i de sobte sorgeix aquest diàleg:

MANN: Tripper

PADUK: Eine Mark. Das sind nur fünfzig Pfennige!

[HOME: Gonorrea.

PADUK: Un marc. Aquí només hi ha cinquanta pfennigs.]

La traducció és correcta i sembla tenir sentit si pensem en els valors nominals habituals de les monedes. Sembla molt normal que algú hagi confós una moneda de 50 cèntims amb una d'1 marc. Per això em va costar adonar-me que aquest era el primer punt del text que em provocava problemes. Jo havia memoritzat els preus, ja que hauria de dir-los en escena. Recordava que la meva primera frase deia clarament:

PADUK: Xancre tou, un marc! Gonorrea un marc seixanta! Sífilis dos marcs cinquanta! No s'aglomerin!

Tanmateix, ara un home demanava una entrada per veure l'exposició sobre la gonorrea, i aquesta vegada no valia 1,60 marcs, sinó només 1 marc. Era un error? Li havien ballat els números a l'autor o al traductor? Sens dubte no és un error de traducció, perquè l'original és molt clar. De fet, poc després hi ha una altra intervenció similar. Algunes persones s'entretenen a la cua i Paduk anima la gent a avançar:

PADUK: Vorwärts! Geld bereithalten! Tripper eine Mark. Weicher Schanker eine Mark fünfzig. Syphilis zwei Mark fünfzig.

[PADUK: Endavant! Tingueu els diners a punt! Gonorrea un marc. Xancre tou un marc seixanta. Sífilis dos marcs cinquanta.]

La traducció torna a ser correcta, encara que si ens fixem en la primera frase de l'obra, veiem que ha intercanviat la gonorrea amb el xancre tou, però no els seus preus respectius. Poc després es confirma aquest canvi de preus:

PADUK: Mit fünfzig Pfennigen? Mahlzeit! Tripper eine Mark.

[PADUK: Amb cinquanta cèntims? Bon profit! Gonorrea un marc.]

Més endavant, en un diàleg amb un capellà que compra un paquet d'entrades per a tots els membres d'un grup d'Acció Catòlica, Paduk torna a citar les malalties en l'ordre canviat, tot i que aquesta vegada no diu res del preu:

KAPLAN: Für sämtliche Abteilungen?

PADUK: Jawohl. Tripper, Schanker und Syphilis.

[CAPELLÀ: Totes les seccions?

PADUK: Sí, gonorrea, xancre i sífilis.]

És clar que es tracta d'un error, perquè no té cap interès per la trama de l'obra. No es tracta que en Paduk estigui intentant

enganyar ningú, ni que en algun moment hi hagi algú que es queixi d'un error en el cobrament d'una entrada, ni res semblant. Vist que la primera frase és l'única que cita les malalties en aquell ordre, probablement l'error sigui precisament allà. En qualsevol cas no hi fa res, aquest canvi de preus no és un error de traducció. Tampoc no altera la trama ni varia en absolut l'essència de l'obra, i només obliga l'actor a estar més atent al text. Un text que requereix una certa atenció per ser representat, perquè al llarg de l'obra apareixen alguns indicis que l'autor no va ser excessivament curós, per exemple, a l'hora de presentar els personatges. Així, a la segona escena apareix un periodista, anunciat en el text com DER REPORTER. Es presenta amb el seu cognom dient que pertany al diari *Neuesten Nachrichten* [Les notícies més actuals]. Mantindrà un llarg diàleg amb el protagonista, però sembla que l'autor es cansa d'escriure tantes vegades el personatge i a partir de la quarta intervenció es converteix simplement en REPORTER. El fet curiós és que amb un altre personatge que apareix poc després l'autor segueix una norma diferent. Es tracta d'un capellà la primera intervenció del qual ve anunciada com EIN KAPLAN. Es presenta exactament igual, amb el seu cognom i dient que és conseller d'Acció Catòlica. Tanmateix, l'autor no usa per a ell l'article determinat DER sinó el indeterminat EIN. A la segona intervenció ja s'oblida de l'article i durant el breu diàleg que manté amb el protagonista, és anomenat simplement com KAPLAN. Al final del diàleg, el periodista té una intervenció que l'autor anuncia com REPORTER. Ve ara un diàleg entre el protagonista i la mestressa d'un bordell, FRAU HOGGE En acabar, la senyora Hogge desapareix i reapareix el capellà, que aquesta vegada és anunciat com DER KAPLAN, ara sí, amb l'article determinat. Potser perquè ja el coneixem de l'escena anterior. Un altre detall que no acaba de quadrar és el tracte que dóna Paduk al seu ajudant. Parla per primera vegada en l'escena set, quan Paduk li pregunta si li han donat propines.

PADUK: Has du Trinkgelder bekommen?

[PADUK: T'han donat propines?]

Encara que Paduk tuteja el seu ajudant, l'escena revela una relació tensa entre ambdós. Paduk sent poc respecte per l'ajudant i l'ajudant sent una certa inseguretat davant de Paduk, amb una barreja de temor i ràbia a parts iguals. Segueix una discussió entre ells, breu encara que intensa, i sembla que l'ajudant acaba per acomiadar-se i vol deixar la seva feina, alhora que exigeix un respecte:

GEHILFE: Nee, diesmal ist es Schluss. Endgültig. Und dann haben Sie mich überhaupt su siezen.

[AJUDANT: No, aquesta vegada s'ha acabat. Definitivament. A més vull que em tracteu de vostè.]

Paduk queda molt contrariat perquè li tocarà fer a ell la feina que abans feia el seu ajudant. A més, no serà fàcil de reemplaçar-lo perquè el seu hipotètic substitut haurà d'aprendre una sèrie de noms de malalties en llatí. Al final de l'escena vuit Paduk torna a cridar el seu ajudant per demanar-li que es quedi un quart d'hora més a la porta de l'exposició. Recordant el diàleg anterior, Paduk té la precaució de tractar-lo de vostè, però la resposta de l'ajudant no deixa lloc a cap mena de dubte:

PADUK: … Lind, bleiben Sie noch eine Viertelstunde. Ich habe einen Geschäftsgang!

GEHILFE: Nicht 'ne Minute länger!

[PADUK: … Lind, quedi's un quart d'hora més; tinc una reunió de negocis!

AJUDANT: No penso quedar-me ni un minut més!]

Donada la seva falta de col·laboració, Paduk renuncia que s'hi quedi ningú i abandona l'exposició per entrar en un bordell. Poc després, en l'escena nou i última de l'obra, Paduk torna a sortir del bordell amb el cabell regirat, un pèl descamisat i amb semblant feliç. Ha decidit tancar l'exposició i acomiadar el seu ajudant. Primer tot fa pensar que vol permetre que l'ajudant conservi la feina, així que sembla lògic que el tracti de vostè, perquè prengui confiança:

PADUK: … Lind! Wo stecken Sie denn wieder?

GEHILFE: Herr Paduk?

PADUK: Wollen Sie jetzt wieder bleiben?

[PADUK: … Lind! On s'ha amagat?

AJUDANT: Senyor Paduk?

PADUK: Es vol quedar, ara?]

Tanmateix, en realitat pretén riure's d'ell, ja que l'acomiada immediatament sense contemplacions:

GEHILFE: Eben nur unter der Bedingung, dass…

PADUK: So können Sie gehen! Sie sind entlassen! Scheren Sie sich! Sonst schmeiss ich Sie raus! Sie Ausbeuter! Lump! Verkommener Schuft!

[AJUDANT: Sí, però només amb la condició que…

PADUK: Doncs ja se'n pot anar!! Està despatxat !! Au a escampar la boira!! Si no vol que el tregui a empentes! Explotador! Perdulari! Degenerat!]

Curiosament, el continua tractant de vostè, en contradicció amb la relació que tenien ambdós al principi i malgrat els insults que es creuen. Semblaria lògic que el tutegés, com la primera vegada que apareix en escena.

Com a anècdota es pot citar que la poca atenció que va rebre la revisió de l'obra original sembla que també es va encomanar en la revisió de la traducció, on es va colar un altre error en un preu. En la segona escena el periodista entrevista Paduk. Entre altres coses parlen del preu de l'entrada i diu:

PADUK: ... Bei mir kostet Syphilis zweifünfzig.

L'expressió *zweifünfzig* és col·loquial, no és una paraula normativa, encara que està acceptada en el llenguatge diari. Encara

s'utilitza avui en dia i pot veure's escrita de diverses formes: *Zwei fünfzig, Zweifünfzig i ZweiFünfzig*, a més de la ja esmentada. Significa textualment dos amb cinquanta. Tanmateix, escrita com una sola paraula pot induir a error i confondre's amb la paraula *zweiundfünfzig*, que significa cinquanta-dos. Això és el que ha ocorregut amb la traducció, que diu:

> PADUK: *… Al meu local la sífilis costa cinquanta-dos pfennig.*

Quan de fet, tal com es repeteix diverses vegades al llarg de l'obra, hauria de dir:

> PADUK: *… Al meu local la sífilis costa dos (marcs) amb cinquanta.*

En aquest cas hem decidit recuperar el significat original i el nostre Paduk dirà dos marcs amb cinquanta. A veure què diu el públic quan representem l'obra el mes de maig.

Conclusions

Aquesta obra té indicis de no haver estat correctament revisada pel seu autor i a més conté un error, encara que no és clar si el va cometre l'autor o l'editor de l'obra. Recordem que en l'època en què es va imprimir aquesta obra per primera vegada, el 1966, els texts es componien en caixes, amb caràcters de plom. Després es feia una impressió de prova i, si tot era correcte, s'imprimia. La revisió no la va fer l'autor, sens dubte, ja que havia mort feia 10 anys. El copyright està a nom del seu fill, Stefan S. Brecht, nascut de la seva segona esposa, l'actriu Helene Weigel, però això no indica que sigui el responsable de la revisió. La corresponent pregunta a l'editorial tampoc no ha obtingut resposta. Per entendre com es pot haver colat aquest error en l'obra original, és important contemplar-la en la seva correcta perspectiva: una obra menor, escrita 47 anys abans, que mai no s'havia representat, inserida al mig d'un llibre amb les obres completes de l'autor, on ocupa les pàgines 292 a 308. Quan es fa la revisió del llibre, es llegeixen totes les pàgines, tots els noms dels personatges, es revisen totes les paraules, tots els signes de puntuació... Difícilment es contrastaran els preus de les entrades citats a l'obra. Per tant, no és gens estrany que aquest error hagi sobreviscut fins als nostres dies. Es pot suposar que en una revisió detallada de l'obra l'autor s'hauria adonat d'aquest detall i d'algun altre, com el tracte entre Paduk i el seu ajudant. Si l'obra s'hagués estrenat en vida de l'autor, aquests detalls li haguessin grinyolat i els hagués modificat d'una manera o altra. Però com no va arribar a estrenar-la mai, segurament ni la va revisar. El mateix es podria comentar sobre el petit error de la traducció, curiosament també en una xifra, un error que al cap i a la fi, no altera en absolut la trama de l'obra ni minva la qualitat de la traducció. ■

Bibliografia

Lux in tenebris, Bertolt Brecht. Separata proporcionada por Suhrkamp Verlag GmbH & Co. KG (Berlin), d'una edició de 1966.

Teatre Complet (I), Bertolt Brecht. Institut del Teatre de la Diputació de Barcelona. 1.ª ed. Desembre 1998.

© Paco Bellido

Significación y significado: tratamiento de la información en la traducción de textos económico-financieros

Pablo J. de Talavera

La crisis financiera de los últimos años ha incidido en el menester de la traducción generando un gran volumen de textos económicos en el mercado. Este fenómeno me llevó a dirigir mi atención e interés hacia este tipo de textos durante mi último año de carrera.

Todos estudiamos en algún momento nociones básicas de tipología textual que nos proporcionan información sobre las características comunes a un conjunto de textos o grupo textual. En cambio, un estudio llevado a cabo a partir del análisis de un corpus textual nos puede conducir a conclusiones mucho más interesantes. Comparto, pues, con todos vosotros lo observado y aprendido con uno de estos estudios basado en un método propio de investigación.

Pablo J. de Talavera Gómez se licenció en traducción e interpretación por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid en el año 2009 y acaba de ser nombrado traductor jurado de inglés por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Actualmente reside en el Reino Unido, donde ejerce la docencia del español como lengua extranjera.

Este artículo expone los resultados de un proyecto de investigación académica que desarrollé durante el último curso de la licenciatura. Mi objetivo era estudiar los cambios de sentido que se pueden producir en la traducción de manuales de economía y finanzas. Partí de un conjunto de textos originales en inglés y sus traducciones al castellano (el «corpus textual»), que fui contrastando para detectar si existían cambios semánticos generalizados que puedan considerarse comunes en esta rama profesional. El corpus se elaboró con fragmentos de las obras de Paul Krugman, Stephen Ross y Paul A. Samuelson, todos ellos grandes eminencias en su campo, y alguno incluso ganador del Premio Nobel de Economía. Además, son lecturas muy comunes en los primeros cursos de los estudios universitarios de índole económica y empresarial.

Para la elaboración del método, consulté las obras de diferentes traductólogos reconocidos (Gideon Toury, Kitty M. van Leuven-Zwart, Bruno Osimo…) con objeto de establecer un punto de referencia. Descarté de primeras alguno de estos modelos, dada su gran complejidad, y opté por elaborar un sistema propio, adoptando elementos de varios estudiosos.[1] En su clasificación, Chesterman parte del mismo

[1] Fundamentalmente, Jean-Paul Vinay y Jean Darbelnet (1977) y Andrew Chesterman (1997).

análisis que siguieron en su momento Vinay y Darbelnet, basando sus estrategias para el análisis traductológico en aquellos segmentos del texto en los que el traductor recurre a algún tipo de cambio o transformación con respecto al texto original (TO) para elaborar la versión traducida (o texto meta, TM), porque la traducción directa resulta agramatical o extraña desde un enfoque semántico o pragmático.

Tipos de fenómenos

Primero, veamos los principales cambios que nos esperábamos encontrar, atendiendo a los estudiosos citados y a mi propia adaptación de sus respectivos métodos.

1. ***Sinonimia***

   Esta estrategia consiste en seleccionar no «el equivalente más obvio», sino un sinónimo u otra(s) palabra(s) que posean un significado muy próximo, en su caso, para evitar, por ejemplo, la repetición.

2. Antonimia

   El traductor selecciona un antónimo, que introduce en su frase traducida combinándolo con un elemento de negación.

3. Hiponimia

   En traducción, es bastante común la estrategia de utilizar un término genérico que englobe el significado del que se quiere traducir (por ejemplo, *empresa* en lugar de *multinacional*) o lo contrario (como *dólar* o *euro* en vez de *unidad monetaria*).

4. Uso de contrarios

   Se trata de utilizar estructuras verbales paralelas que expresen la misma situación desde puntos de vista opuestos, como, por ejemplo, *compra* (tomando como referencia la transmisión de un bien) y *venta* (tomando como referencia la adquisición de este).

5. Cambios en los niveles de abstracción

   Si el traductor decide escoger un nivel de abstracción diferente al que viene dado por el TO, tiene dos opciones: pasar de una expresión más abstracta a una más concreta (particularización) o viceversa (generalización).

6. Redistribución semántica

   Se trata de reproducir las mismas unidades semánticas, pero utilizando más elementos (expansión) o menos (compresión).

7. Cambios de foco

   Esta estrategia consiste en añadir, reducir o modificar el énfasis en un determinado segmento del texto. Por ejemplo, cuando la locución *work a little harder* se ve traducida como *poner más empeño,* se enfatiza la expresión en el TM.

8. Uso de la paráfrasis

   Por medio de la paráfrasis, el traductor tiende a prestar menos atención al sentido de las palabras para primar el de unidades mayores, como, por ejemplo, una oración subordinada. Esta es una estrategia

muy utilizada para traducir expresiones idiomáticas cuando no existe otra expresión equivalente en la LM. Por ejemplo, *regardless of the cost* equivaldría en castellano a nuestra expresión *cueste lo que cueste.*

9. Sustitución de tropos

Esta estrategia o, mejor dicho, conjunto de estrategias, se utiliza para traducir un tropo o figura retórica. Se pueden distinguir tres subtipos de estrategia en este sentido:

a) Sustitución de una figura estilística en el TO por otra igual en el TM (por ejemplo, sustitución de una metáfora por otra metáfora).

b) Sustitución de una figura estilística en el TO por otra distinta en el TM.

c) Omisión en el TM de una figura estilística que aparece en el TO.

10. Otros cambios

Este es el inevitable apartado de «varios», en el que no es imprescindible que entremos; a título ilustrativo, se incluirían aquí los calcos paronímicos (también llamados *falsos amigos*), equivalencias, adaptaciones…

Ni que decir tiene que todos estos cambios gozan de la misma relevancia, independientemente de que abunden más unos u otros por distintos motivos. Creo que es importante que el traductor los conozca y los utilice con desenvoltura para conseguir un trabajo de mayor calidad.

El cambio semántico en traducción

Conviene dar un apunte previo para aclarar lo que he entendido por *cambio* y por *segmento* en el desarrollo de mi investigación. Es de sobra conocida la importancia que se ha dado desde siempre en teoría de la traducción a la división del texto en unidades ideológicas. Las principales autoridades de este ámbito han fijado una u otra unidad como elemento de referencia para su análisis traductológico, dependiendo de la que consideraban más apropiada. En mi caso, he denominado *segmentos* a las unidades de significado con las que he trabajado, las cuales he fijado sin seguir ningún criterio a priori; simplemente me limité a contrastar original y traducción, a partir de lo cual fui acotando secciones en las que la expresión traducida cambiaba con respecto a su equivalente en el TO.

El concepto de 'cambio' es algo más complejo. El traductólogo australiano Andrew Chesterman utiliza constantemente la expresión *change this* o *change that,* pero también explica que el cambio no opera solamente sobre el texto, que queda modificado por el hecho de ser reescrito en una nueva lengua, sino también en la mente del traductor, quien tiene que vencer la tendencia natural a utilizar el primer correlato formal que le sugiere su cerebro para escoger en su lugar un término que se adecue mejor a la lengua meta (LM) sin dejar de transmitir la idea que viene expresada por el TO. *El significado sobrevive, pese a la mutación de las palabras.*

Cabe señalar que los fenómenos que pueden apreciarse en una traducción no se ciñen a compartimentos estancos y aislados, sino que tienden a trascender sus propias fronteras y aparecer en combinación con otros fenómenos, como los sintácticos, gramaticales o pragmáticos. Lo normal será que los segmentos en que se modifique el sentido por cualquier razón contengan también alguno de estos otros tipos de fenómenos, de manera que es preciso tener en cuenta, asimismo, esta circunstancia.

A esto se debe sumar la distinción entre resultados cuantitativos y cualitativos. El

filósofo austríaco Karl R. Popper decía que lo que interesa encontrar en cualquier investigación es, más que ejemplos que ilustren lo que se pretende investigar, la ausencia de contraejemplos que rebatan las hipótesis objeto de ser contrastadas. Por otro lado, no hace falta realizar un estudio estadístico de todo el texto para saber las circunstancias en que habitualmente se produce un cambio; tras confirmarlo en varias ocasiones, no será necesario encontrar multitud de casos, porque no aportarán mucha más información relevante sobre el asunto.

Tras un proceso de criba, orientado a delimitar los casos realmente válidos para mi estudio, obtuve una muestra final de 88 segmentos que respondían a las características deseadas. Quizás no es un número lo bastante elevado para ofrecer resultados significativos —no está de más reconocerlo—, pero hay que tener en cuenta las limitaciones de tiempo y espacio que circunscribieron la investigación, la cual quedó en consecuencia como una simple experiencia piloto. A pesar de ello, considero que es de utilidad someter los datos obtenidos —independientemente de que sean más o menos— a un procesamiento que permita emprender nuevos estudios, estos sí más amplios desde un punto de vista cuantitativo.

Con todo, lo realmente interesante de este estudio ha sido que, dentro de los 88 casos resultantes, las estrategias semánticas coincidían también con fenómenos relativos a otros planos lingüísticos, por lo que podría concluirse que es imposible aislar los cambios semánticos. Por otro lado, y como cabía esperar, se produjeron correlaciones entre distintos procedimientos semánticos, de manera que al final de todo el proceso detecté un total de 107 estrategias semánticas en los 88 casos anteriores.

Volviendo a guiarme por el trabajo de Chesterman (1997: 101-107), clasifiqué estos 107 cambios semánticos con arreglo a las 10 categorías que dicho autor contempla en su taxonomía. Una vez hecho esto, analicé la frecuencia con que se repetía cada estrategia de forma aislada o en combinación con otras estrategias. En los cuadros siguientes se pueden ver recopilados los datos obtenidos tras esta fase analítica:

Como se puede apreciar, la estrategia que más se ha repetido dentro de la selección de textos estudiada es la redistribución semántica, que se produce en el 32 % de las

Categoría	%	n.º
1. Sinonimia	18	20
2. Antonimia	2	2
3. Hiponimia	3	3
4. Uso de contrarios	0	0
5. Cambios de abstracción	9	10
6. Redistribución semántica	32	34
7. Cambios de foco	13	14
8. Uso de paráfrasis	15	16
9. Sustitución de tropos	4	4
10. Otros cambios	4	4

Cuadro 1. *Porcentajes de repetición de estrategias semánticas*

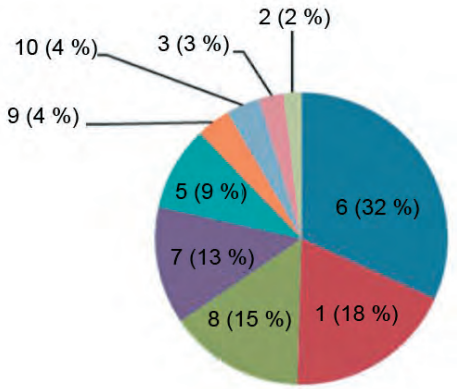

Cuadro 2. *Densidad de estrategias semánticas en el corpus textual*

ocasiones, es decir, equivale aproximadamente a un tercio del total de fenómenos semánticos detectados.

Atendamos a dos ejemplos concretos que ilustran pormenorizadamente esta estrategia prevalente. Ambos proceden de la decimoséptima edición de *Economics,* de Paul A. Samuelson y William D. Nordhaus (original del 2001 y traducción del 2002).

> **TO:** *In the business sector […] interest rates have a major impact on the demand for money.*
>
> **TM:** […] en el sector empresarial, los tipos de interés influyen enormemente en la demanda de dinero.

En este primer ejemplo, la redistribución semántica tiene lugar porque la carga semántica que conforma en el TO un verbo seguido por un sintagma nominal queda reflejada en el TM acompañando al verbo tan solo de un adverbio. Este adverbio, *enormemente,* podría sustituir la carga intencional del adjetivo inglés *major,* presente en el TO, mientras que la elección del verbo *influir* para el texto traducido condensa lo que en el original inglés viene expresado por *have a[n] impact,* produciéndose de este modo una compresión. Veamos ahora el segundo de los ejemplos:

> **TO:** *And with higher interest rates, corporations work a little harder to keep their cash balances at a minimum.*
>
> **TM:** Y cuando suben los tipos de interés, las empresas ponen más empeño en tener unos saldos de caja lo más pequeños posibles.

En este caso, la redistribución semántica se produce porque el sintagma nominal que aparece en la traducción española contiene más elementos que el sintagma nominal de partida inglés. Al utilizar un sustantivo y un adjetivo en español para enunciar lo que en inglés se revela mediante un único sustantivo, se puede interpretar que se ha diluido la expresión semántica, es decir, que se ha producido una expansión.

Lecturas de los resultados

Volviendo a la dicotomía entre resultados cuantitativos y cualitativos, del estudio pueden derivarse varias observaciones. En primer lugar, analizando con mayor profundidad las combinaciones de estrategias pertenecientes a distintos planos lingüísticos, se infirió que ninguna de ellas era ejemplo de una correlación significativa. En el plano cuantitativo, no obstante, aparecieron numerosas coincidencias entre estrategias semánticas y pragmáticas,[2] lo que abrió una nueva línea de investigación.

A grandes rasgos, se detectaron mecanismos pragmáticos en 42 segmentos, y en 20 de ellos se produjeron combinaciones de mecanismos pragmáticos y semánticos; más concretamente, se encontraron 12 coincidencias (60 % de la submuestra) con la estrategia de redistribución semántica, seis coincidencias (30 %) con cambios de foco, y dos coincidencias (10 %) con otras estrategias semánticas.

La que me ha parecido más significativo es la relación entre la redistribución semántica y la explicitación (véase Chesterman, 1997: 108-109), la cual me condujo a la siguiente reflexión: al expandir o comprimir una sección con respecto al TO, la frase traducida proporciona más o menos cantidad de información en consecuencia,

[2] Para más información sobre las estrategias de traducción de tipo pragmático, consúltese CHESTERMAN (1997): pp. 107-112.

y esto indica que el procedimiento traductológico de la redistribución semántica no se producirá nunca —o casi nunca— solo, sino que aparecerá en asociación con otros procedimientos.

Chesterman (1997: 109-10) denominaba *cambio de información* al procedimiento consistente en añadir u omitir unidades que no estaban presentes en el TO. En cambio, al enunciar la cantidad de información presente en el texto, yo estoy pensando más bien en el cambio en el carácter explícito del texto; es decir, creo que la redistribución semántica no está relacionada tanto con la adición u omisión de información, como con la implicitación o explicitación.

En este sentido, no sería descabellado tratar de poner estos fenómenos en relación con las conocidas como *leyes de Toury* y, más concretamente, con la ley de explicitación: según este autor (Toury, 1980: 60), los traductores tienden a producir textos más explícitos que el original. Además, este investigador israelí defendía en otra de sus obras «la orientación meta inherente a las decisiones traductoras»:

> Los traductores trabajan fundamentalmente en interés de la cultura en la que traducen y para la que traducen, sea cual sea dicho interés. […] Por tanto, los rasgos se conservan y se reformulan mediante material en la lengua meta (en Vega, 1997).

Esta es, además, la explicación más verosímil a la patente explicitación de la que han hecho uso los traductores de los textos estudiados, y cuando digo patente, me refiero a que he podido comprobar personalmente cómo esta tendencia a explicitar información de cara al lector se cumplía en absolutamente todos los fragmentos analizados.

La otra explicación que se me ocurre es que los traductores hubiesen intuido diferencias en el nivel intelectual de los receptores de la información —es decir, entre los lectores de su traducción (TM) y los lectores anglohablantes a los cuales iba destinado el TO— y, por ende, optaran por hacer más explícita en su versión del texto la información contenida en el original. Aun así, el lector estará de acuerdo conmigo en que esta segunda explicación es más controvertida que la anterior, y habría que estar muy seguro de ella para adoptarla. Sinceramente, creo que no he investigado lo suficiente este fenómeno, por tratarse de un cambio de tipo pragmático que escapaba a mi ámbito de estudio. Tampoco me considero capaz de apostar por la veracidad o no de tal afirmación con los pocos datos recabados al respecto. Por todo ello, prefiero suscribir la explicación anterior.

En cambio, sí que me gustaría tratar el tema de la manipulación del lenguaje —el cual fue introducido con bastante claridad en el número anterior de *La Linterna del Traductor*—, por constituir otra de las conclusiones a las que llegué con mi modesto estudio.

El autor belga André Lefevere definió la manipulación como interpretación del TO y reescritura de este conservando su «imagen» *(image)*, para lo cual el traductor estará influido por los registros estimados cultos en la cultura de llegada y por el lector final del texto traducido, así como por su esquema cultural *(script)*, entre otros factores. Pues bien, esto me lleva a pensar que quizá sea esto lo que se producía en las traducciones analizadas: una manipulación de la información en el texto por parte de los traductores, que apuestan por explicitar o implicitar la información presente en el texto a partir del nivel cultural e intelectual que suponen en sus lectores y, al hacerlo,

modifican también la expresión y el registro utilizados en su reescritura del TO.

De todas maneras, me gustaría reiterar lo que ya dije antes: creo que no sería acertado concluir que los destinatarios del TM tengan, en opinión de los traductores, un nivel menor de conocimientos o capacidades que solo se pueda salvar mediante el uso de la explicitación. Quizá sería interesante estudiar hasta qué punto es recomendable la utilización de esta estrategia, para después determinar si es cierto que el traductor incurre con frecuencia en el «vicio de sobreexplicitar».

Conclusiones

Recapitulando, el análisis ha mostrado, en primer lugar, que la estrategia más utilizada en los manuales económicos y financieros es la redistribución semántica de la información que viene dada por el TO, fenómeno que a su vez suele entrañar la aparición de otros procedimientos en el mismo segmento. En segundo lugar, ha ilustrado que la redistribución semántica no está necesariamente ligada a la adición u omisión de información, y en cambio sí que mantiene una estrecha relación con la implicitación o explicitación.

Así, existe una tendencia entre los traductores a modificar la cantidad de información traducida, y en particular a dar más información o, en otras palabras, explicitar información que en el original solo está latente. Esta solución, que he observado en absolutamente todos los fragmentos estudiados, implica siempre una manipulación. No es descartable que el traductor explicite porque adapta las ideas a sus lectores, lo cual significaría que los considera menos formados o capacitados para comprender los originales. No obstante, entiendo que esta última posibilidad resulta bastante poco probable, aunque sería interesante poder eliminarla con certeza.

Hasta aquí llegan las ideas que me ha propiciado el interesante proyecto de investigación que he desarrollado y que quería exponer ante mis colegas traductores. Agradezco a este medio que me haya brindado la oportunidad para dejar mi pequeña huella, la cual espero que pueda servir de punto de partida a otras investigaciones que lleven más allá todas estas reflexiones. ■

Bibliografía

BASSNET, Susan, y André LEFEVERE (1995): *Translation, History and Culture,* Londres: Cassell.

CHESTERMAN, Andrew (1997): *Memes of Translation: the spread of ideas in translation theory,* Ámsterdam: John Benjamins.

LEUVEN-ZWART, Kitty M. van (1989): «Translation and Original: Similarities and Dissimilarities, I», en *Target,* 1:2. Ámsterdam: John Benjamins, pp. 151-181.

OSIMO, Bruno (2004): *Curso de traducción* [en línea], traducción de Simón Campagne, Logos Group [Módena]. Disponible en <http://courses.logos.it/pls/dictionary/linguistic_resources.traduzione_es?lang=es> [última consulta: 27/09/2009].

ROMANA GARCÍA, María Luisa (2008): *Curso de Historia y Teoría de la Traducción,* Madrid: Universidad Pontificia Comillas (material didáctico).

SAMUELSON, Paul A., y William D. NORDHAUS (2001): *Economics,* 17.ª ed., Nueva York: McGraw-Hill.

SAMUELSON, Paul A., y William D. NORDHAUS (2002): *Economía,* traducción de Esther Rabasco y Luis Toharia, 17.ª ed., Madrid: McGraw-Hill.

TOURY, Gideon (1997): «A dónde nos llevan los Estudios Descriptivos de Traducción: o ¿dónde vamos desde donde supuestamente estamos?», en M. A. Vega y R. Martín-Gaitero: *La palabra vertida*: *investigaciones en torno a la traducción,* Madrid: Editorial Complutense, pp. 69-80. Disponible en <http://www.tau.ac.il/~toury/works/donde-sp.htm> [última consulta: 27/09/2009]. Traducción de Raquel Merino Álvarez.

TOURY, Gideon (1980): *In Search of a Theory of Translation,* Tel Aviv: Porter Institute for Poetics and Semiotics.

VINAY, Jean-Paul, y Jean DARBELNET (1977): *Stylistique comparée du français et de l'anglais,* Laval, Quebec: Éditions Beauchemin.

Lengua regional y dialecto en Italia. Una lectura desde la sociolingüística y desde los estudios de traducción

José Luis Aja

El objetivo del presente artículo es analizar, en el ámbito de la lengua literaria, el tratamiento que reciben las variedades dialectales italianas en las traducciones españolas, utilizando como marco de referencia las obras de Fogazzaro, Verga, Pasolini y Gadda. Para el desarrollo de este estudio contrastivo ha sido necesario definir previamente, desde un enfoque sociolingüístico, las relaciones que se dan en Italia entre lengua estándar, dialecto y lengua regional para abordar, por último, algunos de los mecanismos críticos que ofrecen los estudios de traducción en torno al argumento. Con este propósito, hemos aplicado algunas herramientas y taxonomías propias de los enfoques lingüísticos en torno al proceso traslativo, sin descuidar otros planteamientos —aproximaciones culturales, teoría de los polisistemas— que nos han ayudado comprender mejor las distintas vertientes culturales, lingüísticas, estilísticas y expresivas implícitas en el uso del dialecto.

José Luis Aja se licenció en filología italiana (Universidad Complutense) en 1988. Ha cursado programas de doctorado en la Universidad Complutense y en la Universidad Pontificia Comillas, donde imparte la asignatura de traducción directa italiano-español desde el año 2002, así como historia y teoría de la traducción. Durante quince años ha trabajado para el sector editorial como corrector de estilo y como editor. Es traductor literario y en sus trabajos más recientes ha ofrecido al lector español traducciones de autores italianos contemporáneos como Alessandro Golinelli, Matteo B. Bianchi o Francesca Longo. Actualmente está redactando su tesis doctoral, que estudia la reproducción del discurso oral en la narrativa italiana de posguerra y su tratamiento en las traducciones españolas y francesas.

Un aspecto relativamente poco abordado por los estudios de traducción es el tratamiento lingüístico que deben recibir el dialecto y las variedades regionales en el proceso traslativo del italiano al español. Sin embargo, es un argumento de vital importancia a la hora de estudiar la traducción literaria en el caso de una lengua como el italiano. No es posible comprender la realidad cultural y lingüística en Italia sin ser conscientes de la fragmentación dialectal que ha caracterizado al país a lo largo de su historia y que ha dejado una profunda huella. Sus hablantes se expresan en una lengua estándar que han hecho propia, pero sin olvidar «su otra lengua». No es extraño encontrar aún hoy, en una sociedad en la que la unificación lingüística es un hecho, afirmaciones como estas, entresacadas de dos obras literarias publicadas en 1999 y en el 2001, respectivamente:

> He descubierto que, para mí, el dialecto es la lengua de los afectos. La lengua en la que hablan mis padres en los

momentos de mayor complicidad: cuando se pelean y cuando se quieren. Es la lengua con la que se han criado, la lengua que sale del corazón. En realidad no hace mucho tiempo que me he dado cuenta de ello: lo comprendí un día en que vi a mi padre abrazando al hijo de una vecina, un niño recién nacido. Lo estrechó entre sus brazos mientras murmuraba zalamerías en un dialecto lleno de ternura. Ver esta escena me transportó de nuevo a la infancia, al tono en que nos expresaba su afecto cuando éramos niños. Es así como he entendido, no sin ciertas reservas culturales, que el dialecto es para mí también la lengua del corazón.

MATTEO B. BIANCHI, *Generations of love*

Oigo gritos y voces napolitanas, hablo napolitano pero escribo en italiano. «Estamos en Italia», dice papá, «pero no somos italianos. Para hablar la lengua tenemos que estudiarla, es como en el extranjero, como en América, pero sin marcharse. Muchos de nosotros nunca hablarán italiano y morirán en napolitano. Es una lengua difícil, dice, pero tú lo aprenderás y serás italiano. Tu madre y yo no, nosotros *nun pu, nun po, nuie nun putimmo*.[1] Quiere decir «no podemos», pero no le sale el verbo. Se lo digo, «no podemos», muy bien, dice, muy bien, tú conoces la lengua nacional. Sí, la conozco y también la escribo a escondidas, y me siento un poco traidor del napolitano y recito en mi cabeza *i' pozzo, tu puozze, isso po', nuie putimmo, vuie putite, lloro ponno*.[2] Mamá no está de acuerdo con papá, ella dice: «*Nuie simmo napulitani e basta*».[3] La Italia que yo quiero, dice con las dos eles del artículo,[4] está en América, donde vive media familia mía. «*A patria è chella ca te dà a magna*»,[5] concluye. Papá, en broma, responde: «*Allora 'a patria mia si' tu*».[6]

ERRI DE LUCA, *Montedidio*

Se trata de dos fragmentos escritos por autores contemporáneos; el primero de ellos nació cerca de Milán en 1966; el segundo, en Nápoles en 1950. Aunque en ambos casos se hace referencia a una situación lingüística vinculada a la infancia de los autores, estas citas ponen de manifiesto que el traductor literario, tarde o temprano, se encontrará con el dialecto y con la vieja *questione della lingua* al traducir del italiano, incluso en el caso de la narrativa contemporánea.

Es obvio que el dialecto, tal y como hemos podido constatar en las citas que acabamos de leer, forma parte de la cultura italiana y constituye un elemento indisociable de la realidad textual en numerosas traducciones literarias. No tenemos intención de estudiar en este artículo cómo traducir la literatura dialectal italiana, rica en grandes testimonios, pues podemos decir, sin temor a equivocarnos, que en este sentido los

[1] El padre, balbuceando, intenta reproducir en italiano la primera persona plural del verbo *potere, noi possiamo* (N. del T.). Todas las notas a la traducción son nuestras.

[2] En dialecto napolitano en original. Se trata de la conjugación del verbo *potere* en napolitano (N. del T.).

[3] En dialecto napolitano en el original: «Nosotros somos napolitanos y se acabó.» (N. del T.).

[4] Se trata de la reproducción de un rasgo dialectal en el italiano que habla la madre del personaje. *Italia (L'Italia)*, en italiano estándar, lleva artículo, es decir, una sola ele, pero por influencia del dialecto ella pronuncia *Ll'Italia* (N. del T.).

[5] En dialecto napolitano en el original: «La verdadera patria es aquella que te da de comer.» (N. del T.).

[6] En dialecto napolitano en el original: «Entonces, mi patria eres tú.».

dialectos tienen categoría de lengua; nuestro objetivo es describir el valor denotativo o estilístico que, en un momento dado, puede tener una expresión en dialecto o determinadas palabras y frases en italiano regional, y los problemas que plantea su traducción.

Antes de analizar la repercusión y el tratamiento del dialecto en los estudios de traducción, consideramos necesario, siguiendo la terminología propuesta por Susan Bassnett, describir el mapa cultural que rodea a aquellos textos literarios en los que la presencia directa del dialecto o su influencia indirecta plantean al traductor más de un dilema. Hemos elegido para ello un enfoque sociolingüístico, ya que buena parte de los estudios sobre dialectología en Italia han seguido esta línea de investigación, abordando el habla como un fenómeno dinámico, en continua evolución, y reflexionando sobre el factor social que envuelve al lenguaje, aspectos todos ellos que se ajustan a la realidad de una lengua como el italiano, con breve recorrido histórico como lengua nacional y sometido a grandes cambios en los últimos doscientos años.

La fragmentación dialectal italiana se debe, en gran medida, a la inexistencia de una unidad nacional hasta finales del siglo XIX. Aunque en Italia no haya existido una política centralizadora ejercida desde un gran foco político y cultural, como Londres o París, ya en época romana el latín que se hablaba en las distintas regiones italianas tenía un fuerte sustrato local. La caída del Imperio romano contribuyó a fagocitar estas regiones, que ya estaban desarrollando sus propias lenguas románicas, hacia diferentes áreas de influencia en función de su proximidad geográfica. Después de la Edad Media, los principales reinos europeos se disputaron la península italiana, aportando a lo largo de sus sucesivas dominaciones importantes influencias lingüísticas.

En Italia, el debate sobre la *questione della lingua* arranca prácticamente con las reflexiones de Dante sobre lengua culta y lengua vulgar en su obra *Il Convivio,* pero sobre todo por el hecho de que empleara el florentino culto como lengua literaria en la *Divina comedia.* La *Divina comedia*, así como el *Cancionero* de Petrarca y el *Decamerón* de Boccaccio, escritos en esta misma variedad lingüística, se convirtieron en todo un referente a lo largo de la historia de Italia; eran un modelo de lengua culta, junto al latín, en una península italiana completamente fragmentada desde el punto de vista lingüístico. No obstante, es necesario constatar que, ya en estas obras, Italia se convierte en una comunidad de destino: el espacio geográfico en que se mueve un fresco narrativo como el *Decamerón* abarca todas sus regiones y los personajes que en él aparecen hablan con los rasgos propios de sus ciudades de origen. La *Divina comedia* no solo está concebida como poema alegórico, sino también como una obra de contenido político en la que aparecen mencionadas, directa o indirectamente, importantes figuras del poder, no solo del ámbito florentino, sino también de las principales ciudades italianas, que formaban ya una especie de *koiné* política y económica.

El desarrollo de esta norma culta en Florencia, que recibió un espaldarazo definitivo durante los siglos XV y XVI con el auge del humanismo, no impide el desarrollo paralelo de un dialecto literario en torno a otras ciudades como Milán, Venecia, Nápoles o Palermo, que cuenta con una gran tradición. Lo mismo había sucedido anteriormente, durante el siglo XIII, con la poesía siciliana que se cultivó en torno a la corte de Federico II de Hohenstaufen. Su estilo, su métrica y sus temas estaban en relación con la poesía provenzal y aportaron una influencia decisiva a la tradición lírica del *dolce stil novo* en lengua toscana. Posteriormente, en el siglo XVIII,

Carlo Goldoni representa otro momento importante de la literatura dialectal. Gran renovador del teatro italiano, supo conjugar los argumentos, los personajes y las formas de la *commedia dell'arte* con los preceptos del teatro neoclásico, combinando en sus obras el dialecto veneciano con un italiano estándar regionalizado.

Con la unificación del reino de Italia en 1861, surgió la necesidad de crear una lengua de comunicación para el nuevo Estado. Para ello se eligió una norma toscana culta, hablada por menos de un 10 % de la población y que era en buena medida, como hemos podido comprobar, una lengua literaria. La postura oficial coincidía con las tesis de Manzoni, escritor que había publicado *Los novios* entre 1840 y 1842, la primera gran novela previa a la unificación italiana, que defendía la imposición del toscano como vehículo comunicativo en detrimento del dialecto, lengua en la que no solo se comunicaba el pueblo, sino también la burguesía en las principales ciudades del país. Así pues, la realidad política fue imponiendo a los italianos la necesidad de «aprender» una lengua que, si bien en algunas zonas, como las regiones del centro, no estaba muy apartada de sus dialectos por su proximidad morfológica y léxica, resultaba completamente ajena a los hablantes de las regiones más periféricas.

La unificación lingüística en Italia fue avanzando paulatinamente hasta la segunda guerra mundial gracias a los siguientes factores:

a) La necesidad de crear un aparato estatal con la creación de instituciones y organismos a escala nacional, con su lengua correspondiente.

b) La escolarización. La enseñanza pública se impartía en italiano y fue un elemento decisivo en el proceso unificador. No obstante, las altas tasas de analfabetismo que sufrió el país prácticamente hasta los años veinte del pasado siglo son un factor que ha ralentizado notablemente la unificación lingüística.

c) El servicio militar. La imposición del servicio militar obligatorio supuso, junto a la primera guerra mundial, una de las primeras experiencias colectivas para el pueblo italiano y contribuyó a una mayor homogeneización lingüística.

d) La prensa escrita. La existencia de una prensa de ámbito nacional constituyó un importante referente, si bien no resultó de gran ayuda durante los primeros años de vida del Estado unitario, debido a la fuerte tasa de analfabetismo.

La unificación lingüística, como es obvio, no se llevó a cabo manteniendo lengua estándar y dialecto en compartimentos separados. Italiano estándar y dialecto fueron mezclándose entre sí y generando cuatro grandes niveles lingüísticos que se mantienen en la actualidad: a) italiano estándar; b) dialecto local; c) italiano regional, con fuerte influencia fonética, morfológica y léxica del dialecto, y d) dialecto regional, con fuerte influencia fonética morfológica y léxica del italiano estándar, así como de la norma dialectal culta que imponían las grandes ciudades, fundamentalmente Turín, Milán, Venecia, Nápoles, Palermo y Roma. Son numerosas las taxonomías que intentan describir los parámetros que marcan las distintas relaciones entre lengua y dialecto. Junto a la mencionada anteriormente, recogemos la propuesta por Caterina Briguglia: «En Italia, el conjunto de variedades del repertorio lingüístico se puede esquematizar según una gradación que va de arriba a abajo, según el nivel de formalidad: 1) italiano estándar; 2) italiano regional; 3) koiné dialectal; 4) dialecto» (Briguglia: 2009: 34).

La presencia del dialecto se ha vinculado de manera directa a la escolarización y al analfabetismo; en los lugares en los que la escolarización era mayor,

la lengua estándar iba logrando un peso más significativo. La tasa de alfabetización era mayor en las ciudades, donde el italiano fue avanzando significativamente, estableciéndose además una clara frontera entre la lengua estándar y el dialecto local, sobre todo por parte de los hablantes más cultos; por el contrario, en las áreas rurales, la presencia del dialecto ha sido abrumadora prácticamente hasta los años de la posguerra.

El fascismo dio un fuerte impulso a la escolarización y a la difusión de la lengua estándar, si bien atacó duramente desde las instituciones la realidad cultural del dialecto, pero la batalla definitiva contra el analfabetismo se libró a partir de la segunda guerra mundial, gracias en parte al gran crecimiento de los años sesenta, conocido como *el milagro económico*. En este periodo, encontramos dos nuevos factores que contribuyeron notablemente a la difusión del italiano estándar:

a) La emigración hacia los núcleos urbanos. Este proceso ya se había iniciado en épocas anteriores, pero las grandes olas migratorias hacia Roma y hacia los grandes centros industrializados que surgieron en torno a Milán y Turín se produjeron entre los años cuarenta y los años setenta. Surgieron así fuertes núcleos urbanos, en los que la lengua *koiné* se convirtió en forma habitual de expresión, al tiempo que aportaban a esa lengua de comunicación numerosos elementos enriquecedores procedentes del dialecto.

b) La difusión del cine, de la radio y de la televisión, que une a todos los italianos desde abajo gracias a la imposición de una lengua no áulica ni literaria en la que todo el país puede reconocerse. Esta nueva unificación se realizó desde Roma, con una variedad lingüística en la que despuntan algunos rasgos léxicos y fonéticos del dialecto típico de Roma, próximo morfológicamente al toscano y que, a su vez, había filtrado elementos de los dialectos meridionales gracias a las importantes oleadas migratorias procedentes del sur. De todos modos, no era la primera vez que Roma ejercía una fuerte atracción lingüística; la presencia de los Estados pontificios en el centro geográfico de la península antes de la existencia del reino de Italia, así como el importante peso político, cultural y espiritual del Vaticano tras la creación del Estado unitario, habían creado también una norma y un modelo lingüístico.

Los medios de comunicación difunden una lengua en la que los propios hablantes, utilizando su idioma, logran identificar sus raíces locales; un ejemplo que ilustra este proceso son las películas de Totò emitidas en televisión, gracias a las cuales el actor creaba una nueva «napolitanidad», al incorporar giros y palabras propios del dialecto a la lengua estándar, configurando un icono local identificable para todos los italianos. Algo similar sucede con las películas de Lina Wertmüller, muchas de las cuales fueron rodadas en turinés y en italiano estándar, o con el teatro de Edoardo de Filippo, que incorpora numerosos napolitanismos al italiano.

A mediados del siglo XX comenzaron a desarrollarse numerosos estudios en torno a la relación que se produce entre lengua estándar y dialecto, tanto desde enfoques pragmáticos como sociolingüísticos. Como hemos señalado anteriormente, la simbiosis entre lengua estándar y dialecto da origen a una lengua estándar con rasgos dialectales y, a su vez, a unos dialectos locales que se regionalizan y se transforman debido a la influencia de la lengua nacional. No podemos olvidar al respecto el brillante análisis que Pier Paolo Pasolini desarrolla en *Nuove questioni linguistiche* (1972: 5-24), donde estudia en profundidad las transformaciones de la sociedad italiana y sus implicaciones lingüísticas.

A partir de los años sesenta, la lengua recibe una nueva tendencia unificadora, procedente sobre todo del norte de Italia; la revolución industrial experimentada en ciudades como Milán y Turín no solo implica una transformación demográfica, sino también lingüística. La lengua evoluciona debido a la influencia del sector empresarial, a la mecanización de la producción y al avance de la ciencia, experimentando un nuevo proceso unificador.

Tras esta nueva tendencia homologadora, se puede decir que el italiano ya ha dejado de ser un vehículo de comunicación impuesto para sus hablantes, los cuales, como vimos al principio del artículo, no han olvidado sin embargo «la lengua del corazón», que sigue conviviendo con la lengua nacional.

Una vez descrito el mapa cultural compuesto por las variedades lingüísticas del italiano, estudiaremos a continuación algunas posturas de los estudios de traducción en torno al dialecto. Volviendo a Susan Bassnett, consideramos que el traductor podrá hacer frente al desafío que constituye reflejar en la lengua de llegada todas estas variantes regionales y dialectales si interpreta la traducción como una herramienta de interacción cultural (1998: 6). Es imprescindible que el traductor comprenda no solo la realidad sincrónica de la lengua de la que traduce, sino también el significado que en un determinado contexto puede tener el uso de dialectalismos o elementos propios del habla regional.

Vamos a analizar una serie de ejemplos que pretende demostrar la imbricación existente entre dichos factores culturales y la actividad literaria. Tanto en *I Malavoglia,* de Giovanni Verga, como en *Ragazzi di vita,* de Pier Paolo Pasolini, resulta obvia la identificación entre hablas dialectales y clase social, mientras que el caso de Carlo Emilio Gadda, en su obra *Quer pasticciaccio brutto di via Merulana,* como veremos más adelante, estaría marcado por una elección estilística.

Numerosos críticos, ya desde los estudios de traducción, han analizado la relación existente entre la expresión literaria y los factores metatextuales que la rodean. Torop, identificando lengua y cultura, se mueve en el mismo espacio ideológico de Susan Bassnett, dentro de un planteamiento crítico que podríamos relacionar, asimismo, con la teoría de los polisistemas, que tiende a estudiar el proceso traslativo como un entramado de sistemas indisolublemente ligado a una serie de factores: sociales, económicos e ideológicos, entre otros (Toury: 1980; Even-Zohar, 1990). Torop, al igual que Saussure, concibe la lengua como un conjunto de signos, pero también como un metalenguaje que lleva implícito un código interpretativo, que es la propia cultura. El traductor debe ser consciente de esta realidad a la hora de hacer frente a una traducción, ya que además de pasar de una lengua a otra deberá también transitar de un código cultural a otro. En su obra *La traduzione totale* (1995) establece una serie de tipologías textuales en las que el dialecto y las variantes regionales constituyen una categoría independiente, apareciendo englobadas dentro de lo que denomina *textos multilingües culturales.*

Pero los estudios de traducción han abordado el argumento del dialecto y de la lengua regional no solo en el marco de la relación entre cultura y traducción; determinados traductólogos, que trabajan desde un enfoque lingüístico, también se han ocupado del tema, si bien de manera tangencial. Kitty M. van Leuven-Zwart, en su artículo «Translation and Original. Similarities and Dissimilarities I», aparecido en la revista *Target* en 1989, vincula los desplazamientos en la traducción del dialecto y de la lengua regional a la modulación sintáctica (1989: 163).

Siguiendo en el campo de la crítica de la traducción, Antoine Berman, en *La traduction et la lettre ou l'auberge du lointain* (1999), establece una casuística sobre el tratamiento de la lengua regional y el dialecto en la traducción que compartimos plenamente y que vamos a aplicar en las novelas mencionadas, donde la *questione della lingua* tiene un papel preponderante. Basándose en el principio de que la traducción de una obra literaria no es solo un paso de una lengua a otra, sino toda una serie de pasos que afectan al acto de escribir (1999: 20-21), y defendiendo la proximidad al texto original a lo largo del proceso traslativo (1999: 25-28), Berman estudia el dialecto y la lengua vernácula asociándolos al registro. Su destrucción en el proceso traslativo constituye una de las taxonomías de lo que Berman denomina *estrategias de deformación*. Especialmente sensible a esa variedad lingüística que llama *lengua vernácula,* considera que hay ciertas circunstancias contextuales, psicológicas y culturales cuya expresión puede ser más efectiva en dialecto que en lengua nacional. Resume eficazmente esta circunstancia con una cita de Montaigne: «Que le gascon y aille si le français ne peut y aller» (1999: 63-64). Berman menciona, asimismo, las literaturas más sensibles al uso de la lengua vernácula ya sea para reproducir la oralidad, ya sea como recurso estilístico, citando los casos de la literatura italiana, de la literatura norteamericana y de la literatura iberoamericana.

Berman propone dos soluciones ante la presencia de frases o términos en dialecto: su traducción en cursiva, técnica que permitiría establecer dos niveles textuales, o bien una intensificación del elemento vernáculo. Desaconseja, en cualquier caso, la sustitución del dialecto procedente de la lengua original por un dialecto en la lengua de llegada.

Las propuestas de Berman nos parecen interesantes porque logran establecer dos tipologías en las que se refleja por qué determinados autores deciden emplear el dialecto o la lengua regional en lugar de la lengua estándar: por razones puramente estilísticas o como recurso para reproducir la oralidad.

A continuación, vamos a aplicar las taxonomías propuestas por Bergman a una serie de obras en las que se produce una presencia conjunta del dialecto y de la lengua estándar:

a) Uso del dialecto o de la lengua regional para la reproducción de la oralidad. La presencia en el texto de un plano narrativo en italiano y de un plano dialógico en dialecto o lengua regional es un esquema propio de la novela realista y de contenido social. La intención del autor en estas obras es plasmar la realidad en boca de los protagonistas, generalmente de origen popular.

Giovanni Verga, en su introducción a *I Malavoglia* (1881), importante testimonio sobre los usos de la lengua y sobre la capacidad de la literatura para describir la realidad que ha ejercido una notable influencia en la narrativa italiana de posguerra en el siglo XX, justifica la elección lingüística de un siciliano literario para describir la vida en Aci Trezza, un pueblo de pescadores a orillas del mar Jónico, porque la literatura debe ser un fiel testimonio de lo cotidiano, y esa cotidianidad transcurre en la lengua popular; sería imposible vivir el día a día y el drama existencial de estos personajes leyendo sus palabras en italiano.

Otro ejemplo en el que el dialecto se convierte en una forma de expresión de la oralidad podemos encontrarlo en *Piccolo mondo antico,* de Antonio Fogazzaro, publicada en 1895. En esta novela, que recrea los años del *risorgimento* en un pueblo a orillas del lago Maggiore, cercano a la frontera suiza, dialecto y registro lingüístico coinciden en un mismo plano, pues los personajes

de una cierta posición social hablan en italiano, mientras que las escenas populares que salpican la novela con un espíritu claramente costumbrista, muy lejano del compromiso con la realidad que puebla las páginas de *I Malavoglia,* utilizan las hablas vernáculas de la alta Lombardía en los diálogos.

En el caso de Pier Paolo Pasolini, el dialecto tiene, asimismo, una clara función expresiva cuya función es la reproducción de la oralidad. Recuperando los principios que Verga planteara en *I Malavoglia,* en *Ragazzi di vita* (1955) y *Una vita violenta* (1959) describe la transformación de la sociedad italiana, que abandona la cultura rural para abrazar de forma definitiva la cultura urbana. A través de las andanzas de un grupo de chicos que viven en la periferia de Roma, asistimos al nacimiento de un subproletariado urbano, que se expresa en dialecto a lo largo de los diálogos de la novela. No obstante, los dialectos, para Pasolini, tienen un sentido mucho más profundo, que va más allá de la mera función comunicativa; son el reflejo de una cultura popular que desaparece ante la llegada de la cultura de masas, en la cual los pueblos, junto a la lengua, pierden progresivamente su identidad cultural a favor de una sociedad que se encuentra ya en los umbrales de la mundialización. Pasolini, que estudió la poesía dialectal italiana en numerosas obras *(Passione e ideologia,* 1960; *La poesia popolare italiana,* 1960), considera la expresión dialectal como la manifestación de una cultura autóctona en vías de extinción. En palabras de Briguglia (2009, 79-80): «Defender el dialecto significaba para Pasolini defender un mundo precapitalístico, todavía no contaminado por los intereses del capital. El italiano era, en cambio, la lengua de la burguesía, la clase social más odiada por el escritor. Pero se trataba, según el autor, de una lengua artificial, que nadie hablaba realmente, y que se imponía por el afán de unidad lingüística».

b) Uso del dialecto o de la lengua regional como elección estilística. Carlo Emilio Gadda es autor de una obra, *Quer pasticciaccio brutto di via Merulana* (1947), en la que el uso del dialecto obedece a una intención formal, a una voluntad de estilo. Gadda es un autor experimental, que juega con el lenguaje combinando el uso de distintos dialectos, tecnicismos, juegos de palabras, latinismos o neologismos; la creatividad lingüística se convierte en uno de los fines primordiales de la novela; una apuesta, en definitiva, propia del escritor de vanguardia. En este caso, el uso del dialecto contribuye a construir un estilo que se justifica a sí mismo y se convierte en fin creativo que está por encima del elemento comunicativo.

Para concluir, analizaremos cómo se ha canalizado la presencia de la lengua dialectal en las traducciones españolas de algunas obras mencionadas.

a) Giovanni Verga, *Los Malavoglia,* introducción y traducción de María Teresa Navarro, Madrid: Cátedra, 1987. María Teresa Navarro, en su introducción a la novela, dedica un capítulo a los criterios utilizados en la traducción (1987: 72-77) que se centra fundamentalmente en aspectos culturales y léxicos, como la adaptación al español de apodos —muy abundantes a lo largo de la novela—. También reflexiona sobre la traducción de los proverbios (1987: 60-64), analizando su doble procedencia (siciliano-italiano) y dedicando un epígrafe a la lengua y al estilo (1987: 42-45). María Teresa Navarro, en su traducción, ha optado por un estilo uniforme, que por las razones explicadas en el capítulo de la introducción dedicado al estilo, no puede hacerse eco del rasgo dialectal, típico de la lengua de Verga.

b) Pier Paolo Pasolini, *Chicos del arroyo,* introducción y traducción de Miguel Ángel Cuevas, Madrid: Cátedra, 1990.

Tras un interesante capítulo dedicado al estilo de la novela (1990: 41-52), al final de la introducción, en la nota a la edición (1990: 54-57), Miguel Ángel Cuevas reflexiona sobre las dificultades que plantea la traducción de *Ragazzi di vita,* sobre todo debido a la lengua de los diálogos y a la intensidad expresiva de la narración. Mencionando a Walter Benjamin y su planteamiento de que la traducción debe huir de la literalidad para ofrecer un eco del original (1990: 56), recoge la idea que el propio Pasolini tenía de su novela, para quien era intraducible (1990: 54). Opta por identificar el plano dialectal de los diálogos con el registro popular y la jerga. Para ello, se sirve de coloquialismos, vulgarismos y estrategias de compensación en los errores morfológicos del original —son frecuentes los problemas de concordancia— empleando en español, por ejemplo, participios con relajación de la terminación final *-ado.*

Analizamos ahora un fragmento de su traducción:

> Agnolo chiese: «Addò sta er Riccetto?»
>
> «È ito a fasse a comunione, è ito», gridò Marcello.
>
> «L'animaccia sua!», disse Agnolo.
>
> «Mo starà a pranzo dar compare suo», aggiunse Marcello (RV, 3)

> —¿Dónde está el Riccetto?
>
> —Se ha ido a tomar la comunión.
>
> —¡Cago en su alma! —dijo Agnolo.
>
> —Ahora estará comiendo donde su padrino —añadió Marcello (CC, 72)

En algunos casos, Miguel Ángel Cuevas ha sustituido el plano diatópico —es decir, los rasgos léxicos y morfológicos del romanesco— con giros morfológicos propios del habla coloquial («Mo' starà a pranzo dar compare suo» → «Ahora estará comiendo donde su padrino»); incluso hay contextos en los que podríamos hablar de equivalencia léxica y semántica al alcanzar una ajustada correspondencia fraseológica, en la que se produce un binomio variedad diatópica = bajo nivel sociocultural («L'animaccia sua!» → «¡Cago en su alma!»). Pero, tal y como Berman afirma en su trabajo, el rasgo vernáculo, en líneas generales, tiende a perderse de manera inevitable (*Addò* por *dove; er* por *il* —claro caso de rotacismo *r/l* propio del romanesco; *ito,* participio del verbo *andare, andato* en italiano estándar, etcétera).

c) Carlo Emilio Gadda, *El zafarrancho aquel de via Merulana,* traducción Juan Ramón Masoliver, Barcelona: Seix-Barral, 1990. El traductor, en su nota a la traducción (1990: 291-296), considera que el dialecto es un elemento que, en esta novela, está vinculado a una tradición cultural y forma parte de la experimentación lingüística propia de su autor. Veamos un fragmento de la traducción de Juan Ramón Massoliver para estudiar el tratamiento que recibe el dialecto en su edición española:

> «Er sor Filippo, qui», ripetè la sora Manuela. «Mbè, a voi quarche vorta v'è venuto, ma sì un maschietto co li pacchi, co la parananza bianca. Nun l'ho mai visto in faccia: sicché proprio cum'era nun me n'aricordo. Ma superggiù, mo che ce penso, quello de stammatina poteva esse er vostro. Una sera, che je corsi appresso, me strillò dalle scale che saliva su da voi, che v'aveva da portà er presciutto».

Tutti gli sguardi si puntarono sul commendator Angeloni. Il nominato si confuse:

«Io? Garzoni?… Che presciutto?», rispose il signor Filippo.

«Sor Commendatore mio», implorò la sora Manuela, «nun me vorrete fa sta partaccia de dimme che nun è vero in faccia ar commissario. Voi sete solo…»

«Solo?», ribatté il sor Filippo, come se il viver solo fosse una colpa.

«E che ce sta forse quarcuno co voi?» *(PB:* 35-36)

«El señor Filippo aquí —repitió la señá Manuela—. Vaya, para usted alguna vez ha venido, sí, hombre, un chico con los paquetes, con la bataza blanca. Nunca le he visto la jeta: así que no se me acuerda cómo es. Pero, más o menos, ahora que lo pienso, el de esta mañana podría ser el de usted. Una tarde, que salí al quite, me vociferó escaleras arriba que subía donde usted, que le tenía que llevar el pernil.»

Todas las miradas apuntaron al comendador Angeloni. El aludido se confundió.

«¿Yo? ¿Mozos?… ¿Qué pernil?»

«Señor comendador mío —imploró la señá Manuela—, no me querrá hacer el papelón de decirme que no es la pura verdad, en la misma cara del comisario… Usted está solo…»

«¿Solo?» —repitió el seor Filippo, como si el vivir solo fuera una culpa.

«¿Es que por ventura hay alguien donde usted?» *(ZVM:* 33-34)

Como se puede observar, de nuevo se reproduce en la traducción de Juan Ramón Masoliver el mismo binomio que empleaba Miguel Ángel Cuevas en su traducción de Pasolini, es decir, variedad diatópica = bajo nivel sociocultural, reflejado a través de una serie de errores morfológicos y léxicos. Son numerosos los ejemplos que ofrece el fragmento (*sor Filippo / seor Filippo; a voi quarche vorta v'è venuto / para usted alguna vez ha venido; nun l'ho mai visto in faccia / nunca le he visto la jeta,* etcétera).

No describiremos, como en el ejemplo anterior, los rasgos morfológicos del romanesco que, obviamente, no se pueden reflejar en la traducción española, pero sí es pertinente observar algunas estrategias de compensación seguidas por Juan Ramón Masoliver para reproducir la compleja mezcla de registros y estilos propia de esta novela de Carlo Emilio Gadda: «E che ce sta forse quarcuno co voi» se traduce como «¿Es que por ventura hay alguien donde usted?», una solución en la que se produce aparentemente un desplazamiento relacionado con el registro (*por ventura* es un arcaísmo que se aparta de «E che ce sta forse quarcuno co voi», «Es que acaso hay alguien con usted»), pero que, en realidad, se hace eco de los numerosos cultismos que, incluso en palabras de los personajes, conviven paradójicamente con hablas coloquiales y vulgarismos. Es la aportación del traductor a este complejo caleidoscopio lingüístico que es *Quer pasticciaccio brutto di via Merulana,* en el que el uso puramente estilístico del dialecto, como podemos ver, ha dejado sus huellas también en la edición española de la novela. ■

Bibliografía

a) Lingüística y teoría de la traducción

BASSNETT, Susan, y André LEFEVERE (1998): *Constructing Cultures,* Clevedon: Multilingual Matters.

BERMAN, Antoine (1999): *La traduction et la lettre ou l'auberge du lointain,* París: Seuil.

BRIGUGLIA, Caterina (2009): *La traducción de la variación lingüística en catalán literario contemporáneo,* Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, tesis doctoral.

CORTELAZZO, Manlio (1969): *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana,* Pisa: Pacini.

FISHMAN, Joshua (1995): *Sociología del lenguaje,* trad. de Ramón Sarmiento y Juan Carlos Moreno, Madrid: Cátedra.

DE MAURO, Tullio (1979): *Storia linguistica dell'Italia unita,* 2 vols., Roma: Laterza.

DE MAURO, Tullio (1987): *L'Italia delle Italie,* Roma: Editori Riuniti.

EVEN-ZOHAR, Itamar (1990): «Polysystem Theories», *Poetics Today. International Journal of Theory and Analysis of Literature and Communication,* 11.1.

LEPSCHY, Anna Laura, y Giulio LEPSCHY (1981): *La lingua italiana. Storia. Varietà dell'uso. Grammatica,* Milán: Bompiani.

LEUVEN-ZWART, Kitty M. van (1989): «Translation and Original: Similarities and Dissimilarities I», *Target* 1:2: 151-181.

MIGLIORINI, Bruno (1991): *Storia della lingua italiana,* Florencia: Sansoni.

PASOLINI, Pier Paolo (1991): «Nuove questioni linguistiche» [1965], en *Empirismo eretico,* Milán: Garzanti.

PROCACCI, Giuliano (1991): *Storia degli italiani,* Bari: Laterza.

TOROP, Peeter (2000): *La traduzione totale,* Rímini: Guaraldi, citado en Bruno Osimo (2000-2003): *Corso di traduzione in due volumi; volume I: Elementi fondamentali; volume II: La percezione del prototesto,* Rímini: Guaraldi. Hemos consultado la edición en línea: <http://www.logos.it/pls/dictionary/linguistic_resources.traduzione?lang=it> [última fecha de consulta: 28/05/2008].

TOURY, Gideon (1980): *In search of a theory of translation,* Tel Aviv: Porter Institute for Poetics and Semiotics.

b) Obras literarias y traducciones mencionadas

BIANCHI, Matteo B. (1999): *Generations of love,* Milán: Baldini & Castoldi [ed. esp. (2007): *Generations of Love,* traducción de José Luis Aja, Barcelona-Madrid: Egales].

BOCCACCIO, Giovanni (1984): *Decameron,* Introduzione di Cesare Segre, Milán: Mursia.

DE LUCA, Erri (2003): *Montedidio,* Milán: Feltrinelli.

FOGAZZARO, Antonio (1986): *Piccolo mondo antico,* introducción de Riccardo Bacchelli, Milán: Mondadori.

GADDA, Carlo Emilio (1982) [1957]: *Quer pasticciaccio brutto di via Merulana,* Milán: Garzanti [ed. esp. (1990): *El zafarrancho aquel de via Merulana,* traducción de Juan Ramón Masoliver, Barcelona: Seix-Barral].

PASOLINI, Pier Paolo (1976) [1955]: *Ragazzi di vita,* Milán: Garzanti [ed. esp. (1990): *Chicos del arroyo,* introducción y traducción de Miguel Ángel Cuevas, Madrid: Cátedra].

VERGA, Giovanni (1987): *Los Malavoglia,* introducción y traducción de María Teresa Navarro, Madrid: Cátedra.

Abreviaturas

CC: Chicos del arroyo, introducción y traducción de Miguel Ángel Cuevas, Madrid: Cátedra

PB: Quer pasticciaccio brutto di via Merulana, Milán: Garzanti.

RV: Ragazzi di vita, Milán: Garzanti.

ZVM: El zafarrancho aquel de via Merulana, traducción de Juan Ramón Masoliver, Barcelona: Seix-Barral.

La relación entre la traducción cinematográfica y sus públicos

Jaime González-Capitel

Es posible que el doblaje de películas y series de televisión sea la forma de traducción que cuenta con un público más masivo, lo que ha producido que pueda ser considerada, al mismo tiempo, como un modelo muy acabado de traducción invisible. Los defensores de la subtitulación han llegado a juzgar que el doblaje menoscaba la calidad artística del producto. Sin embargo, una consideración más detenida de las opciones existentes en el mundo de la traducción audiovisual permite evitar esa oposición cerrada entre subtitulación y doblaje. Para ello, es fundamental centrarse en el público y su relación con el mensaje audiovisual.

Jaime González-Capitel
Del Liceo Italiano de Madrid pasó a la Universidad Autónoma para estudiar filosofía. Fue esta disciplina la que le llevó a profundizar en sus conocimientos de alemán y a realizar una estancia Erasmus en la ciudad de Jena. Antes de licenciarse, se embarcó en *Despalabro,* un pequeño proyecto editorial, junto con un grupo de amigos. Desde entonces es coeditor, diseñador y colaborador habitual de la revista, que en el 2010 publicará su cuarto número con el tema «Anatomía».
Actualmente estudia tercero de traducción e interpretación en la Universidad Pontificia Comillas, trabaja en el Gabinete Técnico de la Fundación Universidad-Empresa y colabora como traductor para los programas *Informe semanal* y *En portada,* de Televisión Española.

Una vez mi padre grabó en vídeo para nosotros la película *King Kong* (Merian C. Cooper, 1933); recuerdo que cuando éramos muy pequeños la veíamos siempre que podíamos. Era un plan de mañana, tarde, fin de semana, verano y Navidades que duró años. Volviendo repetidamente a *King Kong* aprendimos a seguir una trama narrativa compleja hasta el punto de memorizar las secuencias, anticipando siempre lo que iba a venir a continuación. Con cada repetición de la película, la marcha imparable desde los diálogos iniciales enmarcados en la neblina hasta la acción más salvaje me permitía saborear los momentos menos emocionantes como un preludio de lo que iba a ocurrir. En cada línea hablada había una promesa de aventura, de peligro y de miedo, y además un regusto amargo por no poder evitar el fracaso de toda la empresa, por no poder contar una historia en la que alguien comprendiera a la bestia desde el principio.

A pesar de que fui un lector bastante precoz y empedernido, estoy seguro de que esa misma historia en forma escrita, incluyendo diálogos y descripciones de lugares, situaciones y personajes, me hubiera resultado inaccesible hasta una edad más avanzada. Por eso creo que no exagero

al afirmar que aprendí muchas cosas de aquella película. Entre ellas, aprendí qué era Nueva York, qué era el terror, qué el erotismo, qué una historia (trágica) bien construida, así como algunas maneras de mantener la tensión cinematográfica. También aprendí lo que era una película bien doblada; pasé incluso a comprender y manejar mejor mi lengua.

Escribo esto con la intención de demostrar que el espectador de cine y televisión es mucho menos ingenuo y automático de lo que se le supone. Como los niños pueden disfrutar de gran cantidad de contenidos audiovisuales antes de saber manejar un libro, se suele considerar a los espectadores como un público conformista y vago, que no se empeña en descifrar y comprender a la manera de un lector, sino que se entera inmediatamente y sin esfuerzo de lo que está pasando. Y aunque es verdad que muchos, cegados por la falta de imágenes, se enfrentan a la literatura con apuros, no hay que olvidar que los libros son artefactos enormemente sofisticados. No es raro que exijan una preparación y una motivación cada vez mayores en el seno de una cultura visual.

También el cine exige una educación en sus códigos para aprender a leerlo

Con todo, es indudable que también el cine exige una educación en sus códigos para aprender a leerlo. Bèla Balazs, uno de los primeros teóricos del cine, señalaba que quienes tenían ya una edad provecta en el momento de la llegada del cine mudo a las salas, no conseguían entender nada de lo que estaba ocurriendo ante ellos, pues estaban acostumbrados a la unidad escenográfica del teatro y desconocían la función de unificación que el montaje ejerce sobre escenas inicialmente deslavazadas y dispares. Balazs señalaba también que los más pequeños disfrutaban sin mayor problema del festival de imágenes, probablemente comprendiendo poco al principio acerca de las historias, y acostumbrándose gradualmente a los rudimentos del séptimo arte. Se estaban iniciando en los secretos de lo que él llamaba *die sichtbare Sprache* (el lenguaje visible).

De hecho, el cine ha sido empleado desde su nacimiento como un instrumento educativo y culturizador avanzado, hasta el punto de que en cada territorio nacional se han desarrollado políticas culturales marcadas, constantes *ad intra* y a menudo divergentes entre sí. En las próximas líneas voy a perfilar las direcciones más importantes en las que se alinean las políticas, tanto oficiales como industriales, acerca de la traducción cinematográfica. Aunque el discurso versa sobre el cine, hay que tener presente en todo momento que, desde hace ya más de medio siglo, las películas están orientadas por lo general a ser repuestas por televisión, por lo que gran parte del factor educativo y cultural emana de la pantalla pequeña, y no tanto de la grande.

- Se puede comenzar por distinguir entre naciones exportadoras y naciones importadoras. A los Estados Unidos hay que sumar, por orden de aparición en el panorama internacional, a Francia e Italia en la segunda mitad del siglo XX; a Japón a partir de la década de 1970, sobre todo con la figura de Kurosawa; a Corea del Sur y China en los últimos quince años, y más recientemente a la India bollywoodiense.

  La distinción no es excluyente, como podría parecer si se toma a los Estados Unidos como paradigma de nación exportadora de cine. Incluso en el caso de los Estados Unidos, sería precipitado excluir la importación por completo. Aunque a los *theaters* yanquis no llega prácticamente material cinematográfico extranjero, existen modelos muy marcados de traducción o adaptación

a un lenguaje cinematográfico propio que obligan a hablar de una política proteccionista de importación filtrada. Cuando, por ejemplo, Disney lanzó *La sirenita* (1989), poquísimos ciudadanos americanos sabían que lo que estaban viendo era una adaptación de un popular cuento danés del siglo XIX. Y, en efecto, la versión de Andersen, aunque en líneas generales cuente la misma historia, presenta un típico final trágico que, en la versión animada, es sustituido por una conclusión triunfante por la que se modifica radicalmente el tono general del relato. Aunque no sea en sentido estricto una traducción, sí es una versión que adapta el original a un código narrativo reinante. Del mismo modo, a menudo se compran los derechos de producciones no estadounidenses de gran calidad narrativa, con la intención de convertirlas en grandes producciones al gusto del público interno. El caso de *Vanilla Sky* (2001), un *remake* de *Abre los ojos* (1997), es representativo porque Penélope Cruz aparece en las dos versiones. Esto no es tanto una concesión al original como pieza auténtica, como la demostración de que Cruz ya había entrado en el estrellato.

Con ello no solo se consigue sortear el problema de la traducción audiovisual, que disgusta en los Estados Unidos en todas sus variantes; ante todo se mantiene intacta la burbuja cultural en la que se sustenta el público de ese país. Por supuesto, hay excepciones. Las dos versiones de *Funny Games* (1997; 2007) están dirigidas por Michael Haneke y tienen el mismo guión. En este caso, los motivos para el *remake* son dos: recuperar una idea original como si fuera un lanzamiento nuevo (con la multiplicación del potencial comercial que ello conlleva), y ahorrar a los espectadores americanos leer labios y escuchar palabras alemanas.

También Japón aúna de forma muy clara la faceta exportadora con la importadora, pues a su enorme producto interno se añaden las películas llegadas de los Estados Unidos, y excepcionalmente de otros países del mundo. Por desgracia para nosotros, en Europa el cine no es en la actualidad negocio, a pesar de haber tenido en el pasado industrias cinematográficas pesadas, por lo que los cineastas viven en su mayor parte de las políticas proteccionistas, y los espectadores son en buena medida rehenes de las estrategias de las distribuidoras, las cuales imponen producto menor americano, restan salida al producto interior e impiden que el público general busque específicamente películas europeas. Algo semejante ocurre en Sudamérica, donde el producto interior es notable en cantidad y calidad.

- Es posible realizar otra distinción genérica en base al tamaño de las comunidades lingüísticas. Por lo general, las naciones grandes imponen el doblaje, pues los costes son rentables debido al elevado número de espectadores potenciales. Todo el mundo protestó cuando, al aparecer el cine sonoro, se rompió el esperanto del mudo y los actores comenzaron a farfullar un incomprensible inglés. La diferencia es

que en algunos países el doblaje era una alternativa viable; en otros, no. Las naciones pequeñas como Holanda, Bélgica, Grecia, Portugal, Noruega, Suecia o Dinamarca tuvieron que conformarse con la subtitulación. Por lo tanto, aunque más tarde la subtitulación haya supuesto un aumento en el conocimiento público del idioma inglés, el nivel cultural previo no es un prerrequisito para que se pueda afianzar la subtitulación. Se desmienten así opiniones generalizadas pero falsas, como que en Alemania las películas no están dobladas, y se comprenden mejor otras realidades. No es un milagro de otro mundo que miles de personas de la antigua Yugoslavia y otros países excomunistas hayan aprendido español a través de telenovelas venezolanas retransmitidas por satélite.

Por supuesto, los contextos culturales, políticos y económicos han generado multitud de grados y divergencias con respecto a esa distinción económica entre el doblaje y la subtitulación, y estos han generado fronteras más borrosas que las de los márgenes comerciales. Veámoslo con ejemplos.

En la India, donde existen buenas condiciones culturales para la subtitulación, al menos con películas anglosajonas, se está asistiendo a una popularidad del doblaje sin precedentes.[1] Se dobla a muchas de las lenguas dialectales indias para que los productos doblados puedan llegar a todos los rincones del país, y todo tipo de personas se dedican a tiempo parcial al negocio del doblaje. Por supuesto, no falta quien señala que la consecuencia de este proceso es una calidad del doblaje más que dudosa.

Por el contrario, en varios países de Europa oriental donde no existe una industria del doblaje suficientemente desarrollada y nuestro esquema habría sugerido la subtitulación, la voz del doblaje se sobreimprime. En ocasiones se emplea una sola voz para toda la película y no se eliminan ni el sonido original ni las voces de los actores.

Para terminar quiero centrarme en el caso de España. Vale la pena recordar que si España entró en la esfera del doblaje sin titubeos, fue gracias al esfuerzo de los grandes estudios americanos por introducir el castellano neutro, que permitía una única versión doblada para todos los países de habla hispana. Se trataba, evidentemente, de una opción comercialmente muy interesante que encontró la oposición general del público, para quien esas voces «neutras» sonaban extranjeras o, cuando menos, poco naturales. En 1941 el doblaje en español hecho por actores españoles se vio definitivamente consolidado por una orden franquista que obligaba a que toda película expuesta en salas comerciales estuviera doblada. Ese fue el tempranísimo punto de partida para la industria española del doblaje. Nótese que la estructura industrial y el esfuerzo inversor que permitieron dar a conocer el doblaje fueron extranjeros. El nacionalismo franquista por sí mismo no hubiera podido hacer nada para que se difundiera esta modalidad de traducción, y habría tenido que recurrir a la prohibición taxativa del cine (o a dobladores en vivo) con tal de evitar películas subtituladas.

Hace ya varios decenios que el doblaje español, referencia mundial absoluta hasta la fecha, se ha puesto en duda desde varios frentes. Por una parte, en las grandes

[1] <http://blogs.voices.com/castingvoices/2006/04/post.html>.

ciudades la oferta de películas subtituladas ha conseguido fidelizar a un público de aspiraciones culturales por encima de la media, con lo que además se da salida a películas menores de países medianos y pequeños cuyo mejor ejemplo es el cine iraní, del que llegan unos pocos títulos por año a nuestras pantallas. En segundo lugar, las comunidades lingüísticas periféricas perciben en muchos casos que los doblajes al uso son centralistas y emplean un idioma que no les es propio, por lo que tanto el Gobierno catalán como el gallego han desarrollado políticas para subvencionar una industria del doblaje propia. Algo semejante está ocurriendo en Italia, donde recientemente personalidades políticas han protestado públicamente porque los doblajes, e incluso las actuaciones originales italianas, emplean el italiano de Roma aun para personajes de Milán, Turín o Venecia. El problema con el «castellano neutro» se reproduce y muta, pero siempre con la misma forma: cada uno quiere escuchar su propio idiolecto.

Con todo, el mayor desafío para la industria del doblaje son las series norteamericanas. No por el contenido o el formato de esas series, sino porque su espectacular boom en la primera década del siglo XXI ha llegado de la mano de la difusión en línea, y ello ha cambiado completamente los parámetros de público y audiencia. Ya no hay que adaptarse a horarios ajenos, sino que se puede escoger en qué día y a qué hora ver un episodio, que además se puede descargar gratuitamente y sin publicidad, poco después de su emisión original en los Estados Unidos. Esto lo sabemos todos. Lo que quizás no tiene respuesta todavía es cómo salir de un callejón muy mal iluminado. La velocidad con que se puede obtener la serie invita a las industrias nacionales a ofrecer una versión doblada por televisión en un tiempo suficientemente reducido como para que no compense descargar la serie entera. Sin embargo, ese mismo ritmo impide a menudo que el doblaje sea de calidad, por lo que mucha gente que ya ha visto series en inglés en algún momento queda decepcionada por la versión española y prefiere volver a la original, aunque implique más esfuerzo.

En conclusión, hay que señalar que la polémica entre doblaje y subtitulación tiene que ver más con costumbres y hábitos que con opciones acertadas. Es más una cuestión de posibilidades que de error o acierto. En un sentido teórico muy básico, se puede decir que quien se empeña en que el doblaje es la mejor opción es un purista visual: necesita ver todos los detalles de todos los planos, sin ningún tipo de distracción textual. Por el contrario, quien prefiere los subtítulos es un purista auditivo, pues considera que la actuación es, sobre todo, una cuestión de palabras, timbre y entonación. Los traductores profesionales podemos prepararnos para una época cercana de convivencia a la carta entre ambas opciones. Hace bastante más de diez años que en Canal Digital existe la opción de cambiar de idioma y agregar subtítulos a las películas, pero muchas veces no se han preparado los subtítulos, o se ofrecen en español, y no en inglés. El perfeccionamiento de estas ofertas será seguramente una asignatura pendiente en la que la industria tenga que trabajar. ■

Bibliografía

CHAUME, Frederic: *Cine y traducción*, Madrid: Cátedra, 2004.

ÁVILA, Alejandro: *El doblaje,* Madrid: Cátedra, 1997.

La traducción audiovisual desde la sala de máquinas

Reyes Bermejo

Si el traductor audiovisual conoce la forma en la que se trabaja en los estudios, podrá entender las dificultades que su texto puede plantear, o sortear y facilitar el trabajo en la sala, y velar a la vez por la integridad de su traducción. El hecho de trabajar en un estudio de grabación me dio la oportunidad de reparar en cuestiones de las que no era consciente o que nunca me había planteado como traductora audiovisual. Mi intención es compartir lo que he aprendido fruto de esta experiencia.

Reyes Bermejo es licenciada en filología inglesa por la Universidad Complutense de Madrid, y en traducción e interpretación por la Universidad de Salamanca. En la actualidad, trabaja como traductora y correctora autónoma para particulares, empresas y organismos diversos. Llegó a la traducción audiovisual, y al trabajo en estudios de grabación, a través de un camino inesperado: primero, en una editorial para la que traducía material educativo, acabó dirigiendo el departamento de sonido para la producción de audiolibros. Más adelante, se encargó de las labores de producción en una empresa que producía audioguías para espacios culturales y turísticos. Mientras tanto, ya traducía contenidos audiovisuales para productoras y estudios de doblaje y, posteriormente, pasó a formar parte del equipo de supervisores lingüísticos de uno de ellos. Desde entonces, no ha dejado de estar vinculada con el mundo de las producciones audiovisuales.

Empezaré con una confesión: soy una traductora privilegiada. Apenas un par de años después de haber empezado a trabajar en el campo de la traducción audiovisual, me surgió la oportunidad de supervisar la grabación de documentales en uno de los estudios más importantes del país (que no mejores, pero ese es otro tema al que llegaremos más adelante).

Seguramente a todos nos gustaría poder ver por un agujerito cómo funcionan nuestros textos una vez llegan a los «usuarios» finales: al lector, al trabajador que hace funcionar una máquina con nuestras instrucciones, al funcionario que debe aplicar el reglamento que hemos traducido, etcétera. En mi caso, no he llegado a sentarme en el sofá junto al espectador, que es el verdadero consumidor final de la traducción, pero sí estoy presente en la sala de grabación del estudio, supervisando la sonorización de traducciones propias y ajenas, y tengo la oportunidad de comprobar cómo «funcionan».

Empecemos por el principio: no en todos los estudios se trabaja de la misma forma, pero en todos hay una consecuencia común de la forma de trabajo. Los locutores se enfrentan a la grabación de un texto que no han visto antes y que se va grabando a medida que lo leen en el atril. A diferencia de las películas y las series, los documentales se sonorizan con la técnica

de la voz superpuesta. La idea es que, como los documentales (o los formatos ahora denominados *realities*[1]) son testimonios *reales,* y quienes intervienen en ellos son las personas *reales* que han protagonizado *realmente* lo que se está narrando o son expertos en el tema que se trata, la locución es una especie de interpretación simultánea para que el espectador lo entienda. Por eso, el original se mantiene a un volumen algo más bajo y el español se graba por encima, dejando que se oigan unos segundos de cada intervención original al inicio y (esto va por gustos) al final. Esto implica que no hay que doblarlos, es decir, que no hay sincronía labial. Por este motivo, los locutores trabajan de una forma distinta a los actores de doblaje: utilizan auriculares, con los que van oyendo el original para seguir las pausas y las entonaciones en la medida de lo posible, y su «retorno», su propia voz. Por eso no necesitan ver la imagen y leer el texto para ensayarlo un par de veces antes de grabar, como se hace en el doblaje. En los documentales se entra directamente a grabar y, por increíble que parezca, si el texto está bien escrito y puntuado, un gran porcentaje de la grabación se hace a la primera.

Lo que difiere entre unos estudios y otros es el proceso que sigue el texto en sí. Algunos contratan directores para la grabación (generalmente, locutores o actores de doblaje), que se llevan el texto a casa, elaboran el reparto de voces y realizan un pequeño ajuste de la duración de las intervenciones para que «entren» en la duración del original. Como podéis imaginar, sabiendo que el español es un 20 % más largo que el inglés (el idioma original de un 90 % de los documentales que se graban), y que su duración tiene que ser menor puesto que se debe oír algo del original al menos al inicio de cada intervención, en la traducción de estos textos hay que ser escueto y tener muy en cuenta cuánto se tarda en decir lo que uno escribe.

En otros estudios, la traducción se emplea para elaborar el reparto de voces y entra en la sala sin que nadie haya visto el documental antes, e incluso, sin nadie que dirija. Es decir, se le entrega el texto al locutor, diciéndole a qué persona o personas tiene que locutar, y este lo graba solo con el técnico. En el estudio en el que yo colaboraba, esa era la mecánica desde hacía un tiempo, pero estaban empezando a surgir demasiados errores, y los clientes estaban empezando a mostrar su descontento. Los problemas que se detectaban, sin profundizar demasiado, eran los más evidentes: faltas de correspondencia con la imagen o falta de uniformidad y correspondencia entre las pronunciaciones de los nombres extranjeros, principalmente. Es decir, un locutor se encontraba con el nombre Richard Gere y lo pronunciaba con su mejor criterio, y el que llegaba después, hacía lo mismo. Pero la pronunciación que elegían no siempre coincidía, y allí no había nadie para velar por la uniformidad y para establecer un criterio único. También podían darse problemas de uniformidad en cuanto al uso de un artículo u otro en un documental que hablase de «el» proyecto Galileo, «la» sonda Galileo o «la» misión Galileo de la NASA cuando se omitía el sustantivo al que acompañaba. Así, en un mismo texto, se hablaba intermitentemente de «el» y «la» Galileo, sin ningún criterio de uniformidad. Entonces, el estudio

[1] Programas y concursos en los que se muestra lo que les ocurre a personas reales, sin un guión o una trama de ficción. Pueden ser concursos que consistan en triunfar en una profesión determinada, en una sucesión de pruebas o yincanas, en espiar las vidas de famosos o anónimos o en seguir un acontecimiento, viaje o hecho en concreto (*Fear factor, Supervivientes, America's Next Top Model, American Idol, The Osbournes, Long way round, Pekín express*…). Incluso se podrían incluir en esta categoría los reportajes documentales sobre viajes o los reportajes de investigación, como *Informe semanal, Callejeros* o *Españoles por el mundo,* que se sonorizarían con la técnica de la voz superpuesta si procedieran de otros países.

decidió contratar a un equipo de supervisores lingüísticos (filólogos y traductores) para que estuvieran presentes durante las grabaciones y resolvieran ese tipo de cuestiones «sobre la marcha». Ni que decir tiene lo que eso implica: tomar decisiones rápidas, sin contexto (como veremos a continuación), y anotarlas para que ese fuera el criterio que se debería aplicar a partir de entonces en el resto del documental. La falta de contexto se deriva principalmente de que nosotros, los supervisores, no habíamos visto el vídeo con anterioridad, y de que las intervenciones no se graban en orden cronológico.

Explicaré sucintamente el procedimiento de trabajo para que se me entienda mejor. Obviamente, el objetivo es rentabilizar al máximo el tiempo y el coste de la grabación, así que cuando se convoca a un locutor, se graba con él todo lo que se puede: al paleontólogo del documental sobre dinosaurios, al presentador del *reality* de turno, al hermano de la protagonista de un «cambio radical» y al astrofísico del documental sobre la misión Galileo de la NASA. con lo que, en ocasiones, lo primero que se graba de un documental en concreto son dos líneas inconexas del final, en las que el supervisor no tiene pistas suficientes para saber que el artículo de «el» o «la» Galileo puede suponer un quebradero de cabeza en el futuro… Después, llega la narradora del documental sobre dinosaurios, y te percatas de que el Roger de las dos líneas que grabaste con el locutor anterior no es americano, sino catalán, y que su nombre no se debe pronunciar /róyer/, sino /ruyé/. Y así llegamos al quid de la cuestión: eso supone tener que llamar de nuevo al locutor que se acaba de ir para que vuelva en otro momento y grabe de nuevo esa frase.

Supongo que es fácil imaginar cuáles son las ventajas y los inconvenientes de cada sistema. Es evidente que lo mejor es que alguien coteje la traducción y la imagen antes de llevarlos a la sala, que compruebe que no falte nada ni haya problemas de uniformidad y que anote las pronunciaciones o cuestiones pertinentes con suficiente tiempo de reflexión y contexto. Pero cuando esto ocurre, quienes se encargan no son lingüistas ni traductores; en realidad, ni siquiera tienen por qué saber inglés, francés o el idioma original de que se trate. Generalmente, los actores o directores de doblaje que ajustan el material audiovisual lo hacen únicamente con criterios de duración y sincronía labial, porque, en este caso, el proceso sí es el mismo para el doblaje. Por eso, muchas de las veces que escuchamos *crimen* como traducción de *crime,* en lugar de *delito,* no es resultado del trabajo del traductor (que es posible que haya optado por la traducción correcta), sino de que el director haya visto *crime* en los labios del actor original y haya decidido que *crimen* sincroniza mucho mejor que *delito,* puesto que *crime* termina con una bilabial, y *delito,* con una vocal abierta (y, además, no se cierra la boca en ningún momento). En el caso contrario, los supervisores que trabajamos sin contexto y sin la posibilidad de ver la imagen con la traducción para corregir previamente el texto, tenemos la desventaja de la falta de contexto y de tiempo.

Posiblemente, lo que más me ha enseñado esta experiencia es el hecho de que, al ir a grabarlo, los locutores se enfrenten al texto por primera vez: son los primeros lectores, intuitivos, y lo reciben de una forma muy similar a como lo recibirán los espectadores. Generalmente, todo lo que les causa extrañeza y por lo que preguntan o protestan tiene razón de ser. Son profesionales de la lectura en voz alta y, como tales, toda una autoridad en la materia.

Una de las primeras cosas que me llamaron la atención fue lo crucial que es para ellos que un texto esté bien puntuado, y lo cabales que son las tildes diacríticas, por ejemplo. Todos sabemos de su importancia, pero también hemos experimentado lo

que supone leer un texto en el que haya alguna errata. Sin duda, como profesionales de la corrección textual o la traducción, nos molesta y nos irrita, pero no tenemos más que volver atrás y reinterpretar la frase durante la lectura («Ah, aquí falta una coma, claro…»). En un estudio de sonorización, eso supone tener que parar y grabar de nuevo esa frase desde el principio. Tengo miles de ejemplos de los días de grabación. En uno de ellos, el texto decía: «Mientras Rémi y el equipo preparaban al animal para la operación». Al llegar al final, resultó obvio que faltaba una coma, y debía decir: «Mientras, Rémi y el equipo preparaban al animal para la operación». Así que el locutor dijo, antes de que me diese tiempo a abrir la boca: «Perdona, que lo he entonado mal porque aquí falta una coma… Lo cogemos en el 15.32». En otras ocasiones, el error no es tan evidente, y hay que recurrir a escuchar el original, con lo que la interrupción es más larga. Y qué decir del punto y coma, ¡ese gran desconocido!, que los locutores valoran sobremanera porque les marca perfectamente los ritmos de la lectura. Eso que nos decían en el colegio, de que no era ni un punto ni una coma, sino que marca una pausa intermedia. Pues eso. Anda que no hemos oído veces en la sala de grabación eso de «¡Coño!, si es que esto tendría que ser un punto y coma, por eso lo he leído mal. ¡Qué manía con no poner puntos y coma!…». Hay multitud de ejemplos más, con la acentuación de los pronombres interrogativos y exclamativos («¡Que cague!» en lugar de «¡Qué cague!»[2]), o con la distinción entre «sólo» y «solo» que, aunque a la Academia le parezca que es fácil interpretar cuándo hay ambigüedad y cuándo no, yo he comprobado que, a veces, no lo es tanto.

Después de haber explicado todas estas cuestiones, creo que es fácil comprender que en los estudios, en muchas ocasiones, se caiga en el extremo opuesto: suponer que en el texto hay un error cuando no lo hay, y corregir algo que está bien. Un curioso fenómeno de ultracorrección de los locutores y directores de doblaje del que el traductor debe tener conciencia para tratar de evitarlo en la medida de lo posible. Hay dos posibilidades: que se esté trabajando con un texto en el que se hayan detectado faltas de uniformidad y erratas, por lo que ya se va a poner en duda cualquier cosa que cause extrañeza y se va a asumir que es un error, o que se esté trabajando con un texto que no ha presentado dificultades y se nota que está bien documentado, por lo que es más probable que cualquier cosa que cause extrañeza se pregunte al propio traductor o se consulte en fuentes de otro tipo (en diccionarios, Internet…). Por ejemplo, si en el texto se menciona la *ación* del estribo de un caballo, es muy posible que la grabación acabe diciendo *acción;* o que si se habla de que un códice se *minió,* se acabe cambiando el verbo por cualquier otro que cuadre en el contexto porque den por sentado que es una palabra que no existe o en la que hay algún tipo de error tipográfico.

Y esto me lleva a comentar mi filosofía personal de trabajo. Todos sabemos que, una vez que lo hemos entregado, el texto deja de pertenecernos y que quien lo recibe lo puede someter a todo tipo de «torturas y vejaciones», así que, en lo que esté en nuestra mano, debemos velar por su integridad. Por eso, creo que hay que trabajar con un «por mí, que no quede» en mente. Si puedes prever que el *ación* vaya a suscitar dudas, no te cuesta demasiado incluir una nota; o si crees que es posible que vayan a leer la «x» de *Texas,* advertir de que se debe leer /Tejas/.

Las consideraciones de uniformidad, corrección gramatical (hemos detectado errores de concordancia, de coherencia en el

[2] «¡Qué miedo!».

uso de los tiempos verbales, de orden sintáctico, etcétera) y de ortografía y puntuación que he mencionado, junto al uso de la terminología correcta, se dan por hecho en una traducción profesional, y es lo mínimo que se debe exigir al traductor. Al mismo tiempo, en la traducción audiovisual hay otra serie de factores que conviene que el traductor tenga en cuenta, aunque la línea entre lo que es responsabilidad suya o de otros sea difusa. Y ahí es donde vuelve a entrar la idea del «por mí, que no quede». Sé que es un aspecto discutible y controvertido, pero para mí siempre prima la importancia de velar por la traducción de uno y por la calidad del resultado final.

Generalmente, en la traducción de documentales, a diferencia de en la del doblaje, el traductor debe indicar los tiempos de referencia para la grabación. El vídeo lleva un código de tiempo sobreimpreso que el traductor debe indicar en la intervención de cada persona. Es decir, la traducción debe constar del nombre de la persona, el tiempo en el que comienza su intervención y el texto que se debe leer:

(02.11)

NARRADOR

En los últimos doscientos años, la riqueza y las oportunidades económicas de la población occidental han experimentado un asombroso aumento.

Hasta ahí, la obligación expresa del traductor. No obstante, he podido comprobar lo útil que le resulta al locutor tener tiempos intermedios cada vez que se produce una pausa significativa en la intervención (de más de tres segundos).

(02.04)

NARRADOR

En el universo conocido, el tamaño importa. (02.11) Desde el enorme sistema solar, pasando por la inmensa galaxia y la infinita extensión del cosmos…

Sin esa referencia, el locutor está alerta, dispuesto a pronunciar la siguiente frase en cuanto escuche el más mínimo sonido que, a veces, es un simple efecto, un grito, o un sonido ambiente. Si ha hablado antes de tiempo, hay que ver la grabación para ver dónde se inicia la frase realmente, parar la grabación y volver a empezar. Es de una sutileza tremenda, lo sé, pero al traductor, que está constantemente parando y retrocediendo el vídeo, no le cuesta tanto anotar esa cifra y facilitar el trabajo posterior en la sala.

De la misma forma, conviene indicar cómo leer ciertas cosas o escribirlas directamente para su lectura: «el vuelo 7-3-5» o «el vuelo siete tres cinco», para no dar lugar a que exista la duda de si se leerá así o, por el contrario, «el vuelo setecientos treinta y cinco». He respondido a infinidad de preguntas de este tipo, porque cuando el locutor llega a un punto en que lo que se encuentra se puede leer de varias formas, se gira y te dice: «¿Esto cómo quieres que lo lea?, ¿cuarenta por cien o por ciento?», y en muchas ocasiones son detalles en los que uno no había reparado al traducir, pero es algo que se puede entrenar con el tiempo. Las siglas, los números, los signos (el decreto ley 2/2009 se lee «2 barra 2009»[3]), las acentuaciones (¿*canábis* o *cánabis*?) y las pronunciaciones de nombres extranjeros son algunos ejemplos.

[3] Sé que puede parecer algo retorcido e improbable que cierto tipo de cosas no se vayan a leer como es debido, o con sentido común, pero yo compruebo a diario lo frecuente que es oír cosas tremendamente retorcidas e improbables. Sin ir más lejos, hoy he escuchado una cuña en la radio que decía: «Por compras superiores a 50 euros, te regalamos un frasco de perfume de 100 /eme ele/», que no mililitros, que debería haber sido lo correcto. Desconozco si el motivo es una petición explícita del cliente, la intención de ajustar la duración de la cuña al máximo, o la mera elección de quien lo estuviera grabando, pero creo que es un ejemplo suficientemente ilustrativo.

Por último, creo que tampoco cuesta demasiado hacer la revisión final del texto leyéndolo en voz alta uno mismo. Así se detectan fácilmente las frases que no quedan demasiado naturales, las repeticiones innecesarias, las rimas incómodas o las oraciones demasiado largas que van a dejar al locutor sin aliento. Y, aunque el ajuste no sea labor del traductor, no está de más que comprobemos si es imposible que el párrafo que hemos redactado «quepa» en el espacio que tiene, o si la frase es demasiado escueta y la intervención del original va a seguir oyéndose durante demasiado tiempo cuando el locutor haya terminado de decirla…

En fin, creo que es todo por mi parte. Lo cierto es que ha sido una aventura fascinante, de la que he aprendido muchísimo. Recomiendo desde aquí a todos los que traduzcan textos para cualquier tipo de formato audiovisual que intenten asistir a alguna sesión de grabación. Estoy segura de que no se arrepentirán y sacarán provecho de la experiencia. ■

En busca de la terminología perdida

Fernando Contreras Blanco

Acostumbrados a la terminología descafeinada impuesta por los planes de estudios de la carrera de traducción e interpretación en España, a ese sucedáneo explicado como una ramificación de la traducción, terminamos obviando lo esencial: traducción y terminología son dos disciplinas próximas pero diferentes, fuertemente vinculadas, unidas en lo básico pero separadas en lo intrínseco.

Fernando Contreras Blanco es licenciado en filología francesa por la Universidad Complutense de Madrid, donde hizo los cursos de doctorado en literatura francesa. Con posterioridad, obtuvo el título de traductor terminólogo en el Instituto Superior de Interpretación y de Traducción (ISIT) de París. Desde el año 1996 hasta el 2009 fue profesor de traducción y terminología en el Centro Universitario Cluny-ISEIT, en el que también diseñó y dirigió los másteres de traducción especializada (Traducción Especializada e Industrias de la Lengua, Traducción en la Sociedad de la Información Multilingüe, Traducción Jurídico-Económica y Traducción Científico-Técnica). Además de traductor terminólogo independiente y socio de Asetrad, es profesor de traducción y lenguas aplicadas en la Universidad Europea de Madrid y en la Universidad Autónoma de Madrid. Es autor de varios artículos y ponencias sobre traducción y terminología, y coautor de *5000 palabras y expresiones útiles (español-francés)* y de un glosario de términos religiosos publicado por una editorial de Moscú.

De la misma manera que no todos los traductores son intérpretes, no todos los traductores son terminólogos. La terminología, entendida como ciencia interdisciplinar, requiere un aprendizaje y un conocimiento específicos que no debemos descuidar. Si el alumno acaba sus estudios de traducción e interpretación (licenciatura/grado, máster/posgrado) pensando que la terminología es un mero recopilatorio de vocabulario para poder traducir, entonces no podremos educar al cliente ni impedir que nos encargue, entre otras aberraciones, «listas de *palabras* para traducir».

En pleno siglo XXI, resulta sorprendente que se sigan confundiendo conceptos aparentemente claros en el ámbito de la traducción, y no nos estamos refiriendo al público en general —que continúa sin saber demasiado bien qué son los intérpretes, a quienes relaciona con el mundo de la actuación y la representación teatral o cinematográfica—, sino a uno más entendido, como, por ejemplo, los profesionales de la comunicación, los docentes del ámbito lingüístico, los alumnos de traducción que están acabando sus estudios e incluso algunos clientes que desarrollan su

profesión en el sector de los recursos lingüísticos. Superadas, no sin ciertas dificultades, las diferencias entre traducción e interpretación, todavía existen lagunas en nuestro sector a la hora de delimitar áreas de conocimiento y distinguir perfiles como los de terminólogo y redactor técnico, perfectamente definidos y tipificados en países europeos próximos, como Bélgica, Francia, el Reino Unido, Suiza o Alemania. Por fortuna, la norma UNE-EN 15038 ya aclara la diferencia entre traducción y revisión, dos de los tres procesos de la traducción profesional (preparación terminológica, traducción propiamente dicha y revisión) que vienen a apuntalar los dos procesos traductológicos (comprensión y expresión) de los que nos habla, entre otros, el maestro don Valentín García Yebra en su libro *Teoría y práctica de la traducción*. La norma ISO R/1087 también debería haber aclarado conceptos en el campo de la terminología, pero, aparentemente, esta norma ha acabado pasando con más pena que gloria entre la mayoría de los profesionales de las industrias de la lengua.

¿Qué pasa en realidad con el concepto de terminología en España? ¿Es solo una parte de la actividad traductora? ¿Es un sucedáneo de la lexicología? ¿Existe el perfil del terminólogo? ¿Hay proyectos profesionales remunerados con arreglo a tarifas de terminología? Como profesionales del sector, ¿debemos aceptar listas de términos, sueltos y sin contexto, a precio de traducción?

La idea de este artículo nació con el objetivo de responder a esos dos interrogantes finales, previa petición de la Junta Directiva de Asetrad allá por el mes de marzo del 2009. Algunos mensajes recibidos en las listas de distribución sobre traducción no dejan de provocar cierta inquietud: «Busco traductores para traducir una lista de palabras», «Tradúceme esta lista, es muy fácil, solo son palabras sueltas»… Para saber lo que es la terminología, bastaría con leerse algún libro o escrito de Helmut Felber, Robert Dubuc, Heribert Picht, Alain Rey, Amelia Irazazábal Nerpell, Juan Carlos Sager, María Teresa Cabré i Castellví, Herbert Eisele o Daniel Gouadec, por citar algunos terminólogos o terminógrafos. También podríamos visitar los sitios web de las redes internacionales de terminología (REALITER, RITERM, TERMESP) y de las asociaciones de terminología (EAT, ELRA, ACATERM, AETER…), asistir a cursos, seminarios, jornadas y congresos relacionados, así como recordar o rescatar la asignatura troncal de terminología de la carrera o grado de traducción e interpretación, siempre y cuando su enfoque no sea solo de terminología aplicada a la traducción y su proyecto de terminología no culmine en un mero glosario.

Y si queremos profundizar algo más, podemos inspirarnos en la labor terminográfica desarrollada por los canadienses con sus dos bancos de datos terminológicos y su tutorial de terminología (Termium: <http://www.btb.termiumplus.gc.ca>/>; Pavel: <http://www.btb.termiumplus.gc.ca/didacticiel_tutorial/espanol/lecon1/indexe_s.html>; Bureau de la Traduction, Gobierno de Canadá y Le Grand Dictionnaire Terminologique, Office québécois de la langue française: <http://www.olf.gouv.qc.ca/ressources/gdt.html>), sin olvidar el gran trabajo de la Unión Europea en materia terminográfica (IATE: <http://iate.europa.eu/iatediff/SearchByQueryLoad.do?method=load>) y el impresionante despliegue de nuestros vecinos franceses, con sus 16 comisiones ministeriales de terminología y neología (una por ministerio) y su banco de datos

FranceTerme: <http://franceterme.culture.fr/FranceTerme>). En España, habría que ceñirse a los trabajos llevados a cabo por colegas de profesión, compañeros del ámbito de la comunicación multilingüe, entre otros, Fernando A. Navarro con su *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina;* organismos como la Oficina del Español en la Sociedad de la Información del Instituto Cervantes, y centros de investigación terminológica, como IEDCYT (Cindoc), TERMCAT (Cercaterm), IULA-UPF (Upfterm) y UZEI (Euskalterm). En cuanto a la Real Academia Española (RAE), bastante tiene con velar por el buen uso de la lengua en general (la terminología se enmarca en el lenguaje especializado) con sus diccionarios (*Diccionario de la lengua española* y *Diccionario panhispánico de dudas*) y sus bancos de datos (CREA y CORDE), aunque tampoco pueden con todo ni acertan del todo a la hora de acuñar palabras o cuidarse de ciertos extranjerismos innecesarios (*amerizaje* y *amerizar,* frente a *amaraje* y *amarar,* son claros ejemplos). Su homóloga de ciencias tampoco ayuda mucho a los traductores del ámbito científico-técnico con un único diccionario monolingüe (con definiciones en español y léxico en inglés), el *Vocabulario científico y técnico,* superado por los acontecimientos y el paso del tiempo, como ocurre con todos aquellos diccionarios en papel, con actualizaciones poco frecuentes.

Volvamos, pues, a nuestros interrogantes y tratemos de responder de forma coherente. Tantos recursos; tantos ríos de tinta; tanta estructuración; tantas herramientas de traducción asistida por ordenador, con una memoria de traducción y un gestor de terminología por distribuidor o marca; tanto esfuerzo y dedicación en el ámbito terminológico, a escala internacional especialmente, permiten aventurar que la terminología es realmente una ciencia interdisciplinar y transdisciplinar, como bien define Cabré (1993: 71 y 1998a: 70). La terminología puede vivir sin la traducción, pero la traducción —la especializada— no puede vivir sin la terminología. La terminología es al lenguaje especializado, lo que la lexicología a la lengua general. El perfil de terminólogo existe como categoría profesional, y no solo en ciertas entidades u organismos nacionales e internacionales (Banque de France, CILF, DGLF, Banco Central Europeo, ONU, CE, PE, FAO, OCDE, FMI, OMPI, OTAN, BdT, OLF…), sino también en empresas o multinacionales de recursos lingüísticos ubicadas y asentadas en España.

En cuanto al terminólogo independiente, podemos afirmar que existe, aunque siempre trabaja en red con otros colaboradores para ser capaz de responder, así, a licitaciones y ofertas procedentes de organismos internacionales, en su gran mayoría, del ámbito terminográfico (glosarios, léxicos, tesauros, diccionarios especializados en papel o en formato electrónico, fichas de vaciado, normas, bancos de datos terminológicos). Al tratarse de un mercado muy restringido, solemos compaginar esta especialidad con otras, como pueden ser la enseñanza, la interpretación, la traducción, la revisión o la redacción. En Europa nadie duda de que existan proyectos profesionales remunerados con arreglo a tarifas de terminología, y no de traducción, tarifa horaria (véase el sitio web de nuestros colegas suizos: <http://www.astti.ch/joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=153&Itemid=84>) o bien tarifas clásicas, que suelen oscilar entre los 2,25 euros y los 2,75 euros por término e idioma (búsqueda de equivalencias). En general, el término posee un grado superior de precisión o un contenido especial desconocido en la lengua general. Las relaciones que se establecen entre términos y conceptos son de todos conocidas: monosemia, polisemia, homonimia, sinonimia y equivalencia. Sí, equivalencia,

esa relación que se da cuando términos de distintas lenguas designan el mismo concepto. Los terminólogos envueltos en proyectos de terminología no traducimos, sino que buscamos equivalentes (si se trata de un trabajo de neología, creamos y acuñamos neologismos, terminologizaciones o préstamos); no traducimos listas de palabras, tratamos conceptos y les damos el soporte correspondiente (terminografía y terminótica), según lo establecido en el contrato o la licitación. No resulta nada extraño solicitar los servicios de un equipo de terminólogos para la confección de un glosario y que dicho trabajo esté valorado o presupuestado en 90 000 euros. Como bien dice Daniel Gouadec, en su libro *Terminologie: constitution des données:*

El terminólogo define el objeto de la ciencia o disciplina «terminología», analiza las relaciones entre las designaciones y los elementos designados, analiza los principios de formación y evolución de las distintas terminologías, estudia las correlaciones entre conjuntos terminológicos, fija los principios que los terminólogos tendrán que respetar, interviene, especialmente a través de la codificación y de la normalización, para intentar influir en los usos, informar a los responsables de las decisiones de política lingüística y procurar que dichas decisiones acaben aplicándose.

A modo de conclusión, podemos aseverar que de la misma manera que la calculadora no ha acabado con el cálculo mental en las escuelas, que el ordenador no ha acabado con la escritura manuscrita, que la traducción automática no ha acabado con el traductor, los malos clientes, los gestores de terminología y extractores de terminología tampoco acabarán con la figura del terminólogo. Seguiremos, por tanto, enseñando esas profesiones, próximas pero diferentes, en todas sus vertientes, con el fin de que el alumno —de carrera/grado y máster/posgrado— tenga una formación integral y pueda moverse con más soltura y rigor por el mundo de la comunicación multilingüe. Si el alumno, o sea, la base, acaba sabiendo, ese saber se hará extensivo al resto.

Terminemos con lo interminable (ignorancia, desconocimiento, mala fe y abuso) y sigamos educando al alumno o compañero interesado para poder educar como es debido al cliente. ■

Bibliografía

CABRÉ, M. T. (1993): *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones,* Barcelona: Antártida.

CABRÉ, M. T. (1998): «Elementos para una teoría de la terminología: hacia un paradigma alternativo», *El lenguaraz,* 1.

GOUADEC, D. (1990): *Terminologie: constitution des données,* París: Afnor Gestion.

GOUADEC, D.: *La qualité en traduction,* <http://www.qualitrad.net>.

DURBAN, C.: *Translation: Getting it right,* <https://www.atanet.org/docs/Getting_it_right.pdf>.

© Paco Bellido

Traidor el traductor

Beatriz Pérez Alonso

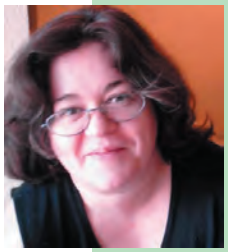

Beatriz Pérez Alonso es licenciada en filología clásica (Universidad Complutense de Madrid) y traductora técnica de francés. Está especializada en comercio y turismo. Cursó estudios de doctorado en los programas de lingüística indoeuropea antigua, y mitos y religiones de Grecia y Asia Menor. Se ha dedicado en exclusiva a la traducción desde hace unos doce años, con un pequeño intervalo como docente en la Universidad Comillas-ICADE de Madrid.

[En enseñanza de idiomas, se denomina *transferencia positiva* a todos aquellos elementos de la lengua materna que puedan servir de apoyo para aprender otra, por lo que resulta conveniente advertir al alumnado de la presencia de falsos amigos y otras disimetrías léxicas que pueden producir confusión. El concepto de falso amigo es propio de la didáctica del francés, aunque se ha trasladado a otros idiomas. Se da básicamente en lenguas afines entre sí.]

> Toda gallina se divide en tres cachos:
> el primero lo habitan los belgas…

Hace unos años encontré en un pupitre de mi facultad esta extravagante traducción con deje científico de la frase que abre el libro primero del Bello Gallico de César: *Gallia est omnis divisa in partes tres, quarum unam incolunt Belgae*… Nunca la he olvidado porque me hizo mucha gracia. Parece increíble que alguien pueda confundir Galia y gallina, aunque supongo que, para alguna definición de falso amigo, sí que lo son.

Cito esta «traducción» porque ejemplifica bastante bien que la presencia de falsos amigos puede causar estragos, ya que produce una distorsión del mensaje hasta el absurdo que interrumpe por completo la comunicación. Es posible dividir una gallina en tres «cachos», y es posible que los belgas habiten en algún lado, pero resulta extremadamente complicado que los belgas habiten en un cacho de gallina… Incluso en una gallina entera.

En otras ocasiones, el falso amigo produce reformulaciones para adaptarse al error. Es famosa entre los estudiantes de latín la frase *Mater tua mala burra est,* que significa «Tu madre come manzanas rojas», y no «Tu madre es una mala bestia», como parece sugerir la forma.

Existen docenas de estas frases, pero voy a dejar la traducción de latín como una mera anécdota, porque en materia de barbaridades da unos frutos impresionantes. Como de costumbre, en esta sección nos centraremos en el francés. Hay alguna que otra obra dedicada a la materia y que reseño en el apartado de bibliografía, pero quiero hacer hincapié en que no somos conscientes de la enorme cantidad de problemas de este tipo que pueden surgir en la traducción de lenguas romances. Lejos de ser un hecho anecdótico, una de las mayores dificultades de traducir lenguas emparentadas entre sí radica precisamente en la enorme cantidad de raíces comunes que han evolucionado hasta significar cosas

completamente distintas y que pueden convertirse en falsos amigos.

Palabras como *armée* ('ejército'), *marine* ('marina', sí, pero sobre todo 'Armada') *o commune* ('municipio') no siempre significan —o mejor dicho, casi nunca— lo que parece a primera vista. Hoy en día, posiblemente porque el francés se ha perdido en los planes de estudio, no es nada infrecuente encontrarse mal traducidos incluso falsos amigos de libro, como *subir* ('sufrir'), *soufré* ('sulfúrico') o *exprimer* ('expresar') por sus correspondientes versiones macarrónicas *subir, sufrido* y *exprimir.* No percibir un falso amigo implica un conocimiento deficiente de la lengua. No detectar la rareza de un término suele ser un error de novatos, pero, en ocasiones, es relativamente sencillo que eso ocurra: basta con que el contexto contribuya a la confusión (por ejemplo, *romane,* 'románico', suele confundirse con *romain,* 'romano', en las traducciones de historia).

Por otra parte, el francés es una lengua con una fuerte tendencia a la polisemia y la homonimia, fenómenos que ocasionan errores de traducción muy similares a los que producen los falsos amigos y que ocasionan muchos juegos de palabras de difícil traducción. Investigando para este artículo, caí en la cuenta de la gran cantidad de acepciones de palabras polisémicas que pueden actuar como falsos amigos.

Poste tiene varios homónimos polisémicos en francés, ninguno de los cuales significa 'poste' en español: los más importantes son uno masculino y uno femenino; el femenino procede de la misma palabra que da *posta* en español y, aparte de traducir el sentido original, ha derivado hacia el sentido de 'correo' (en español no existe ningún correlato del nombre *poste,* pero sí que utilizamos el adjetivo *postal*). Tiene, además, un sentido arquitectónico poco conocido que se traduce por *posta* en español.

El homónimo masculino *poste* hace referencia, en primera instancia, al hecho de apostar tropas y, de ahí, ha derivado al ámbito laboral, previo paso por el cinegético. De una manera general, significa 'puesto', en tanto que función y en tanto que lugar donde se instalan los aparatos necesarios para realizarla, y ha adquirido en lenguaje familiar el sentido de 'televisión' o 'radio'. También se ha extendido a otros ámbitos a través del sentido 'aparato', e incluso al campo contable, como 'partida'. En el ámbito técnico, requiere distintas traducciones en función del campo. Por poner un solo ejemplo, un *poste électrique* es una subestación.

He elegido estos dos términos porque ejemplifican bien cómo actúa la evolución lingüística, especializando palabras emparentadas entre sí. En este caso se han generado dos homónimos que son polisémicos a su vez. Recordemos solo de pasada que, según Ullman, la polisemia se debe a cinco factores: cambio de aplicación; especialización en un medio social (el lenguaje técnico ofrece cientos de ejemplos), el lenguaje figurado (acción de tropos, como, por ejemplo, la metonimia); homónimos reinterpretados que pasan a percibirse como términos polisémicos, y la influencia extranjera (un ejemplo bien conocido en francés es la transformación de *réaliser* en 'darse cuenta de algo', que, dicho sea de paso, es otro falso amigo en español cuando se utiliza en este sentido).

En una traducción general, no siempre resulta sencillo detectar sentidos específicos poco habituales de un término polisémico o de dos homónimos. Basten como ejemplos *standard* ('estándar' o 'norma') y *entretien* ('mantenimiento' o 'conservación'), que también significan, respectivamente, 'centralita' o 'entrevista'; o *large,* por ejemplo, que no solo es 'ancho' y no 'largo', cosa que todo el mundo sabe, sino 'alta mar'.

Por otra parte, podríamos incluir en este mismo saco de productores de confusiones derivadas de malas interpretaciones del original las palabras extraordinariamente parecidas desde el punto de vista gráfico: por ejemplo, el par *foret,* 'broca', y *forêt,* 'bosque'. Dado que la frecuencia de uso de *forêt* sobre *foret* es muy alta, no es extraño leer sistemáticamente *bosque* donde debe leerse *broca.* Podríamos considerar incluso el error visual que provocan las palabras parecidas en francés, o en francés y en español. Por ejemplo, es inusitadamente frecuente que *comptabiliser,* 'contabilizar', se confunda con *compatibiliser,* 'compatibilizar'.

Una vez detectados, algunos falsos amigos no presentan mayor dificultad de traducción y se encuentran sin problemas en cualquier buen diccionario. Es, por ejemplo, el caso de *ventiler* (que significa 'ventilar', sí, pero también 'desglosar'). Es legítimo preguntarse entonces cómo reconocer este tipo de términos; la única respuesta es que debe mejorarse el conocimiento del idioma fuente para aislar bien el problema y, sobre todo, no dar nada por sentado y dedicar a la traducción el tiempo necesario. Confía, pero comprueba. Aprenderse listas de memoria no tiene demasiado sentido, porque no siempre se puede determinar qué va a hacer que una persona se confunda con un término. Así, podría darse el caso de que alguien tradujera *tresse* por *trece,* pero si el contexto no ayuda, también podría traducirla por *trenza,* cuando puede ser *soga.*

Dentro de esta gama de errores que estamos repasando, también podemos incluir los que se producen por una falsa asociación de ideas debida al contexto. Quiero exponer un ejemplo, que me parece muy bonito, acerca de la dificultad que puede llegar a entrañar la traducción de un término aparentemente sencillo: *sous cloche* es una expresión que hace referencia en francés a una práctica hortícola que consiste en cubrir los melones con una campana de cristal para que maduren. No es algo que aparezca normalmente en un texto objeto de traducción, ni es algo que a alguien de una tierra donde hace un calor de muerte le diga nada, por lo que cabe la posibilidad de que un traductor español experimentado tenga que buscarla en un diccionario. Por citar solo un par de ellos, en el *Petit Robert* y el TLF encontraría esto:

> ▫ Spécialt (1675) Abri de verre qui recouvre et protège des plantes, des semis. Mettre les melons sous cloche.
>
> HORTIC. Abri de verre servant à hâter la pousse ou la maturité de certaines plantes, de certains fruits ou à les protéger du froid. Au fig. :
>
> 7. Un soleil à faire chauffer le fer à blanc frappait sur la toile de notre galère, où nous mûrissions comme des melons sous cloche.
>
> T. Gautier, *Tra los montes, Voyage en Espagne,* 1843, p. 297.

Hace tiempo revisé una traducción con un error contextual relacionado con esta expresión. El origen del término *cloche* en este contexto procede del parecido del artefacto que se coloca sobre el melón con la tapa de cristal de una quesera, que también se llama *cloche* en francés, pero en la traducción de referencia, que versaba sobre medio ambiente, aparecía esta expresión para referirse a unas vacas. El texto exponía una serie de medidas que habría que tomar para controlar las emisiones, como colocar detectores en las chimeneas de las calderas y, entre otras, decía literalmente: *mettre les vaches sous cloche.*

De la propia frase se deducía que el autor no creía demasiado en la solución y que la proponía en calidad de algo irrealizable. Pero la presencia de *cloche* en una frase donde se hablaba de *vaches* llevó a la traductora a creer que se estaba hablando de cencerros —ciertamente, lo más parecido a una campana que puede asociarse a una vaca—, y que la solución que se proponía para acabar con las emisiones de metano en el mundo era poner un cencerro a cada vaca. Por qué razón iba a acabar eso con las emisiones de metano en el mundo es un enigma, pero con las prisas le pareció razonable pensar que la vaca podía llevar en el cencerro algún tipo de aparato de control.

Detecté el error enseguida porque cantaba mucho, pero reconozco que, a la vista de los diccionarios, empecé por pensar que debía de tratarse de algún sentido figurado, ya que el sentido real que daban el *Robert* y el *Trésor* no se adecuaba para nada a la frase. En principio, supuse que se trataba de alguna forma de hablar de un corral o un recinto cerrado. Me equivocaba, y me di cuenta porque, al comprobar ejemplos de uso, vi que la expresión parecía tener sentidos figurados que no cuadraban en absoluto con el texto que estaba corrigiendo. Acabé descubriendo que *sous cloche* no estaba utilizado en ningún sentido figurado, sino que se refería a una propuesta derivada de Kioto que consiste en acoplar a la cabeza del animal una especie de cámara *(cloche)* que permite medir e incluso desviar hacia un aparato el metano de sus flatulencias y su respiración, con intención de reaprovecharlo.

Sin embargo, los ejemplos de uso y algunas fotos que encontré me habían llamado la atención, y seguí investigando por el puro placer de hacerlo. Las fotos eran de un artículo de repostería, con forma de escultura, que se vende metido dentro de una campana de cristal para protegerlo. Empezaba sinceramente a preguntarme si la expresión podría trasladarse de forma figurada a una lengua donde la idea de la campana como protección no funcionara como en francés, cuando encontré en el *Littré* en línea el mismo sentido hortícola que en el resto de los diccionarios y, por fin, un sentido figurado admitido como tal, por desgracia solo apoyado con un ejemplo que deja dudas a la interpretación, sobre todo cuando se consultan otros:

> Dans le jardinage, vase de verre dont on couvre les plantes délicates. Plantes venues sous cloche.
>
> Fig.
>
> *Il était vrai que dès lors je pointais fort, mais c'était sous cloche. [Saint-simon, Mémoires complets et authentiques du duc de Saint-Simon]*

Cuando ya desistía de llegar a entenderla perfectamente, encontré en el *Reverso* francés-inglés una posible traducción de la acepción figurada al inglés: *to wrap sth in cotton wool* (comparable al español *criar entre algodones*) y, gracias a los buenos oficios de Françoise Bonnet, a la que agradezco enormemente su ayuda, una acepción —esta vez con definición— en la edición del *Littré* de 1963: *élever sous cloche, délicatement, mollement,* que, si bien sigue vigente en algunos contextos, parece haber sido desplazada por otra, ya que Françoise me hizo notar que había bastantes coincidencias de la expresión *sous cloche*

con *muséifier* (lo que vendría a significar 'meter en una vitrina' o incluso 'convertir en un artículo de museo'), que cuadraría más con el siguiente juego de palabras, en el que dos granjeros franceses malinterpretan, cada uno a su modo, la expresión medioambiental que aparecía en mi texto: el primero cree que Bruselas le está proponiendo que meta a sus vacas en una vitrina, y el segundo le replica que en realidad es un invento moderno que consiste en tapar a las vacas con la *cloche* de una quesera, de manera que, en lugar de leche, den directamente queso, lo que es un chiste tan malo como aquel en el que se mete la vaca en la nevera para que dé leche fría, pero como traducción nos ha dado su juego.

. Sais-tu ce que Bruxelles m'offre comme solution de remplacement ?

. Non.

. Eh bien de mettre mes vaches sous cloche ! Pourquoi ne pas les envoyer brouter sur la lune !

. Tu dis sous cloche ? Attends un peu. Mais oui ! C'est peut-être la solution. Heureuse coïncidence ! Ah le progrès ! Actuellement il existe un savant qui prétend pouvoir mettre une vache sous cloche afin qu'elle produise directement, sans passer par le lait, du fromage ! ■

Mi agradecimiento a Ángel Espinosa, Alicia Martorell y Elena Bernardo por algunas pistas bibliográficas.

Obras de referencia

Diccionario de términos clave de ELE, Biblioteca del Profesor del Centro Virtual Cervantes, versión en línea: <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm>.

CANTERA ORTIZ DE URBINA, Jesús, y otros (1998): *Diccionario francés-español de falsos amigos,* Universidad de Alicante.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1999): *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*, Biblioteca románica hispánica, Madrid: Gredos.

GRECO, Simone (2006): *Lenguas afines,* Revista REDELE, VI.

LÓPEZ CARA, María del Carmen (2005): *La paronomasia como recurso conceptual, expresivo y humorístico en la lengua española actual*, tesis doctoral, Granada.

MUÑOZ NÚÑEZ, María Dolores (1999): *La polisemia léxica*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Tablas de dudas y comentarios

Jerónimo Fernández

En el número de julio del 2009 de La Linterna del Traductor, *el artículo «Decálogo del traductor autónomo principiante» de Marion Perrard mencionaba la importancia de las consultas o notas del traductor. Con un enfoque meramente práctico, en este artículo profundizamos en el tema y sugerimos un modelo sencillo y eficaz que puede facilitarnos el trabajo a todos los que estamos implicados en un proyecto de traducción.*

Licenciado en traducción e interpretación por la Universidad de Granada, **Jerónimo Fernández** es traductor profesional desde el año 2001. Sus combinaciones de idiomas son inglés > español y francés > español. Comenzó a ejercer como traductor autónomo en el año 2005, tras trabajar en el departamento de traducción de una organización internacional durante tres años. Normalmente traduce textos técnicos y del ámbito educativo. En lo profesional le interesan los sistemas y métodos de mejora de productividad y calidad, así como el español neutro. Ha vivido en España, Gales y Argentina.

Al traducir nos surgen a menudo una serie de dudas, por ejemplo:

- ¿El texto origen quiere decir lo que creo que quiere decir?
- ¿Hay una traducción establecida de tal o cual término, institución, ley, obra, etcétera?
- No me convence del todo la traducción que he dado.
- El texto origen tiene una errata (o eso creo).

A veces marcamos esa duda en el texto con un asterisco y, al verlo más tarde, no recordamos qué queríamos decir. Lo que es peor, a algunos nos tocado revisar una traducción en la que el traductor ha puesto marcas y ha resaltado texto aquí y allá, y no tenemos ni idea de qué nos quiere decir.

La opción de insertar comentarios que tienen los procesadores de textos más comunes a veces se queda corta, porque nuestros comentarios son demasiado largos. Otras veces, sencillamente no está disponible (por ejemplo, cuando traducimos otro tipo de archivos). ¿Qué podemos hacer en estos casos?

Recordemos que, siempre que nos surge una duda, nuestros objetivos son:

- Solucionar la duda de la manera más fiable y rápida posible.

— Facilitar al máximo la comunicación con quienes nos ayudarán a resolver la duda (que, a veces, somos nosotros mismos).

— Dejar la solución bien establecida, por si nos surge de nuevo la misma duda.

Esto se aplica en todos los casos, y mucho más si estamos trabajando en un equipo de traductores.

Con una sencilla tabla podemos controlar eficazmente aquellas partes que nos plantean dudas o sobre las que queremos hacer algún comentario.

Por costumbre, hago estas tablas en Word. Para facilitar su lectura les doy orientación horizontal (Archivo > Configurar página > Orientación > Horizontal) y, por si la quiero imprimir, dejo la página en tamaño A4.

Las tablas que uso suelen tener las siguientes columnas, aunque obviamente se pueden quitar o añadir según nuestras necesidades:

Número (#)

Asignamos un número a cada duda por si luego tenemos que referirnos a ella.

Ubicación o ID

Archivo o parte del archivo donde se encuentra el texto sobre el que hago el comentario. Para que no haya confusiones, es recomendable usar el nombre del archivo tal como lo hayamos recibido: nada de cambiárselo.

En la traducción para localización es común que el cliente envíe un archivo en el que cada cadena de texto tenga una identificación (ID) exclusiva. Usarla para saber exactamente a qué cadena nos referimos facilitará la labor a nuestro cliente o revisor.

Texto origen (TO)

Aquí copiamos[1] el texto origen sobre el cual queremos hacer una consulta. Como en este oficio el contexto es tan importante, lo más útil es dar toda la oración o el párrafo.

Texto traducido provisional (TT provisional)

Aquí copiamos la traducción que hemos dado por ahora. Si no damos ninguna podemos poner "N/A" o "Sin traducir".

Para

¿A quién va dirigida la duda o el comentario? Puede ser a nosotros mismos, al revisor, al coordinador del proyecto, al autor del texto origen, al cliente (que en muchos casos no es el autor), etcétera.

Consulta

Aquí escribimos la duda o el comentario. Debemos ser concisos y educados; profesionales, vaya.

Ya sé que a veces sospechamos que el texto que estamos traduciendo lo ha escrito un hámster después de beberse siete ginebras, pero la verdad es que comentarios del tipo «No lo entiendo», «Hay que ver lo mal escrito que está este texto» o «¿¡!?» no nos ayudan a solucionar los problemas que tengamos.

#	Ubicación	TO	TT provisional	Para	Consulta	Respuesta	TT final

[1] Truco: En Word, para seleccionar una oración entera, pulsa la tecla Ctrl y haz clic una sola vez en cualquier palabra de la oración. Para copiar un párrafo entero, pulsa la tecla Ctrl y haz clic tres veces en cualquier palabra del párrafo. Luego pulsa Ctrl + C (o botón izquierdo del ratón > Copiar) para copiar el texto. Luego ve a la tabla y pulsa Ctrl + V (o botón izquierdo del ratón > Pegar) para pegar el texto en la celda que corresponda.

Cuando la consulta va dirigida al autor, o cuando el coordinador del proyecto no habla español, la hago en la lengua del texto origen. Cuando va dirigida al revisor, a mí mismo o a un equipo de traductores al español, la escribo en español.

Respuesta

Esta parte la completa la persona a la que se dirige la duda o el comentario.

Traducción final (TT final)

En base a la respuesta, damos una traducción definitiva o confirmamos la traducción provisional.

En los siguientes ejemplos podemos ver una aplicación práctica de este sistema. En todos los casos, supongamos que estoy traduciendo de inglés a español junto con otros cuatro traductores una serie de documentos relacionados con trastornos del sueño. Todas mis consultas se centran en un archivo denominado *Sleeping_problems_in_the_USA.doc.*

Por cuestiones de derechos de autor y privacidad, los textos que uso como ejemplos son adaptaciones mías, y gran parte de los datos que uso en ellos son ficticios.

Ejemplo 1 *(véase fig. 1)*

En este ejemplo, el texto sobre el que voy a hacer el comentario está en la sección 3.3 del archivo. Lo que me lleva a hacer el comentario es que encuentro el nombre de una institución que no sé si tiene nombre establecido en español. Averiguo si el nombre tiene una traducción establecida e informo al resto del equipo. Para que se sepa de quién es el comentario, pongo mis iniciales (JF) delante de la consulta. Como el comentario va dirigido al revisor y al equipo de traductores a español, lo escribo en español. Más tarde, el revisor aprueba la decisión y pide al equipo que el término siempre se traduzca así en todo el proyecto. Como la traducción final no cambia con respecto a la provisional, dejo la columna «TT final» en blanco.

Figura 1

#	Ubicación	TO	TT provisional	Para	Consulta	Respuesta	TT final
1	Sleeping_problems_in_the_USA.doc, section 3.3	According to a study carried out by the U.S. Department of Health and Human Services, about 70 million Americans suffer from a sleep disorder.	Según un estudio del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, aproximadamente setenta millones de estadounidenses tienen algún trastorno del sueño.	Revisor equipo	JF: Encuentro lo que parece ser la traducción oficial del nombre de este departamento en: http://www.hhs.gov/ohrp/espanol/intro.htm	Rev: OK, gracias. Usar en todo el proyecto.	

Ejemplo 2 *(véase fig. 2)*

En este ejemplo encuentro una errata en el texto origen y se la indico al autor. Como traductor, mi función no es corregir el texto origen, pero si encuentro alguna errata, lo digo. No me cuesta mucho esfuerzo, y así aporto valor añadido a mi trabajo. Como el comentario va dirigido al autor, lo escribo en la lengua del texto origen. Si, como en este caso, la corrección de la errata no afecta a mi traducción, también lo digo.

Figura 2

#	Ubicación	TO	TT provisional	Para	Consulta	Respuesta	TT final
2	Sleeping_ problems_ in_the_ USA.doc, section 3.3	Thee aforementioned study determined that productivity losses linked to sleep disorders amounted to 24 billion dollars in 2008 in the US.	Dicho estudio determinó que las pérdidas de productividad relacionadas con trastornos del sueño alcanzaron los 24.000 millones de dólares en Estados Unidos en el 2008.	Autor	**JF:** Typo in the English text. It should read "The aforementioned…". Please check. This doesn't affect the Spanish version.	**Author:** Thx!	

Ejemplo 3 *(véase fig. 3)*

En este ejemplo encuentro una oración que puede interpretarse de dos maneras distintas. Como la duda puede llegar al autor, la escribo en la lengua del texto origen. Para agilizar el intercambio, planteo la pregunta de tal modo que la respuesta se pueda responder casi con una sola letra (eligiendo «a» o «b»). Esto es particularmente recomendable cuando el texto origen tiene una redacción farragosa: si el autor ha sido poco ágil al escribir el texto origen, probablemente no sea mucho más claro a la hora de responder preguntas, así que cuanto más fácil se lo pongamos, mejor. En este caso, a raíz de la respuesta del autor, tengo que cambiar la traducción provisional, por lo que aplico este cambio en todo el proyecto y escribo la traducción final en la columna correspondiente.

Figura 3

#	Ubicación	TO	TT provisional	Para	Consulta	Respuesta	TT final
5	Sleeping_ problems_ in_the_ USA.doc, section 4.1	The team will meet biweekly to discuss patient improvement.	El equipo se reunirá dos veces por semana para discutir la mejora de los pacientes.	Autor Revisor Equipo	JF: What does "biweekly" mean here: a) "twice a week" or b) "once every two weeks"? Translated as if it means option a). If it means otherwise, please let me know so that I can provide an accurate translation.	Rev: I think it means option b), but I'll pass this question on to the author Author: It means option b) "once every two weeks" JF: OK. I have applied this change throughout the project.	El equipo se reunirá una vez cada dos semanas para discutir la mejora de los pacientes.

Ejemplo 4 *(véase fig. 4)*

En este ejemplo, en principio no me acaba de convencer cómo suena la traducción provisional, así que me hago un comentario dirigido a mí mismo para leer de nuevo la traducción más adelante. Más tarde la leo y no me parece tan mal, así que me contesto «Dejar tal cual».

La tabla que envío al resto del equipo, al coordinador, al revisor o al cliente es una copia en la que he quitado todos los comentarios que son para mí.

Espero que sirva de ayuda. ■

Figura 4

#	Ubicación	TO	TT provisional	Para	Consulta	Respuesta	TT final
7	Sleeping_ problems_in_the_ USA.doc, section 4.6	It is necessary to underline that alternative treatments for sleep disorders are often as effective as medication.	Hay que subrayar que a menudo los tratamientos alternativos para los trastornos del sueño son tan eficaces como los medicamentos.	Mí	No me convence cómo suena el TT. ¿Algo mejor?	Dejar tal cual	

Uso de CalPro como herramienta de planificación

Héctor Quiñones

CalPro es una herramienta de cálculo concebida para que los traductores autónomos analicen, desde el punto de vista económico, la situación actual de su actividad profesional. Pero CalPro se puede utilizar también, mediante una serie de pasos iterativos, para prever o planificar la posible evolución futura de la actividad a cinco, diez o veinte años vista y determinar así qué medidas es preciso tomar para alcanzar las metas, más o menos ambiciosas, que nos propongamos.

Héctor Quiñones es ingeniero agrónomo, especialista en industrias agroalimentarias por la Universidad Politécnica de Madrid, y Máster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (*M.Sc. in Food Science*) por la Universidad de Cornell (Nueva York, EE. UU.) con una subespecialidad (*minor*) en nutrición y producción agropecuaria en países en desarrollo. Trabaja desde 1997 como traductor autónomo científico y técnico (del inglés y francés al español), principalmente para organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas.

El usuario debe, en primer lugar, proporcionar información pormenorizada sobre sus gastos en la hoja «Gastos anuales» para que CalPro determine una cifra total que se utilizará en los apartados siguientes. Después, debe aportar información sobre sus hábitos de trabajo (días dedicados al año a diversas actividades relacionadas con el trabajo, horas trabajadas al día) en la hoja «Horas trabajadas al año» para que CalPro determine el número de «horas anuales de trabajo directamente productivo» (horas que el usuario dedica, por término medio, a actividades que factura directamente a sus clientes; es decir, traducir, revisar o interpretar, excluyendo las que dedica a actividades administrativas, de formación y otras que son necesarias en su actividad, pero no generan beneficios de forma directa). A continuación, el usuario de CalPro puede dirigirse a alguna de las tres hojas siguientes, que le ayudan a responder a las preguntas: *¿Cuánto gano?*; *¿Cuánto debo cobrar?*, y *¿Cuánto debo trabajar?*

En la primera, el traductor usuario de CalPro debe indicar cuál es su rendimiento en palabras/hora y la tarifa que cobra, por término medio, por palabra.[1] Con esta información, y con la de las hojas «Gastos anuales» y

[1] Los intérpretes y quienes, por diversos motivos, no cobren habitualmente por palabra sino por hora deberán «engañar» a CalPro introduciendo en los campos «Rendimiento (en pal/hora)» y «Precio por palabra» cifras tales que el resultado obtenido en la casilla «Ingresos por hora» se corresponda con los ingresos por hora que genera, por término medio, su actividad (esa cifra es la que realmente importa para los cálculos siguientes, con independencia de cómo se haya obtenido). Por ejemplo, se puede «engañar» a CalPro introduciendo el valor 1 en el campo «Rendimiento (en pal/hora)» y el valor 50 en el campo «Precio por palabra», de modo que CalPro base sus cálculos en unos ingresos de 50 euros/hora.

«Horas trabajadas al año», CalPro determina los beneficios anuales brutos (ingresos brutos menos gastos) que obtiene el usuario. Esa cifra se puede expresar a continuación, si se desea, en términos de «equivalente mensual» antes de impuestos o de «sueldo» mensual disponible (tras descontar los impuestos).

La siguiente hoja de CalPro, *¿Cuánto debo cobrar?,* permite al usuario hacerse una pregunta bien distinta: teniendo en cuenta sus gastos actuales, su rendimiento (en palabras/hora) y los ingresos mensuales netos que considera que necesita para mantener el nivel de vida deseado, ¿qué tarifa debería cobrar a sus clientes? Esta pregunta puede parecer, a priori, absurda, ya que, en una economía de mercado, uno normalmente no cobra al cliente lo que quiere, sino lo que dicta el mercado (en función, claro está, del grado de especialización y de la calidad que ofrezca el traductor), pero no lo es. El mercado de la traducción se caracteriza por una enorme dispersión de tarifas. El mero hecho de determinar cuánto deberíamos cobrar, lógicamente, no nos permitirá exigir, sin más, esa tarifa a nuestros clientes actuales, ya que si planteamos un aumento de tarifa muy grande, nos arriesgamos a perderlos. Pero nos sirve para establecer objetivos y hacer planes. Por ejemplo, un traductor que cobra actualmente 6 céntimos por palabra puede determinar mediante CalPro que debería cobrar, a medio o largo plazo, al menos 10 céntimos, preferiblemente 12. Si el traductor está bien informado (y se supone que lo está, ¡dado que usa CalPro!), sabrá que hay una «inmensa minoría» de traductores que cobran tarifas de ese orden y mayores. Por consiguiente, en lugar de asustarse porque su tarifa actual no es ni la mitad de la que «debería» ser, posiblemente decida averiguar qué puede hacer para alcanzar esas tarifas, e idear un plan a medio o largo plazo para lograrlo. Por otro lado, si obtiene un resultado que le consta que es descabellado, como que debería cobrar 30 céntimos por palabra, deberá analizar a qué se debe: ¿a un error en la introducción de los datos? ¿A que sus gastos son excesivos? ¿A que su rendimiento (palabras traducidas por hora) es demasiado bajo? Convendría, en este caso, que el usuario de CalPro analizara qué parámetros son los que deberá corregir para que sus expectativas sean más realistas.

La última hoja, que permite responder a la pregunta *¿Cuánto debo trabajar?,* es similar a la anterior, en el sentido de que sirve para responder, con cálculos realistas (suponiendo que se introduzcan datos realistas, claro está), a una pregunta relativa a una hipótesis sobre el futuro. De nuevo, la idea no es introducir unos datos y dar el resultado por bueno, sino analizar el significado del resultado obtenido y experimentar con CalPro, variando diversos parámetros, para sacar conclusiones que sirvan para comprender de qué modo se puede lograr el objetivo deseado. Si un traductor determina con CalPro que debería trabajar quince horas al día, no deberá dejar a su pareja, olvidarse de sus amigos ni empezar a consumir drogas para no dormir, sino, posiblemente, dedicar menos horas a labores no directamente productivas (hoja «Horas trabajadas al año»), aumentar su productividad, subir sus tarifas o reducir sus expectativas (menos ingresos, menos vacaciones). Seguramente, lo más sensato será aplicar alguna combinación de estas estrategias. Es importante tener presente que cualquier estrategia, llevada al extremo, puede ser contraproducente

(cuando no absurda o imposible). La productividad se puede aumentar, pero si se aumenta demasiado, se resentirá la calidad, y se pueden perder clientes. Reducir los días de vacaciones puede ser sensato para quien esté acostumbrado a tomarse tres meses de vacaciones, como cuando era estudiante, pero si un traductor reduce demasiado el número de días de descanso, quizá termine gastando buena parte de lo que gana en antidepresivos y psiquiatras. Quizá sea conveniente reducir algunos gastos, pero, evidentemente, no hasta el punto de trabajar con equipos obsoletos, usar solo conexiones a Internet gratuitas o «prestadas» o no pagar impuestos. Para evitar llevar una determinada estrategia a extremos contraproducentes, lo mejor es combinar varias estrategias diferentes, de forma equilibrada. CalPro puede ayudarnos a determinar qué combinación o combinaciones de estrategias es más adecuada para nuestra situación particular.

El uso que haga de CalPro cada profesional de la traducción o interpretación dependerá de su situación actual y del tipo de preguntas que necesite responder. Seguramente la mayoría de los usuarios utilizarán CalPro inicialmente para analizar su situación actual y responder a la pregunta *¿Cuánto gano?* Es, desde luego, el primer paso recomendable. Pero se le puede sacar mucho más partido a CalPro dando dos pasos importantes más. El primero es utilizar (aunque sea por mera curiosidad) las otras dos hojas de CalPro (*¿Cuánto debo cobrar?* y *¿Cuánto debo trabajar?*) y «jugar» con ellas, modificando distintos parámetros y comprobando qué resultados producen estas variaciones. El segundo, y más importante, es utilizar CalPro para prever o planificar la evolución futura de la actividad mediante una serie de pasos iterativos en los que el usuario tratará de determinar cuál será (o cuál quiere que sea, o cuál cree que puede ser) su situación dentro de cinco, diez o veinte años. No se trata simplemente de un ejercicio de *wishful thinking,* sino de deducir, por medio de CalPro, qué medidas es preciso tomar para lograr alcanzar las metas, más o menos ambiciosas, que nos propongamos.

Por ejemplo, volviendo al caso del traductor que cobra actualmente 6 céntimos por palabra y que, si bien por el momento «va tirando», sabe que su situación no es sostenible a largo plazo. Supongamos que este traductor ha calculado que obtiene actualmente unos beneficios brutos de 20 000 euros anuales (ingresos menos gastos antes de impuestos, aportando la cotización mínima obligatoria a la seguridad social[2]) y se propone como objetivo duplicar sus beneficios anuales en un plazo de diez años y triplicarlos en veinte años.[3] Aunque pueda parecer ambicioso, es un objetivo bastante sensato, ya que: a) es perfectamente posible: hay muchos traductores experimentados que ganan eso y más; b) es «necesario» para mantener el nivel de vida, ya que dentro de veinte años nuestro traductor hipotético

[2] La cotización a la seguridad social no se considera un impuesto, pues aunque hay un mínimo obligatorio, se trata más bien de una inversión que hacemos: cuanto más cotizamos, más prestaciones obtenemos a cambio (baja por enfermedad o maternidad, pensión futura, etcétera).

[3] En este tipo de cálculos supondremos que el poder adquisitivo del euro no variará en los próximos veinte años. Evidentemente, no será así: su valor disminuirá progresivamente por efecto de la inflación y estará sujeto a otros efectos imprevisibles a largo plazo. Pero, en principio, también variarán proporcionalmente las tarifas y, en general, los sueldos, de modo que es una hipótesis razonable en términos de la planificación de nuestro futuro profesional.

posiblemente tendrá cargas familiares importantes y deba destinar una parte considerable de sus ingresos a ahorrar para su jubilación, ya sea aumentando considerablemente su cotización a la seguridad social, aportando periódicamente dinero a un plan de pensiones privado, o ambas cosas; y c) es justo y acorde con la capacidad y experiencia que tendrá el traductor al cabo de ese tiempo.[4]

El primer paso para alcanzar este objetivo es establecer un plan. Para ello, quizá sea recomendable empezar por el final: usar CalPro para hacer una simulación de la situación que deseamos alcanzar dentro de veinte años. Para ello, deberemos «manipular» diversos parámetros (en particular la productividad en euros/hora, pero también otros parámetros[5]) hasta «definir» una situación futura que consideremos razonable y que refleje nuestro objetivo a dos decenios vista. Tomaremos entonces nota, para los diversos parámetros, de los valores que definen nuestra situación actual y la situación futura deseada. Por último, será relativamente fácil determinar los valores intermedios de los parámetros que definirán los diversos hitos que habremos de alcanzar dentro de cinco, diez o quince años, los cuales definirán nuestro camino hacia el objetivo establecido.

No es probable que logremos recorrer este camino siguiendo el plan al pie de la letra. De hecho, lo más probable es que de aquí a cinco o diez años nos hayamos olvidado de CalPro, muchas circunstancias del mercado hayan cambiado considerablemente, descabalando nuestras previsiones, y nuestro fantástico «plan» sea tan solo un documento olvidado entre los miles de documentos antiguos inservibles que tendremos almacenados en algún lugar de nuestro ordenador o del ciberespacio. Pero lo más importante de un plan a largo plazo es que nos ayude a dar los primeros pasos y marcarnos un rumbo general, con independencia de que debamos volver a diseñar nuevos planes, posiblemente usando otras herramientas, en diversos momentos posteriores de nuestra carrera profesional. ■

[4] Por ejemplo, con esos beneficios, destinando 1800 euros al mes a la seguridad social, plan de pensiones y seguro médico, el traductor dispondría (con los parámetros establecidos por defecto en CalPro, para unos ingresos de 60 euros/hora, equivalentes, por ejemplo, a un rendimiento de 400 palabras/hora cobrando 0,15 euros/palabra) de unos 3000 euros al mes para vivir.

[5] Por ejemplo, deberemos prever que nuestros gastos profesionales aumentarán (trabajaremos en un despacho más grande, con más y mejor equipo, etcétera), que trabajaremos menos horas al día y quizá menos días al año, que deberemos pagar más impuestos, etcétera.

La Enciclopedia de la Traducción es un ambicioso proyecto de *La Linterna del Traductor* que tiene como objetivo recopilar artículos de relevancia filológica relacionados con el mundo de la traducción. Las entradas que iremos presentando aquí se recopilarán para aparecer más adelante en una wiki autónoma. Invitamos a todos los estudiantes que deseen publicar a que participen en este proyecto enviándonos sus aportaciones, junto con una breve reseña biográfica y su fotografía, a redaccion-linterna@asetrad.org.

Funcionamiento del equipo de traducción del Parlamento Europeo

Natalia Arabela Subiela Puig

Natalia Subiela es estudiante de filología hispánica en la Universidad de Salamanca.

El Parlamento Europeo cuenta con un amplio y efectivo equipo de traductores que deben cumplir estrictos requisitos de fidelidad y corrección de acuerdo con las normas fundamentales de la casa.

Es un arduo trabajo, ya que, en ocasiones, en un mismo original se emplean varias lenguas oficiales, y además, algunos procedimientos, como los legislativos o de la codecisión, exigen un trabajo riguroso que recoja las aportaciones de la Comisión, el Consejo y el Parlamento en un plazo muy corto de tiempo.

El modus operandi del Parlamento Europeo es, habitualmente, la traducción directa, pero resulta imposible, de momento, llegar a cubrir las 506 combinaciones posibles entre las 23 lenguas oficiales. En consecuencia, se ha adoptado otra forma de trabajo que consiste en hacer la traducción a lo que se llama una *lengua pívot* (por ahora, el inglés, el francés y el alemán).

Para llevar a cabo las traducciones, estos servicios utilizan algunos recursos informáticos con el fin de reducir el riesgo de error humano y aligerar el proceso, pues dan la posibilidad de reutilizar el contenido de memorias de traducción y servirse de bases de datos documentales y terminológicas. No obstante, aún no existe ningún sistema de traducción automática que pueda garantizar el alto nivel de precisión y calidad apropiado para los documentos comunitarios.

Asimismo, además de los recursos convencionales, todos los traductores tienen la posibilidad de acceder a recursos de Internet e intranet para la comprobación de términos, frases y datos. Todos los documentos importantes se revisan y se verifican dentro de los servicios de traducción antes de su entrega.

Además, este servicio de traducción del Parlamento Europeo cuenta con una asistencia de traducción externa que se emplea —cuando no se dispone de suficiente capacidad interna— para algunos documentos no prioritarios. Esta consiste en enviar ciertos documentos al exterior o a otra institución para su traducción. Para facilitar esta colaboración, el Parlamento

Europeo ha creado una plataforma en Internet llamada *Plataforma Internet de la Traducción Española en el Parlamento Europeo,* que es una selección de materiales a través de la cual se pretende facilitar una vía de acceso sencilla y rápida a sus principales fuentes de información, así como compartir herramientas como glosarios, boletines normativos o notas terminológicas. Esta plataforma se organiza en torno a un vademécum cuya pieza central es la *Guía del principiante* (versión electrónica del manual entregado a los nuevos traductores en la Unidad de Traducción Española).

Este vademécum es de libre acceso en Internet en la página del Parlamento Europeo (<http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/maletin/maletin.htm#arriba>), e incluye, además de la *Guía del principiante,* siete bloques más en relación con el estilo (modelos y normas de presentación y redacción), terminología, instrumentos jurídicos, toponimia, nombres propios, dosieres de actualidad y una cartilla práctica de DocEP, destinada a traductores externos. ■

¿Resolución = rescisión?

Laura Betancort Carrasco

Laura Betancort estudia cuarto de traducción e interpretación en la Universidad Pontificia Comillas. Su combinación lingüística es inglés, francés y japonés. Entre sus campos de interés se encuentran las culturas orientales, las relaciones internacionales, la mitología, el jazz, la fotografía y el periodismo.

Aunque sea posible inferir, tras una lectura del Código civil español, el Código civil francés o diferentes diccionarios jurídicos, entre otras fuentes, las diferencias que separan semánticamente la *rescisión* de la *resolución* o la *résilitation* de la *résolution* y la *rescision,* se pueden encontrar innumerables ejemplos en los que estos términos se confunden.

Para aclarar, por tanto, los límites que separan dichos conceptos, hemos decidido exponer sucintamente sus rasgos distintivos de manera comparativa, basándonos en los diccionarios especializados de Gérard Cornu y Luis Ribo Durán, así como en los dos códigos civiles, entre otras fuentes.

Resolución

La *resolución,* en castellano, definida por Ribo, hace referencia al «supuesto de ineficacia de un contrato completamente válido y eficaz cuyos efectos pueden desaparecer porque así lo disponga la ley y uno de los contratantes lo solicite o porque ambas partes acuerden deshacer el contrato». Es decir, en este supuesto el contrato se ha celebrado válidamente, y no existe ningún vicio originario. Por tanto, la resolución tiene lugar por un hecho posterior al momento de su celebración. Asimismo, la resolución puede iniciarse por voluntad de una de las partes o de ambas.

Existen dos tipos de resolución: por un lado, la resolución que tiene lugar porque una o ambas partes del contrato deciden no renovarlo, en el caso de un contrato de tracto sucesivo, y, por otro, la resolución que tiene lugar porque no se han cumplido las condiciones u obligaciones pactadas. En francés existe la distinción entre estos dos supuestos. Una resolución convencional (por desistimiento) se denomina *résiliation,* mientras que una resolución que tiene lugar por incumplimiento del contrato se denomina *résolution.* Los traductores, por tanto, deben estar alerta al encontrase ante estos dos términos.

Rescisión

La rescisión (*rescision,* en francés) solo puede ser pronunciada por un juez, a diferencia de la resolución. Además, la rescisión tiene un carácter retroactivo obligatorio y es posible pronunciarla gracias a un vicio que existía en el momento de la celebración del contrato.

Uso erróneo en castellano

Vemos que cada término designa conceptos cercanos semánticamente, por lo que el hecho de que las diferencias entre ellos sean meramente de matiz origina muchos equívocos. A continuación ilustraremos el uso erróneo de estos conceptos con dos ejemplos en los que se confunden el término *rescindir* y el término *resolver:*

«El Villarreal CF ha anunciado que ha llegado a un acuerdo para rescindir el contrato con el entrenador Ernesto Valverde tras la derrota cosechada en El Madrigal frente a Osasuna». (*ABC,* 31 de enero del 2010.)

(Fragmento extraído del: http://www.abc.es/hemeroteca/historico-31-01-2010/abc/Deportes/el-villarreal-anuncia-que-rescinde-el-contrato-de-ernesto-valverde_1133446565383.html.)

«Los autónomos quieren añadir una nueva causa al despido objetivo, el que permite rescindir un contrato con una indemnización de 20 días por año trabajado. La causa es la morosidad, según ha demandado Lorenzo Amor, el presidente de la ATA, la asociación mayoritaria de autónomos. La demora en el pago de facturas es uno de los principales enemigos con el que están topando los trabajadores autónomos durante esta crisis, por lo que ATA también ha demandado que se conceda el aplazamiento de los pagos a la Seguridad Social». (*El País,* 8 de marzo del 2010.)

(Fragmento extraído de: http://www.elpais.com/articulo/economia/autonomos/piden/morosidad/sea/causa/despido/justificado/elpepueco/20100308elpepueco_10/-Tes.)

En ambos ejemplos se ha empleado erróneamente el vocablo *rescindir.* En los dos casos se afirma que es una de las partes la que decide «rescindir» el contrato, cuando, como hemos expuesto anteriormente, la rescisión solo puede decidirla un juez. Asimismo, las razones que se alegan para «rescindir» el contrato hacen referencia a hechos posteriores al momento en el que se celebró, y no a un vicio originario, por lo que nos encontramos ante un caso claro de resolución, y no de rescisión.

No obstante, el uso del vocablo *rescindir* como sinónimo de 'resolver' es ahora tan recurrente en la prensa y en el mundo de la abogacía que probablemente terminará por normalizarse.

Se podrían citar muchos más ejemplos y hablar largo y tendido de este asunto. Aun así, esperamos haber rescindido, perdón, resuelto cualquier duda sobre el uso ortodoxo de estos términos con este humilde artículo. ■

Bibliografía

CORNU, G.: *Vocabulaire Juridique,* París: Presses Universitaires de France, 1994.

Edición reformada/ Versión vigente del Código civil español, consultada en la base de datos de noticias.juridicas.com [consulta: 3 de marzo del 2010].

Edición reformada/ Versión vigente del Código civil francés, consultada en la base de datos de legifrance.gouv.fr [consulta: 3 de marzo del 2010].

MARTÍNEZ DE SOUSA, J.: *Manual de estilo de la lengua española*, Gijón: Trea, 2000, pp. 74-84.

MARTÍNEZ MARÍN, J., y otros: *Diccionario de términos jurídicos*, Granada, 1994.

RIBO DURÁN, L.: *Diccionario de Derecho*, Barcelona: Bosch, 1995.

¿*Convenio* o *convención*?

Marisa Simón Nieto

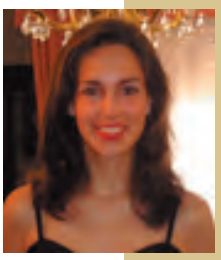

Marisa Simón es alumna de cuarto curso de traducción e interpretación en la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Sus idiomas son el inglés, el francés y el alemán.

El término *convention* en francés puede plantear problemas de traducción, puesto que en español unas veces lo encontramos traducido como 'convenio' y, otras, como 'convención'. Por tanto, con este artículo pretendo puntualizar el sentido y la posible utilización de cada uno de ellos.

En principio, tanto *convenio* como *convención* surgen del verbo *convenir* (del latín *convenire*, 'acudir varias personas al mismo lugar o reunirse en él'). Sin embargo, aunque su uso parece ser casi intercambiable, se observan ciertas diferencias entre ambos términos.

De acuerdo con el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, *convenio* responde a un acuerdo o ajuste particularmente entre Estados, mientras que *convención* parece ser un término más global, dado que se trata de «un acuerdo solemne, por ejemplo entre naciones» o la «reunión de los representantes de una organización».

En cuanto al término *convention* en francés, considero imprescindible la definición que nos brinda el diccionario jurídico de francés *Vocabulaire Juridique* de Gérard Cornu para unificar los matices que hacen que en español contemos con dos términos:

> Accord entre sujets de Droit international (terme parfois préféré, sans conséquences juridiques, à celui de traité pour designer des accords multilatéraux ou des accords conclus sous les auspices ou dans le cadre d'organisations internationales, ainsi que des accords à caractère technique).

Por otra parte, conviene observar de qué forma algunas organizaciones internacionales profundizan en el término *convention.*

En el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, por ejemplo, en el artículo 36, se emplea *convención (convention)* como término genérico para referirse a las convenciones internacionales *(conventions internationales),* que se diferencian del Derecho internacional consuetudinario, así como de los principios del Derecho internacional. Este empleo hace referencia a todos los acuerdos internacionales y a *tratado* en un sentido más amplio. De hecho, *convención* y *tratado* pueden utilizarse como sinónimos.

Según las «Definiciones de términos para la base de datos sobre declaraciones y convenciones» de las Naciones Unidas, en el siglo XIX, el término *convención* se utilizaba para los acuerdos bilaterales. No obstante, en la actualidad, se emplea de un modo más amplio para los tratados multilaterales formales en los que participa un gran número de partes. Estos tratados se denominan *convenciones* o *convenios.* Por ejemplo:

1. *La Convention de Vienne de 1969 sur le droit des traités* (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969).

2. *La Convention de 1989 relative aux droits de l'enfant* (Convención de 1989 relativa a los derechos del niño).

3. *La Convention européenne de sauvegarde des droits de l'Homme et des libertés fondamentales* (Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales).

Por tanto, se observa que no existen unos límites conceptuales evidentes, sino una utilidad específica.

Respecto a *convenio,* de un modo más particular, resulta interesante investigar en algunos extractos de los Tratados Constitutivos de la Comunidad Europea en los que se observa cómo *conventions* se ha traducido por *convenios.* Asimismo, *convenio* parece contar con dos acepciones distintas: por un lado, como documento, se trata de un equivalente más amplio que contrato; un acuerdo. Por ejemplo:

1. «Las disposiciones del presente artículo no afectarán a la cooperación con los países de África, del Caribe y del Pacífico en el marco del Convenio ACP-CE». (Artículo 179 del TUE.)

2. «La Unión respetará los derechos fundamentales tal y como se garantizan en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950, y tal y como resultan de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros como principios generales del Derecho comunitario». (Artículo 6 del TUE.)

Además, se debe recordar que, al hablar de *convention collective,* en español nos referimos a un convenio colectivo. El diccionario jurídico de francés *Vocabulaire Juridique* de Gérard Cornu lo define de la siguiente forma:

> Convention conclue entre groupements ou organisations afin de définir le comportement respectif de leurs adhérents. Ex. convention entre organismes de sécurité sociale et les syndicats de médecins, définissant le montant des honoraires versés aux médecins par les malades et remboursés à ceux-ci par les caisses.

Como conclusión, los diferentes actos convencionales entre estados y naciones son muy diversos, puesto que a menudo se utilizan como sinónimos: *acta, acuerdo, arreglo, contrato, convención, convenio, declaración, modus vivendi, pacto, protocolo, reglamento, tratado* y *unión,* entre otros.

Convenio y *convención* no significan lo mismo, pero tampoco se pueden establecer unas fronteras conceptuales claras, sino que existen unos usos concretos.

Aunque su utilización se suele intercambiar, a priori no se puede encontrar el término más preciso para su traducción si no se profundiza en su contexto. Si un *convenio* o una *convención* no cuentan con una versión oficial en castellano, tampoco existirá una traducción oficial del nombre, sino diferentes traducciones «oficiosas». En cualquier caso, siempre se deberá cotejar con los documentos oficiales para comprobar cómo se ha traducido. ■

Bibliografía

MOLINER, M.: *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 2005.

CORNU, G.: *Vocabulaire Juridique,* Puf, 2009.

•Organización de las Naciones Unidas: *Definiciones de términos para la base de datos sobre declaraciones y convenciones* [en línea], <http://www.un.org/spanish/documents/instruments/terminology.html>. (Fecha de la última consulta: 18 de marzo del 2010.)

•*Tratado de la Unión Europea,* Diario Oficial n.° C 191 del 29 de julio de 1992, <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/dat/11992M/htm/11992M.html#0001000001>. (Fecha de consulta: 18 de marzo del 2010.)

•Corte internacional de Justicia, *Estatuto de la Corte Internacional de* Justicia [en línea], <http://www.icj-cij.org/homepage/sp/icjstatute.php>. (Fecha de consulta: 18 de marzo del 2010.)

•Tratado de Lisboa, *Protocolos que deberán ir anejos al Tratado de la Unión Europea, al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en su caso, al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica* [en línea], <http://eurlex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2007:306:SOM:FR:HTML>, <http://eurlex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2007:306:SOM:ES:HTML>. (Fecha de consulta: 23 de marzo del 2010.)

© Paco Bellido

Planeta traducción

Nuestra profesión es universal; en cualquier lugar del mundo siempre habrá dos personas que necesiten de nuestra mediación, hablada o escrita, para poder entenderse, para hacer negocios, para solucionar problemas legales… o incluso para llevar a buen término una historia romántica. Con la llegada de Internet, nuestra labor se ha internacionalizado aún más, si cabe, y ha traspasado las fronteras, pero sigue resultando tentador caer en dos perspectivas totalmente opuestas: la de que todos trabajamos en las mismas condiciones, gracias al fenómeno de la globalización, y la de que la hierba siempre es más verde al otro lado de la verja, es decir, en otros países.

Dentro de esta sección, inaugurada en el número anterior con un artículo de Blanca Rodríguez sobre Etiopía —gracias al que pudimos descubrir que para algunos colegas Internet sigue siendo un lujo—, intentaremos dar una visión realista de nuestra profesión en distintos países, centrándonos en temas tan dispares como los medios tecnológicos, la presencia o ausencia de organizaciones profesionales, los requisitos para ejercer nuestra profesión o el siempre jugoso tema de las tarifas. En este número, Aurora Humarán nos regala una reflexión sobre la situación de nuestros colegas en la Argentina tras los recientes acontecimientos políticos y económicos que allí tuvieron lugar.

El mercado de la traducción en la Argentina

Aurora Humarán

Aurora Matilde Humarán es traductora pública de inglés egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1982 y correctora internacional de textos en español por la Fundación Litterae-Fundéu. Estudió marketing en la Universidad Argentina de la Empresa y publicidad en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Actualmente, cursa la Maestría en Traducción e Interpretación en la Universidad de Buenos Aires.
Es colaboradora de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, directora del estudio de traducciones Just is Spanish y creadora del foro para traductores N. de T.
Aurora es fundadora y actual presidenta de la Asociación Internacional de Profesionales de la Traducción y la Interpretación (AIPTI).

Luego de la crisis que estalló en el año 2001, y debido a que un peso había dejado de equivaler a un dólar, la Argentina se convirtió en la meca de las agencias de traducción. Tal como ocurre con las empresas con base en los Estados Unidos —que desde hace años decidieron contratar *telemarketers* en la India, y no en los Estados Unidos—, las agencias de traducción extranjeras comenzaron a buscar traductores en la Argentina —y no en sus países—. Se trataba de una combinación más que apetecible: excelentes profesionales por un tercio de la tarifa (dado que un dólar equivale a tres pesos).

El proceso fue escalonado. En primer lugar, Internet mediante, los grandes proyectos de traducción —en especial para los pares inglés a español y español a inglés— dejaron de asignarse en los Estados Unidos, el Reino Unido o España. Cientos de colegas de otros países se vieron sin trabajo casi de un día para el otro. Los argentinos aceptaban por ignorancia, cortoplacismo o necesitad extrema.

En la segunda etapa, algunas agencias internacionales decidieron establecer oficinas en la Argentina para abaratar (todavía más) sus costos y aumentar (todavía más) sus ganancias.

En la tercera etapa, algunas agencias argentinas decidieron copiar el modelo macabro —para la profesión, claro, ¡para los agencieros es el paraíso!—: los trabajos de traducción se conseguían en el exterior, pero se asignaban localmente a los traductores internos o a los traductores independientes.

¿Qué había pasado hasta la desaparición de la paridad cambiaria? Algunos traductores argentinos habíamos empezado a ser protagonistas del mercado internacional a tarifas internacionales. Es decir: competíamos con los colegas de España con nuestra capacidad profesional y no con nuestra coyuntura cambiaria. Diez centavos de dólar era la tarifa para nuestros clientes del exterior, exactamente la misma que cobrábamos a los clientes argentinos. Varios traductores mantuvimos esas tarifas cuando un dólar dejó de equivaler a un peso. Todos podríamos haber seguido trabajando de ese modo. Todos deberíamos haber seguido trabajando de ese modo, que es lo mismo que decir: podríamos haber usado los beneficios de la globalización a nuestro favor. Para todos hubiera sido más positivo: para los colegas con los que competíamos y para nosotros, es decir, para la profesión. No fue así: se enriquecieron unos pocos, se empobrecieron unos muchos. Claro que haber mantenido estas tarifas tampoco nos hubiera servido para hacernos ricos, que se entienda. Recordemos que la crisis nos empobreció a todos; ese honorario elevado hubiera tan solo compensado ese segundo sueldo de esposos/esposas que había desaparecido de un día para el otro o esa inflación galopante que todavía hoy nos sigue haciendo daño.

«Vender traducción»

Como decía, no se usó la crisis a nuestro favor. Todo lo contrario. La profesión cayó en manos de la astucia comercial de los MBA que encabezan las agencias que le nacieron como hongos a la Argentina. Como bien sabemos, la mayoría de los agencieros venden hoy traducción (a la que explícitamente algunos de ellos describen como un *commodity*) como mañana pueden vender Reduce Fat Fast, ollas Essen o muñequitas Britney Spears. La profesión no está en manos de los traductores, lo que es bueno para los bolseros, pero no para los traductores.

La profesión no está en manos de los traductores, lo que es bueno para los bolseros, pero no para los traductores

En el proceso de usar la globalización a su favor, los bolseros se agrandaron mediante la presencia en revistas internacionales, en universidades e incluso en asociaciones profesionales. Esto se combinó letalmente con lo que antes mencionaba: los que por ignorancia, cortoplacismo o necesidad extrema aceptaron el juego siguen aceptando hoy el juego.

Los MBA que, al día de hoy, siguen manejando los piolines de nuestra profesión, son expertos. Las sirenas cantan al oído de los estudiantes, quienes sueñan con trabajar en aquella agencia de Córdoba (por unos insultantes 2000 pesos), como antes era la meca trabajar en la ONU. «Nadie los obliga», explican. «Sí, ustedes nos 'obligan'. Ustedes traman una red falaz gracias a la presencia en colegios, universidades y asociaciones», contestamos los menos despistados, y tratamos de que los colegas entiendan por qué no nos conviene trabajar desde el cortoplacismo.

Incluso, para la indignación de quienes somos traductores de raza, al día de hoy, algunos colegios y asociaciones profesionales de la Argentina tienen entre sus consejos directivos a dueños de agencias que pagan tarifas miserables de seis o siete centavos de peso (¡¡¡menos de lo que cobrábamos en 1995!!!) o sueldos de 1600 pesos, algo que no podemos entender y mucho menos aceptar.

Nuevos aires

Estamos empezando a vislumbrar cambios. Algunas señales:

— Desde distintos lugares, varias voces han empezado a luchar en contra de este estado de cosas. Así, una profesora fue expulsada de una universidad luego de que se comprobó que sus huestes de traductores estaban conformadas, casi en su mayoría, por ¡incautos estudiantes!

— Los traductores argentinos, cada vez con más frecuencia, han comenzado a rechazar proyectos que llegan del extranjero a tarifas insultantes. Ya no más desinformados, ya no más cortoplacistas…

— A la Argentina le pasó algo llamado inflación, y nuestros colegios y asociaciones han actualizado las tarifas sugeridas. ¡Si casi diría que hoy nos «conviene» más trabajar para los clientes locales que para los clientes internacionales!

— Los varios colegios de traductores están analizando la forma de que los honorarios se emparejen a nivel nacional. Si bien no todos tendrán exactamente los mismos honorarios, estos deben subirse para acercarse a los que hoy recomienda el CTPCBA, que son los honorarios más elevados. Hoy en día vemos diferencias abismales que no tienen explicación lógica. Todos estamos muy atentos, esperando noticias sobre el tema que llegarán a los traductores argentinos, muy probablemente, de la mano de la Federación Argentina de Traductores (FAT).

— El Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires aumentó las tarifas. En el primer ajuste, nos quedamos mirándolas con cara de «mirá vos» —incluso los que no tenemos problemas en manejarnos con tarifas altas—. Actualmente, cotizamos según esas tarifas sin que se nos mueva nada. Dicho sea de paso, los matriculados pedimos al CTPCBA que publicara esos honorarios en la página. Ahí están, para todo el que quiera saber cuánto «vale» nuestro trabajo.

Creo que poner este tema sobre el tapete, que se aumenten las tarifas, que se tomen medidas con una profesora que actúa sin ética, que se denuncie a colegas por pagar ocho centavos de peso (un fallo histórico del Tribunal de Conducta de nuestro colegio), etcétera, son indicadores de un nuevo momento en la profesión. Queda muchísimo por ajustar. Por ejemplo, que ningún traductor argentino acepte las tarifas miserables de las agencias locales o internacionales. Por ejemplo, que ningún traductor argentino acepte trabajar por 1200, 1600 o 2000 pesos mensuales. ¡Un profesional de la lengua no puede cobrar hoy tarifas inferiores a las que cobrábamos en 1995 (antes de la desregulación del ministro Cavallo) o esos sueldos insultantes! Queda muchísimo por ajustar, pero hacia allá vamos.

Cada vez más traductores sentimos que el timón debe estar, de una vez por todas, en poder de los dueños de la profesión: las manos traductoras. ■

Traductores por cuenta ajena

Cuando pensamos en un traductor, un corrector o un intérprete, nos viene inmediatamente a la cabeza la figura de un profesional autónomo. Se trata de una asociación de ideas muy lógica, ya que la inmensa mayoría de nosotros elegimos trabajar por cuenta propia y ofrecer nuestros servicios a clientes directos, a editoriales o a agencias de traducción e interpretación. No vamos a entrar ahora en las ventajas o inconvenientes de esa decisión, pero sí es cierto que, cada vez con mayor frecuencia, se trata de una elección mayoritaria en el sector, en ocasiones impuesta por la falta de otras opciones en el mercado laboral (pero ese también es otro tema).

Por eso, a veces olvidamos que, dentro de nuestro propio colectivo, existen muchas otras opciones, que van desde el ejercicio de la docencia hasta la actividad empresarial, pasando por el trabajo como funcionarios en organismos oficiales o la integración en la plantilla de una agencia o en el departamento de traducciones de una multinacional. En esta sección de Panorama nos gustaría ilustrar esas distintas opciones en las palabras de sus propios protagonistas. Comenzamos por dos casos totalmente opuestos: el de una revisora que trabaja en un organismo internacional (la ONU) y el de dos traductores que decidieron unir esfuerzos y dar el salto al sector empresarial para fundar una agencia de traducciones.

Trabajar por cuenta ajena

Revisora en las Naciones Unidas

Monse Beltrán

A los 13 años, gracias a su hermana mayor, **Monse Beltrán** decidió que iba a ser traductora. Licenciada en traducción con la primera promoción de la Universidad de Granada, traduce a jornada completa desde la tierna edad de 21 años. Trabajó en Madrid durante varios años, primero dedicada a traducciones técnicas y después especializándose en temas económicos y financieros en una multinacional de la auditoría y asesoría de empresas, tras lo que dio el salto a la Comisión Europea en Luxemburgo, ciudad de la que guarda entrañables recuerdos. Desde el 2003 trabaja en el Servicio de Traducción al Español en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Cuando me ofrecieron inaugurar esta sección contando mi experiencia en las Naciones Unidas, mi mente volvió a aquel día de pleno invierno, con un cielo totalmente azul y un Central Park vestido de blanco, en que me incorporé a esta casa, hace ya más de un lustro.

Lo primero que me llamó la atención del Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas fue la variedad de acentos de nuestro idioma que se escuchan. Eso implica que, al revisar, hay que tener muy en cuenta las expresiones que nos suenan algo ajenas pero son perfectamente válidas e incluso consideradas las únicas correctas en otros países de habla hispana. Así, te acostumbras a mirarlo todo en el diccionario y a preguntar, lo que te permite mejorar los conocimientos sobre tu propia lengua, adentrándote en vericuetos hasta entonces inexplorados.

Lo segundo que salta a la vista del trabajo aquí es la necesidad obvia e imprescindible de conocer el funcionamiento de la organización. Los textos traducidos no proceden únicamente de la secretaría, la asamblea general o el consejo de seguridad, sino de numerosos organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, de los Estados miembros e incluso de organizaciones no gubernamentales. Has de aprender el proceso que sigue una resolución hasta su aprobación y los documentos que se han ido elaborando para el presupuesto bienal, saber cuál es la fuente más fiable en cada caso y darte cuenta, por ejemplo, de cuándo la palabra inglesa *agenda* es un programa, un orden del día o una agenda. La gran ventaja es que toda esa información está al alcance de la mano, en bases de datos, glosarios, bitextos, memorias de traducción, páginas web…, todo ello bien clasificado y organizado. Y si te pierdes en el laberinto de información, nada más sencillo que acudir a un compañero que te ayude a salir.

Porque lo mejor de este trabajo, sin ninguna duda, es la relación con los compañeros. En el servicio somos en total unos cincuenta traductores y revisores de lengua hispana, procedentes de distintos países y profesiones. Al poco de estar aquí ya vas aprendiendo lo que sabe cada uno, quién contesta sin dudar a las cuestiones de gramática, quién te resuelve los pequeños problemas informáticos, quién sabe

mucho de economía y cuál es el jurista mejor informado. Aunque nuestra profesión es solitaria de por sí, aquí lo es algo menos, porque siempre hay alguien que nos puede confirmar que esa frase que nos parece sin sentido, efectivamente, no lo tiene, o que nos ayuda a desvelar cuál es el significado lógico de otra oración que se puede interpretar de demasiadas formas. Si eso es imposible, podemos recurrir a los editores del texto original, que están en contacto con el autor. También hay un servicio de referencias al que podemos dirigirnos para que nos localicen algún documento o dato que se nos escapa. Por último, hay un servicio de mecanografía que se encarga de introducir en el texto español los cambios hechos por los revisores, hacer la corrección final y dar el formato adecuado a los textos, y que da esa capa de barniz que dejan las traducciones terminadas.

© Monse Beltrán

Por supuesto, también están los traductores de los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, francés, inglés y ruso), que nos pueden resolver dudas y que acuden a nosotros para resolver las suyas. Una vez un traductor ruso entró en mi despacho para preguntarme qué significaba la expresión *trata de blancas,* que no encontraba por ningún sitio y le aparecía en el texto entregado por un Estado de habla hispana. No es infrecuente que los traductores árabes nos consulten la pronunciación de nombres geográficos para transcribirlos, como aquella ocasión en que tuve que documentar fehacientemente la pronunciación correcta de *Quito,* ante la expresión de profunda incredulidad del traductor que me había preguntado, convencido de que se pronunciaba /cuito/.

En cuanto al horario, ya que es necesario que siempre haya traductores por si surgen imprevistos, tenemos una serie de turnos. Cada tres meses, aproximadamente, te asignan a un turno de noche, en el que entras a las dos de la tarde para hacer trabajos del día que lleguen a última hora y no puedan esperar al día siguiente. También a veces te toca estar de guardia un día del fin de semana o un festivo, es decir, que has de estar pendiente del teléfono por si surge una emergencia y tienes que ir a la oficina cuanto antes. Por último, está lo que llaman el *echelon,* que no es más que un revisor por la mañana y otro por la tarde que deben estar localizables en todo momento para hacer textos urgentísimos en plazos muy breves, incluso de media o una hora. Todos estos textos, pese a ser tan urgentes, suelen ser también muy interesantes, porque son los de más actualidad.

En resumen, si tuviera que describir mi trabajo con palabras clave, elegiría las siguientes: textos de actualidad, diversidad, servicio técnico, compañerismo, profesionalidad.

Y además, te limpian el despacho todos los días. ¿Qué más se puede pedir? ■

Las opiniones expresadas en este artículo son propias de su autora y no reflejan necesariamente las de las Naciones Unidas.

Ser microempresa

Ipsofacto

Rafael Carrasco y Sylvain Vernay

En el año 2005, dos traductores con amplia experiencia en el sector comenzamos nuestra andadura profesional común y creamos IpsoFacto e-translations. Han pasado cinco años y, desde entonces, nuestra labor se ha centrado sobre todo en la realización de proyectos de perfil técnico: aplicaciones informáticas, programas de ayuda y documentación, localización de software, etcétera. Pero también trabajamos con clientes que necesitan traducciones relacionadas con la comunicación, el marketing, las letras, la música y el mundo del arte. Ofrecemos un servicio de calidad y valoramos la comunicación con nuestros clientes. Somos conscientes de que hay otras empresas de traducción que trabajan con todas las combinaciones de idiomas posibles. Nosotros preferimos centrarnos en las lenguas que mejor conocemos: el español, el inglés y el francés.

Rafael Carrasco es cofundador de Ipsofacto. Es traductor, revisor y gestor de proyectos. Cursó estudios de ingeniería de telecomunicaciones (especialización en sistemas de telecomunicación) en la Universidad Politécnica de Madrid. Poco después cursó la licenciatura de traducción e interpretación (inglés/francés/alemán) en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid–ICADE, donde obtuvo el premio extraordinario de licenciatura (*magna cum laude)*. Es intérprete jurado de inglés por el Ministerio de Asuntos Exteriores y miembro de ASETRAD. Sus idiomas de trabajo son el inglés, el francés y el español.

Cuando uno ya lleva un tiempo en la traducción, las cosas le van bien y empieza a no poder asumir todo el trabajo que recibe, dar el salto y establecerse como pequeña empresa parece una alternativa razonable. Al menos en nuestro caso, fue una decisión acertada. Si lo pienso, casi sin querer, mi trayectoria ha resultado ser idónea para llegar a este punto: primero terminé una ingeniería técnica y después estudié traducción. Desde el principio vi claro que me especializaría en traducción técnica. Más adelante entendí la suerte que había tenido al cursar estudios de traducción *después* de haber hecho otra carrera, y lo importante que es especializarse y traducir con conocimientos sólidos sobre el tema. Las prácticas las hice como becario en una entonces conocida empresa de traducción con oficinas en Madrid. Allí me empapé del mercado real sin haber terminado aún la carrera. Y aprendí gran parte de lo que aplico hoy cuando gestiono proyectos. Trabajar en modo multitarea curte: traduje, revisé, coordiné, viajé, hice pedidos, facturé, me familiaricé con herramientas de trabajo, aprendí a

comportarme en reuniones internacionales y trabajé muy de cerca tanto con clientes como con traductores.

Tras tres intensos años, decidí dejarlo para dedicarme a traducir. Después de haber trabajado al otro lado, ejercer de traductor por mi cuenta supuso buscar clientes, estrechar los lazos con los que ya había conseguido, trabajar fines de semana y dormir poco. Pero también aprovechar todo lo que había aprendido como jefe de proyectos. Con paciencia, suerte, capacidad de sacrificio y perseverancia, llegó un momento en que las cosas empezaron a ir bien. Había logrado una red importante de clientes más o menos fijos, controlaba mis herramientas de trabajo y empezaba a ser incapaz de asumir todo el trabajo yo solo. Entonces conocí a Sylvain Vernay, francés, también traductor. Bastaron varios meses colaborando y compartiendo clientes para comenzar a gestarse una idea que ambos teníamos en la cabeza y que no tardó en materializarse: crear nuestra propia pequeña empresa de traducción e interpretación e intentar subir un peldaño en el mercado. Dejar de ser autónomos para presentarnos como empresa, con sus ventajas, sus inconvenientes y la siempre difícil elección del nombre.

Ambos teníamos claro que no queríamos grandes metas inmediatas y que nos centraríamos en las distintas combinaciones entre el inglés, el francés y el castellano. Aprovechamos los clientes de ambos para ofrecerles un paquete con estos idiomas y con el valor añadido de trabajar en equipo para lograr la máxima coherencia. Para el cliente es mucho más cómodo enviar un solo encargo en un idioma original y recibirlo todo junto traducido al español y al francés, por ejemplo. Le facilita el trabajo y agradece el contacto interno para lograr un resultado final más coherente. La fórmula es sencilla y resultó ser todo un éxito tanto para clientes directos como para agencias internacionales de traducción con las que colaboramos para gestionar el español y el francés (ambos somos responsables del departamento de nuestras respectivas lenguas para una importante agencia europea).

También teníamos claro que debíamos diversificar los clientes, a ser posible tener varios en distintos lugares del mundo. Así, cuando unos están más tranquilos, otros no dejan de enviar trabajo. Cuando llegan meses con mucho trabajo, y se ponen todos de acuerdo, nuestros colaboradores siempre están ahí, al pie del cañón. Lograr esto ha sido lo más laborioso y exige grandes dosis de paciencia. El camino no es fácil: hay momentos duros, inseguridades, dificultades… pero también muchas satisfacciones personales y profesionales.

Nuestro trabajo consiste en gestionar los proyectos que nos hemos asignado, revisar, traducir, cuidar la relación con clientes y proveedores, buscar nuevas oportunidades y asegurarnos de que las cosas se hacen bien. Trabajamos con pequeños clientes y con particulares, pero también hemos logrado hacernos con proyectos mucho más grandes y lidiar con clientes de envergadura. Precisamente para uno de ellos, de forma excepcional, creamos un equipo de traductores y revisores de trece idiomas para un proyecto de cientos de miles de palabras que sigue en curso, aunque con menos volumen por la crisis. Fue (y sigue siendo) todo un reto de coordinación que nos ha dado la

experiencia necesaria para asumir proyectos similares y crecer un poco más. También hemos creado un pequeño departamento de interpretación para dar servicio a varios clientes que nos lo habían solicitado, y los resultados han sido muy positivos.

Ipsofacto e-translations
IPSO FACTO e-translations
www.tradipsofacto.com

Si la figura de un gestor es algo muy recomendable cuando uno es autónomo, como pequeña empresa creo que es sencillamente imprescindible contar con un buen asesoramiento. La fiscalidad de una empresa es algo más compleja que la de un autónomo, y me tiemblan las piernas solo de pensar que tuviéramos que encargarnos de esto nosotros. Los consejos y recomendaciones de nuestra asesora siempre nos ayudan a tomar las mejores decisiones, y el *leasing* para empresas es un invento estupendo.

Es cierto que me costó entender que Ipsofacto es casi un ente con vida propia, que antes (como autónomo) mi cuenta personal era mi cuenta de ingresos profesionales y yo la gestionaba a mi antojo, podía disponer del dinero y organizarlo como considerara oportuno. La cuenta de la empresa es de la empresa: yo recibo mis ingresos con una nómina mensual, y la cuenta queda exclusivamente para pago de impuestos, facturas de proveedores y para gastos. De este modo, la liquidez es buena, hay buen flujo de trabajo, y no se descontrola el gasto; se convierte en una cuenta de ahorro improvisada para reinvertir en la empresa, para afrontar holgadamente los pagos a los proveedores o como colchón previsor para esas vacas flacas que sabemos bien que siempre llegan.

Creo que el salto de autónomo a microempresario es, en realidad, un salto mental. Está claro que uno da el salto porque considera que tiene la experiencia necesaria para responder ante las exigencias técnicas de determinados proyectos y porque cree que ha rodado lo suficiente, pero no es fácil llegar a ese punto. Ahora bien, cuando se consigue, se pierde el miedo y los complejos desaparecen. Así lo sentimos nosotros. Nuestra empresa es pequeña, pero nos da el empujón necesario para tratar a los clientes de igual a igual, sin inferioridad, sin empequeñecernos. Ver que ahora estamos al mismo nivel que otros que antes eran nuestros clientes supone una gran satisfacción personal y nos señala que vamos por buen camino. No queremos ser una gran empresa de traducción, queremos seguir mejorando, dando trabajo a otros traductores con las mejores condiciones posibles, buscando nuevas colaboraciones, negociando, gestionando… Nos reservamos los encargos más jugosos, pero también nos toca asumir responsabilidades y nos encargamos de las cuentas más duras.

Además de especializarnos en inglés, español y francés, la mayoría de nuestros proyectos son técnicos y requieren conocimientos de *testing*, de compilación, trabajar con distintos formatos, tener conocimientos de programación, entender claramente el proceso de gestión del proyecto, e incluso saber adelantarse a

los problemas. Por eso es importante que nuestros colaboradores traduzcan bien y que sean hábiles con las herramientas. Debo reconocer que nos cuesta encontrar colaboradores que trabajen bien, que dominen el aspecto técnico de este trabajo, que controlen las herramientas, que sean serios. Recibimos casi a diario correos de traductores y de empresas de traducción que nos ofrecen sus servicios. A muchos, directamente, los descartamos. A otros les enviamos pruebas de traducción que corregimos con esmero. Muchas veces, la calidad es simplemente inaceptable. En el currículum parecen haber traducido para la NASA y luego llenan el texto de enteros sin firmar (*unsigned integers* en un contexto informático de programación son *enteros sin signo*). O los osados que afirman sin pudor trabajar con más de cinco combinaciones de idiomas. Aunque incorporamos a nuevos traductores de vez en cuando, trabajamos con un equipo habitual de confianza, amplio y heterodoxo que nos permite ofrecer un buen servicio a nuestros clientes. Intentamos cuidar a nuestro equipo. Es importante tratar bien a quien trabaja contigo. Pagar puntualmente. Tener un trato respetuoso. No tener miedo de llamar la atención si es necesario. Y acordar una tarifa digna para el traductor y el revisor, no las miserias a las que últimamente estamos todos acostumbrados. Esa es nuestra filosofía: tratar a nuestros colaboradores como nos gustaría que nos tratasen a nosotros. Así de simple. Y se puede lograr. Hay buenos clientes. Están ahí. Hay que trabajar mucho para conseguirlos, pero están ahí. Y pagan tarifas dignas que nos permiten obtener un margen razonable de beneficio y pagar a nuestros colaboradores una buena tarifa. No digo que sea fácil. Pero está ahí para todos.

Cuidar al cliente es importante, muchos llevan con nosotros (ya antes, por separado) más de diez años. Buscamos una relación de confianza. El mercado es complejo, y la competencia es dura; los tiempos cambian, y las nuevas tecnologías están acelerando el proceso. No le vemos mucho sentido al rechazo frontal, porque tarde o temprano terminaremos aplicándolas, aunque no queramos. Creo que estamos a tiempo de acordar tarifas justas para tareas como la revisión de textos traducidos por motores de traducción automática. Algo así no se puede frenar, pero debemos resistirnos a aceptar, dentro de lo posible, abusos en este sentido. Hemos tenido suerte y tenemos buenos clientes que respetan nuestro trabajo y confían en nosotros. Somos conscientes de que las cosas pueden cambiar y de que habrá que adaptarse, llegado el momento.

En todo este tiempo, una de las cosas más importantes para la empresa ha sido el buen ambiente que se respira entre sus dos cofundadores, Sylvain y yo. Entendemos el trabajo de forma similar, y eso es una verdadera suerte. Sin esta compenetración, creo que nunca habríamos avanzado tanto.

Este mes estamos de aniversario. Después de cinco años, clientes y traductores hablan bien de nuestra empresa. Queremos pensar que vamos por buen camino. ■

Ser microempresa

Entrevista a Sylvain Vernay

Cofondateur de la société Ipsofacto, **Sylvain Vernay** est traducteur, correcteur et chef de projets. Il possède un mastère en traduction dans la société de l'information multilingue EN/ES/FR (Université de Paris Cluny ISEIT, Madrid, Espagne). Il possède également une maîtrise en LLCE Langue, Littérature et Civilisation espagnoles et hispano-américaines (Université Paul Valéry de Montpellier), obtenue avec mention très bien, ainsi qu'une licence LEA anglais/espagnol (Université Paul Valéry de Montpellier). Ses langues de travail sont le français, l'anglais et l'espagnol.

Comment es-tu entré dans le monde de la traduction? Étais-tu traducteur indépendant au moment de la création de l'entreprise ?

Bien que ma formation universitaire initiale (Licence LEA et Maîtrise LLCE Espagnol) n'ait pas été exclusivement centrée sur la traduction, j'ai toujours su que je serais traducteur, ou du moins que les langues étrangères deviendraient tôt ou tard mon outil de travail.

Mon travail comme traducteur a débuté en 1999 dans une multinationale américaine, dont le siège social se trouvait à Madrid. Au début, mes tâches étaient multiples au sein de l'entreprise, mais j'ai vite intégré le service de traduction à la demande du directeur général, de nationalité française. L'entreprise était spécialisée en systèmes de surveillance, mais nous recevions tous types de documents : catalogues, brochures commerciales, feuilles techniques, documents de publipostage, etc. Après quelques années dans ce service, j'ai décidé de franchir le pas et de travailler à mon compte, ce qui, je dois l'avouer, n'a pas été facile. J'ai donc décidé de quitter l'entreprise et de m'inscrire à un cours de troisième cycle en traduction spécialisée (traduction technique et nouvelles technologies de l'information) pour mieux cibler mes futurs clients.

Comment vous est venue l'idée de créer Ipsofacto ? Quelles sont les différences entre travailler dans une entreprise et être à la tête d'une société ?

C'est en milieu d'année universitaire que j'ai connu Rafael Carrasco, lui-même traducteur indépendant depuis quelques années déjà. Nous avons très vite décidé de travailler ensemble. Notre parcours commun en tant que traducteurs indépendants a été bref, puisqu'il nous a semblé tout naturel de nous associer afin de créer notre propre entreprise. Nous avions chacun nos clients (j'avais, pour ma part, gardé certains contacts lors de mon expérience professionnelle précédente), mais avons rapidement décidé de les mettre en commun afin de proposer un service unique.

Quelle est la philosophie de l'entreprise ? Comment captez-vous vos clients ? Quelles combinaisons linguistiques proposez-vous ?

En nous associant, nous n'envisagions pas de devenir une grande entreprise. Notre souhait était, au contraire, de proposer à

nos clients des traductions de bonne qualité dans des langues que nous connaissions (principalement, l'anglais, l'espagnol et le français). Nos clients ont rapidement apprécié notre offre « groupée », car non seulement ils reçoivent leurs documents traduits en plusieurs langues dans un même lot – ce qui pour eux se révèle fort pratique –, mais ils ont aussi l'assurance d'un résultat professionnel et cohérent. Cette formule, pourtant simple, est toujours aussi efficace aujourd'hui.

Au fil des ans, nous avons par ailleurs créé notre propre réseau de traducteurs afin d'étendre notre offre à d'autres combinaisons linguistiques. En effet, nous sommes à présent en mesure de proposer des traductions vers l'allemand, l'italien, le portugais, l'arabe, le chinois, etc. Nous connaissons bien tous les traducteurs avec lesquels nous travaillons et savons que ce sont des personnes sérieuses et professionnelles. Il est très important de savoir à qui l'on a affaire, car c'est la réputation de notre entreprise qui est en jeu.

La crise mondiale est indéniable. Avez-vous été touchés ? Disposez-vous d'un bon portefeuille de clients ?

Il nous a paru essentiel dès le départ de constituer un portefeuille de clients solide et diversifié. Nous travaillons avec de grandes agences de traduction, avec des agences plus modestes, ainsi qu'avec des clients directs. En temps de crise, il est parfois difficile de maintenir un niveau de travail constant. Il est donc primordial de gérer correctement son travail pour ne pas dépendre exclusivement d'un client.

En quoi consiste ton travail ? Aimes-tu travailler avec d'autres traducteurs, gérer des projets ?

Bien que Rafael et moi soyons à la tête d'une entreprise, notre travail principal est celui de traducteur. Nous sommes bien entendu amenés à effectuer d'autres tâches, notamment à gérer des projets.

La gestion de projets est une tâche intéressante et enrichissante. Rafael et moi-même gérons chacun nos propres projets, mais travaillons également depuis quelques années comme chefs d'équipe pour l'un de nos plus gros clients. Nous sommes donc responsables d'un projet de traduction d'envergure (un logiciel de renom), Rafael pour la version espagnole, moi pour la version française. Nous devons bien sûr traduire, mais également gérer une équipe de traducteurs, c'est-à-dire effectuer la relecture de toutes les traductions, résoudre les problèmes terminologiques, effectuer les vérifications techniques pertinentes, assurer la cohérence globale, etc.

C'est une partie de notre travail qui nous plaît beaucoup, car elle est très gratifiante. En effet, nous parvenons à satisfaire non seulement notre client, en lui remettant un produit fini d'excellente qualité, mais également les traducteurs sous notre responsabilité, avec qui nous travaillons en étroite collaboration.

Avec le recul, cette association a-t-elle valu la peine ?

Absolument. De nombreuses opportunités de travail ne se seraient pas présentées si nous n'avions pas constitué une entreprise. Je pense notamment à certains de nos

clients directs qui souhaitaient dès le départ travailler avec plusieurs combinaisons linguistiques et pour qui un traducteur indépendant n'est peut-être pas à même de proposer ce type de services.

Petite anecdote : l'un de nos clients nous a récemment contactés pour nous demander d'établir le devis d'un projet de traduction en quatre langues devant s'étendre sur plusieurs années. Nous avons présenté un devis de plusieurs millions d'euros et même si cela nous a semblé incroyable, nous n'aurions jamais pu envoyer un devis avec une telle somme lorsque nous étions traducteurs indépendants ! Bien entendu, le client n'a pas donné suite à ce projet…

Qu'en est-il de la comptabilité ? Quel est votre rôle dans ce domaine ?

Si pour un traducteur indépendant la comptabilité est un cauchemar, je pense qu'une entreprise ne peut pas exister sans l'aide d'un gestionnaire. Une société implique en effet de nombreuses démarches administratives qui demandent énormément de temps et d'énergie, ainsi que des connaissances juridiques et comptables. Il faut également savoir que même malgré l'aide d'un gestionnaire, nous devons effectuer nous-mêmes certaines tâches administratives, telles que l'élaboration de bons de commande, de devis et de factures, ce qui demande un minimum d'organisation.

Connaissais-tu le fonctionnement d'une entreprise ?

J'ai personnellement eu du mal à comprendre que l'entreprise est une entité indépendante qu'il est impossible de gérer à sa guise. Un traducteur indépendant peut disposer à tout moment de l'argent qu'il reçoit sur son compte. Ce n'est pas le cas pour une entreprise. Chaque opération doit être justifiée et il est important de bien faire la différence dès le départ entre compte bancaire personnel et compte de l'entreprise. Ce dernier est réservé au paiement des salaires, des fournisseurs, des impôts et des frais divers. Ainsi, si le flux de travail est constant, il se transforme en compte épargne pour réinvestir les bénéfices de l'entreprise et affronter les futurs paiements.

Existe-t-il de grandes différences entre le marché espagnol et le marché français ?

Principalement au niveau des tarifs. Les tarifs appliqués en France sont plus élevés.

Est-il agréable de travailler avec Rafael ?

Travailler avec Rafael est un réel plaisir, car nous avons la même vision des choses. Nous aimons le travail bien fait et sommes tous deux perfectionnistes. Travailler ensemble sur un projet commun est toujours une expérience enrichissante. C'est, je crois, l'une des raisons de notre réussite.

Est-il facile de trouver des collaborateurs ?

Personnellement, j'ai beaucoup de mal à trouver des traducteurs français sérieux et compétents. Lorsque nous recevons un C.V., nous effectuons une première sélection en fonction du parcours professionnel, du domaine d'expertise, du nombre d'années d'expérience et quelquefois du tarif appliqué (certains traducteurs demandent parfois la lune…). La deuxième sélection

consiste en un test de traduction qui permet de juger les compétences linguistiques, mais aussi techniques, du candidat. C'est là que nous nous rendons compte si le candidat a « gonflé » son C.V. C'est malheureusement vrai dans 75 % des cas. Nous sommes certes très exigeants. Un bon traducteur doit non seulement avoir acquis de solides compétences linguistiques, mais il doit aussi maîtriser parfaitement les outils informatiques propres à la traduction. Par ailleurs, je ne peux concevoir qu'un traducteur « professionnel » à qui je viens de confier son premier projet me remette son travail en retard ou livre une traduction truffée de fautes d'orthographe.

Nous savons aussi qu'il est primordial de maintenir une bonne relation avec nos traducteurs si nous souhaitons collaborer avec eux sur le long terme. Il est donc important d'être disponible et à l'écoute, mais également ferme et rigoureux lorsque cela est nécessaire. Il est en outre essentiel d'être réaliste et cohérent en proposant des tarifs décents. Comment peut-on payer un traducteur avec un lance-pierre et exiger de lui une qualité irréprochable ?

À ton avis, quelles sont les raisons du succès d'Ipsofacto ?

Je pense que notre réussite est le fruit d'un travail constant et acharné, mais aussi de l'amour de notre métier. Nos clients sont satisfaits de nos services et nous sont fidèles depuis maintenant cinq ans. Nos collaborateurs sont heureux de travailler avec nous, car nous sommes sérieux et disponibles.

Que penses-tu des nouvelles technologies appliquées à la traduction (traduction automatique) ?

La technologie évolue très rapidement et il faut savoir s'adapter. Je crois que nous n'avons pas vraiment le choix. Dans le cas de la traduction automatique, dont nous avons fait l'expérience avec l'un de nos clients, je pense qu'il faut négocier un tarif de relecture correct. Les logiciels spécialisés sont certes de plus en plus perfectionnés, mais ne remplaceront jamais un traducteur, qui comprend et sait rendre toutes les nuances d'une langue. Il convient donc de trouver un équilibre entre la machine et l'homme si nous voulons que notre métier perdure.

Comment envisages-tu votre entreprise dans cinq ans ?

Je souhaite bien sûr longue vie à Ipsofacto ! Comme nous l'avons déjà exprimé, notre souhait n'est pas de devenir l'une de ces nombreuses agences qui offrent de multiples combinaisons linguistiques, sous-payent leurs traducteurs et appliquent un taux de marge indécent, très souvent au détriment de la qualité. Nous souhaitons maintenir notre position sur un marché spécialisé qui mise sur la qualité, le sérieux et le professionnalisme. ■

Otras asociaciones

Por fortuna, en nuestro sector profesional el panorama asociativo es variado y plural. Actualmente, en los distintos países no solo existen asociaciones de ámbito nacional, sino también de ámbito internacional, o incluso dedicadas a determinados sectores, como la interpretación o la traducción especializada. Asetrad colabora activamente con otras asociaciones de traductores, correctores e intérpretes, y muchos de sus socios también están vinculados a otras asociaciones del sector.

En esta sección invitaremos a otras asociaciones nacionales e internacionales de los gremios de la traducción, la corrección y la interpretación a que se presenten, nos describan con sus propias palabras sus objetivos y expliquen sus actividades. Comenzamos presentando a Tremédica, la Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines. Blanca Mayor Serrano será nuestra anfitriona en este paseo por una entidad a cuya prestigiosa publicación oficial, *Panace@,* ya dedicamos una entrada en la Enciclopedia de la Traducción, en el anterior número de *La Linterna.*

TREMÉDICA

Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines

María Blanca Mayor Serrano
Traductora. Secretaria de la junta directiva de Tremédica. Madrid (España).

Tremédica fue creada en el año 2005 por iniciativa de un grupo de miembros del foro MedTrad (Grupo de Medicina y Traducción) y como consecuencia directa del crecimiento por él experimentado. En la actualidad, Tremédica se compone de 120 socios en 20 países, que constituyen un nutrido elenco de profesionales, comprometidos sin excepción con los aspectos más diversos del lenguaje científico-sanitario, compromiso que se aprecia, a primera vista, en la sede virtual de la asociación (<http://www.tremedica.org>).

Tremédica ofrece, pues, numerosos instrumentos de suma utilidad no solo para sus socios,[1] sino también para el público en general, como los que explico a continuación.

[1] Al lector interesado en asociarse a Tremédica, le remito a: <http://www.tremedica.org/info_admision.html>.

- **Herramientas** creadas por los socios para el público en general, entre las que cabe mencionar las siguientes:

  – **Ciberguía**. Excelente artículo que sirve de guía para la búsqueda de recursos relacionados con la traducción médica y científica. Se incluye una lista de enlaces a publicaciones, instituciones, glosarios y otras fuentes relacionadas con el tema.

  – **InterTerm**. Buscador de definiciones y traducciones en la Red. Localiza términos en los diccionarios disponibles en Internet. Resulta sumamente práctico y útil.

  – ***Revistas científicas***. Listado de revistas relacionadas con la medicina y ciencias afines disponibles en línea.

  – **Normas de la escritura científica**. La ciencia en español no se escribe como en inglés. Excelente recurso creado por el profesor Gonzalo Claros Díaz, de la Universidad de Málaga, que brinda a profesores y estudiantes un marco conceptual y descriptivo en torno al lenguaje científico, de acuerdo con los parámetros de la ciencia.

- **Terminología.** Sección de libre acceso que recoge un buen número de los productos terminográficos publicados en *Panace@*. En la zona de acceso restringido para socios, hay una sección destinada a glosarios y vocabularios exclusivos.

- Costea la producción de la revista electrónica semestral ***Panace@ (Boletín de Medicina y Traducción)*** (<http://www.tremedica.org/panacea/PanaceaActual.htm>), primera revista del mundo dedicada de forma monográfica al lenguaje y traducción médicos, y galardonada internacionalmente por la Asociación Esletra (El Español, Lengua de Traducción) y por la Fundación Lilly con el Premio MEDES a la mejor iniciativa editorial 2009. Como explica Navarro,[2] *Panace@*

  > […] ofrece a cuantos se interesan por el lenguaje especializado de la medicina una colección impresionante de glosarios y artículos originales sobre los aspectos más diversos del lenguaje científico: terminología, nomenclaturas normalizadas, etimología, lexicografía especializada, neología, cuestiones sintácticas y de estilo, política lingüística, documentación, nuevas tecnologías, etcétera.

- En su sede virtual se aloja también **El Escaparate,** desde donde se puede acceder a recursos tan útiles para el traductor o el redactor como el Medtradiario, que recopila de forma depurada todo lo que se ha discutido en el foro MedTrad (<http://www.rediris.es/list/info/medtrad.html>) y que se considera de utilidad para sus miembros.

- **Foro de Tremédica.** En él tienen lugar los debates sobre terminología, y sirve de medio de comunicación entre los socios sobre temas ajenos a cuestiones terminológicas. El foro destaca por la rapidez de las respuestas de los miembros y por la alto nivel lingüístico y científico de los debates que se sostienen en su seno.

[2] F. A. Navarro (2008): «Recetas médicas para nuestro lenguaje enfermo (1.ª parte)», *Rev. Pediatr. Aten. Primaria,* 10: 141-159. Disponible en: <http://www.pap.es/documentos/Articulos/PDF/808.pdf>.

- **Guía de servicios profesionales.** Solo los socios plenos tienen derecho a solicitar su inclusión en esta guía, gracias a la cual pueden promocionar sus servicios en los buscadores públicos. En ella figuran los datos de contacto y la descripción detallada de los servicios profesionales de los socios y de las empresas de traducción que patrocinan la asociación.

- La sede de Tremédica proporciona, asimismo, las llamadas ***páginas web personalizadas,*** brindando así a sus socios plenos la posibilidad de crear su propia página personal, con el sello de Tremédica, y alojarla en el servidor de la asociación. Quedan disponibles para el público en general y, además, pueden promocionarse en los buscadores públicos tradicionales.

- Organización de **jornadas científicas y profesionales** a ambos lados del charco, que han llegado a tener repercusión internacional.[3]

- **Descuentos** en librerías, en la adquisición de software y en eventos de carácter científico.

Todo esto y mucho más es Tremédica. Una asociación de la que es motivo de orgullo y satisfacción ser miembro. ■

[3] C. Torregrosa (2008): «III Jornadas científicas y profesionales de Tremédica», *Puntoycoma,* 110: 20-23. Disponible en: <http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/110/pyc110_es.pdf>.

A translator's purchasing power parity: from St Jerome to Google maps

Margaret Clark

The way translators go about their business may have changed more in the last 40 years than in the preceding sixteen hundred. But what about their incomes? The author takes an ironic look at the profession, productivity and translators' purchasing power from St Jerome's time to the early twenty-first century.

Nacida en un pueblo del estado de Nueva York en la primera mitad del siglo pasado, **Margaret Clark** ha pasado toda su vida profesional en España: entre 1970 y 1973 como traductora autónoma a tiempo parcial, hasta 1990 como funcionaria internacional, y tras un breve experimento empresarial en el que demostró su falta de pericia total para esa actividad, de nuevo como traductora autónoma y a tiempo completo, desde 1995. Aún cuando no se dedica a la traducción editorial por ceñirse casi exclusivamente al mercado español siendo su idioma de destino el inglés, ha traducido una veintena de libros.

Jerome was not your run-of-the-mill saint. Pious at least he was not, or not always, particularly as a young monk, although be it said in all fairness that he was often given to repent for his wayward behaviour and arrogance. Even so, in one such bout of penance, after much praying and fasting in the desert, he came to the rueful conclusion that he, like so many of his twenty-first century brethren in the translation community, was not cut out for the solitary life.

His scholarship, however, was notorious. In 382 of the common era, when he was just 35, he was commissioned by Pope Damasus I to revise the contemporary Latin version of the New Testament, which was plagued with grammatical and translation errors. That commission made Eusebius Hieronymus, alias Jerome, if not Christendom's first, certainly its most famous reviser. He threw himself into the task with gusto, for he had an excellent command of both Greek and Latin, a combination probably difficult to find in a reviser today, but at the time perhaps as unremarkable as English/French or English/Spanish is to us. He managed to finish the editing just a few months before his client's death in 385.

Deprived of papal protection, he was expelled from Rome that same year for his unorthodox theological opinions and eventually settled permanently in Bethlehem. There in 390, apparently on his own initiative, he undertook to re-translate the entire Old Testament from Hebrew and Aramaic (translated orally to Hebrew for him by a Jewish convert) directly into Latin. Translating a "book" such as the

Bible was, of course, no mean endeavour and one that Jerome did not take lightly. In fact, he devoted a solid 17 years of his life to the project. His translation was actually a labour of love, for he had a fairly well-paid real job as ecclesiastical scholar. Be that as it may, with no due date hanging over his head, he could take his sweet time on the translation, as indeed he did.

The flip side of that coin, of course, is that the Vulgate, which was largely based on Jerome's revision of the New Testament and translation of the Old, was the Catholic Church's authoritative version of the Bible until 1979, i.e., over fifteen centuries! Compare that to the twenty-some translations of The Ingenious Hidalgo Don Quixote of La Mancha into English since its publication in 1605 and 1615, or the countless Spanish renditions of Hamlet, Prince of Denmark since the Elizabethan Age. Proust's In Search of Lost Time (aka Remembrance of Things Past) has now been "officially" (= paid for by an earnest publisher) translated into English for the third time in less than 100 years. And needless to say, anything translated by the undersigned, assuming it does eventually find its way into print, has a half-life of no more than 24 months, even by the most generous of estimates.

No record has reached us of what, if anything, Jerome was paid for his translation of the Bible, so we can merely speculate, based on his productivity. As a translator, he polished off the Old Testament's over 593 000 words[1] in a record 17 years, i.e., at an astounding 3000 words/month. But on that job, of course, he was moonlighting, for he authored any number of biblical studies in those same years. By contrast, he worked on his revision of the New Testament's 181 000 words[2] nearly full time for approximately 30 months. There he reached a monthly output as reviser and editor of just over 6000 words. And he made a living at it! What would the rate per word have to be today for a reviser to earn a decent living on 6000 words a month? Eighty, ninety cents? While I admit that I prefer translation to editing, at those rates, I could be persuaded to make a career change...

The foregoing is all very much tongue-in-cheek, of course. Fourth and twenty-first century economies are essentially incomparable from any standpoint, and professional productivity, which only appeared in economic-speak in the last 100 years or so, is hardly an exception.

But now fast forward to (only slightly) less ancient history, the early 1970s. An English-speaking newlywed and Spanish studies alumnus on her own in Madrid after her husband was drafted into the Spanish army, soon discovered, much to her dismay, that she couldn't make ends meet with just one job as a full-time bilingual secretary. Her not-so-very-original solution was to sideline as a free-lance translator. Happily, at the going rate she soon found she was making more at her "side" than her "steady" job. And no wonder: in a matter of a few months, her client (she had exactly one at the time), a translation company on Madrid's calle Mayor, upped the rate from 15 to 25 cents. Yes, you read that right: 25 cents a word, in Madrid, Spain, in 1970-72.

[1] <http://www.funtrivia.com/askft/-Question84181.html>, 09.03.2010.

[2] www.funtrivia *op. cit.*

The catch was that in 1970-72 the currency was not the euro, but the peseta. The rate, then, was 0,25 pesetas/word. It's easier to think of it the other way around: four words per peseta. In those bad old days, the approximate but much more insipid equivalent of a baguette cost 16 words, a package of potato chips, 20, half a dozen eggs, 120. The rent excluding utilities for a very small studio mid-town apartment in Madrid, measuring about 20 square metres on the outside, came to 6 000 pesetas: 24 000 words.

Very shortly thereafter, in the summer of 1973, I (this true life story is your chronicler's, naturally) landed a job at an international organisation and did no free-lancing for the next 22 years. When I decided to take it up again in 1995, I rented an office in my own neighbourhood, also in the centre of the city, with about 45 square metres of actual living space, for 70 000 pesetas a month. But by then, since translation rates had risen to around seven or eight pesetas a word, I only needed to translate 10 000 words to pay the rent.

In 2000, by then heavily into middle age, I moved my office into my own home, only to rather belatedly realise that the trade-off was not having a guest room. A few years later, when an apartment in my own building went vacant, I decided to rent it. I'm currently paying 725 euros/month rent for that one-bedroom, 45-square metre place: i.e., at my present rates, around 6000 words.

Surprisingly, then, and despite our many and legitimate complaints, translators' – or at least this translator's – purchasing power has quadrupled in the last 40 years. It might, or indeed should, be maintained that the entire Spanish economy has undergone spectacular development in the meantime: from a GDP per capita of under $6000 in 1970[3] to nearly €32 000 in 2009[4], or around $43 200[5] at the exchange rate at year-end. Moreover, a free-lance translator should, of course, be able to command a marginally higher rate at the end than at the beginning of his or her career.

Even taking all that into account, though, and even assuming translation fees that a less experienced translator might charge, it still costs considerably fewer words to rent an apartment in Madrid today than it did 40 years ago, despite the two or three real estate bubbles that have grown and burst in the mean time. If I were to charge eight cents a word, for instance, an apartment going for 725 euros/month would cost me around 9000 words: just over one third of what a place less than half the size cost in 1970.

And what about the tools of the trade? Certainly today's computer hardware is much more costly than the typewriters of

[3] Niño Becerra, Santiago and Martínez Blasco, Mónica, "El precio del petróleo y el PIB per cápita, 1970-2004", ICE 2820, pp. 19-28

[4] <http://siteresources.worldbank.org/DATASTATISTICS/Resources/POP.pdf>, 26.03.2010.

[5] These figures are given as a mere indication of the amazing rise in Spain's standard of living in the past 40 years. It would be mistaken to conclude from them, however, that on the whole people make seven times more now than they did in 1970, whereas I've only quadrupled my standard of living as a translator. In fact, in the 1970s, on average I could make 8 000 pesetas/month translating: 48 euros! That's less than 5 % of the 1000 euros popularly regarded to be today's "going rate" for translation/interpretation university graduates just out of school. And it would imply that translators now are not seven, but twenty times better off than in 1970. But that's not only false because it disregards inflation, but it's truly not the point: the idea behind this exercise is to compare not how much translators made "back then" to what they make now, but rather what it took then and what it takes now to make a living.

yesteryear. Really? In 1970 a certain neophyte translator I happen to know bought an electric typewriter, portable because it was less expensive than a full-sized one, for 25 000 pesetas: a whopping 100 000 words. At 12 cents, that would come to 12 000 euros, which today will buy you approximately ten computers, complete with monitor, keyboard, laser printer, operating system, Windows Office, virus protection, CAT tool, the latest professional version of Adobe pro and other sundry software. That same year, I also invested in a bilingual technical dictionary, the Castilla (which I've kept for purely sentimental reasons, because it's hopelessly out of date) for 3000 pesetas or 12 000 words. A year's subscription to the continually and immediately updated on-line version of the Oxford English Dictionary costs around 300 euros, or 5000 words.

But that's not the only consideration. Just as pen and papyrus can hardly be compared to the electric typewriter, a translator's output in the 1970s was nothing like what today's computerised, web-connected, CAT-tool wielding professionals can generate. In the olden days, any translator worth his or her mettle would first write a translation out in long hand and then type up a clean version. Changing the order of a sentence, re-arranging paragraphs, even replacing a single word, could mean having to re-type a whole page, or perhaps two. The mere mechanics may seem daunting to anyone born after 1970, but the minor matter of research was no less formidable. What can be settled in a few minutes today with a Google search could take several days of often fruitless visits to libraries, universities, factories... if the translator was fortunate enough to live in a large city. Otherwise, finding technical vocabulary was nigh onto impossible . Under those circumstances, even translators who could afford to dictate and pay a typist, could simply not expect to translate two to three thousand words a day, on average. In other words, if I could factor productivity into my premise (which I cannot because I haven't a clue as to how many words/day I was able to put out so long ago), the result would be even more lopsided in favour of today's working conditions.

This entire line of reasoning does, however, assume a "living wage" of no less than 8-10 cents a word. At half that, twenty-first century translators are not much better off, word for word, than their much older colleagues were in mid-twentieth century Spain. And that should be food for thought - unless, of course, you're aiming for sainthood. ■

Libros para trabajar

Para los eternos estudiantes de la lengua

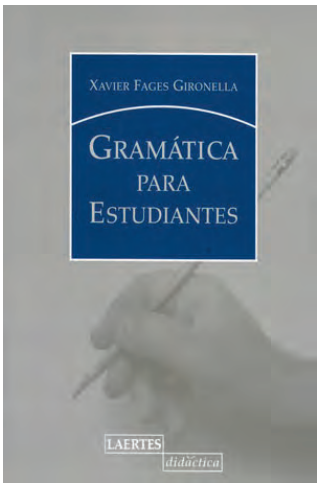

Xavier Fages Gironella: *Gramática para estudiantes,* Barcelona: Laertes, 2005.

Cualquier persona que trabaje con el idioma como herramienta se verá continuamente necesitada de consultar cuestiones gramaticales. Ya sea para averiguar lo que no se sabe, o para confirmar lo que se sospecha, el traductor al español necesita junto a su teclado una gramática de la lengua española.

Gramáticas hay muchas y de muy diverso corte. Yo quiero recomendar hoy una gramática modesta, profunda y muy inteligente. Una gramática para el que sabe de lengua, y también para el que sabe que no sabe y quiere aprender: la *Gramática para estudiantes* de Xavier Fages.

Xavier Fages Gironella, filólogo y experto gramático, fue profesor de secundaria en un instituto barcelonés. Durante las décadas en que enseñó lengua y literatura española a jóvenes tuvo la oportunidad de hacerse con una idea muy clara de cuáles son los aspectos más difíciles de entender y menos atendidos en los manuales tradicionales de gramática española. Con esa sencillez y ese saber hacer que solo tienen los maestros con vocación, Fages identifica y estructura las dudas gramaticales más acuciantes para el estudiante de lengua española y las presenta, acompañadas de sus soluciones (o de las soluciones que él propone, puesto que, como buen sabio, no afirma estar en posesión de la verdad suprema y sabe que hay cuestiones gramaticales que aún no han sido lo suficientemente estudiadas como para poder darles una respuesta única).

El texto está dividido en tres partes. Primeramente se abordan cuestiones generales sobre la lengua y su uso. Además, se trata la morfología de las palabras en el español. El núcleo central de la obra está dedicado a la estructura sintáctica de la oración simple y a los procedimientos mediante los cuales se determina la estructura. Se incluye en este apartado el tratamiento de las distintas clases de palabras, junto con sus características más relevantes. Finalmente, la tercera parte se dedica a la oración compuesta, se presentan sus características sintácticas básicas y se introduce el estudio de algunos de los problemas que puede plantear este tipo de oraciones.

Uno de los aspectos más interesantes de esta gramática es que cada tema va acompañado por una serie de ejercicios prácticos (las soluciones se incluyen al final del libro). En total, la gramática incluye más de 250 ejercicios con sus soluciones.

Cierto es que el traductor que trabaja no tiene demasiado tiempo libre que dedicar a la resolución de problemas gramaticales ni a las prácticas de análisis sintáctico, pero todo el que pueda permitírselo podrá profundizar de forma práctica en el estudio de las cuestiones gramaticales concretas que le supongan mayor dificultad y podrá perfeccionar sus procedimientos de análisis sintáctico.

Por lo ordenado de su presentación en cuestiones de morfología y sintaxis, y por sus detenidas explicaciones y los múltiples ejemplos que ofrece, esta *Gramática para estudiantes* de Xavier Fages es un manual indispensable en la biblioteca de cualquier traductor. Al fin y al cabo, estudiantes perpetuos de la lengua somos todos los miembros de nuestro gremio. ■

Libros para aprender

El libro de los mil libros

Este alemán *Buch der 1000 Bücher,* el libro de los mil libros, no quiere ser un compendio de los mil mejores libros de la literatura mundial, ni de los más indispensables, ni siquiera de los más vendidos. La obra, que en su tercera edición (del 2005) consta de más de 1200 páginas y pesa más de tres kilos («un buen jamón», como lo llamaría cordialmente un nativo de la lengua de Goethe), fue elaborada por un equipo de 150 colaboradores y es un conjunto de reseñas bibliográficas que quieren narrar algo de la historia de esos libros y de sus autores. Es, por tanto, un compendio de recepciones literarias y de historias de libros enmarcados en su época.

Harenberg, *Das Buch der 1000 Bücher*
3. Auflage von 2005, 1184 Seiten
Bibliographisches Institut & F. A. Brockhaus AG | ISBN: 3411761156

La historia de la recepción literaria de los clásicos suele ser apasionante. Resulta sorprendente constatar que algunos libros que hoy se consideran clásicos e indispensables no tuvieron ninguna buena acogida en el momento de su publicación. Este libro de los mil libros nos aporta datos relativos a la recepción de conocidas obras de la literatura.

La obra está estructurada así:

— Una lista de autores, desde *Abe Kobo* hasta *Zweig, Stefanie.*

— Bajo el nombre de cada autor, una pequeña tabla introduce la siguiente información: nacionalidad, seudónimo del autor (si procede), género literario que cultiva, fecha de nacimiento y de fallecimiento, obra u obras más destacadas.

— Una entrada más larga con referencias biográficas y críticas sobre el autor, así como con explicaciones sobre el entorno artístico y social en el que transcurrió su labor de creación literaria.

— Una reseña sobre la obra o las obras más destacadas del autor. Esa reseña incluye el título (en su traducción al alemán), el título original, el año de publicación del original y el año de publicación de la traducción alemana, el género literario en el que se encuadra y el movimiento artístico al que pertenece. A continuación, se desarrolla un texto más largo en el que se incluyen detalles de la génesis de la obra y referencias a otras obras que pudieron influir sobre ella, un resumen del contenido y una reseña de su recepción literaria.

— En algunos artículos se incluye una descripción pormenorizada de los distintos personajes de una obra concreta especialmente significativa.

Das Buch der 1000 Bücher incluye cientos de ilustraciones (portadas de primeras ediciones, fotografías y retratos de los autores, páginas de incunables, fotogramas de películas y dramatizaciones de las obras…), así como un fantástico triple índice inicial en el que se registran todas las entradas del libro por autores, por obras y por temática. Al final hay un índice de fuentes fotográficas.

Obviamente, muchas de las obras incluidas en este *libro de los mil libros* son de exclusivo interés para los lectores germanohablantes, por la atención que se dedica al fenómeno literio en Alemania, Austria y Suiza. No obstante, también son muchas las obras de la literatura universal que albergan estas páginas.

Das Buch der 1000 Bücher es un ameno compañero para una tarde de lectura, y también una buena fuente de referencia y consultas rápidas (barrunto que tal vez les resulte especialmente útil a los aficionados a jugar al Trivial Pursuit). Aunque solo sea por su peso, no parece muy apropiado como libro para la mesilla de noche o para meterlo en la maleta para las vacaciones, pero podemos hacerle sitio en la mesita junto al sofá.

No puedo menos que suspirar añorando que se publique una obra semejante en español: un contenido ameno y útil en una edición de calidad y bien cuidada.

A la espera de que alguna editorial hispana nos quiera deleitar con un *Libro de los mil, dos mil o tres mil libros,* recomiento este a todos aquellos que puedan disfrutarlo en alemán. ■

Traducido por… Natalia Cervera

Los placeres permitidos: casi cine y palomitas

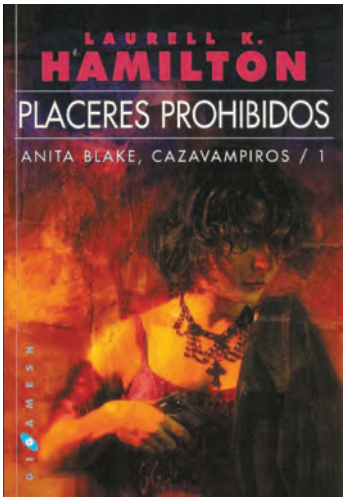

Laurel K. Hamilton: *Placeres prohibidos.* Traducido del inglés por Natalia Cervera y Carolina Broner. Con una presentación de Marisa Cuesta, Barcelona:Gigamesh, 2006.

Que me perdonen los dioses del Olimpo literario, pero lo digo alto y con humildad: a mí me gustan las novelas triviales. A lo largo de mi vida he leído de todo: obras «elevadas» y de calidad, letras antiguas y modernas, literatura ensalzada y laureada, bodrios premiados y sin premio, novelas ignotas, libros sagrados, cursiladas de diferentes épocas y hasta novelas no editadas de amigos que tienen demasiada fe en mi criterio y una inquebrantable —y justificada, la verdad— confianza en mi capacidad de devoradora de letra impresa.

Y aunque leo de todo, también me gusta descansar leyendo. Descansar con un razonamiento simpático, una descripción bella, un diálogo interesante. Descansar disfrutanto de una historia entretenida y de unos personajes chispeantes. Descansar admirándome de lo bien escrito que está un texto, de la gracia con que su autor

ha utilizado el idioma y de lo bien cuidada que está la edición del libro que tengo entre manos. Descansar en un viaje literario que termina *bien*, que me relaja y me divierte, que funciona como un chapuzón en día de calor agobiante o como un oloroso té bien cargado al final de una jornada trabajosa.

En la literatura trivial (banal, poco profunda, sin grandes repercusiones morales ni sociales) encuentro frecuentemente el descanso que busco: aventuras, humor, personajes estrambóticos y diversión asegurada. No es difícil encontrar trivialidad bien escrita: hay, por fortuna, autores que escriben bien aunque escriban tonterías. Más difícil, en cambio, es encontrar novela trivial bien traducida. La trivialidad no suele estar bien pagada, y el traductor no puede pararse en chiquitas de revisiones profundas ni de contraste de opiniones estéticas. Para lo que le pagan —traducción literaria y, encima, novelita trivial—, hace lo que puede.

Por ese motivo, haber encontrado la novela de la que me ocupo en el presente artículo —trivial y bien traducida— me ha hecho feliz. Como, además de estar bien traducida, la edición es cuidada, el papel es agradable al tacto y se nota en cada página que ha habido un corrector concienzudo tras el trabajo, no puedo menos que presentar a los lectores esta llave que les abrirá las puertas del nirvana de la alegre banalidad: *Placeres prohibidos,* de Laurell K. Hamilton, una novela editada en Barcelona por Gigamesh y traducida por Natalia Cervera (socia fundadora de Asetrad, todo sea dicho) y Carolina Broner.

Temática vampírica de la nueva ola: no nos encontramos ante una Buffy para adultos, como se atreve a apuntar la contraportada en una cita de *Publishers Weekly,* sino ante una parienta de Sookie.[1] Anita es una estadounidense de San Luis que vive en un país donde los vampiros, los hombres lobo y los cambiaformas han salido del armario y conviven (o tal vez *con-no-viven*) con los seres humanos en un equilibrio precario cargado de tensión (erótica y de la otra). Para ganarse el pan, Anita ejerce la singular profesión de levantamuertos. En una novelita en la que se mezclan el vudú y las despedidas de soltera, las reminiscencias vampíricas de las series de televisión (Nicolau no deja de recordar a una inocente pero peligrosa Drusilla[2]) y los hitos cinematográficos antiguos (esa fealdad de los vampiros que nos retrotrae a las escenas iniciales del *Nosferatu* de Murnau) con un popurrí de zombis y otros personajes estrambóticos, como el rey rata, Anita es una sacrificada currantilla que defiende a sus amigos e intenta ganarse la vida, armada de cruces de plata, agua bendita y demás parafernalia popular antivampírica, sin dejar de llevarse palos… y mordiscos.

La historia está cargada de disparates y tópicos (estadounidenses catetos de provincia, erotismo sangriento, locales de moda —como el Placeres Prohibidos, el bar que da título a la novela—, vampiros románticos y peligrosos), pero es un divertimento sin límite porque está excelentemente contada. O, en este caso, traducida. Las traductoras han sabido presentar un cuento moderno con la tensión y la vivacidad necesarias para que el lector se divierta, suelte la carcajada a ratos y hasta alce los ojos al cielo pensando «¡Están locos estos americanos!».

Certificaré que se trata de una traducción exclusivamente pensada para el lector español. Las abundantes expresiones coloquiales, fruto indudable de la pluma de

[1] La protagonista de una serie de novelas de Charlaine Harris que se ha hecho famosa a través de la serie televisiva *True Blood,* protagonizada por Anna Paquin en el papel de Sookie Stackhouse, una camarera telépata y un tanto hortera.

[2] Personaje de la serie televisiva *Buffy Cazavampiros.*

Natalia Cervera, son de español de España. Supongo que al latinoamericano le parecerán hasta curiosas, pero a los peninsulares nos resulta sumamente convincente esta cazavampiros especialista en vudú que habla como si fuera de Segovia o de Calatayud. Qué alivio siento cuando leo que a Anita le dan putos mordiscos, cuando exclama *¡Joder!* o cuando le pide al personal que se ponga las pilas. Esto sí que es banalidad próxima, real y familiar.

He mirado la novela con ojo crítico (todo el mundo sabe que resulta mucho más fácil hacerse el listo encontrando defectos que hallando virtudes, y que es más sencillo quedar como intelectual y entendido haciendo una crítica demoledora que sirviendo un bondadoso panegírico constructivo), pero nada: no encuentro falsos amigos, ni anacolutos, ni sintaxis ortopédicas, ni mayúsculas mal puestas, ni repeticiones, ni traducciones literales que no entiende más que el que sabe el idioma original, ni párrafos de esos que dejan al lector pensando «Eh… ¿qué querrá decir esto? Será mejor que vuelva a leerlo».

Veo que Gigamesh tiene ya en las estanterías las dos siguientes entregas de Anita Blake (*El cadáver alegre* y *El circo de los malditos*), así que ya tengo qué pedirle a mi librera la semana próxima. Si los dos nuevos capítulos le siguen el ritmo al primero, sé que disfrutaré del entretenimiento banal de siempre a través de una traducción muy profesional y muy bien hecha.

Además, me deleitaré con novelas correctamente presentadas y editadas. Es una auténtica satisfacción constatar que la editorial presenta con gran calidad una obra muy sencilla. Qué pocas son las editoriales que sacan al mercado hoy libros que han pasado obviamente por los ojos y las manos de revisores que saben hacer bien su trabajo de corrección y edición. Un aplauso para Gigamesh por estos *Placeres prohibidos,* un placer que sí podemos permitirnos.

Como ahora la novela con éxito acaba siempre por llegar a la pequeña o a la gran pantalla, para el caso de que Anita Blake se convierta en serie pido y clamo: quiero que los guiones los traduzca el mismo equipo del primer libro. Así es como habla la Anita que me divierte y me interesa. Mientras no llegue la peli, recomiendo el libro: cuesta catorce y pico euros. Más o menos lo mismo que costaría una sesión de cine con bebida y palomitas. Y el libro dará más de sí. ■

Nuestras fotografías

La mayoría de las fotografías que presentamos en este número doble de *La Linterna del Traductor* son obra de un colega traductor y fotógrafo: el cordobés Paco Bellido*.

Paco Bellido es traductor técnico y astrónomo aficionado. Es colaborador de la revista *AstronomíA,* donde dirige la sección «La cara oculta», dedicada a la historia de la astronomía. Sus astrofotografías han aparecido en diversas publicaciones nacionales e internacionales; entre ellas, destaca una imagen astronómica del día (APOD) que posteriormente resultó seleccionada para un calendario de la NASA.

Ha sido editor del blog *El Astrolabio,* en el diario digital *ADN.es,* y es actualmente editor del blog *El beso en la Luna,* galardonado con el premio Cibersur al mejor blog del 2007.

Es fotógrafo invitado en The World At Night (<http://twanight.org>) y cuenta con varias imágenes seleccionadas como imagen lunar del día (LPOD). Sus fotografías también han aparecido en la revista *Viajeros,* en guías turísticas de Thomas Cook y en numerosos folletos publicitarios.

* Se incluyen, además, fotos de Monse Beltrán en las páginas 166 y 193.

Escritores traductores

La literatura y la traducción van de la mano. El traductor literario tiene mucho de escritor, puesto que para interpretar y poner voz a un autor de la literatura se precisa un excelente dominio de la lengua escrita y del quehacer novelesco o poético.

Al estar tan unidos estos dos campos de creación —la literatura— y *recreación* —su traducción—, no es de extrañar que muchos reconocidos autores literarios también hayan vadeado por las aguas de la traducción. Iniciamos esta sección presentando a dos de ellos, distantes tal vez en el tiempo, pero unidos en la intención poética y en la gran repercusión que su labor de traducción ha tenido en el mundo de la cultura occidental.

José María Álvarez

Nacido en Cartagena (Murcia) en 1942, José María Álvarez es poeta (*Libro de las nuevas herramientas,* 1964; *Museo de Cera,*[1] de 1974 a 2002; *La edad de oro,* 1980; *Nocturnos,* 1983; *Tosigo Ardento,*[2] 1985; *El escudo de Aquiles,* 1987; *Signifying Nothing,* 1989; *El botín del mundo,* 1994; *La serpiente de bronce,* 1996; *La lágrima de Ahab,* 1999; *Para una dama con pasado,* 2004; *Sobre la delicadeza de gusto y pasión,*[3] 2006) y prosista, así como una figura intelectual de primera magnitud en el mundo de las letras españolas por su vinculación con otros escritores y su profundo conocimiento de la literatura.

Incitador, asimismo, de homenajes *(Ardentísima. Homenaje a Borges*[4]*)* y estudioso de los clásicos contemporáneos, Álvarez es un dedicado traductor que ha vertido al español la obra completa de Konstantino Kavafis. Las traducciones de Kavafis de José María Álvarez han tenido una innegable repercusión en el desarrollo de la poesía española actual.

La labor de traductor de José María Álvarez incluye, además, obras de Robert Louis

Stevenson (la novela *La isla del tesoro,*[5] la inacabada *Weir de Hermiston,* y sus poemas); *The waste land,* de T. S. Eliot; la obra completa de François Villon; los sonetos de Shakespeare, y *La llamada de lo salvaje,* de Jack London. En colaboración con otros traductores ha traducido *Los poemas de la locura,* de Hölderlin (con Txaro Santoro) y *La flauta vertebral,* de Vladimir Maiakovski (con Anastasya Agarisseva).

José María Álvarez tiene una página de Internet en <http://www.josemaria-alvarez.com>. ■

[1] <http://www.josemaria-alvarez.com/Descargas/museo_de_cera.pdf>.

[2] <http://www.josemaria-alvarez.com/poesia/Tosigo_Ardento.pdf>.

[3] <http://www.josemaria-alvarez.com/poesia/Sobre_la_delicadeza_de_gusto_y_pasion.pdf>.

[4] <http://www.josemaria-alvarez.com/Descargas/homenaje_a_borges.pdf>.

[5] El interés de Álvarez por esa singular obra de Stevenson se manifestó también por otra vía: durante años ejerció de librero en su ciudad natal de Cartagena, al frente de una librería que se llamaba, precisamente, La isla del tesoro.

Fray Luis de León

En lo natural fue pequeño de cuerpo, en debida proporción; la cabeza, grande, bien formada, poblada de cabello algo crespo; el cerquillo, cerrado; la frente, espaciosa; el rostro, más redondo que aguileño; trigueño el color; los ojos, verdes y vivos. En lo moral, el hombre más callado que se ha conocido, si bien de singular agudeza en sus dichos, con extremo abstinente y templado en la comida, bebida y sueño; de mucho secreto, verdad y fidelidad; puntual en promesas y palabras, compuesto, poco o nada risueño.

Francisco Pacheco: *Libro de descripciones de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*. Sevilla, 1599.

Fray Luis de León nació en Belmonte (Cuenca) en 1527 y falleció en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) en 1591. Es bien conocido por su trayectoria como poeta, humanista, religioso y profesor de la Universidad de Salamanca, y está considerado como uno de los escritores más importantes y una de las personalidades más destacadas del Renacimiento español.

Menos conocida en su labor como traductor, pese a que llegó a costarle dos años y medio de reclusión en las cárceles de la Inquisición. Fray Luis tradujo del hebreo, sin autorización eclesiástica, varios libros de la Biblia: el *Cantar de los Cantares* (en octavas), el *Libro de Job,* el último capítulo del *Libro de los proverbios* y algunos *Salmos* (que fueron traducidos como paráfrasis).[1]

Su preferencia por el texto hebreo, en lugar del texto latino de la *Vulgata* de san Jerónimo, que había sido adoptado por el Concilio de Trento, produjo irritación entre algunos de sus colegas y enemigos más intransigentes, que lo denunciaron. El proceso llegó a demorarse cinco años. Fray Luis salió absuelto y se reincorporó a su cátedra salmantina. Hasta el fin de sus días logró labrarse un gran prestigio en el mundo intelectual de su época.

También tradujo del latín a Virgilio (las *Bucólicas* y los dos primeros libros de las *Geórgicas*), así como las *Odas* de Horacio, el *Rura tenent* de Albio Tibulo y diversos fragmentos de poetas griegos (la *Andrómaca* de Eurípides y la *Olímpica I* de Píndaro) e italianos (Petrarca y Pietro Bembo).

Las traducciones de fray Luis circularon en forma manuscrita hasta que en 1631 el editor Francisco de Quevedo dió a la imprenta la primera edición de tres libros con sus obras: *Obras propias y traducciones latinas, griegas e italianas, con la paráfrasis de algunos salmos y capítulos de Job.*

Podemos recomendar como lectura imprescindible sobre las paráfrasis de los *Salmos* de fray Luis el excelente artículo de Javier San José Lera *Fray Luis de León, «Salmo I», traducción, poesía y hermenéutica*, que se encuentra disponible en la biblioteca virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35715953903573506300080/p0000001.htm>. ■

[1] Desde una perspectiva retórica, la *paraphrasis* no es una traducción propiamente dicha, sino una forma de la *exercitatio* que consiste en la modificación libre del texto modelo en prosa o en verso, mediante amplificaciones y glosa, omisiones u otros mecanismos de modificación.

No solo de pan vive el traductor

¿Qué hacen traductores, correctores e intérpretes en su tiempo libre? Tradicionalmente compartimos con los escritores una inmerecida y exclusiva fama de «ratones de biblioteca», de seres oscuros, aburridos y apegados a libros y diccionarios, extrañas criaturas para las cuales la diversión consiste exclusivamente en pasar la tarde devorando algún libro grotescamente grueso o en acudir a la filmoteca local para ver una película antigua, a ser posible subtitulada y en un idioma más o menos exótico.

En esta sección vamos a acabar con ese mito demostrando que las aficiones de los profesionales de la traducción, la corrección y la interpretación son tan versátiles como el trabajo al que nos dedicamos. Entre nuestras filas hay ejemplos de colegas dedicados a las más variadas actividades lúdicas, intelectuales, artísticas y sociales. Entre nosotros hay apasionados de los animales —tanto de gallinas como de perros o gatos—, del canto, de la pintura, de la interpretación musical, del activismo social o medioambiental, de la fotografía, del teatro, de la astronomía, de la etnobotánica, de las labores de punto, del coleccionismo más variopinto o de la espeleología.

Abrimos fuego con dos ejemplos muy significativos: uno artístico y otro de activismo «perruno». Con ellos queremos ilustrar que tenemos en la cabeza algo más que tarifas, sinónimos, fechas de entrega y glosarios. Quede aquí constancia de nuestro agradecimiento a las dos valientes que se han prestado en primer lugar para dejarnos entrever una parte tan privada de sus vidas.

Linda Edwards has a B.A. in Linguistics from the University of York (England). She has been a freelance translator, specialising in medical and pharmaceutical texts, since 1998. Before that she worked in the olive industry for 23 years. She first came to Spain from England in 1970, to study for a year at the University of Seville. Half a lifetime later, she still lives in the Seville area.

"She looks tired," said my fellow rescuer.

She's not the only one, I thought. I had spent most of the morning trying to catch a greyhound bitch, missing one eye, who was scared half to death but unwilling to move too far away because I had her puppies.

Perhaps I should explain that, when I am not translating for a living, I spend most of my time with or around stray dogs, cats and occasional rabbits and hamsters.

It all started three years ago, when I decided to get another dog. I already had two, but I have a large garden and enjoy their company. As usual, I wanted a rescue dog, so I googled about a bit until I came across the <http://www.arcadenoe.org> website. They had just taken in four greyhound cross puppies that had been found inside a bin bag in a waste container. Would I like one? Of course I would. And that was that.

A few days later, they called me again to ask me to "foster" another puppy - just until a good home could be found for him. He arrived early the next morning. He had no name, so I called him Merlin (some of you know why). He stayed with me for four months. Since then I am rarely without one or two foster dogs, but I have also become

heavily involved in rescue operations.

In Spain, hunters who use greyhounds tend to hang them from the nearest tree when they have no further use for them or, if they are lucky, just drive a few miles and abandon them on the sides of busy roads. And most of the strays in Spain suffer from a rare condition – invisibility. People pass them on the side of the road or sniffing out something to eat in bin bags, but they don't seem to see them. They just accelerate away. Out of sight, out of mind.

I could go on and on, and tell horror stories that you wouldn't believe, but I think I'd better get back to the greyhound. I had been putting the finishing touches to a registration dossier when the call had come in the previous afternoon. There was a stray greyhound bitch in a nearby town, with a whole load of puppies. She had had the litter inside an unused drainage pipe. She was extremely thin and her puppies were starting to stray over the road.

A quick look at my schedule for the next morning told me that I could have the morning off but would have to put in a few extra hours in the evening in order to meet my deadlines. So a couple of us arranged to meet and drive out to see if we could rescue both the mother and her offspring.

And, a few hours and a lot of scratches later, here we were: another rescuer driving and myself stuck in the back of my car with one wounded greyhound bitch who had given us a good run for our money and eleven lively, but very malnourished, puppies.

But they are the lucky ones. There are 200,000 pets abandoned in Spain every year, which means there are a hell of a lot of people capable of such cruelty. When I'm not translating I try to do something, what little is in my power, about it. ■

Virginia Cabañas se licenció en traducción e interpretación por el centro universitario Cluny ISEIT en el 1999. Posteriormente, realizó un máster en interpretación de conferencias con una duración de un año. En octubre del 2001, comenzó su labor como docente de técnicas de interpretación consecutiva y simultánea, tanto en la licenciatura como en el máster de interpretación de conferencias de Cluny ISEIT, que prosiguió hasta el 2009. Desde octubre del 2002 hasta junio del 2007 fue la directora del citado máster. Trabaja en activo como intérprete de conferencias desde el año 2000. Compagina la interpretación con la traducción y la docencia.

Si no hubiera sido intérprete, seguramente me hubiera dedicado al canto en su sentido más amplio. Pero opté por esta profesión que tantas satisfacciones y tantas alegrías me ha brindado. Hace siete años, más o menos, por eso de no abandonar mi segunda pasión, decidí apuntarme a un coro. Una amiga me invitó al concierto de Navidad. Creí que había subido al cielo y que serafines, querubines y toda la corte celestial cantaban a mi alrededor. A los dos meses hice la prueba y entré a formar parte como contralto en un coro *amateur.* Cierto es que hubo otras razones que me animaron a incorporarme: me encontraba en un momento personal bastante bajo.

Si uno pregunta a los miembros de un coro las razones por las que se han unido, seguramente una de las recurrentes será ese momento personal que no va demasiado bien. Quizás la música nos haga compartir

penas, entenderlas y superarlas. Quizás sea una forma de «escapar» de la realidad para intentar dulcificar la dura vida que nos rodea.

Mi profesión, al igual que muchas otras, puede resultar a veces estresante y agotadora, por lo que para mí la mejor manera de desconectar de todo es ir a cantar. Hay pocas cosas que me hagan faltar a un ensayo: todos los viernes por la tarde (ensayo de cuerda de mujeres con técnicas de canto), todos los sábados por la mañana (ensayo general) y cada quince días los domingos (en misa de ocho de la tarde), ahí estoy, como un clavo, uniendo mi voz a la de 35 personas más.

Mi madre me decía que iba a durar poco, que era una etapa de mi vida, que era demasiado esclavo. Cierto, es esclavo. Me exige buena parte de mi tiempo libre, que debo compaginar además con mi familia. La buena noticia es que me busqué un marido que cantara en el mismo coro. A mi hijo no le queda más remedio que venir con nosotros, aunque ya veremos cuando pueda opinar al respecto.

El Coro San Jorge es una asociación sin ánimo de lucro que fundó el padre Zornoza en el año 1976. Nació para implicar a los jóvenes en la vida de la parroquia de San Jorge. Y desde entonces, no solo ha desarrollado su actividad de apoyo parroquial, sino que ha participado en concursos, certámenes y festivales, tanto en España como en Europa.

He vivido y sigo viviendo momentos realmente mágicos con mi grupo de amigos, mis compañeros, aquellos con los que comparto música y afición. Sin ir más lejos, el 26 de marzo canté en el Auditorio Nacional de Madrid, en un concierto participativo en el que más de 220 personas unían sus voces en el *Réquiem* de Mozart. La piel se ponía de gallina: Cristóbal Soler, el director, nos hacía sentir toda la emoción de esta pieza; el público, entregado, demostró que habíamos sido capaces de transmitir. Y de eso se trata precisamente, de transmitir.

Esperemos que el tiempo que me quede pueda seguir disfrutando tanto como lo hago ahora. ¡Os invito a todos al concierto de junio! ■

Certamen de microrrelatos

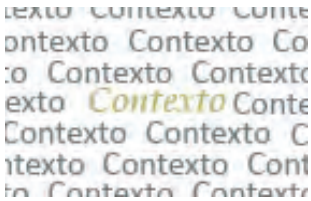

En el número anterior se propuso una actividad creativa que consistía en comentar una foto. A la vista de que, por falta de difusión o porque la actividad no suscitó el interés necesario, no recibimos ni un solo comentario a la foto en cuestión, hemos decidido hacer una propuesta diferente para este nuevo apartado de «Colofón».

Como parece ser que es un género que está de moda, proponemos un certamen (que no concurso) de **microrrelatos.** Estos deberán comenzar por la frase propuesta a continuación y ceñirse a la longitud y la fecha límite de presentación que se especifican. Se tienen que enviar a la dirección redaccion-linterna@asetrad.org. El equipo de redacción seleccionará aquellos microrrelatos que se ajusten a las condiciones y al tema indicados, y los publicará en el próximo número.[1]

Esperamos contar con la colaboración y la creatividad de nuestros lectores. Quedan todos invitados a participar.

Bases

Frase inicial: «La intérprete miró alarmada al científico», o bien «La embajadora buscó con la mirada al intérprete».

Extensión: 200 caracteres, espacios incluidos, sin contar la frase inicial.

Idioma: De libre elección. Si el idioma es distinto del español, el autor puede traducir la frase inicial.

Fecha límite de presentación: 15 de septiembre del 2010.

[1] La redacción se reserva el derecho de no publicar aquellos microrrelatos que, a su criterio, puedan resultar ofensivos para personas o instituciones, o que no reúnan unos niveles mínimos de calidad. En el caso de que la cantidad de originales recibidos supere el espacio disponible en la sección, la redacción seleccionará los microrrelatos que considere más interesantes.

La Linterna del Traductor

La revista multilingüe de Asetrad

Nueva temporada. Número 4. Diciembre del 2010

AVANCE DE NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO

Ponencias del congreso de Asetrad celebrado en Sevilla

Secciones especializadas:

- Corrección y revisión
- Tecnología aplicada a la traducción
- Traducción jurídica
- Traducción científica y técnica
- Traducción literaria
- Traductología
- Traducción audiovisual
- Terminología

Secciones habituales:

- La voz de Asetrad
- Tribuna estudiantil
- Enciclopedia de la traducción
- Panorama: Planeta Traducción, Traductores por cuenta ajena, Otras asociaciones
- Reseñas bibliográficas
- Colofón: Escritores traductores, No solo de pan vive el traductor, Contexto

PRÓXIMO NÚMERO: DICIEMBRE DEL 2010